

**MUJERES EN EL MEDIO RURAL:
CONFLICTOS TRADICIONALES,
PRÁCTICAS EMERGENTES Y HORIZONTES**



Irma Lorena Acosta Reveles (Coord.)

**Mujeres en el medio rural:
conflictos tradicionales, prácticas
emergentes y horizontes**

Irma Lorena Acosta Reveles (Coord.)

— 2011 —

ISBN-13: 978-84-15547-12-9

Nº Registro: 201215303

España

Publicado por Grupo eumed.net

Disponible en: <http://www.eumed.net/libros/2011f/1143/index.htm>

Índice

<i>Para comenzar...</i>	
Irma Lorena Acosta Reveles.....	1
<i>Artesanas, jornaleras y mineras</i>	
Marisol Cruz Cruz e Irma Lorena Acosta Reveles.....	14
<i>Trabajo femenino en la agricultura protegida</i>	
Jehny Alondra Olvera Carmona.....	54
<i>La legalidad y la costumbre en el Ejido de Morelos Zacatecas</i>	
Elena del Rosario Patiño Flota y Ma. De Jesús Espinoza.....	87
<i>Mujeres de madera y acero</i>	
Beatriz Carrera Maldonado.....	115
<i>Marginación, pobreza y migración</i>	
Martha Guerrero Ortiz.....	155
<i>Aprender desde nuestra experiencia</i>	
Isabel Jiménez Maldonado.....	188
<i>Información de las autoras.....</i>	231



PARA COMENZAR...

Abordar cuestiones que afectan a las mujeres en nuestros días no es sencillo; para empezar, porque la sola mención del tópico provoca inmediatamente simpatías o rechazos. Por razones distintas y con frecuencia desconocidas, se asumen al respecto posiciones marcadas por la ideología, los prejuicios y la condición socioeconómica; posiciones en las que confluyen experiencias de vida, trayectorias laborales, concepciones y valores personales así como muchos otros factores del entorno. Encontramos con la misma facilidad a quiénes tienen motivos de sobra para abrazar con entusiasmo alguna vertiente del discurso feminista, y a los que francamente rechazan o evaden los temas de género. No faltan aquellos que se vuelcan a la crítica apelando a consideraciones biológicas, éticas o de orden religiosas, por ejemplo.

De ahí que conviene aclarar de entrada que este no es un libro sobre las mujeres en que se confronte una determinada condición respecto a la de los hombres, para concluir ratificando injusticias y discriminaciones históricas. Su pretensión, en cambio, es re-considerar tensiones sociales de

profundo arraigo que coartan el progreso en condiciones de equidad, y sucesos de reciente aparición en el ámbito económico y político, que operan en el mismo sentido.

En efecto, los estudios que aquí se reúnen se centran en la observación de diferentes segmentos del sector femenino en el estado de Zacatecas (México); pero definitivamente conciernen al campo sociológico, de la economía, el derecho y la ciencia política en la medida que la comprensión de su problemática particular coadyuva a explicar el acontecer en el terreno laboral, familiar y comunitario; discernir las limitaciones para el acceso a los recursos productivos o que atañe a las limitaciones para su participación en la vida política y económica no doméstica. Apoya, en suma, a dar cuenta de una totalidad donde convergen e interactúan fronteras sociales y de sentido múltiples, que se traducen en desigualdades y se reproducen en el marco de un modo específico de organización social, el capitalista.

En esa preocupación, el primer capítulo de este libro se propone volver la mirada a tres grupos de mujeres del medio rural zacatecano, propiamente en el contexto neoliberal. En esta etapa del capitalismo el trabajo femenino reproductivo y productivo es aprovechado por el capital para obtener los mayores beneficios, porque se trata de una clase trabajadora desprotegida, muchas veces dispuesta a trabajar aún en las peores condiciones. Para ello, el estudio define a los tres segmentos de mujeres sujetos de este trabajo como excedentes absolutos de población, que oscilan entre los excedentes relativos de población y fuerza de trabajo activa. Asimismo se destacan los límites estadísticos para lograr el objetivo trazado y por lo tanto la justificación de obtener evidencia empírica. Por lo tanto se aprecian las particularidades de los

tres segmentos de mujeres rurales, tanto al realizar trabajo reproductivo y productivo y cómo con esto establecen lazos indirectos y directos con el capital, que se beneficia con las actividades del trabajo femenino. Revisamos a un grupo de artesanas dedicadas al bordado de hilo y listón en la comunidad Ojo de Agua del Progreso, municipio de Genaro Codina, cuya lógica de funcionamiento es la sobrevivencia; luego a un colectivo de jornaleras agrícolas de la localidad de Chaparrosa, en Villa de Cos, quienes hacen un reajuste de su tiempo para atender el ámbito reproductivo, productivo y se enfrentan a desigualdades en la esfera laboral. Y las mineras de Peñasquito en Mazapil, de la empresa canadiense *Gold Corp* como un caso especial, porque de realizar actividades propias de los excedentes absolutos de población, pasaron a convertirse en obreras activas; ellas y los integrantes de su familia, también han realizado un reajuste importante en su tiempo, por su tipo trabajo.

Alondra Olvera nos presenta un estudio de caso que aborda la condición laboral de la mujer jornalera en la agricultura protegida del estado de Zacatecas. La agricultura protegida surgió a partir del impulso de la reconversión productiva dentro del sector agrícola de México; iniciada desde hace trece años como parte del desarrollo nacional con miras al crecimiento capitalista, destacando sus ventajas económicas (incremento en ingresos, rendimientos y calidad de los productos) y técnicas (uso eficiente del agua y control de plagas, malezas y enfermedades); dejando a un lado su impacto social en relación a los jornaleros en dicho mercado de trabajo y aún más en específico a la mujer rural zacatecana que se desempeña como tal; por ello, el presente el estudio se realizó con el objetivo de identificar el perfil las jornaleras agrícolas que laboran en el mercado de trabajo de hortalizas establecidas bajo agricultura protegida así como de caracterizar el mercado de

trabajo. Con la información obtenida no se identificó algún perfil específico de la mano de obra femenina ocupada en la producción de hortalizas bajo agricultura protegida (rango de edad, rol familiar o nivel educativo), lo que nos indica que la presión económica, ha orillado a las mujeres a emplearse en la actividad que está a su mayor alcance, como una estrategia de reproducción familiar. Así mismo, se identificó una segmentación laboral dentro del mismo sector jornalero definido por el sexo, la antigüedad laboral y el grado de confianza con los patrones, sin embargo ninguno está exento del trabajo flexible ni precario. Por último se corrobora la subvaloración de la mano de obra femenina en las empresas agrícolas que las ocupan para darle valor agregado a su producto y obtener elevadas utilidades a costa de sus condiciones laborales precarias y flexibles.

La aportación de Elena Patiño y Ma. De Jesús Espinoza indaga en la situación social y jurídica de la mujer en el ejido de Morelos, ubicado en el Municipio del mismo nombre, en el Estado de Zacatecas. Este núcleo de población ejidal se eligió por ser representativo en cuanto a organización y productividad, pues poseen diferentes programas que los vuelven rentables y autosuficientes como grupo. Al efecto el objetivo de investigación fue identificar los derechos que tienen las mujeres al acceso a la tierra y sus recursos, describiendo la manera en que éstos son fomentados o limitados bajo la óptica jurídica y del derecho consuetudinario, al mismo tiempo que se analiza el rol que juega la mujer en la productividad de la tierra. Dentro de los resultados se encontró que los mecanismos que tienen las mujeres para el acceso a la tierra en el ejido de Morelos, coinciden con los descritos a nivel nacional, en donde se refiere una población ejidal envejecida y mayoritariamente masculina, y en la que para las mujeres la principal forma

de acceso a la propiedad, es a través de la herencia al fallecer sus esposos, teniéndose pocos casos en los que se haya dado gracias a otras situaciones que marca la ley. Las costumbres arraigadas desde la época prehispánica de relegar a un segundo plano el papel de la mujer tanto en la tenencia de la tierra como en su productividad continúan hasta la fecha; en ese sentido las ejidatarias, mayoritariamente viudas, a lo largo de su vida productiva se dedicaron principalmente a las tareas del hogar apoyando de manera secundaria a la productividad de la tierra. Aún cuando el Estado establece programas de apoyo para asegurar la productividad de los ejidos, éstos se desconocen o se perciben como inaccesibles, ya que aun existiendo historias de éxito y de asociaciones productivas y rentables dentro del ejido, las mujeres ejidatarias se autoevalúan como sujetos de bajos ingresos sin una capacidad real de ahorro que pueda ser utilizada en la inversión, lo que a su vez evidencia un conocimiento muy limitado sobre las ventajas que ofrece la Ley.

Beatriz Carrerra, quien titula su trabajo *Mujeres de madera y acero*, comienza por recordarnos que la migración es un fenómeno que desde sus orígenes acompaña a la humanidad y sus causas siguen siendo las mismas la obtención de satisfactores. En la antigüedad la comunidad completa seguía la ruta de las manadas de animales hoy en día el hombre como proveedor o acarreador del sustento, tiene que migrar por múltiples razones, pero la esposa e hijos ¿bajo qué condiciones económicas y familiares quedan? ¿Cómo se da la incursión de la mujer en la ausencia del esposo en las áreas que están reservadas sólo para los hombres? Tanto, al interior de la casa como socialmente ¿Qué cambios existen en general en el rol que tradicionalmente tiene la mujer en la familia y comunidad? ¿Qué sucede con las mujeres que el esposo deja en el abandono? -las *viudas blancas*-, la *doble carga* de la mujer

que es casada y combina las actividades cotidianas del hogar, con un trabajo remunerado fuera de casa, se ven ampliamente superadas por situaciones mu y complejas, como desempeñar el papel de mamá-papá, en ocasiones el tener que buscar el sustento de su familia, más el apoyar al esposo cuando aún no encuentra trabajo en *el otro lado*, y las enormes presiones sociales tanto familiares como de su comunidad.

Siguiendo con el tema de la migración, pero desde un ángulo distinto, Martha Guerrero suma los conceptos de marginación y pobreza, como una triada que conceptos que permite reflexionar sobre las difíciles condiciones económicas, sociales y de poder realizar sus proyectos de vida a los que aspiran los migrantes en su lugar de origen. Debido a las carencias de vivienda, alimentación, educación y servicios se ven en la necesidad de emigrar, toman así la delantera para ir en busca de un futuro para ellos, ellas y su familia. Con la migración la vida familiar parece trastocarse tanto en el lugar de destino como en el lugar de origen.

Con respecto a este último espacio, los efectos causados por la ausencia del padre o esposo migrante, y el papel de la mujer, esposa o cónyuge e incluso para los integrantes del grupo familiar se llevan a cabo una serie de arreglos ante su partida, con respecto al desarrollo y realización de las actividades dentro y fuera de la unidad doméstica, sobre el envío y uso de las remesas, del cuidado y atención de los hijos, ancianos e incluso de la misma mujer. También, la migración se encuentra asociada a la estructura familiar de los hogares porque se observa que las mujeres participan de manera más significativa en los hogares con una estructura familiar diferente a la nuclear. Asimismo, se configura un nuevo tipo de familia con jefatura femenina, pues

ya son cerca del 40 por ciento de los hogares que están jefaturados por una mujer sobre todo en las regiones 2 y 4 de nuestro caso de estudio.

En el último capítulo de esta obra, Isabel Jiménez nos hace un llamado a aprender de la experiencia de las mujeres rurales a través de un trabajo que busca sistematizar la labor productiva que se realiza en las localidades. El interés último de esta aportación consiste en explicar cómo se ha dado el proceso de empoderamiento de las mujeres rurales en un contexto de crisis económica y con las estrategias desarrollo local, compartiendo las experiencias exitosas. La autora se inscribe teóricamente en aquellas posturas que destacan la importancia de incorporar un enfoque de género en las iniciativas de desarrollo orientadas a la construcción de procesos de empoderamiento de las mujeres rurales, sector del que han sido excluidas por muchos años, y que para su incorporación al proceso de transformación social y el incremento de la calidad de vida, debe inscribirse en el marco de las actuales discusiones sobre desarrollo humano sustentable. Asimismo, y debido a que las iniciativas económicas y sociales de las mujeres se han impulsado a escala local, se aborda la forma en que la economía popular ha orientado tales emprendimientos para el logro de metas de desarrollo.

Este documento es, orgullosamente, un producto colectivo que resultó del proyecto interinstitucional desarrollado por varios años, denominado: “El sector femenino en el medio rural zacatecano. Conflictos tradicionales, prácticas emergentes y horizontes”. Se contó con la participación de investigadoras de diferentes unidades académicas de la Universidad Autónoma de Zacatecas y alumnas de nivel de posgrado: Isabel Jiménez del Doctorado en Ciencia Política; Marisol Cruz, de la Maestría en Ciencia Política; Beatriz Carrera, de la Maestría en Ciencias

Sociales y Alondra Olvera, de la Maestría en Ciencias para el Desarrollo Rural Regional, de la Universidad Autónoma de Chapingo, campus Zacatecas.

Algunos antecedentes

En diferentes Cuerpos Académicos (CA) de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) se trabaja tiempo atrás en proyectos de investigación, publicaciones y otras tareas académicas, enfocadas al conocimiento de la sociedad rural de la entidad. Igualmente encontramos importantes esfuerzos dispuestos a captar la condición de las mujeres zacatecanas en diferentes ámbitos de la vida social. Sin embargo, lo frecuente es que estos dos tópicos reciban un tratamiento separado; es decir, que se analicen cuestiones que atañen al acontecer rural y/o agropecuario, sin introducir el género como variable. O bien que se encaminen a mostrar el entorno y circunstancia del sector femenino en su conjunto, sin circunscribir la observación a problemas concretos de los grupos de mujeres que residen en las áreas rurales.

Una revisión bibliográfica preliminar de carácter exploratorio nos llevó a concluir que los estudios que convergen en estas dos líneas son escasos, con predominio de temas vinculados al fenómeno migratorio o a la incursión femenina al mercado laboral. Esta situación contrasta con una producción científica abundante a nivel nacional y para otros estados del país, sobre las mujeres del medio rural.

Con las investigaciones aquí reunidas nos propusimos superar, en alguna medida, esta ausencia. También sería una oportunidad para estrechar vínculos entre CA de la misma institución y con el exterior; fortalecer las

líneas de investigación de los CA participantes, para su consolidación; reforzar el contacto con instituciones del sector público (formalizando vínculos que de hecho existen) y propiciar un acercamiento con los sectores productivo y social.

Una pretensión adicional fue confluir en este proyecto un cúmulo de iniciativas de investigación que ya se habían emprendido de forma aislada. En ese sentido las inquietudes específicas que se integraron en este proyecto, a manera de estudios de caso, tuvieron como antecedente —y punto de partida— las publicaciones, tesis, ponencias, artículos y labor docente de cada una de las investigadoras participantes (Guerrero Ortiz, 2007; Bernal Lastiri, 2003; Acosta Reveles, 2008; Espinoza, Guerrero y otros, 2008).

Del por qué y para qué

Desde los primeros años de la década de los ochenta, la economía del México rural ha padecido con singular énfasis las presiones derivadas del cambio de modelo de crecimiento nacional, en el marco de un nuevo impulso a la internacionalización capitalista. Son producto de estas presiones —y desde luego, de las reacciones para hacerles frente— cambios de gran trascendencia en todos los planos organizativos de la sociedad rural. En esta dinámica se inscriben los ajustes en el quehacer socio-económico y cotidiano de los diferentes segmentos de la población. Tratándose del sector femenino que reside en las localidades rurales¹ de Zacatecas, es evidente que sus responsabilidades y tareas habituales han evolucionado, tanto en el ámbito de

¹ Son localidades rurales en términos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), aquellas que no superan los 2,500 habitantes. Para el año 2005 un total de 187,938 localidades, de las cuales el 98.4% se consideran rurales (184,860).

lo público como en la esfera doméstica, alterando sus roles productivos y reproductivos.

Como fenómenos de alcance regional o como experiencias ceñidas geográficamente, estas transformaciones han sido motivo de numerosos análisis a nivel de Latinoamérica y de nuestro país. No así para el estado de Zacatecas, donde la problemática de la mujer en el medio rural constituye una veta de estudio reciente y, en muchos sentidos, inexplorada.

Nuestras investigaciones buscaron enriquecer los estudios sobre mujeres trabajadoras residentes en las localidades rurales en la entidad, sacando a la luz la problemática nueva y añeja que aqueja a este sector de la población en sus diferentes quehaceres públicos y privados. Las aportaciones pueden, asimismo, constituir la base para la toma de algunas decisiones del sector público y entidades no gubernamentales, y en ese sentido, se trata de investigación básica con potencial para aplicaciones prácticas.

Creemos haber logrado el objetivo de aportar evidencia nueva empírica sobre la brecha de género en el campo zacatecano, y definir herramientas conceptuales y analíticas pertinentes para dar cuenta de sus especificidades a nivel micro, tomando en consideración la historia inmediata de las localidades rurales implicadas; la singularidad de su estructura socio-económica, y otros elementos de orden subjetivo y cultural propios de cada uno de los segmentos femeninos analizados. Estos segmentos son las asalariadas agrícolas en zonas de exportación; las mujeres que forman parte de hogares de migrantes; las beneficiarias de programas sociales rurales con enfoque de género y los sujetos titulares de derechos agrarios de sexo femenino. Vislumbrando enseguida las posibilidades objetivas y culturales de cada uno de estos grupos de la población, para una integración social en condiciones de mayor equidad.

En términos prácticos, este proyecto fue la ocasión para (a) estrechar los vínculos entre los cuerpos académicos e instituciones públicas participantes, esperando fortalecer sus líneas de investigación y llevar a sus integrantes a obtener el Reconocimiento de Perfil PROMEP; (b) apoyar el trabajo de los programas educativos involucrados a través de la vinculación entre docencia, investigación y dirección de tesis; en aras de la acreditación de los mismos; (c) propiciar la extensión con el sector productivo y social con la participación de las académicas en seminarios, congresos y otras reuniones que permitan compartir y socializar los resultados de la investigación que se realiza; (d) contribuir al desarrollo del conocimiento científico como tarea sustantiva de la UAZ, y establecer los cimientos necesarios para que ingreso de sus investigadores al SNI; (e) apoyar en el proceso de consolidar de grupos de investigación interdisciplinarios, formar grupos de discusión en las comunidades académicas participantes y redes temáticas de colaboración, en los términos establecidos por PROMEP; y (f) contribuir a la discusión científica en los estudios de género, por lo que toca a la realidad rural regional.

En la actualidad, la condición y roles sociales de la población femenina en las zonas rurales en el estado de Zacatecas, conjuga elementos de la idiosincrasia local y tradiciones profundamente arraigadas, así como restricciones estructurales crónicas. Se pretende que los progresos de la civilización han mejorado significativamente la condición social de la mujer mexicana, pero esto sólo es cierto en un sentido general; pues en las zonas rurales los cambios operan a un ritmo mucho más lento que en el medio urbano y no necesariamente se orientan en la misma dirección ni por las mismas razones. De ahí que en las zonas rurales el ingreso de la mujer a la

población económicamente activa está más vinculado a una situación de carencias materiales de los hogares que con una conquista histórica de clase.²

La posición social de este segmento de la población zacatecana se distingue por un amplio déficit de equidad en los vínculos sociales que la implican, sean éstos de índole familiar, comunitario, productivo-mercantil, o de la esfera pública; no obstante que ahora se vive un ambiente de mayor apertura para avanzar en la resolución de conflictos añejos de índole social y de género. Explicar las razones de esta situación, que implica no sólo al desarrollo individual de la mujer, sino a la superación de la pobreza en el campo, no puede ser sencillo. Son numerosos los eventos que ahí confluyen. Empero, por la influencia decisiva que ejercen los factores de orden estructural se ofrecerá una explicación desde esta perspectiva. Dar preeminencia a este tipo de factores no significa perder de vista que *ser mujer* en el agro mexicano tiene también un significado social y cultural concreto.

Superar la desigualdad no compete exclusivamente al sector público, las políticas y acciones concretas que emprenda sí pueden ser decisivas para avanzar en ese sentido. Y si el objetivo es además lograr el ejercicio pleno de los derechos de este sector de la población (y desde luego el ejercicio de sus derechos ciudadanos), el Estado deberá comprometerse a inclinar la balanza y concentrar buena parte de sus recursos en favor de la mujer, en los diferentes espacios de la sociedad rural. Ciertamente equidad y participación ciudadana no bastan para la convivencia democrática, pero son dos de sus prerequisites.

En los análisis realizados subyace la convicción de que lo que ocurre en el capitalismo, en las economías nacionales y agro latinoamericano son el marco de referencia obligado para entender la situación actual de la mujer y

² Esto puede aplicarse también a determinados sectores de las zonas marginales urbanas.

las familias del medio rural en general, y en el campo zacatecano en particular. Como se podrá apreciar, a través de la lectura de este libro, el análisis descansó en el bagaje teórico y metodológico de disciplinas sociales diversas, a fin de captar de modo más comprensivo y en su complejidad, un mosaico de tópicos locales que ofrece numerosas facetas y resume múltiples determinaciones.

Diciembre de 2011



ARTESANAS, JORNALERAS Y MINERAS

Marisol Cruz Cruz

Irma Lorena Acosta Reveles

En este escrito se plasman los resultados de un estudio que analizó el trabajo productivo y reproductivo de tres segmentos de mujeres trabajadoras del medio rural en el estado de Zacatecas, reparando en la evolución de sus roles económicos hacia los últimos 30 años, en el marco del neoliberalismo. Asumimos al neoliberalismo como un periodo de cambios radicales en todas las dimensiones de la vida social, con efectos en extremo negativos para la clase trabajadora, y más aun en las naciones subdesarrolladas; es en este contexto que el aprovechamiento del trabajo femenino reporta regularmente mayores beneficios al capital

Las avances productivos en la etapa neoliberal, relacionadas con la innovación constante de tecnología para la extracción del plusvalor, implica también que se demande fuerza de trabajo con características particulares para los nuevos procesos laborales. De ahí las exigencias de mano de obra barata, abundante y flexible. En el escenario neoliberal, el trabajo de la mujer rural cumple con esas exigencias. En la constante búsqueda de nuevas y mejores fórmulas para la generación de riqueza, se ha visto en el trabajo femenino muchas ventajas, toda vez que la mejora tecnológica demanda para tareas muy específicas mano de obra no calificada, pero más ágil y dócil; y así las mujeres entran a relevar a los hombres en algunas actividades.

Por otra parte, la realidad nos muestra que las mujeres rurales, además de estar ahora más presente en el mercado de trabajo, siguen realizando la mayor parte de las

actividades propias del hogar rural y cuidan de los hijos. Pero no sólo eso, también las encontramos cada vez más como gestoras de recursos públicos, en la actividad política como masa, y en menor medida como líderes natas para atraer servicios a su comunidad. Y es común que todo el trabajo que realizan, en gran parte sin remuneración, lo hagan por *ayudar al hombre* en su responsabilidad como principal proveedor de recursos para la familia, pues esta forma de pensar sigue presente en el medio rural.

A pesar de la trascendencia del trabajo de la mujer en los campos de cultivo y en las zonas rurales, por tradición se le ha considerado complemento al ingreso de la familia, escasamente se le aprecia como un trabajo necesario para satisfacer necesidades sociales en un sentido más amplio.

Sobre el aporte social del trabajo productivo y reproductivo de la mujer, diferentes enfoques han dado respuestas. Por ejemplo, desde el enfoque de género que hace suyo el sector público, se explica que el ámbito reproductivo o privado es un espacio socialmente construido para la mujer y que el ámbito público o productivo es para el hombre, razón por la cual han emprendido la tarea de visibilizar el trabajo de la mujer para que comience un proceso de *empoderamiento*. Desde el enfoque neoclásico llama la atención el planteamiento del *costo de oportunidad*, que hace alusión a que la mujer puede acceder a un salario pero a cambio debe renunciar a dedicarse a las actividades del hogar y el cuidado de los hijos. Desde la Economía Política Marxista también hay respuestas.

Nosotros recuperamos la tesis que parte de señalar las razones del subdesarrollo (Figuroa, 1986), y explica porqué en estas zonas existen excedentes de población. Así podemos entender que la exclusión de la estructura productiva orilla a la población trabajadora a buscar otras formas de sobrevivencia para atenuar su condición de pobreza, impulsando y consolidando formas de producción no capitalista como el comercio informal, la piratería, o la economía campesina. Aquí es donde creemos, tiene sentido el trabajo de la mujer: como el ingreso del jefe de familia resulta insuficiente para reponer y reproducir la fuerza de trabajo, ella también tiene que trabajar para proveer a la familia de lo necesario para subsistir. Sin embargo observamos que incluso con su aporte y esfuerzos la familia no logra escapar al ciclo de reproducción precaria (Acosta, 2007: 8).

El trabajo de la mujer, por sus cualidades de ser dócil, la delicadeza que le imprime a ciertas mercancías, su puntualidad, escaso ausentismo laboral, y por no exigir mejores

salarios ni prestaciones, se ha convertido en sostén de algunos procesos productivos, entre ellos la cosecha de hortalizas que requiere ciertos cuidados para llegar a los grandes centros comerciales con los mejores estándares de calidad o la operación de cierto tipo de maquinaria de alta tecnificación para la mayor extracción de plusvalor. Sin embargo, como no todas las mujeres en edad de trabajar son requeridas por la estructura productiva, buscan por su cuenta maneras para proveerse de lo necesario para subsistir. Consideramos que incluso en estas actividades destinadas a la sobrevivencia se contribuye de algún modo a la necesidad de reproducción del capital. Es el caso de las mujeres que se desempeñan como trabajadoras domésticas, vendiendo productos que recolectan (conejos, ratas de campo, víboras, nopalitos, frutales, hierbas medicinales) y que no requiere de la intervención de la mano del hombre para existir, pero que son de consumo humano.

El Estado y las instituciones que difunden la ideología dominante han tenido mucho que ver en el proceso de integración de las mujeres a las actividades productivas. Es así que tras la crisis económica de mediados de los setenta, se comenzó a resaltar el trabajo de la mujer fuera del hogar, comenzando un proceso de reconocimiento de la labor de las mujeres, cuando en realidad el trabajo de la mujer era necesario para contener la situación de pobreza en que millones de familias comenzaban a entrar. Con el paso de los años, el trabajo de la mujer cobró cada vez más importancia para el capital.

Antes de entrar en materia conviene aclarar que el sustento teórico de este análisis lo proporciona la Economía Política Marxista, por ser la que da una explicación estructural sobre los constantes cambios y transformaciones de la sociedad actual, subdesarrollada, y que afecta a la clase trabajadora orillando a las mujeres a reajustar sus tiempos, tareas y presupuestos, junto con el del resto de los integrantes de la familia. Dada la ausencia de trabajos empíricos, desde la economía política enfocados a indagar en los mecanismos a través de los cuales la mujer rural contribuye a la necesidad de reproducción del capital, es que se pretende llenar este vacío.

Para efectos de este trabajo se considera que las actividades que realizan las mujeres rurales se dividen en dos categorías. La primera tiene que ver con el *trabajo reproductivo* o destinado a la generación de bienes y servicios de consumo familiar inmediatamente, sin que pasen por el mercado; estas labores son en muchos estudios reconocidas como actividades domésticas porque por lo general transcurre al interior del hogar, aunque no

necesariamente. La segunda categoría es el *trabajo productivo*, que comúnmente transcurre fuera del hogar, pero no necesariamente, como en el trabajo a domicilio.

Pues bien, tanto las actividades reproductivas y productivas femeninas se han modificado a lo largo de los años, y pretendemos que ello encuentra explicación en la modificación de las relaciones sociales de producción derivadas del ajuste estructural de los años ochenta, luego de presentarse la crisis económica mundial de los setenta; es decir, con la llegada de la fase neoliberal. Aquí se presume que ambos tipos de actividades económicas reportan beneficios al capital. Para demostrarlo nos apoyamos en tres colectivos de mujeres: artesanas, jornaleras y mineras. Mediante la generosa colaboración del Instituto de Desarrollo Artesanal de Zacatecas (IDEAZ), así como el apoyo de informantes clave, se pudo dar seguimiento por meses a las jornaleras y mineras, acortando distancias de traslado para la obtención de datos.

Partimos de dar un panorama de la información estadística existente sobre mujeres y sus actividades reproductivas y productivas, hasta el mayor nivel de desagregación, con esto se justificará la pertinencia de obtención de evidencia empírica de tipo cualitativo. Enseguida se concentran los resultados del trabajo de campo sobre tres colectivos: las artesanas de la localidad de Ojo de Agua del Progreso, Genaro Codina; las jornaleras de la agroindustria del ajo y el chile de Chaparrosa, municipio de Villa de Cos, y las mineras de Peñasquito, contratadas directamente por el complejo minero *Gold Corp.*

I. Mujeres y economía en las localidades rurales. Los límites para una investigación cuantitativa

Las mujeres rurales de Zacatecas se desempeñan en numerosas actividades económicas. Son artesanas, agricultoras, operadoras de maquinaria, obreras de maquiladoras, jornaleras, maestras, vendedoras dependientes o ambulantes, trabajadoras domésticas, administradoras de remesas, entre otros, sin dejar de ser las principales responsables de las tareas domésticas.

En el desempeño de estas funciones, ellas proveen de bienes y servicios a sus familias, apoyan a sus comunidades, y juegan un papel en la economía estatal y del país. También se constata a través del análisis de diferentes textos y documentos públicos, que

en el campo los tradicionales roles entre géneros han variado tanto al interior de las familias como en su entorno inmediato, aunque no tan rápido como en el medio urbano.

A través de las bases de datos nacionales y de la entidad se intentó recabar información más precisa del comportamiento económico de este sector poblacional en la entidad y permitieran conocer en detalle su situación laboral en las distintas actividades que realizan, pero es complejo acceder a la información desagregada entre hombres y mujeres en zonas rurales, porque no existe. Hay iniciativas importantes para avanzar en la obtención de estos datos, pero aun se no cristalizan o resultan insuficientes.³ De modo que esta se convirtió en una limitante para desplegar el soporte de una investigación cuantitativa.

De las fuentes de información oficiales, la de mayor importancia en país es la base de datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). También se ha considerado en la búsqueda de información al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), que por su parte, efectúan conciliación de datos de la primera fuente mencionada. Todas ellas, aunque son fundamentales para nuestra investigación, resultan insuficientes.

Lo anterior se debe a que los temas y proyectos del INEGI están diseñados para brindar información por entidad federativa o por tipo de localidad a nivel nacional, y no así por indicadores urbanos y rurales de manera específica. A ello se suma que ciertos indicadores no son representativos a ese nivel de desagregación por sexos, entre zonas rurales y urbanas.⁴

En el Censo de Población y Vivienda, una referencia necesaria en estadísticas nacionales, no se registran variables referentes a las principales actividades de las mujeres rurales por sector económico y rama, niveles de ingresos, duración de las jornadas de trabajo, prestaciones, condiciones de acceso a seguridad social, etc. Tampoco conocemos en qué medida las actividades femeninas rurales, así sea en el ámbito no doméstico, son trabajo subordinado a un empleador y remunerado, de carácter familiar o bien autoempleo;

³ Una publicación del INEGI con información por género pero no por entidad, ni para el medio rural y urbano es “Diferencias de género en las aportaciones al hogar y el uso del tiempo”, del año 2002.

⁴ STPS, Departamento de Integración de Información, Respuesta a solicitud de información a la STPS sobre Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo de Zona rural de Zacatecas para 1980 y 2009. Solicitud efectuada el 3 de agosto de 2010. Respuesta recibida el 6 de agosto de 2010.

si el trabajo es de tiempo parcial, subcontratado; grado de estabilidad, condiciones de trabajo y otros pormenores.

Por otra parte, algunos registros de esta fuente sí nos resultaron útiles porque muestran las características de los habitantes en las zonas rurales, su distribución en las localidades y su estructura de edad (con el cual nos podemos aproximar a la Población Económicamente Activa de esta zona), así como su distribución en los hogares y vivienda.

De acuerdo a los datos disponibles en esta fuente, en el año 1980 el total de habitantes de Zacatecas era de 1 millón 136 mil 830, de los cuales 35.42 por ciento habitaba en la zonas rurales (402 mil 665 en números absolutos); esa población se distribuía entre 3 mil 923 localidades. Del total de habitantes rurales 216 mil 69 eran mujeres, es decir, el 53.6 por ciento.

Para el año 2005 el número de habitantes de Zacatecas había llegado a 1 millón 367 mil 692 habitantes, de ellos 42.75 por ciento habitaban en 4 mil 498 localidades reconocidas como rurales. Esta población rural era entonces de 584 mil 688, de los cuales 301 mil 324 eran mujeres (51.1 por ciento) (INEGI, 1980 y 2005).

Podemos observar pues que crece la población rural y el número de localidades rurales también, pero se reduce un poco el peso proporcional de la población femenina.

El Censo de Población y Vivienda presenta un apartado sobre la Población Económicamente Activa (PEA) por entidad federativa y ocupación principal, la información está desagregada por sexos, pero no por zonas urbanas y rurales.

El Censo Agrícola, Ganadero y Forestal y el Censo Ejidal son otras de las fuentes que más datos arrojan. Dan cuenta de la ocupación de hombres y mujeres en actividades agropecuarias, pero puede prestarse a confusión porque las actividades agropecuarias y ganaderas no necesariamente deben estar en la zona rural, y éstas no son las únicas que se realizan en las localidades rurales.

De acuerdo al VIII Censo agropecuario, ganadero y forestal más reciente, en la entidad se registraron 112,817 personas contratadas para realizar actividades agropecuarias o forestales, de ese total 88 por ciento son hombres y 12 por ciento mujeres. Cabe resaltar que por diferentes razones, sólo una ínfima parte de este grupo laboral es contratada por más de seis meses. En números absolutos sólo 7 mil 212 hombres y 816 mujeres tienen

trabajo estable, el resto de los trabajadores es contratado por periodos cortos y de forma discontinua, en función del ciclo agrícola predominante primavera-verano.

La zona estatal abocada al cultivo se conoce como franja agrícola, y la conforman los municipios Fresnillo, Río Grande, Sombrerete, Noria de Ángeles, Pánuco, Guadalupe y General Francisco R. Murguía (INEGI, 2009, cuadro 114), donde se concentran las actividades agropecuarias, ganaderas y forestales con mejores resultados tanto en temporal como en riego.

En Zacatecas rural, los dependientes de las actividades agropecuarias, ganaderas y forestales suman más de 300 mil personas. Del total de personas que dependen de la agricultura 118 mil 194 son hombres y 187 mil 295 son mujeres (INEGI, 2009, cuadro 132).

En cuanto al acceso de tierra en calidad de titulares de derechos agrarios, el INEGI destaca que en Zacatecas se han certificado a través del PROCEDE 1 millón 74 mil 895 hectáreas, de los cuales 83.27 por ciento están en posesión de los hombres (895 mil 66 hectáreas) y 12.33 por ciento (132 mil 521 hectáreas) corresponden a mujeres.

En términos absolutos, en Zacatecas existen 104 mil 760 sujetos de derechos agrarios, de los cuales sólo 14 mil 666 son mujeres (14 por ciento y 86 por ciento hombres). Asimismo las mujeres poseen 15 por ciento del total de solares urbanos que existen en Zacatecas (112 mil 647) (INEGI, 2006).

Finalmente mencionaremos la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). En ella los indicadores estratégicos de ocupación y empleo son difíciles de desagregar si se trata de la zona rural, porque la información disponible en la base de datos no es representativa para el conjunto de la economía. El INEGI señala que:

La participación de las mujeres rurales en las actividades económicas o extradomésticas... está condicionada por varios factores. Entre ellos, la mayor carga de trabajo doméstico, que recae casi exclusivamente en las mujeres y que restringe sus oportunidades para realizar actividades de carácter económico; y el escaso desarrollo del mercado de trabajo en las comunidades rurales, lo que limita su acceso al empleo remunerado y las obliga a ocuparse donde las relaciones asalariadas están poco extendidas. A esto se suma que existe un subregistro del trabajo femenino en las fuentes regulares de información que dan

cuenta del empleo en nuestro país; este subregistro obedece, por un lado, al significado que otorgan las mujeres mismas al término trabajo y por el cual consideran no económicas algunas de las actividades que realizan, como es el caso de la cría de aves de corral y de ganado menor, el cultivo de frutas y hortalizas de traspatio y la elaboración de artesanías; por otro lado, a que los instrumentos de captación no registran las variadas actividades económicas que desarrollan las mujeres” (INEGI, 2002, p. 49).

Desde nuestra perspectiva, no existe nada claro sobre una propuesta metodológica para llenar estos vacíos de información que permitan lograr algunos cálculos sobre la trascendencia macroeconómica del trabajo de la mujer rural.

El INEGI dispone de indicadores de género, pero están centrados en salud y empleo a nivel nacional, para el tema de desigualdad y violencia sí existe una publicación para el Estado de Zacatecas (INEGI, 2011) pero sin desagregar detalladamente la información en lo rural y urbano, y en todo caso, no es ese nuestro interés temático en este momento.

Asimismo el INEGI cuenta de dos publicaciones que a pesar de sus límites fueron útiles a este trabajo de investigación, se trata de *Las mujeres en el México Rural* del año 2002 y *Población rural y rural ampliada en México 2000*, editado en el año 2005. La mayor parte de los datos que proporciona la primera publicación son a nivel nacional, pero muestra a las mujeres rurales desde su estructura de edad, características de las viviendas, tipos de hogares, trabajo, educación, salud, etnias, migrantes, jornaleras, su relación con la tierra, su papel en el desarrollo rural y beneficiaria de PROCAMPO. De éstas variables, la más útiles han sido el apartado dedicado al trabajo, y a la mujer rural y su relación con la tierra y como beneficiaria de PROCAMPO, porque pudieron aterrizar a Zacatecas (INEGI, 2002, p. 49).

Visto lo anterior y ante la escasez de información estadística suficiente y adecuada para apoyar el logro de nuestro objetivo mediante una metodología cuantitativa, es que decidimos recurrir a una técnica que nos permitiera acercarnos realmente a algunos grupos de mujeres rurales en la entidad. Enseguida se presentan la técnica y los hallazgos.

II. La técnica de investigación

Después de reflexionar sobre algunas posibilidades y mecanismos que nos permitieran aproximarnos al problema, y ante la limitación de recursos para el trabajo de campo en diferentes zonas, optamos por la búsqueda de información cualitativa y cuantitativa por diferentes medios directos. Es así que la mayor parte de este trabajo fue construido con la evidencia empírica obtenida.

Se seleccionó a tres segmentos de mujeres rurales trabajadoras: un grupo de artesanas textiles que bordan hilo y listón; un colectivo de trabajadoras agrícolas contratadas por temporada, y un segmento de asalariadas de una industria minera extractiva.

Debido a la escasa disponibilidad de recursos económicos para llevar a cabo la investigación, quedaron fuera del análisis otros grupos de mujeres, como las que trabajan como empleadas domésticas o aquellas dedicadas a la economía informal con venta de productos tomados de la naturaleza y que no requieren de la intervención de la mano del hombre, entre muchos otros.

Se diseñó un guión de entrevista con preguntas semiestructuradas, integradas en ejes temáticos para cada uno de los tres grupos de trabajadoras. El guión de entrevista se elaboró con final abierto (Reguillo, 2003, p. 19-38). En la confección de las entrevistas se consideraron las particularidades de cada grupo, poniendo énfasis en cómo desarrollan sus actividades reproductivas y productivas. También se realizaron entrevistas a informantes clave externos en algunos casos, para indagar información que no podían proveer las trabajadoras, pero relacionada directamente con sus funciones o situación laboral. Se buscó información corporativa en el caso de la empresa minera y del sector público en los casos de las jornaleras y artesanas. Por ejemplo aquella información institucional relacionada con los programas sociales o de apoyo productivo que las implican.

El criterio de elección de las entrevistadas fue que en todos los casos estuvieran vinculadas laboralmente a la esfera productiva o ciclo económico, no necesariamente por la vía salarial, y presumiendo que al mismo tiempo desempeñaban roles reproductivos. Otro

criterio fue que resultaran accesibles geográficamente. Se esperaba que la información obtenida de primera mano permitiera caracterizar la situación laboral (asalariado o no), conocer a fondo las funciones específicas en lo laboral (siendo trabajo remunerado o no), sus vínculos con el mercado de trabajo o de productos, e identificar los mecanismos a partir de los cuales contribuyen directa o indirectamente a la reproducción del sistema capitalista.

Por la carencia de equipo técnico de apoyo para realizar las entrevistas, la evidencia lo conforman sólo audios con sus correspondientes versiones estenográficas, material escrito y un catálogo fotográfico de cada segmento de mujeres, en sus respectivas actividades.

Se realizaron vistas a domicilios particulares, centros de trabajo, bodegas, lugares de traslado y otros puntos que frecuentan las trabajadoras que son objeto de la investigación, centrándonos igualmente en informantes clave, entre las trabajadoras.

Considerando que se trata de un trabajo cualitativo, principalmente, pero también por la escasez de recursos económicos para costear una búsqueda más exhaustiva de información, se determinó entrevistar inicialmente a sólo dos mujeres por cada segmento, y además realizar observación participante y no participante. Finalmente el número de entrevistadas fue mayor.

No escapamos a la tentación de dirigir nuestra atención a aspectos que no tienen relación con nuestro objetivo e hipótesis, pero que sería importante considerar, cómo el deterioro en la calidad de vida y salud de las mujeres, su envejecimiento que no se corresponde con su edad, el trabajo de los niños que es efectuado como diversión junto a las madres, o el hecho de que las mujeres asumen una gran responsabilidad dentro de las familias que no se corresponde necesariamente con su capacidad de decidir asuntos importantes en los hogares.

Mapa 1

Localización de las zonas de estudio.



Las entrevistas las iniciamos con las artesanas bordadoras de hilo y listón en la localidad Ojo de Agua del Progreso, Municipio de Genaro Codina; tratando de ver a las trabajadoras inicialmente como microempresarias. Cabe decir que éstas desde un principio mostraron interés y disposición para colaborar en la realización de este trabajo.

Enseguida se entrevistó a las jornaleras dedicadas al cultivo y cosecha de hortalizas (ajo, jitomate, pepino y chile) en la comunidad de Chaparrosa, municipio de Villa de Cos. Lo hicimos mientras trabajaban en una bodega limpiando ajo para sembrarlo.

Las entrevistas concluyeron con la búsqueda y localización de las mineras de la empresa Peñasquito, ubicada en el municipio de Mazapil. En este caso las trabajadoras se trasladan desde diferentes puntos de la entidad, como Fresnillo, Pánuco, Vetagrande, Zacatecas, Guadalupe y otros municipios. Incluso encontramos trabajadoras inmigrantes de Guanajuato y Coahuila. Una limitante para efectuar las entrevistas con las mineras contratadas directamente por *Gold Corp* fue el tiempo, porque la charla la realizamos en el lugar en que se reúnen cada 22 días, y desde el cual son trasladadas para ir a Peñasquito a trabajar. La ubicación de las zonas de estudio pueden apreciarse en el mapa 1

III. Tres casos en estudio

A) Bordando sueños, una forma de producción no capitalista en el capitalismo

La comunidad de Ojo de Agua del municipio de Genaro Codina fue fundada en 1726. El municipio se localiza a unos cincuenta kilómetros al sur de la capital del estado. La localidad ostenta su nombre, por la existencia de agua subterránea que abastece a los 292 habitantes,⁵ este recurso se destina a la agricultura, uso doméstico y huertos familiares de frutales y hortalizas.

Precisamente, la principal actividad que se práctica en la localidad es la agricultura de temporal, destinada al autoconsumo (maíz y frijol, básicamente). La población económicamente activa se concentra en esta actividad y en el trabajo de albañilería que los varones realizan en Zacatecas capital, Guadalupe y Fresnillo.

⁵ Dato del año 2010 proporcionado por Bernardino García Hernández, cronista de la localidad, y corroborado en la Secretaría de Desarrollo Social.

Como muchas comunidades de la entidad, una gran parte de la población migra a Estados Unidos, incluso se han marchado familias completas. Se estima que 30 por ciento de la población ha dejado la localidad;⁶ sin embargo de la observación de la calidad de vida de sus pobladores se infiere que no ha habido un impacto importante de las remesas en el desarrollo de la comunidad.

De las mujeres que trabajan fuera de sus hogares, encontramos que tienden a emplearse en el servicio doméstico en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, a donde se trasladan todos los días.

En Ojo de Agua se sitúa el primer segmento de mujeres que observamos. El grupo “Artezac” se compone de aproximadamente veinte trabajadoras, mayores de edad todas, jefas de familias, y que constituyen el principal soporte económico de éstas. Una característica de este grupo es que se trata de mujeres sin pareja, pero con hijos a cargo; algunas con esposos migrantes, otras separadas del esposo, madres solteras y una viuda.

De estas aproximadamente veinte trabajadoras, tres son las fundadoras del taller, consideradas entre ellas como “socias”, el resto trabaja en su domicilio y sólo excepcionalmente en el taller. Todas son artesanas de textiles, y por tanto su tarea consiste en confeccionar bolsas, servilletas, chalinas, y otros artículos de tejido y bordado, generalmente prendas de vestir y de ornato. Estas actividades las realizan manualmente y con apoyo de maquinaria.

El centro de sus actividades es un pequeño taller de unos veinte metros cuadrados. No cuentan con vehículo para el traslado de sus productos y el mismo local les sirve de almacén de sus escasos insumos y artículos terminados. La administración es responsabilidad de dos de las socias, mismas que se encargan regularmente de las gestiones con el sector público.

Este segmento de mujeres viene trabajando como artesanas desde hace unos diez años con sus propios medios, pero en el año 2010 a través de la Secretaría de Desarrollo Social se logró obtener apoyo para la construcción del taller (así reconocemos al local donde operan) y la adquisición de dos máquinas de “remallado fino”. Este equipo se suma a dos máquinas de coser que ya poseían. En el espacio laboral se carece de equipo contra

⁶ Dato proporcionado por el cronista de la localidad Bernardino García.

incendios, botiquín de emergencia o un diseño adecuado de las instalaciones que garantice su seguridad, incluso no resulta el más conveniente para moverse con facilidad, intercambiar materiales, y en suma, hacer más eficiente la producción. Es decir, el establecimiento no cuenta con las condiciones adecuadas para realizar una actividad de esta naturaleza.

Sin estar constituidas jurídicamente como sociedad o asociación, en la práctica operan como una cooperativa o grupo de ayuda mutua. Los recursos fueron gestionados por una de las trabajadoras, en nombre del colectivo, la intención fue generar fuentes de trabajo y de ingresos para ellas, y eventualmente para otras mujeres de la localidad que estuvieran en la misma condición (solas y con familia a cargo).

La capacitación de las trabajadoras corre a cargo ellas mismas, las de mayor antigüedad en el oficio, que a su vez lo aprendieron de sus familias (de ascendencia española). También han recibido capacitación del sector público para explorar nuevos diseños, técnicas, materiales, o bien para iniciarse en la elaboración de nuevos artículos para otros sectores del mercado. Ellas han creado nombres propios para sus diseños estableciendo una relación particular con la naturaleza, pues sus creaciones plasmadas en los bordados están inspiradas en las flores silvestres que existen en los alrededores de la localidad. Todo esto se ha traducido en la mejora de la calidad de su producción, pero no se ha fortalecido la comercialización, por lo que los ingresos no han mejorado.

Sus productos son para el mercado zacatecano y el turismo, pero también han participado en ferias artesanales en la entidad, el país y en el extranjero gracias a algunos contactos personales con una empresaria y diseñadora que ha llevado sus artículos a diferentes mercados. Sin embargo las ventas son irregulares y también los ingresos. La presencia en exposiciones artesanales en diferentes lugares no garantiza realmente la venta de sus productos.

Otra vía que han experimentado para la venta de sus productos es llevarlos personalmente a las presidencias municipales más próximas (Genaro Codina, Guadalupe y Zacatecas), y ofrecerlos a algunas dependencias de gobierno. También intentaron colocar sus artículos en tiendas artesanales; sin embargo éstas se abastecen de otras entidades como Aguascalientes, Durango o Coahuila, por los costos.

Por la misma incertidumbre de las ventas y por la falta de recursos financieros propios para continuar operando en épocas en que las ventas son pocas, suelen trabajar “sobre pedido”. Esto significa que hay etapas donde las jornadas de trabajo son intensivas y otras en que las socias y trabajadoras sólo están algunas horas en el taller. La ausencia laboral de las socias en el taller, comúnmente se da por la realización de actividades que benefician a todas las integrantes del grupo de trabajo, como las gestiones, asistencias a ferias, y entrega de mercancía fuera de la localidad.

Observamos que es común que entre ellas exista vigilancia y supervisión del trabajo, para garantizar la calidad de los productos al cien por ciento.

De las entrevistas podemos concluir que estas trabajadoras no tienen una relación laboral estrictamente, es decir, asalariada. No existe un contrato de trabajo como tal, sino que las socias principales en tanto responsables de la administración organizan la distribución del trabajo de modo tal que aunque sea en poca cantidad todas reciban algún ingreso. En cambio, cuando los pedidos y las ventas son mayores, la compensación por el trabajo realizado es mayor y todas se benefician. Es decir, predomina un principio de apoyo y solidaridad entre las trabajadoras, y no la búsqueda del lucro o utilidades por sí mismas.

Así pues, que no se puede hablar de jornadas de trabajo como tales ni de remuneraciones salariales, y obviamente no existen prestaciones como seguridad social, bonos, vales, aguinaldo, etc.

El producto de las ventas tiene como finalidad la compra de insumos y la compensación por el trabajo realizado de forma proporcional. No hay tampoco recursos destinados a promover sus productos en los mercados. Cuando existe algún excedente en las ventas va a un fondo de ahorro común pensando en que se pueda presentar una emergencia, como problemas de salud de las trabajadoras o sus familias. Pues si bien la actividad artesanal de bordado de hilo y listón, no implica un alto riesgo laboral, sus integrantes suelen enfermarse de resfriado común, e incluso algunas padecen de diabetes e hipertensión que requieren ser atendidos y no disponen de recursos para cubrir esos gastos.

De todo lo anterior inferimos que esta unidad productiva no opera bajo una lógica de tipo capitalista, sino de subsistencia o sobrevivencia, lo que explica su condición de precariedad. De hecho las mujeres que en ella se emplean se han incorporado a la vida

“productiva” por necesidad, principalmente por estar solas y porque tienen que sacar adelante a sus familias.

En el mismo sentido, interpretamos que los medios de trabajo con los que cuentan (instalaciones, maquinaria, materias primas, instrumentos básicos de trabajo, insumos, etc.), no pueden denominarse capital porque no están destinados a lograr una ganancia a través de la extracción de plusvalor.

Este taller artesanal, evidentemente consume bienes y servicios generados por el capital, es decir hace posible la valorización de objetos producidos en forma capitalista; en este caso de telas, hilos, listones y maquinaria. Y también sus productos son destinados al mercado capitalista. Así que con sus actividades contribuyen a las necesidades de reproducción del capital, pero no directamente. Y sobre todo, internamente, no se organizan en base a la relación capital-trabajo y no tienen como principal objetivo la ganancia.

Este tipo de talleres no puede, objetivamente, competir con la empresa capitalista que produce bienes similares, por cuestión de costos, mercadotecnia, escala de producción, instalaciones, etc. A veces este tipo de unidades productivas lo hace o pretende hacerlo con otras estrategias, como por ejemplo, destacar en sus productos algunas bondades o particularidades, que los hacen aparecer muy atractivos para ciertos nichos de mercado, pero a un nivel de producción tan pequeño, esto es muy difícil.

Por otra parte, la presencia del gobierno en sus diferentes niveles resulta fundamental para que las artesanas puedan trabajar, y para que el taller pueda subsistir. De hecho lo mismo ocurre con muchos otros emprendimientos con características similares: las instituciones públicas les otorgan créditos y recursos para la adquisición de insumos, para el proceso productivo, maquinaria, asesoría, capacitación, facilidades para la comercialización y para acceder a ferias o exhibiciones para promover sus productos. Asimismo reciben apoyo de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro para que sus productos participen en exposiciones fuera de la entidad o en el extranjero.

Es importante destacar su dependencia del apoyo estatal, porque si estas mujeres (como muchas otras artesanas) han podido mantenerse en el mercado, ha sido en buena medida por el acceso al crédito otorgado por la Secretaría de Desarrollo Social a través de programas de apoyo a iniciativas de mujeres rurales; programas que impulsan la generación de autoempleo de las mujeres para superar la pobreza. En ese sentido, su sobrevivencia

como agrupación se ve amenazada por los cambios de gobierno. Si bien en el sexenio inmediato anterior lograron que el gobierno estatal los incluyera en la agenda para presentarse en ferias o expos con miras a mejorar sus ventas, con el gobierno actual todavía no han sido tomadas en cuenta.

En su vida familiar, las artesanas son las principales responsables de sus familias en lo económico, pero por la carga de trabajo en algunas temporadas delegan algunas de las tareas reproductivas a otros miembros de la familia, principalmente las niñas y los niños. Cabe decir que esporádicamente éstos también apoyan en el trabajo del taller cuando reciben pedidos urgentes o por grandes cantidades. Esto a su vez, es un proceso de enseñanza o capacitación para los menores, en el oficio artesanal.

Entre las actividades que van quedando a cargo de los menores se encuentra en primer lugar la limpieza de la casa y el cuidado de los hermanos menores, no tanto la preparación de alimentos de manera regular o tareas que implican algún riesgo. El hecho de que el lugar de trabajo se encuentre próximo a los hogares, o que se realice ahí mismo, da las condiciones para que las mujeres sigan haciéndose cargo de gran parte de las tareas reproductivas como son: (a) la administración del hogar, la organización del consumo familiar, limpieza, transporte, etc.; (b) cuidado y acompañamiento de los hijos y otros dependientes de la familia, y (c) el trabajo emocional, con todo lo que implica. Además de mantener la unidad familiar, las mujeres buscan los medios necesarios para hacer sentir valorados a los integrantes de su familia, proveerles de cariño y afecto. Por lo que expresaron en las entrevistas, algunas lo manifiestan de manera directa con frases, otras lo muestran de manera indirecta, con gestos.

Como se puede ver, con la incursión en la vida laboral fuera de los hogares, la responsabilidad de la reproducción y reposición de la fuerza de trabajo, deja de recaer exclusivamente en la mujer como jefa de familia, pero sigue siendo su prioridad. La participación de los menores en algunas tareas descarga parcialmente a sus madres para que puedan disponer de más tiempo para el trabajo productivo en el taller, pero ellas siguen siendo las principales responsables de lo que ocurre en el hogar y de que todo esté hecho.

Como sea, la ejecución del trabajo distinto al rol tradicional de la mujer necesariamente lleva a un reajuste del trabajo en el hogar y en la organización familiar. Las mujeres deben administrar mejor su tiempo y distribuirlo entre el hogar y el taller. Su

jornada inicia antes del amanecer encargándose de preparar y proveer los alimentos para aquellos que deben realizar actividades fuera del hogar, y acompañan y cuidan a aquellos miembros de la familia que aún no son independientes para realizar sus actividades. Cuando las artesanas descansan destinan su tiempo a actividades religiosas, a cuidar sus huertos de traspatio o a reforzar el trabajo del hogar.

Por último, observamos que si bien al interior del grupo de artesanas no hay conflictos dado que existe un ambiente cordial y de compañerismo, hacia el exterior las dificultades sí son constantes; pero no con la comunidad, donde son apoyadas y reconocidas,⁷ sino en el esfuerzo y tensiones que implica mantenerse en funcionamiento como taller y sostener a las familias que dependen de éste. Podemos mencionar, por ejemplo, que han sido víctimas de fraude por un contador, lo que ha profundizado sus dificultades con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la declaración de impuestos.

En suma, mientras la visión oficial ha buscado presentar a estos grupos de trabajadoras como microempresarias, constatamos que sólo son parte de los excedentes relativos de población, porque establecen un contacto indirecto con la valorización del capital, pero sí aportan a éste por dos vías al menos. Por un lado, a través del mercado capitalista de donde consumen sus productos y para el cual producen, así sea escasamente. Y por otro lado, desde la esfera reproductiva donde preservan sus roles de cuidadoras, administradoras, y proveedoras de condiciones para la crianza de los futuros trabajadores. Con su organización productiva y la búsqueda de apoyos, estas mujeres determinaron generar su propia ocupación para perpetuar su existencia, y si las posibilidades lo permiten, proporcionar ocupación a otras mujeres con características similares, enseñando y practicando el oficio de bordado de hilo y listón, aprendizaje de herencia familiar.

Insistimos en que sin ser una empresa capitalista sí aportan al desarrollo del capital indirectamente. ¿Cómo lo hacen? Produciendo bolsas para dama, servilletas, coloridos accesorios para baño, aceiteras, rebozos (chalinas o *pashminas*) de manera artesanal, que por sus características, son productos destinados a un mercado de consumidores de ingresos

⁷ En todo caso, el status social se ha modificado pues en la comunidad, las artesanas son respetadas y admiradas por el esfuerzo que realizan para sacar adelante a los integrantes de la familia, por ser madres solteras o mujeres abandonadas.

medios y altos. Su vinculación con el mercado es complicada, porque no han encontrado un distribuidor fijo de sus productos. Además de que se enfrentan a mercancías generadas por el capital en un periodo más corto, con precios relativamente más bajos para el consumidor final.

Su producto es vendido por ellas mismas al personal que labora en edificios del Congreso del Estado de Zacatecas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Presidencia Municipal (personal de confianza, mandos altos, medios y bajos); es decir, a aquellos que facilitan la realización de las actividades del gran capital y cuidan de los intereses de éste. De manera constante, aunque en bajos volúmenes entregan mercancía al Instituto de Desarrollo Artesanal (IDEAZ), una instancia del gobierno estatal que tiene bajo su dirección y control la llamada Casa de las Artesanías, que es un centro de venta de productos artesanales.

Dado que las artesanas son dueñas de sus medios de producción y tienen control sobre ellos, conservan todo el valor que producen y lo distribuyen entre las participantes, pero la lógica productiva es en todo momento de sobrevivencia, como hemos dicho. Emplean su propia mano de obra y la de otras mujeres, pero no a cambio de un salario, sino de una compensación por su trabajo y por solidaridad. Aunque ello no genere las condiciones de vida más decorosas, pues estas familias no escapan a su condición precaria de reproducción.

B) Invisibles en los surcos, necesarias en el ciclo del capital agrario

Las jornaleras que hemos seleccionado para este estudio trabajan en la comunidad Chaparrosa del municipio de Villa de Cos. Este municipio se localiza a 72 km de la capital, con orientación noreste. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) lo ha caracterizado como un municipio con grado de marginación media y sus principales actividades económicas son primarias; la agricultura aparece como la más importante (INAFED, 2009, p. 11).

La comunidad de Chaparrosa se ha distinguido durante las últimas décadas por la diversificación de cultivos, con una tendencia hacia los de exportación sobre todo hortalizas. Destacan la producción de cebolla, chile, tomate, papa, zanahoria y ajo.

La expansión de este tipo de cultivos ha dado lugar a la creación de mercados laborales agrarios por temporadas, atrayendo jornaleros del sur del país (Oaxaca y Guerrero) y otras zonas del estado de Zacatecas. Una parte importante del trabajo que se emplea en estas explotaciones es femenino e infantil.

Aunque esta zona es un punto de atracción de mano de obra agrícola, no es tan importante como la región norte del país, donde es constante la presencia de jornaleros inmigrantes. Además, la atracción de los jornaleros y jornaleras en Chaparrosa inicia en los noventa, cuando los productores agropecuarios capitalistas de mayor tamaño incursionaron en la diversificación de actividades productivas, introduciendo nuevos cultivos que demandaron procesos de trabajo diferentes a los tradicionales (López y Cerecedo, 2000, p. 36).

En ese sentido, se creó un mercado demandante de fuerza de trabajo agrícola para la cosecha, selección y empaque de productos agropecuarios que por su naturaleza y destino, requiere de ciertos cuidados para lograr márgenes de calidad aceptables. Fue así que se comenzó a observar la presencia femenina en la producción de hortalizas y tubérculos. En particular, Chaparrosa se ha caracterizado por una producción significativa en cebolla, ajo, zanahoria, papa, jitomate, pepino y chile; así como los tradicionales frijol y maíz.

La diversificación de cultivos también ha llevado a Chaparrosa a una modificación de la estructura social y cultural, porque a esta comunidad arriban familias enteras de jornaleros que se alojan en los centros de trabajo, y en ocasiones se arraigan.

Ya hemos hablado en otro momento de la tendencia a la feminización de las labores agrícolas, proceso asociado con el impulso al modelo agroexportador desde el sexenio salinista. Pues bien, en Zacatecas la reorientación de la estructura agraria hacia bienes exportables ha sido muy lenta y limitada, debido a la falta de infraestructura, a la calidad del suelo, y a la presencia predominante de productores de tipo campesino con escasos recursos de trabajo y financieros.

Los cultivos de exportación, y específicamente las hortalizas, requieren una gran cantidad de agua, y esta es otra limitante para el cambio en el patrón de cultivos en la entidad.

Sobre la feminización en Zacatecas sí puede constatar que en el campo ha crecido la presencia de mujeres como campesinas y jornaleras, lo que se explica por la necesidad de

atenuar la caída de los ingresos familiares frente a la crisis, la emigración masculina y el menor costo de la mano de obra de las mujeres.

Ésta suele ser más barata que la fuerza de trabajo masculina por ser más dócil y flexible en horarios; flexible porque para no desatender por completo a la familia la mujer está dispuesta a contratarse a cambio de un salario menor, siempre que disponga de tiempo para estar pendiente de sus hijos. El trabajo de las mujeres en los campos, resulta altamente redituable para quienes las emplean porque ellas no discuten el salario que le ofrecen y garantizan un producto de calidad, dada la delicadeza que le imprimen a sus tareas al cosechar algunos productos que deben entrar a los supermercados en las mejores condiciones. Por lo general tienen largas jornadas laborales, sin fecha ni hora de descanso y sin prestaciones o beneficios.

Al llegar a Chaparrosa nos encontramos con que el grupo de mujeres que pensamos eran las indicadas para llevar a cabo la entrevista, no cumplían con el perfil de jornaleras, porque el lugar donde trabajaban era de su propiedad, es decir, se empleaban en un invernadero de pepino y jitomate pero no como asalariadas. Ellas mismas nos canalizaron con las trabajadoras asalariadas del ajo y chile de la misma localidad.

Las encontramos en una especie de construcción de tabicón, con una pequeña área techada y el resto, la mayor parte, al aire libre; ellas le llaman bodega. Este espacio sirve también como estacionamiento y lugar de carga y descarga del producto, tiene una extensión aproximada de unos 2000 metros cuadrados. En el acceso se encuentran un par de cuartos que se utilizan como vivienda por la “mayordoma”, una mujer de 32 años de edad y su familia. Su esposo también es mayordomo pero de otra bodega. Otro espacio pequeño, también techado se destina al almacenamiento y resguardo de maquinaria.

Esta bodega se localiza en las inmediaciones de los campos de cultivo, las casas donde viven las jornaleras quedan relativamente cerca.

La “bodega” es de piso de tierra, no hay instalaciones sanitarias ni lugares de descanso; las trabajadoras se sientan en botes y en cajas para realizar su trabajo de selección del producto. No hay tampoco recipientes con agua limpia para beber, lo hacen de una manguera; a lo largo de la jornada de trabajo sus hijos menores las acompañan y a veces ayudan en algunas actividades.

En una sección del lugar, inmediata a donde se sitúan para trabajar las mujeres, encontramos cajas con agroquímicos para diferentes fines. También estaban a la vista cajas que contenían la cosecha anterior, está había sido rociado ahí mismo por uno químico para curar el ajo. Ese agroquímico lo aplican exclusivamente los hombres pero las mujeres y los niños están ahí en esos momentos. En la bodega no hay equipo de protección para nadie, y las trabajadoras se refieren al producto como “un veneno muy fuerte” que ocasiona ardor en las manos y quema.

También nos enteramos que durante sus labores en los campos de cultivo están expuestas a muchos fertilizantes y pesticidas de manera constante, aunque afirman no haberse enfermado. En algunas de ellas sus enfermedades, en todo caso, son la diabetes y la hipertensión.

A las jornaleras las contacta un “enganchador” o bien son informadas del trabajo por familiares o conocidos. En el caso que estudiamos las jornaleras no son inmigrantes, sino residentes del lugar, sí se mueven a diferentes campos de cultivo, pero cercanos. En el ajo traban de julio a noviembre, después se van al corte del chile donde la temporada es “muy corta” y del chile a los invernaderos de hortalizas (jitomate y pepino).

Cuándo les preguntamos cómo son contratadas señalaron que les pagan por jornal o por caja. Haciendo cálculos se estima que a la semana ganan el salario mínimo, esto es unos 720 pesos en promedio por siete días trabajados, en jornadas de 12 o 13 horas aproximadamente. Este monto semanal resulta de sumar el ingreso diario que es un poco mayor a 100 pesos, y a su vez este resulta del número de cajas de ajo que han seleccionado. La cantidad de cajas que se llena por día puede ir de 3 a 7. En la medida que pueden llenar más cajas su salario incrementa, pues por cada caja les pagan 30 pesos. Por eso conviene incorporar a los niños al trabajo (los hijos de las jornaleras) y obtener mejores resultados. La mayordoma sí gana el salario mínimo más las cajas que haga, su tarea consiste en supervisar, y cuando se termina el trabajo en cada lugar, dirigir a las trabajadoras hacia otras explotaciones. De hecho todos los tratos de las jornaleras en relación con su pago y otros temas laborales se dan entre ellas y la mayordoma (quien se ocupa de pagarles), pues desconocen quien es el dueño de las tierras y la bodega, es decir, por quién están contratadas.

En el Chile en cambio el pago es por jornal, a razón de 100 pesos diarios, pero debe cubrir una cuota mínima. La cuota es de diez costales por día, esto equivale a un pago de 10 pesos por costal. Aquí los horarios de trabajo son más cortos, porque el producto debe cortarse antes de las dos de la tarde (las faenas comienzan a las cinco de la mañana), de lo contrario el producto pierde sus propiedades, y por otra parte, los empleadores no están dispuestos a asumir los costos de salud que se puedan derivar de insolación, deshidratación y otros problemas de exposición prolongada al sol.

En ambos casos, día que no se labora no se recibe pago, pero parece que tampoco hay sanciones en el sentido de que pierdan su trabajo o sean suspendidas. El acuerdo es en términos de día trabajado, día pagado, y el salario lo reciben cada semana, los sábados por la tarde. Los ingresos los destinan principalmente a la alimentación.

Obviamente las jornaleras no están aseguradas ni tienen prestaciones. El único beneficio ellas consideran tener es que les permiten llevarse algo del producto para sus casas, pero no todos los días.

Por lo que se refiere a las tareas de campo (preparación de tierra, siembra, control de maleza, aplicación de fertilizantes, cosecha, etc.) en la producción de ajo las jornaleras afirmaron que en las actividades en que tienen contacto con sustancias tóxicas, no se protegen con equipo adecuado, mientras a los hombres sí los proveen de guantes, cubrebocas y una especie de overol, esto es, un traje de una sola pieza que llaman “mameluco grande”.

El trabajo es sumamente desgastante, por la naturaleza de esta actividad: la exposición al clima y los químicos, las largas jornadas, la intensidad del trabajo; también creemos que por haberse dedicado desde temprana edad a este tipo de actividades, las mujeres parecen ser mayores de lo que realmente son.

Aunque las trabajadoras colaboraron muy bien en las entrevistas, daban respuestas sumamente cortas a las preguntas, incluso la mayordoma, consideramos que esto se debe, a que no son personas acostumbradas a conversar más ampliamente; probablemente la desconfianza y quizá un poco el temor a represalias por dar excesiva información sobre sus condiciones de trabajo.

Del análisis se desprende que la mujer jornalera, en este caso concreto, contribuye directamente a las necesidades de reproducción del capital agrícola en algunos de los

productos de más demanda nacional, no sabemos finalmente si estos productos se exportan, por lo que logramos indagar asumimos que se destina al mercado doméstico.

Los factores que se conjugan para apoyar a la valorización capitalista, en este caso, podemos enumerarlos como sigue:

- 1) Las jornaleras son fuerza de trabajo sin calificaciones especiales. Dedicarse al corte de chile, tomate, limpiar ajo o trabajar en un invernadero, no requiere de la mayor experiencia para dominar el oficio, mucho menos un nivel de estudios específicos pero sí de los cuidados necesarios para disponer de un producto en las mejores condiciones de calidad.
- 2) Existe disposición y necesidad de las mujeres rurales a emplearse “en lo que las ocupen”. Emplearse en actividades agropecuarias, se logra porque alguien cercano a las jornaleras, tiene contacto con algún agricultor empresarial o mayordomo (a) de éste desde hace ya varios años.
- 3) Están dispuestas a trabajar por salarios bajos. Regularmente su salario está determinado por jornal o cuota de producción, del que ellas no reniegan ni exigen mayores pagos.
- 4) Son trabajadoras “flexibles”. Las jornaleras como mano de obra barata están disponibles los 365 días del año, por lo que desconocen de fecha y horario para descansar. Mientras llega la temporada de cortar chile, se dedican a preparar el ajo que será sembrado o bien incursionan en los invernaderos a producir jitomate o pepinos.
- 5) Las jornaleras se adaptan fácilmente a las necesidades del agricultor empresarial. Ellas llegan a trabajar hasta 13 horas diarias y el ritmo de trabajo por supuesto está determinada por los requerimientos del patrón; en los casos o situaciones que deben trabajar un poco más de lo normal, que ya es excesivo, reciben como compensación menos de un salario mínimo (entre 30 y 50 pesos).
- 6) Las jornaleras no exigen condiciones laborales adecuadas para realizar su trabajo. Una característica que debemos destacar, es que el salario de las mujeres y los hombres es igual, por lo menos en cuanto a cómo es contratado: por cuota; la cuota se paga igual para hombres y mujeres. En ese sentido no existe desigualdad salarial. Sin embargo si lo hay en cuanto a ciertas condiciones laborales para ciertas

actividades; por ejemplo mientras trabajan en los campos de cultivos, los hombres lo realizan con guantes, cubre boca y overol, a las mujeres sólo se les dota de guantes y cubre boca, sin exigir los implementos restantes porque en general son mujeres sumisas. Son precisamente las mujeres quienes más se ausentan del trabajo para acudir a sus revisiones periódicas con los médicos, pero de inmediato se incorporan al proceso productivo.

- 7) No exigen prestaciones laborales. Ellas son quizá la parte de la clase trabajadora asalariada más desprotegida, porque no reciben bonos por productividad, ni mucho menos reconocimiento, carecen de seguridad social, bonos, aguinaldo, caja de ahorro, vales de despensa, entre otras prestaciones. “Nada de eso (tenemos), pero eso sí, uno se lleva un poco de jitomate, ajo, no todos los días, pero sí un poquito para lo que se ocupe (en el hogar)” (Jornalera de 49 años de edad).
- 8) Las jornaleras no son contratadas por el agricultor empresarial, este proceso lo realiza un enganchador o mayordoma (o) quien vigila y supervisa que el trabajo se realice adecuadamente (que el ajo no lleve basura, que las cajas estén llenas, que las mujeres recojan los desechos) y se evite la pérdida de tiempo.
- 9) Ellas están dispuestas a trabajar en un lugar y enseguida en otro para no dejar de tener un ingreso.

En la esfera reproductiva, la presencia de la mujer en las actividades agropecuarias como jornalera, y que como hemos dicho está relacionada con la reconversión de productos básicos por hortícolas, conlleva a un reajuste del tiempo, para distribuirlo entre el hogar y los campos. Así que otra forma en que la mujer rural –jornalera- contribuye a la reproducción del capital, es con la realización de las actividades domésticas, esta es una forma indirecta de contribución al ciclo capitalista.

Los días de trabajo normales en el campo o la bodega, las jornaleras salen de sus casas aproximadamente a las siete de la mañana. Para entonces ya han preparado los alimentos que se llevarán el resto de los miembros de la familia a sus trabajos o la escuela. Por cierto que pocos de sus hijos van a la escuela, ya que no es considerada una prioridad. Es común que los hijos varones se empleen junto con sus padres en la construcción o campos de cultivo, las hijas más grandes se quedan como responsables del trabajo doméstico (lavar,

barrer, preparar alimentos, etc.) y a los hijos más pequeños los llevan al trabajo, o bien depende de que haya alguien más en casa para cuidarlos.

Al llegar a sus casas, después de la jornada laboral, puede ocurrir que ésta ya esté en orden y limpia, o bien que tenga que hacerse cargo porque no se quedó nadie en casa, ya que desde jóvenes las mismas hijas comienzan a ser jornaleras.

Como en el segmento anterior de mujeres (las artesanas), en el hogar de la jornalera también se ha dado un proceso de reajuste en la realización de actividades domésticas y organización familiar entre las generaciones más jóvenes. Aquí el ajuste es más drástico porque toda la actividad de la casa es delegada a las mujeres más jóvenes. Conservan la autoridad como amas de casa porque son las que administran los recursos y el consumo familiar; sin embargo la limpieza de la casa, la preparación de alimentos, representación y relaciones en el exterior, así como aquellas actividades de mantenimiento de la vivienda han comenzado a caer en mano de los menores de edad cuando los hay.

Los siguientes testimonios son elocuentes: "...mi niña de 15 años, me lava los trastes, trapea, lava el baño, pone frijoles, hace de comer, baña los niños, los lleva a la escuela y les ayuda con su tarea" (jornalera de 32 años). O bien, "...nadie (me ayuda en el hogar), hasta que llega uno, llevo a hacer la cama, a hacer de comer, a hacer todo" (jornalera de 60 años).

Aún en sus días de descanso –difícilmente los hay- las mujeres realizan actividades del hogar, y la actividad que le destinan mayor tiempo es lavar y planchar, seguido por hacer tortillas para toda la semana.

Por realizar actividades durante sus días de descanso, las jornaleras reciben alguna gratificación del resto de los integrantes de la familia, pero este recurso no lo destina a su persona, es decir, que le implique un beneficio propio; con ese recurso, ellas aprovisionan al hogar de insumos para su subsistencia.

Las jornaleras son menos expresivas con los integrantes de su familia para transmitir y hacerles sentir queridos, proveerles de cariño, hacerles sentir que son valiosos, pero en la medida de sus posibilidades lo hacen, los atienden, procuran su salud, vestido y calzado.

A pesar de sus esfuerzos en su casa y en los campos, de todo su trabajo, los ingresos que reciben las jornaleras aparecen como un complemento para el consumo de la familia, y

en términos de autoridad, el jefe de familia sigue siendo el varón. Nuestra apreciación es que más que un complemento, sus salarios son fundamentales para el sostenimiento de la familia, y aun así no superan su situación de pobreza.

Esta pobreza contrasta con la situación del empresariado agrícola. No es ningún secreto que las mujeres que trabajan en la agricultura lo hacen en condiciones de mayor precariedad en relación a otras actividades económicas en las que también tienen presencia, y que la brecha salarial y en condiciones de trabajo existe también respecto a los hombres en esa misma labor.

Por razones culturales y de nivel educativo ocupan lugares de desventaja en la estructura productiva, y entre los trabajadores menos calificados son a su vez excluidas; tal vez porque están convencidas de que no es mucho lo que pueden exigir por su trabajo. Cuando no son parte del ejército de reserva, un trabajo intensivo y prolongado apenas les da lo necesario para subsistir.

C) Mujeres mineras, veta de oro para la extracción de plusvalor

Por su bonanza minera, Mazapil fue fundado por los españoles en el año de 1590; se constituyó como Alcaldía Mayor en 1612. Fue hasta 1786 que pasó a formar parte de la provincia de Zacatecas. Este municipio se ubica en el noreste de Zacatecas, en la zona del semidesierto; por su extensión es el municipio más grande de su entidad pero también el menos poblado.

Mazapil era hasta hace poco tiempo un municipio fantasma, con escaso crecimiento poblacional y altos niveles de marginación (Rodríguez, 2010, p. 10). En la actualidad la dinámica económica de este municipio descansa en la minería, pero también se practica la agricultura, se cultiva sobre todo maíz de temporal para el autoconsumo. En este municipio de 15 mil 589 habitantes, se produce avena y alfalfa para forraje. También la actividad pecuaria es importante; Mazapil ocupa el primer lugar estatal en producción de ganado caprino, y en menor medida se produce aves de corral (SEDEZAC, 2010).

Este municipio se ha caracterizado por su pobreza, y derivada de ésta, la zona registra alta intensidad en expulsión de fuerza de trabajo barato hacia los países del norte. Las oportunidades de empleo son escasas. Es a partir del descubrimiento de un yacimiento de oro en las localidades de este municipio, que un sector de esa mano de obra comenzó a

ser aprovechada en su lugar de origen, para lo cual la empresa minera interesada en invertir construyó y mejoró las vías de comunicación, pues con ello podría realizar sus actividades en óptimas condiciones y trasladar el producto.

Fue en el ejido Cedros⁸ concretamente en la localidad de El Peñasco que pertenece a este ejido, donde inicialmente la empresa minera *Gold Corp* (de origen canadiense) inició sus operaciones, esto ocurrió en el año 2006, aun cuando el contrato para su aprovechamiento fue firmado hasta el año 2007. Este ejido tiene 435 sujetos de derechos agrarios de los cuales 28 son mujeres (6.4%) (RAN, 2006).

Otros ejidos afectados por el desarrollo minero son El Vergel, Palmas Grandes y Mazapil. De hecho los habitantes de la localidad El Peñasco fueron desplazados a las orillas del ejido Cedros porque se situaban justo “encima del codiciado mineral” (Mendoza, 2009). Los pobladores dejaron sus casas de adobe con amplios corrales para gallinas, perros y cerdos, a cambio de casas de tipo INFONAVIT que resultaron atractivas por la promesa de contar con todos los servicios básicos (agua, drenaje y electricidad), finalmente ellos se tuvieron que hacer cargo de los costos. Antes de la instalación del complejo minero esta comunidad tenía 69 habitantes, distribuidos en 14 familias dedicadas a la agricultura de autoconsumo. Actualmente la minera está presionando para extenderse sobre otras quince hectáreas.

Mediante un contrato de arrendamiento con duración de treinta años, prorrogables a otro lapso igual; el ejido entregó al complejo minero 4,523 has de tierras que antes se destinaban a la producción de lechuguilla, dátil, nopal y maguey. Los ejidatarios recibirían a cambio 50 centavos por cada metro cuadrado a través de un pago único global de 22 millones 617 mil pesos.⁹ Autoridades como la Procuraduría Agraria, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional del Agua avalaron la firma del contrato, que a su vez tuvo que pasar por la autorización de la asamblea del ejido.

Como toda empresa, *Gold Corp* se organiza para lograr las mayores ganancias en el menor tiempo posible, y para reducir sus costos al mínimo. A fin de mantener balances

⁸ El ejido tiene en propiedad más de 23 mil hectáreas, y se constituyó en 1947 a partir de una sentencia dotatoria que les otorgó 18,112 ha. En 1957 recibió 4,952 ha. por ampliación. Información obtenida del acta constitutiva del ejido.

⁹ Protocolización del Convenio de Ocupación Temporal, párrafo primera de la segunda cláusula denominada contraprestación, Concepción del Oro, Zacatecas, México, 26 de enero de 2007. Página 3.

positivos, “Peñasquito” (que es el nombre con el que los trabajadores reconocen a la empresa) utiliza tecnología intensiva y técnicas de extracción de minerales muy especializadas; sofisticados sistemas de beneficio y fundición, y la explotación “a cielo abierto” tiene un carácter extensivo. Sus instalaciones incluyen áreas para la residencia temporal de los obreros.

En el aspecto laboral, la plantilla de trabajadores administrativos es reducida. Y propiamente en la extracción y procesamiento, opera con diferentes modalidades de contratación. Sólo el personal dedicado a la extracción de mineral a cielo abierto, los empleados que se ocupan en el arreglo de terreno y los responsables de la depuración de los minerales en el “área de sulfuros”, son contratados directamente por la empresa; el resto son subcontratados una práctica que libera a *Gold Corp* de compromisos laborales.

Asimismo, Peñasquito tiene contratos de prestación de servicios con empresas de alimentación, lavandería, limpieza, y de reparación y mantenimiento de maquinaria, de lo que se desprende que los trabajadores de todas estas tareas no están subordinados directamente a la empresa. También cuentan con médicos especialistas en riesgos de trabajo para atender a los obreros.

Peñasquito funciona bajo prácticas propias de la actividad minera de Canadá. Se caracteriza por el uso de tecnología moderna y de trabajo femenino, ya que le representa enormes beneficios.

La inversión de la empresa asciende a mil setecientos millones de dólares, y de acuerdo a la empresa canadiense, esa inversión podría ser recuperada en un año, pues de sus operaciones se esperaba obtener 83 mil millones de dólares (La Jornada, 2010).

La derrama en fuentes de trabajo es de 4,000 empleos directos y 12,000 indirectos (Presidencia de la República, 2010, p. 3).

En la actualidad en Peñasquito trabajan 1200 personas contratadas por la minera, de éstos 800 están sindicalizados; desde la segunda quincena de septiembre de 2010 pertenecen al Sindicato Nacional de Mineros que lidera Napoleón Gómez Urrutia. De los sindicalizados aproximadamente 200 son mujeres.¹⁰

¹⁰ Minera de 22 años, según información del Sindicato.

Cabe aclarar que en este estudio nos referimos sólo a las mujeres que son contratadas directamente por *Gold Corp* —dejamos fuera a aquellas que trabajan en la minera pero son contratadas por otras empresas, como *FL Smith, Kepler, Eurest Proper, Environmental Support Solutions y Sempenta*; es decir, a las que son subcontratadas— y que se encuentran realizando actividades en el proceso productivo de extracción —no del área administrativa—.

En la entidad las mujeres comenzaron a incursionar en las tareas de extracción de minerales desde hace 10 años, con la llegada de maquinaria moderna y de fácil manejo; una minería altamente mecanizada, propia del desarrollo, donde el trabajo no exige gran fuerza física sino concentración. Por cada mujer empleada que opera maquinaria moderna se sustituyó el trabajo que harían entre 20 y 30 hombres (Dirección de Minas de SEDEZAC, 2010).

Algunas de las tareas que realizan las obreras son el manejo de yucles¹¹ y motoniveladoras,¹² la conducción de pipas de agua para el mantenimiento de caminos y son operarias en el área de sulfuros, ahí se dedican a la separación de metales y aplicación de reactivos. En esta última tarea, se prefiere que las mujeres sean solteras, con la finalidad de que el contacto con materiales peligrosos no las afecte si se encuentran embarazadas o en periodos de lactancia.

En el proceso productivo laboran 12 horas diarias. Son jornadas de 14 días consecutivos a los que siguen siete de descanso. Durante una semana la jornada es diurna, de siete de la mañana a siete de la tarde; las cuatro horas laboradas después de la jornada de ocho horas son pagadas al doble. Durante la segunda semana la jornada laboral es nocturna, de siete de la tarde a siete de la mañana; en este caso las cuatro horas extras laboradas son pagadas al triple. En ese sentido, si se hace un balance mensual se observa que su salario supera los cinco salarios mínimos, y en sí, se trata de su percepción salarial base.

Para estas mujeres, trabajar en Peñasquito no implicaba tener gran preparación, sólo saber leer y escribir o bien contar con el nivel de primaria. Se les requería inicialmente el acta de nacimiento, la credencial de elector y “ganas de trabajar”. A las que serían

¹¹ Los yucles son un tipo de camiones de volteo con capacidad de 350 toneladas que transportan mineral o tepetate fuera de carretera.

¹² Las motoniveladoras son maquinas especializadas para hacer caminos y senderos.

contratadas como operadoras se les pedía además que supieran conducir automóvil, ahí se les da capacitación para el manejo de maquinaria pesada. La capacitación para actividades muy particulares del proceso productivo la provee la empresa, y en ese lapso perciben una retribución basada en el salario mínimo vigente.

El corporativo proporciona equipo de seguridad (casco, chaleco, anti-reflejante, cinturón de seguridad, aparatos auditivos, lentes, zapatos de seguridad o según la actividad que se realice) para las mineras.

Las mineras disponen de un comedor donde se les sirven alimentos tres veces al día, servicio de lavandería, personal que se encarga de mantener en condiciones óptimas su dormitorios, así como áreas recreativas y deportivas, pues su función es dedicarse a la actividad por la cual se les contrató: “Allá en la mina (Peñasquito) nos dan hospedaje, alimentación, transporte, sala de distracción, lavandería y tenemos el privilegio de que nos tienden nuestra cama, entonces uno nomás trabaja” (minera de 40 años).

A fin de evitar pérdidas de tiempo en la producción, que a su vez garantiza la máxima obtención de plusvalor, existe en cada área personal de supervisión, donde también hay personal femenino. Esta supervisión no es percibida como una presión porque se realiza de manera respetuosa para que las metas trazadas se cumplan al concluir la jornada laboral, además “están conscientes” de la importancia del trabajo en equipo para reducir accidentes en una actividad que implica altos riesgos de trabajo. Si bien se han dado casos de despido injustificado —porque el obrero (a) no es del agrado del supervisor o algún otro directivo—, la decisión de la empresa es definitiva e irrevocable cuando un trabajador pone en riesgo la vida de algún compañero.

En el tema de la salud laboral las mineras son propensas a padecer varias enfermedades relacionadas con el trabajo que realizan, entre ellas, la presión arterial alta, jaquecas, gripe, esguinces, e irritación de nariz por inhalación de polvo. También existen casos en que se rompen los oídos por alguna infección de la garganta que se complica.

Pese a padecer alguna enfermedad o lesión, las mineras no paran labores, ellas —como sus compañeros— son atendidas por personal médico especializado que ahí reside —un médico cirujano, un traumatólogo, dos paramédicos especializados en situación minera o de alto riesgo y cinco enfermeras—. Ellos les proporcionan los medicamentos

necesarios para mantenerlas en óptimas condiciones y que continúen trabajando, hasta que lleguen sus días de salida. Esto que puede parecer una buena prestación para el trabajador y sugiere un trato humano de la empresa, tiene otros fines. En realidad, se pretende no parar la producción y evitar pérdidas de tiempo. Las trabajadoras manifestaron que las jornadas laborales son largas, pesadas y el cambio de turno diurno a nocturno son muy bruscos, lo que puede generar problemas de cansancio y falta de concentración en sus actividades.

Las trabajadoras cuentan con seguro social. El seguro médico es utilizado para el control de padecimientos o problemas más complicados, y es importante darles seguimiento para efectos de su jubilación. Aunque son atendidos en su centro de trabajo, las obreras suelen reportar la situación de su salud en el seguro social, para dejar claro que la enfermedad se adquirió por trabajar en la mina.

Debemos destacar que los trabajadores que están organizados en sindicato se preocupan porque mejoren las condiciones laborales en general, y desde luego las de las mujeres que trabajan en el área de yucles y limpieza de caminos. Uno de sus logros, hasta el momento, es que las mujeres embarazadas se centran en otras actividades que no representen riesgo para la salud y la vida de ella y del producto.

Por ser asalariadas, este segmento laboral está más próximo a las jornaleras que a las artesanas, sin embargo su condición laboral es muy distinta. Como se ha visto, tanto en términos de contratación, nivel salarial, organización sindical, condiciones de trabajo, prestaciones, estabilidad, etc. Pero en ambos casos trabajan jornadas ampliadas y su aporte al ciclo capitalista es directo, es decir, mediante la generación de plusvalor para empresas capitalistas; las jornaleras para el capital nacional y las mineras para el capital transnacional.

En este caso concreto, las mineras, se trata de una explotación laboral intensiva, apoyada en maquinaria pesada y equipo moderno, con una inversión cuantiosa e instalaciones apropiadas para evitar pérdidas de tiempo.

Precisamente aquí queda evidenciada la extracción de plusvalor, mediante la ampliación de la jornada laboral, el aumento de la composición orgánica de capital y la reducción de tiempos muertos. Al reclutar al personal se evitan distracciones familiares y se puede exigir mayor rendimiento y concentración al trabajador en los objetivos de la empresa.

Muchas de las mineras pasaron de ser excedentes absolutos de población a trabajadoras activas. Y otras, se habían ocupado antes en el servicio doméstico, como empleadas de mostrador, en la agricultura de autoconsumo, es decir, eran excedentes de población pero incorporadas relativamente al ciclo capitalista. Contribuían a las necesidades de valorización del capital mediante mecanismos directos e indirectos. Algunas más eran parte del ejército industrial de reserva.

En cuanto pasaron a ser obreras activas contribuyen directamente a las necesidades de reproducción de capital, pues este incrementa el plusvalor mediante tres vías: a) intensificando de manera permanente el trabajo sin incrementar el salario; b) prolongando la jornada laboral, y c) expropiando una proporción cada vez mayor del trabajo necesario con las mejoras tecnológicas (Figueroa, 1986, p. 92 y 93).

El trabajo de extracción de minerales de las mujeres, resulta en particular benéfico para este tipo de empresas. Una de las ventajas es que son más puntuales que los hombres en la llegada a sus labores, y ellas mismas señalan que registran menor ausentismo y no llegan con resaca a su centro de trabajo. Desde la perspectiva de la empresa, las mujeres tienen mayor destreza para determinadas tareas manuales y para la concentración en el uso de la maquinaria (Dirección de Minas de SEDEZAC, 2010).¹³ Incluso el lapso de capacitación resulta menor en las mujeres respecto a los hombres. Por aptitudes y disciplina, las mineras escalan posiciones rápidamente y comienzan a dedicarse en otras actividades que requieren de muchos cuidados, como lo es hacer caminos, senderos y reparar aquellos que están en mal estado con una moto niveladora. También hay referencias respecto a que son más responsables y cuidadosas en el mantenimiento del equipo, pues existen reportes de que cuando el equipo y maquinaria es operado por mujeres el mantenimiento tiene menor costo.

¹³ Hay investigaciones como el de France Labrecque, Marie, “De ama de casa a obrera: del hogar a la empresa transnacional”, *Revista Papeles de Población*, núm. 049, México, Julio-Septiembre de 2006, página 41 en el cual se destaca: “las mujeres son la mejor mano de obra para las empresas transnacionales, como las maquiladoras. Por el tipo de socialización que ellas han recibido dentro de la familia, son más pacientes, más dóciles, más minuciosas que los hombres... las mujeres han sido socializadas previamente en el espacio doméstico y patriarcal, por lo que son trabajadoras fiables y disciplinadas...esta socialización de género representa una importante ventaja comparativa, más cuando los salarios pagados a las mujeres son considerados como complementarios a los del “verdadero” proveedor familiar, o sea, el marido, el papá o aún el hijo adulto...”.

Los casos de mayor ausencia laboral se registran entre los varones de localidades cercanas a la mina, por el consumo de alcohol y festivales de la familia. En tanto que las mineras llegan a ausentarse por una consulta médica, por complicaciones en el embarazo (dolor o sangrado) que pongan en riesgo la salud de la madre y el bebé. También aquellas que padecen gastritis, vómitos e infecciones, porque no toleran los alimentos que se brindan en el comedor de la minera. Desde el punto de vista de los empresarios, las mujeres zacatecanas mineras tienen un solo inconveniente, el amor. Cuando se enamoran de un hombre y deciden casarse, ellas dejan el trabajo definitivamente.

Durante sus días de ‘descanso’, y ya en sus comunidades, las mineras comentan que el uso del tiempo se centra en la convivencia con la familia, algunos quehaceres del hogar, recreación y en dormir mucho. La mayor parte de su tiempo es destinado a la convivencia con los integrantes de la familia para hacer sentir que son queridos y también para saberse queridas. También manifestaron que les preocupa fortalecer la unidad de la familia, precisamente porque están lejos.

En las familias de las mineras, la actividad laboral en el ámbito de la reproducción que resulta fundamental para la reposición de la fuerza de trabajo y la reproducción de la misma, también se modifica. Mientras la madre está ausente, en el caso de las que son casadas, el resto de los miembros del hogar (padres, esposos e hijos, principalmente) se encargan de las actividades domésticas, que incluyen limpieza, preparación de alimentos, lavar y planchar la ropa, y la administración de los recursos. Cuando no existe quien realice esas actividades, es la misma minera quien las realiza antes de marcharse a su centro de trabajo y cuando regresa a su casa.

Ellas comentan que si bien la situación económica y las relaciones con sus familias han mejorado, persiste la preocupación porque las mineras trabajan en una zona alejada a su lugar de origen y con alto riesgo. En ese sentido, buscan mantener contacto por vía telefónica y cuando regresan a sus lugares de origen centran sus esfuerzos para mantener la comunicación. Estando en sus hogares muestran empatía y se interesan sobre todo por hacer sentir a aquellos integrantes de la familia que son vulnerables (niños pequeños, adultos mayores o alguna persona con discapacidad) que aunque estén lejos se encuentran con ellos, y que laboran en un lugar alejado precisamente para que tengan una mejor calidad de vida.

Como hemos visto, por las características de su actividad, que requiere dedicación absoluta, concentración y traslado por largos periodos, las mineras delegan a otros miembros de la familia las responsabilidades reproductivas, o la mayor parte de ellas.

Finalmente, por el impacto que ha tenido en Mazapil la empresa minera queremos mencionar algunos aspectos que si bien no son estrictamente laborales si son relevantes para el mejor funcionamiento del capital. Es la práctica de transferir “externalidades” sociales y ambientales a las comunidades (Garibay y Balzaretti, 2009, p. 94). Esto se ha criticado duramente por ser una empresa extractiva de oro, la segunda más grande del mundo localizada en una zona de extrema pobreza.

Una práctica de *Golg Corp* es “reconocer a la población local, no en calidad de honorables ciudadanos propietarios de la tierra minera con quienes es conveniente asociarse, sino como población menesterosa, necesitada de la caridad empresarial” (Garibay y Balzaretti, 2009, p. 100), por eso el complejo minero ha comenzado a demandar la presencia de Programas Sociales y de aquellos que generen empleos, de los tres niveles de gobierno, para los habitantes del municipio, por lo que, el acceso a créditos para proyectos productivos se ha facilitado (Rodríguez, 2010, p. 13 y 14).

Asimismo, contribuyó a la puesta en funcionamiento de un centro de educación media superior, —cuya matrícula se ha ido incrementando— que prepara a los futuros obreros del complejo minero y de alguna manera se evite la expulsión de fuerza de trabajo barato hacia otros estados del país o el extranjero, porque ahora la extracción de plusvalor se realizará en su lugar de origen. *Gold Corp* a través de la minera Peñasquito, financió el proyecto de construcción y equipamiento del plantel, estableciéndose así una vinculación entre las instituciones gubernamentales, la empresa y la educación.

Con dos millones 800 mil pesos, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) comenzó a operar en agosto de 2009 para atender a jóvenes que hayan concluido la Secundaria. Aunque el argumento es que con este tipo de educación se contribuirá a combatir el rezago educativo, hay una fuerte intervención de instituciones como el gobierno federal, el gobierno estatal, el propio CONALEP y el complejo minero para otorgar becas e incluso cubrir la colegiatura semestral de los futuros obreros de

Peñasquito. Los requisitos, tener un buen aprovechamiento académico y ser de familias pobres y demostrar que no pueden cubrir el costo de su colegiatura (Bustamante, 2009).

El CONALEP oferta carreras demandadas por el sector productivo en el marco del Modelo Académico de Calidad para la Competitividad, a fin de garantizar la que los egresados se inserten en el ámbito laboral. La intención de la institución es la formación técnica profesional (Bustamante, 2010).

En el tema de la ecología, y para ilustrar la irresponsabilidad de la empresa, podemos remitirnos al contrato firmado por el ejido propietario de las tierras y la empresa minera. En él se establece que la compañía se obliga a cumplir con la normatividad ambiental, sin embargo en la cláusula tercera relacionada con la vigencia y terminación anticipada del contrato (párrafo cuarto) señala *“el ejido” acepta desde ahora que la devolución se realizará con los cambios y alteraciones que sufra “el inmueble” como resultado de las actividades mineras de “la compañía” renunciado expresamente a cualquier reclamación por este concepto*”, y en la misma cláusula, párrafo segundo *“el ejido” está de acuerdo en que “la compañía” podrá dar por terminado este convenio anticipadamente cuando así convenga a sus intereses, previo aviso por escrito dirigido a “el ejido”*.

Conclusiones

En los últimos treinta años los cambios en la sociedad mexicana han sido muy importantes, y la presencia de una profunda crisis económica y el arribo del neoliberalismo han golpeado con fuerza a la clase trabajadora. Es en estos años se acelera la su incursión de las mujeres al trabajo productivo; sin embargo cuando se trata de las mujeres del campo es común que la incursión se realice en condiciones de gran precariedad. Estas condiciones desfavorables en lo laboral se suman a la ya de por sí deplorable situación en que se encuentran los lugares donde habitan, sea su comunidad o sus hogares.

Como en las ciudades, las familias del campo tuvieron que multiplicar sus esfuerzos para garantizar su reproducción o subsistencia, y al lado de la migración, en la escena aparece el trabajo de la mujer, los niños, los inmigrantes y otros grupos sociales en desventaja. En el camino el capital y la mujer se encuentran, sobre todo en algunos procesos productivos en los que el trabajo femenino es altamente benéfico para el capital.

Por ejemplo, en cuanto a que la extracción de plusvalor se facilita porque este sector de la población económicamente activa está dispuesta a emplearse en actividades de tiempo parcial, flexibles y con escasas remuneraciones, muchas veces por no descuidar el espacio social que considera su prioridad y para el cual ha sido educada durante toda su vida: el hogar.

En el hogar, considerado tradicionalmente como el único lugar de realización de las mujeres, se modifica entonces la organización de tareas, los roles de los integrantes y en ocasiones su estructura (cuando ocurre la emigración es un caso común). Y en ese proceso, la mujer pasa del ámbito doméstico (no retribuido) al ámbito productivo asalariado o bien a actividades de subsistencia fuera del hogar; también hay actividades asalariadas que pueden realizarse en el hogar. El hecho es que incursiona en la vida productiva sin descuidar la esfera reproductiva, generalmente. Pues a diferencia de algunos sectores del medio urbano, la posibilidad de pagar trabajo doméstico no existe. Más bien son ellas las que se incorporan al trabajo en otros hogares para apoyar el trabajo reproductivo de otras mujeres.

En este trabajo nos propusimos captar de cerca a tres grupos de trabajadoras en sus diferentes actividades. Elegimos a un grupo de artesanas, otro de mineras y uno de jornaleras. La obtención de datos de fuentes directas estuvo condicionada a la escasez de recursos económicos, pero tras varios meses de arduo trabajo para localizar a las trabajadoras logramos aplicar las entrevistas.

Una vez recabada y analizada la información concluimos que las artesanas contribuyen a la necesidad de reproducción del capital de un modo indirecto, porque todas las actividades que realizan no aportan a la valorización capitalista desde la generación de plusvalía y mediante la venta de su fuerza de trabajo, sino por una economía de subsistencia; mientras que las jornaleras lo hacen de manera directa por su vínculo contractual (capital-trabajo) con las empresas agroindustriales. En ambos casos, sus labores reproductivas o de la esfera doméstica apoyan indirectamente al ciclo capitalista en cuanto son fundamentales para la reposición de la fuerza laboral desde el núcleo familiar.

Las mineras por su parte, por las características de su actividad (que requiere dedicación absoluta y traslado por largos periodos) no participan de las actividades propias del ciclo doméstico —crianza, cuidado familiar, alimentación, etc—, pero los breves lapsos

que están en sus hogares concentran sus esfuerzos en suplir las carencias emocionales y de apoyo constante. Varias de de las mineras son madres y deben cumplir con su función de provisión de acompañamiento y dar afecto, y eso se logra incluso desde la cocina, según ellas mismas nos cuentan.

Con las mineras encontramos que el aporte a la acumulación del capital y generación de ganancia es claro, y evidentemente directo, pues la extracción de plusvalor se da de manera intensiva debido a la alta composición orgánica de capital en los procesos de trabajo, el riesgo y los niveles salariales. Se puede considerar, que a diferencia de las jornaleras, las mineras tienen un nivel salarial muy elevado; y en efecto hay una gran diferencia. Suponemos y en todo caso, esto sería motivo de otra investigación probablemente centrada en el tema de la salud laboral, pues tenemos la hipótesis que la vida laboral útil de las mineras suele ser muy corta por la misma naturaleza de la actividad (riesgos de trabajo, exposición a químicos peligrosos e intensidad de las jornadas, etc...).

Por último, hay que considerar que la presencia de las mujeres en el ámbito productivo y reproductivo se ha facilitado por el papel activo del Estado, que a través de políticas públicas con enfoque de género insta a las mujeres a salir de su hogar a emplearse a cambio de un salario, a participar activamente en la vida política del país. Todo ello para generarle condiciones al capital para que de manera más sencilla atraiga a las mujeres de quienes obtendrá plusvalor sin mayores problemas, contribuyendo así al ciclo capitalista de manera directa o indirecta, según sea la relación que se establezca con el capital.

Referencias

- Acosta Reveles, I. L. (2007) “Reproducción precaria en los hogares mexicanos, un marco de referencia”, en *Observatorio de economía latinoamericana*, núm. 86, 2007, Disponible en www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2007/ilar.htm
- Bustamante, W. S., (2009). “Contemplan instalar plantel CONALEP en Mazapil” en *El Sol de Zacatecas*. Disponible en www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n1015513.htm
- Bustamante, W. S., (2010). “Compañía minera financió construcción y equipamiento del plantel CONALEP Mazapil” en *El Sol de Zacatecas*. Disponible en www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n1813495.htm consultado el 13/10/2010.
- Dirección de Minas. (2010). *Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Zacatecas* (SEDEZAC).

- Figuroa, V. M., (1986). *Reinterpretando el subdesarrollo*. Siglo XXI. México. 222p.
- Figuroa, V. M., (2005). “América Latina: descomposición y persistencia de lo campesino”. En: *Problemas del Desarrollo*. Revista Latinoamericana de Economía. Vol. 36. Núm. 142. México. Pp. 27-50.
- Figuroa, V. M., (2008). “América Latina: los excedentes de población en sus actividades” en: *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Núm. 106. 23p. Disponible en www.eumed.net/cursecon/ecolat/08/vmfs.htm
- France, L. M., (2006). “De ama de casa a obrera: del hogar a la empresa transnacional” en *Revista Papeles de Población*. núm. 049. México. Pp. 127-152.
- Garibay, C. y Balzaretto, A., (2009). “Goldcorp y la reciprocidad negativa en el paisaje minero de Mezcala, Guerrero” en *Revista Desacatos*. Núm. 30. Pp. 91-110. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13911560007>
- Huitrado, M., (2009). “Mazapil, dorada miseria. El complejo Peñasquito, la mayor mina de oro de América, está en uno de los municipios más pobres de México” en *La Jornada*. Sección Estados.
- INEGI. (1980). *Censo de Población y Vivienda, 1980 y 2005*, consulta interactiva de datos en www.inegi.org.mx
- INEGI. (2005). *Censo de Población y Vivienda*. Consulta interactiva de datos en www.inegi.org.mx
- INEGI. (2002). *Las mujeres en el México Rural*. México. 201p. Disponible en la biblioteca de INEGI: www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2002/mrural.pdf
- INEGI. (2006). *Núcleos agrarios, tabulados básicos. Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE)*, abril de 1992 hasta diciembre de 2006. México.
- INEGI (2010). *Sistema de indicadores para el seguimiento de la situación de la mujer en México*. consulta interactiva de datos en <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/sisesim.exe>
- INEGI. (2009). *VIII Censo agropecuario, ganadero y forestal*. Cuadro 114 y 132, 2007. Aguascalientes. Disponible en www.inegi.org.mx
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). (2009). “Estado de Zacatecas. Villa de Cos, actividad económica” en *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*. Disponible en www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_Zacatecas
- López, J. y Cerecedo, A. (2000). *Jornaleros agrícolas en el Ejido de Chaparrosa, Villa de Cos, Zacatecas*. Tesina, Facultad de Economía. UAZ. México. 56p.

- Mendoza, Estanislao representante de la comunidad y ejidatario de Salaverna. (2009). “Un espejismo, los supuestos beneficios para los pobladores” en *La Jornada*. Disponible en www.jornada.unam.mx/2009/01/05/index.php?section=estados&article=029n1est
- Nota de prensa. (2010). “Goldcorp obtendrá ganancias de 83 mil millones de dólares en Zacatecas” en *La Jornada*. Disponible en www.jornada.unam.mx/2010/03/25/index.php?section=estados&article=035n1est
- Presidencia de la República. (2010). *Discurso de El Presidente Felipe Calderón en la Inauguración Oficial de la Mina Peñasquito, Mazapil, Zacatecas*. 23 de marzo. Disponible en www.presidencia.gob.mx/?DNA=85&page=1&Prensa=15154&Contenido=54577#top
- Protocolización del Convenio de Ocupación Temporal, Concepción del Oro, Zacatecas, México*, 26 de enero de 2007.
- Registro Agrario Nacional (RAN). (2006). *Listado de personas del Ejido Cedros*.
- Reguillo, R., (2003). “De la pasión metodológica o de la (paradójica) posibilidad de la investigación” en *Tras las vetas de la investigación cualitativa* (Rebeca Mejía Arauz y Sergio Antonio Sandoval, Coord.). ITESO. México. Pp. 19-38.
- Rodríguez, M., (2010). *Mujeres en proyectos productivos “Las Enviadoras” de Nuevo Tampico, Mazapil*. Tesina de Licenciatura. Unidad Académica de Economía. UAZ. México. 28p.
- Rodríguez, M. C., (2008). “La distribución sexual del trabajo reproductivo” en *Revista Acciones e Investigaciones Sociales*. España. Pp. 61-90.
- SEDEZAC., (2010). *Economía de la región 07, Mazapil*. Disponible en http://infoeconomica.zacatecas.gob.mx/regiones/region_07.pdf
- Valenzuela, F. J., (2003). “Auge, crisis y recesión. En: América Latina en la crisis del patrón neoliberal de crecimiento” en Víctor M. Figueroa, (Coord.). *Memorias del Primer Simposio Internacional sobre América Latina en el mundo* Unidad Académica de Ciencia Política. UAZ. México. Pp. 47-75.



TRABAJO FEMENINO EN LA AGRICULTURA PROTEGIDA

Jehny Alondra Olvera Carmona

La reconversión productiva, producto de políticas neoliberales, han llevado al impulso de empresas agrícolas de invernadero, en donde la mano de obra femenina ha predominado, como parte de la segmentación de los mercados de trabajo. Y a su vez, han sido una vía más para la expansión del trabajo rural asalariado flexible y precario; del cual la mujer ha formado parte por asegurar su reproducción familiar e impulsada por presiones económicas, políticas y sociales. En la investigación los sujetos de estudio fueron las mujeres jornaleras que laboraron en cinco unidades de producción bajo invernadero en los municipios de Loreto, Ojocaliente y Villa de Cos en el estado de Zacatecas. Los objetivos planteados para el estudio fueron: (1) identificar el perfil las jornaleras agrícolas que laboran en el mercado de trabajo de hortalizas establecidas bajo agricultura protegida y (2) caracterizar el mercado de trabajo de este tipo de agricultura.

El desarrollo del capítulo esta dado en tres apartados, en el primero se aborda los conceptos y enfoques de análisis que dieron soporte a la investigación. Después se presenta un panorama estadístico referentes a la agricultura protegida y al sector jornalero. Y finalmente, se concentrarán los resultados del estudio de caso.

I. Perspectiva de análisis del mercado del mercado laboral

a) Los mercados de trabajo

La teoría institucionalista considera al mercado de trabajo como una institución social básica; por lo que es necesario incorporar el marco institucional de la sociedad, sus normas y valores, sus formas jurídicas y las estrategias de sus actores colectivos. Dentro del

mercado de trabajo se forman constantemente mecanismos de protección y exclusión, coaliciones de poder y discriminación o instituciones de regulación y arbitraje. De aquí que la creciente participación de la mujer en el mercado laboral no puede explicarse con la teoría clásica del mercado de trabajo, sino se requiere de un análisis de instituciones sociales con el sistema de valores, familia, políticas estatales, movimientos sociales, etc., (Köler y Artiles, 2007).

Como parte de la corriente institucionalista se han manejado los conceptos de mercado de trabajo dual o segmentado, con el fin de destacar la polarización existente entre diversos grupos de trabajadores, dado por sus características sociales (sexo, etnia, nivel de estudio, entre otros) que determinarán el tipo de relación laboral con sus empleadores. Esta corriente parte del reconocimiento de que el mercado laboral es heterogéneo y tiene particularidades propias de funcionamiento, por lo que se evidencia que no es perfectamente competitivo ni que los actores se encuentran en igualdad de oportunidades, por lo que las importantes diferencias que se presentan en salarios y condiciones de empleo entre hombres y mujeres reflejan aspectos no competitivos del funcionamiento del mercado de trabajo, es decir, a la existencia de un mercado dual y segmentado (Baca, 2006).

En la primera vertiente se parte de la existencia de dos sectores: el segmento primario caracterizado por englobar situaciones de empleo más estables. La capacidad de negociación de los trabajadores les dota de una garantía de mejores condiciones laborales y la regulación de las mismas con claros mecanismos de promoción. En el interior de este segmento se establece una división, resultado de estrategias de flexibilización y control de la fuerza de trabajo: en un segmento primario independiente con puestos de trabajo de mayor cualificación, autonomía y remuneración, y un segmento primario dependiente con puestos estables de menor cualificación, tareas más rutinarias y específicas (Köler y Artiles, 2007).

De acuerdo con el principal autor (Piore, 1971), este tipo de segmento se caracteriza por empleos con buenas condiciones de trabajo, salarios elevados y una relativa estabilidad en el empleo. En este sector existe la posibilidad de una movilidad ascendente en el empleo, debido a que los procedimientos establecidos para la misma son determinados por normas legales. Los que están empleados en este sector, estén sindicados o no, disfrutan de

relaciones de empleo regidas por un sistema de jurisprudencia laboral más o menos explícita (Molina y Valenzuela 2006).

Por otra parte, el segmento secundario es definido por la inestabilidad del empleo, resultado de las estrategias de externalización que configuran empleos con menor cualificación, así como malas condiciones laborales (Köler y Artiles, 2007).

En este se incluyen empleos mal pagados y con malas condiciones laborales, existiendo una inestabilidad en el empleo y una elevada rotación entre trabajadores. Los trabajadores en este sector son poco cualificados y tienen poca posibilidad de mejorar o de una movilidad ocupacional ascendente, debido a que en ellos se da un trato personalizado trabajador-empleador lo que da lugar a favoritismos y a una relación laboral muy caprichosa (Piore, 1971; citado por Molina y Valenzuela 2006).

Antonieta Barrón (2007) menciona que los mercados de trabajo de los cultivos hortofrutícolas caen en este tipo de tipificación dualista, considerándolos como más desarrollados y menos desarrollados, de acuerdo al grado de concentración del capital. Y que de acuerdo a las diferencias regionales se les da el carácter de primario y secundario.

La vertiente del mercado de trabajo segmentado, maneja la existencia de varios fragmentos (no solo dos), los cuales Acosta (2010) los identifica como mercados múltiples aislados entre sí; en función de rangos salariales, estabilidad laboral, legislación aplicada, grado de movilidad de la fuerza de trabajo, nivel educativo y/o las posibilidades de desarrollo individual.

La segmentación también se da en base a criterios de etnia, género, edad o religión/ideología (Köler y Artiles, 2007). De esta forma como lo señala Tahoría (1983; citado por Saravi, 1997) en el enfoque institucionalista las causas de la segmentación del mercado de trabajo radican fundamentalmente en las características de la demanda. De ahí que los mercados segmentados se diferencian por sistemas de reglas, canales de información y conductas laborales diferentes por lo que el dualismo del mercado de trabajo surge cuando parte de la producción laboral queda aislada de la incertidumbre y pasa a constituir un sector laboral privilegiado, a diferencia del sector laboral residual o secundario. Los teóricos del dualismo y la segmentación consideran al trabajo femenino como poco calificado, de alta rotación en el empleo, poco interés en adquirir capacitación, por lo que son ubicadas en el sector secundario (Baca, 2006).

b) Trabajo agrícola y género

En cuanto a los estudios de género, muy recientemente se ha hablado del concepto de feminización del trabajo rural, el cual se enfoca en dos aspectos: 1) el reconocimiento y la visibilidad de la participación femenina en labores agrícolas, que siempre se dio subsumida al trabajo familiar y había sido subvalorada por las estimaciones estadísticas; y b) una creciente incorporación de la mujer en actividades agrícolas como parte de su proceso de proletarización general. Sin embargo, las investigaciones realizadas bajo este enfoque han llegado a la conclusión de que a pesar de aumentar o hacerse evidente el trabajo femenino rural, las consecuencias para las mujeres en el campo no han sido favorables ni han correspondido a su participación económica. Más bien la feminización de la agricultura se deriva fácilmente la feminización de la pobreza (Marroni, 1993; citado por Rodríguez, 2005).

El término de feminización de la pobreza, al que se refiere Marroni (1993), fue introducido en 1978 por Diana Pearce, quien afirma que el sistema de política pública, junto con la segregación sexual en el trabajo tiende a institucionalizar la desigualdad sexual y oprime a todas las mujeres. De este modo el número de mujeres que son pobres por el hecho de ser mujeres se incrementa, derivándose consecuencias sociales y económicas: menores salarios, peores empleos, políticas asistenciales concretas y su obligación a atender a los hijos, las cuales tienden a aumentar el riesgo de que la mujer caiga en la pobreza (Monreal, 1996).

El concepto se deriva a partir de la medición del nivel de pobreza en los hogares, la cual reveló un desproporcionado número de hogares encabezados por mujeres entre los pobres, tanto en países industrializados como en los de desarrollo. El Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola concluyó, en su informe de pobreza rural en el mundo, que las mujeres rurales en países en desarrollo se hallaban entre las personas más pobres y vulnerables, y que 564 millones de ellas estaban viviendo por debajo de la línea de pobreza¹⁴ en 1988 (Kabeer, 2006).

¹⁴ La línea de pobreza está calculada a partir del costo de la dieta diaria recomendada para un individuo multiplicado por el tamaño promedio del hogar.

Sin embargo, Naila Kabeer (2006) menciona que la relación entre pobreza y hogares encabezados por mujeres no es muy consistente, ya que esta condición se debe a diversos factores: costumbre, viudez, divorcio, separación, migración de hombres, entre otros; aún más tratándose de la población de América Latina.

Karremans y Petry (2003) en su informe para el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) planean un revertimiento de este proceso, en las mujeres en condiciones de pobreza e indigencia, a través de dotar mayores oportunidades de acceso a los recursos necesarios para elevar su calidad de vida, con elementos que las lleve al empoderamiento, es decir al incremento de sus capacidad de negociación dentro del grupo productivo, su familia y la comunidad.

La participación de la mujer en el trabajo agrícola asalariado nos conduce a tratar, bajo el enfoque de subdesarrollo latinoamericano propuesto por Víctor Figueroa, el concepto de excedentes de población refiriéndose a la sobrepoblación que va más allá de la fuerza activa y del ejército de reserva y de la cual se desglosan dos categorías: los excedentes relativos de población los cuales mantienen un vínculo constructivo con la acumulación, o bien que son organizados para una producción capitalista al margen del circuito normal del capital; y los excedentes absolutos, que se desenvuelven sin contacto positivo con la valorización del capital (Figueroa, 2008) .

Por lo anterior, las mujeres del medio rural, dueñas de su fuerza de trabajo y de sus capacidades y habilidades pueden formar parte de este excedente de población, mientras no sea una trabajadora activa. Una de las maneras en que las mujeres rurales se activan es a través de la venta de su mano de obra como jornalera, subordinada a un patrón para el que crea plusvalor, aportando directamente a la valorización del capital, reconocido como trabajo productivo como tal (Cruz, 2011).

c) Flexibilidad y precarización en el trabajo agrícola asalariado

A raíz de la reestructuración económica y productiva que se ha venido desarrollando en el sector agrícola de América Latina, principalmente en los procesos de producción de hortalizas, frutas y flores de exportación se ha enfatizado en el proceso conocido como *flexibilidad*, en el contexto de la creciente *precariedad laboral*.

Por su parte, Köler y Artiles (2007) mencionan la existencia de una *flexibilidad externa*, que busca la desregularización de los mercados externos del trabajo; y una *flexibilidad interna* que busca la desregularización del empleo de la mano de obra en el interior de las empresas. Sin embargo, a fin de cuantas la flexibilidad significa una iniciativa empresarial y política para aumentar la libertad empresarial en el uso de la fuerza laboral.

Y que por su parte Acosta (2008) la define como la tendencia a moldear, adaptar o compatibilizar la esfera de *lo laboral* a nuevas exigencias tecnológicas, productivas, del consumidor, sociales, entre otras [cursivas de la autora]. Mercado (1992) hace referencia a la movilidad y polivalencia de las y los trabajadores a una estructura salarial basada tanto en función de la productividad como de la jornada de trabajo flexible (trabajo parcial, reducción de horas y de días de trabajo según necesidades de producción), así como a la temporalidad de la fuerza de trabajo como una de las formas de contratación que permite a las empresas adecuarse a las fluctuaciones del mercado.

Alrededor de este término se conjugan las mejores intenciones por los apologistas de la globalización y de una racionalidad intrínseca del mercado, en cuanto se considera como el mecanismo social óptimo para la asignación de recursos y distribuidor de recompensas y castigos entre los agentes económicos y sujetos sociales. En la lectura de empresarios y tecnócratas, la flexibilidad laboral se asume como la mayor disposición posible del trabajador, en tiempo, lugar e intensidad del esfuerzo acometido, para llevar a cabo un conjunto de tareas bajo un contrato por el cual se retribuye el producto del trabajo (bien o servicio) realizado, según unos requerimientos de calidad de éste (Urréa, 1999).

Según el trabajo de Tsakoumagkos *et., al.* (2000; citado por Acosta 2010) una consecuencia directa de este proceso de flexibilidad es la exclusión de la fuerza de trabajo, sin embargo su efecto principal ha sido la inserción cada vez más precaria del trabajador a lo largo del proceso productivo, en un contexto generalizado de desempleo, subempleo y de debilitamiento sindical.

Sara Lara Flores en diversos trabajos plantea que la clave de la reconversión productiva es la adaptabilidad de la fuerza laboral a las expansiones y contracciones del mercado, adaptabilidad que puede proveerse mediante el mejoramiento de las habilidades laborales, junto con la descentralización del proceso productivo o mediante una mayor

dependencia de mano de obra precaria, dependiendo de la capacidad para la organización sindical. El panorama de América Latina, en donde se asocia la consolidación del neoliberalismo con la pobreza creciente y el desempleo, mantiene la tendencia hacia lo que tanto Lara como otros autores consideran una flexibilidad salvaje o primitiva por sus aspectos excluyentes (Lara, 2006).

d) Reproducción de las unidades domésticas rurales

Algunos estudios sobre la economía campesina basados en el enfoque sociodemográfico automáticamente nos transporta al análisis del proceso de reproducción de las unidades domésticas en el contexto del *modo de producción capitalista*. Este enfoque no se centra exclusivamente en la familia como lo hace el modelo demográfico de Chayanov; sino en las unidades domésticas y su coexistencia en una economía dominante de tipo diferente a la lógica de la economía campesina (Medina, 1991).

De ahí la importancia del concepto de *reproducción*, que para Medina (1991) es referida tanto para las unidades como a la sociedad en su conjunto: aludiendo al proceso económico y social que tiene el objetivo de lograr la continuidad del grupo doméstico y al proceso encaminado a perpetuar las relaciones de producción que sustenta al sistema capitalista en su totalidad. Este grupo doméstico se puede definir como *familia*, que para el caso de González (1991), lo define como una unidad solidaria que implementa estrategias de cooperación para la sobrevivencia y reproducción de sus miembros y como una estructura de poder en la que se dan desigualdades regidas por el modelo patriarcal (sexo y generación); llevando implícitas el poder del hombre mayor de la familia y por ende subordinación de las mujeres y de los jóvenes, tanto en el plano doméstico como en el político, religioso y comunitario.

Sin embargo, en la sociedad actual el modelo de familia tradicional ha evolucionado, de ahí que es muy notoria la crisis del modelo patriarcal, así como el incremento de familias no nucleares en donde figuran jefas de familia responsables tanto de las actividades domésticas, cuidado de hijos y ancianos así como de las actividades extradomésticas que representan la fuentes de ingreso familiar, como respuesta de las presiones económicas internas y externas a las que se ven sometidas.

La mujer ha contribuido sistemáticamente en las nuevas estrategias de reproducción que el grupo doméstico tiene que realizar, lo cual ha significado nuevas cargas y responsabilidades para ella y ha disminuido su tiempo de descanso. Haciéndose más evidente el fenómeno en el cual el varón empieza a perder poco a poco el papel de único proveedor del grupo (Zapata y Mercado, 1996; citado por Díaz 1998).

Las unidades domésticas aprovechan las posibilidades que les ofrece su forma de organización familiar para responder a las presiones a las que se ven sometidas. Por lo que, la diversificación de las actividades de la unidad permite que la fuerza de trabajo familiar desarrolle su capacidad productiva a pesar de las restricciones que la insuficiente disponibilidad de medios impone a cada actividad por separado. Dicha diversificación implica trabajar para otros por un salario con exigencias del mercado de trabajo de por medio (De Appendini *et al.*, 1983).

Las actividades en las que se desarrollan las unidades domésticas por la necesidad de reproducción se pueden clasificar entre las que tienen valor de uso, las que producen bienes o servicios que pueden tener valor de cambio y las que se realizan en base a la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía. Las primeras actividades constituyen el ámbito más privado de la reproducción familiar, por lo que sólo puede participar como productores y como consumidores los miembros del grupo doméstico (producción doméstica). Las segundas, consideran las actividades que los campesinos realizan por su cuenta, enfrentándose a limitaciones de recursos disponibles que los lleva a intensificar sus esfuerzos por lo que deberán participar todos los miembros de la unidad que no están ocupados plenamente por las tareas que exige la producción doméstica, en este sentido, las mujeres participan a medida en que la composición familiar les permite compartir con otros su trabajo. Las actividades del tercer tipo, introducen una distinción tajante entre los miembros del grupo que poseen características individuales valoradas local o regionalmente como cualidades productivas susceptibles de compra. Generalmente la mano de obra masculina adulta es la que reúne más estos requisitos, pero existen mercados de trabajo regionales que le son cerrados y se abren, al contrario, a la mano de obra femenina o infantil, temporal o permanentemente (Martínez y Rendón, 1983).

Otra visión en cuanto a la reproducción doméstica, es la sustentada por Acosta (2007) como la reproducción familiar precaria, como noción antagónica de una

reproducción familiar digna; pero que generalmente las unidades domésticas rurales tienden a experimentar. Y para su comprobación mencionamos los elementos característicos de esta antítesis que la autora establece: i) ingresos intermitentes o salarios que no cubren las necesidades biológicas y sociales, ii) dificultad para emplearse y/o necesidad de migrar en busca de oportunidades, iii) inseguridad económica (ingresos/gastos), iv) problemas en las relaciones sociales e intrafamiliares, v) incapacidad para el reclamo de sus derechos fundamentales.

II. Panorama nacional y estatal de los nuevos procesos de producción agrícola y del sector jornalero

a) El sector hortícola en México

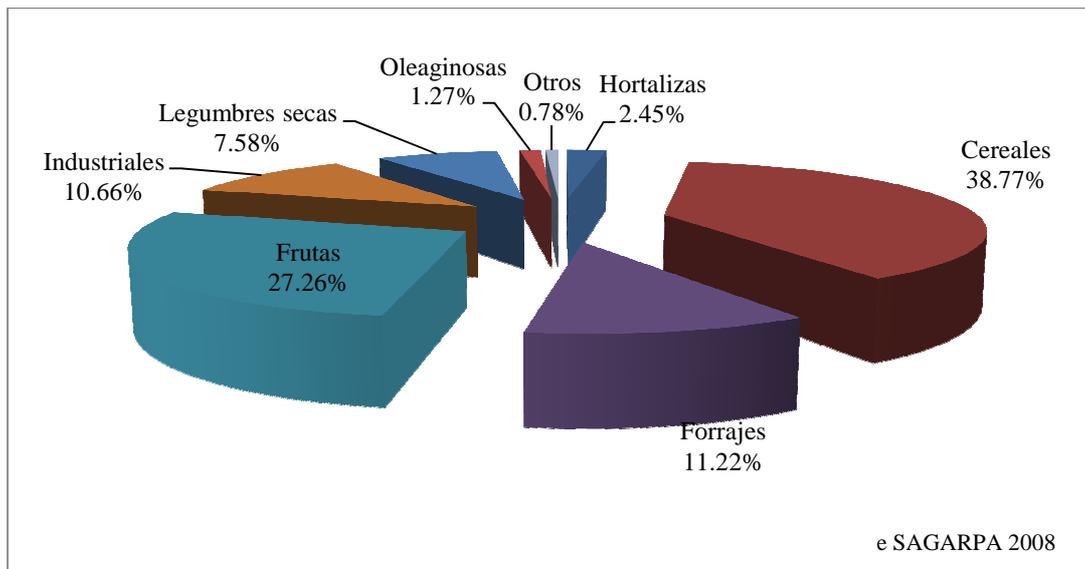
A principios de los años noventa, mientras las áreas de cultivo dedicadas a la producción de granos básicos se mantenían estancadas, las frutas y hortalizas fueron casi el único grupo de cultivos que se mantuvo en constante dinamismo, tanto en superficie sembrada como en la producción. La ampliación del mercado interno para estos alimentos favoreció la expansión de una agroindustria especializada, que con el establecimiento de filiales transnacionales pasó a ocupar un lugar prioritario en la industria alimentaria nacional (Suárez et al., 1997).

La ampliación de estos mercados les ha exigido a las empresas agrícolas mejorar la calidad y presentación de sus productos, por lo que se han valido de la fuerza de los hombres y de la delicadeza de las mujeres para cumplir con estas exigencias del mercado globalizado.

Para el 2008, la superficie agrícola de México estuvo ocupada en un 38.7% por cereales (maíz, trigo, avena), sin embargo la producción de este grupo de cultivos solo representó el 28% del valor de la producción total agrícola. Mientras que las frutas y hortalizas, a pesar de que solo ocuparon el 29.7% de la superficie sembrada, participaron con 34% en el valor de producción agrícola nacional. El resto de la superficie agrícola fue cultivada con forrajes, cultivos industriales, legumbres secas, oleaginosas y los clasificados

como otros (ornamentales, orgánicos, tubérculos, semillas para sembrar, especias y medicinales); sumando un total de 23,032,155 hectáreas¹⁵.

Figura 1
Superficie cultivada por grupos de cultivos en México 2008

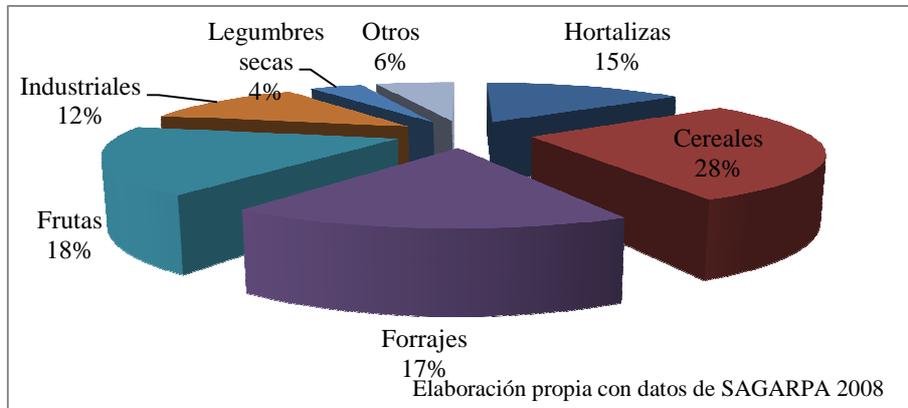


Como se ha mencionado con anterioridad, la relación entre superficie cultivada y valor de la producción para cada uno de los grupos de cultivos cambian sustancialmente. Para el caso de las hortalizas el valor de la producción para el 2008 fue de \$45,141 millones de pesos, ocupando de esta forma el cuarto lugar a nivel nacional, antecedido por los forrajes (\$52,508 millones de pesos), las frutas (\$57,029 millones de pesos) y los cereales (\$85,439 millones de pesos).

¹⁵ Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación- SAGARPA. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON). www.siap.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=181&Itemid=426

Figura 2

Valor de la producción por grupo de cultivo en México 2008



Volviendo a la superficie cultivada, el sector hortícola ocupó solo 566,079 has (2.45%) en el 2008, sembradas principalmente con Chile, elote, jitomate, tomate verde, cebolla, calabacita y brócoli. Cabe destacar que la variedad de cultivos se incrementó en relación al año 1980, año en el que se registraron un total de 37 cultivos genéricos en contraste con los 60 registrados para el año 2008. De Grammont y Lara (2004) consideran que este aumento se debe a la necesidad de satisfacer los mercados exóticos para el consumo de lujo nacional e internacional.

Los estados con mayor superficie sembrada con cultivos hortícolas son Sinaloa, Zacatecas, Puebla, Guanajuato, Chihuahua, Michoacán, San Luis Potosí, Sonora, México y Jalisco. Y en cuanto a la producción, los estados de Sinaloa, Michoacán, Puebla, Morelos, Chihuahua y Zacatecas concentran el 51% del volumen de producción nacional.

Como es evidente, existe una concentración del establecimiento de los cultivos y de la producción a nivel nacional, y por lo mismo, persiste la misma tendencia en cuanto a las empresas exportadoras. De acuerdo al Censo Agropecuario 2007¹⁶ en la actividad agrícola (incluyendo viveros e invernaderos) de 3,762,195 unidades de producción censadas, 2,223,898 (59%) reportaron vender su producción en el mercado local, regional y/o nacional, mientras que 3,200 (0.08%) de la misma forma vendieron en el mercado internacional, otras también destinaron su producción como semilla para siembra así como

¹⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En <http://www.inegi.org.mx>.

para consumo familiar y/o ganadero. El mayor número de empresas agrícolas que ofertaron parte de su producción al extranjero se encuentran ubicadas en los estados de Michoacán, Sonora, Chiapas, Sinaloa, Baja California Sur y Veracruz que en su conjunto representaron el 46.5% del total de unidades exportadoras de México.

Cabe señalar que la capacidad de estas empresas para abastecer la demanda externa se debe en muchas ocasiones a que suelen tener inversiones extranjeras; según la Secretaría de Economía a través de la Dirección General de Inversiones Extranjeras para el año 2009 registró 403 empresas con inversión extranjera directa (IED) en lo que respecta al sector agrícola, ganadero, de caza, silvícola y pesquero, lo que representó el 0.88% del total de los negocios con capital foráneo del país. Para el caso del subsector agricultura, ganadería y caza el número de empresas fueron 313, esto es el 77.7% del sector. Dentro de la rama agricultura fueron 230 empresas y en la clase hortalizas y flores 150 agronegocios, siendo 65.2% de los datos de la rama. Los países que invierten en las empresas agrícolas nacionales son Estados Unidos de Norteamérica y Japón, siendo el primero el que figura en las unidades de producción de hortalizas como inversionista extranjero.¹⁷

Las regiones de México que se han incorporando a la globalización a través de este tipo de inversiones foráneas obedecen a que cuentan con recursos naturales (suelo, agua) y humanos (mano de obra barata) propicios para la instalación de estos capitales (Rivera, 2005).

De acuerdo a la información de la Secretaría de Economía, Baja California Sur, Coahuila y Nayarit son las entidades en las cuales se ubican las empresas de la rama agrícola con IED. Esto es muestra de cómo la agricultura mexicana está siendo el escenario del tránsito de capitales extranjeros con dirección a una flexibilidad de empresas y de la fuerza de trabajo, a partir del desarrollo de cultivos comerciales que demandan mano de obra intensiva (Rivera, 2005).

En lo que concierne a las exportaciones del sector, México es uno de los líderes mundiales de cultivos agrícolas de calidad (Ortiz, 2006). De acuerdo con datos estadísticos

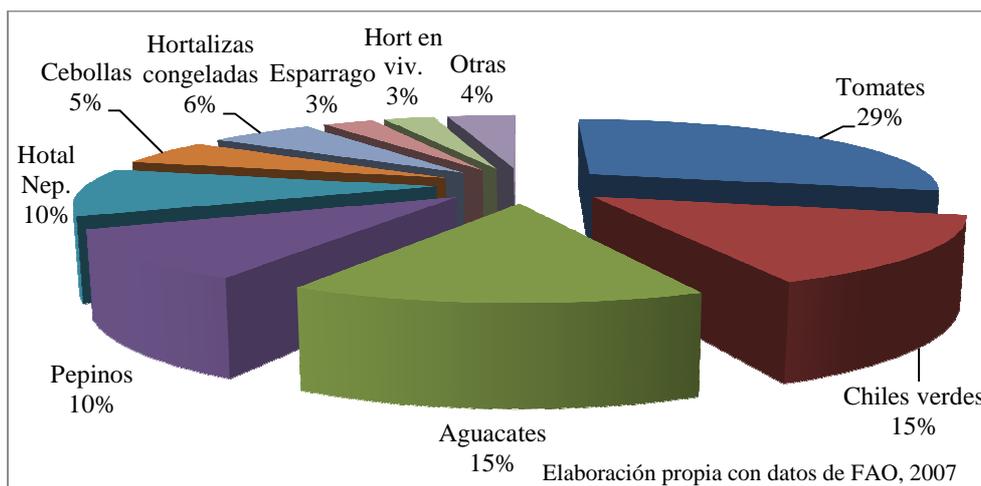
¹⁷ Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera. Estadísticas 2009. En: www.siemie.economia.gob.mx/home.htm

de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación¹⁸ (FAO, por sus siglas en inglés) en el 2007 México ocupó el primer lugar en la exportación de chiles picantes, cebolla, aguacate, tomates y hortalizas leguminosas; el segundo lugar en espárragos, espinacas y pepino; el cuarto en brócoli, calabazas y hortalizas congeladas; y la quinta posición en chícharo, y lechuga.

En el siguiente gráfico se muestran los porcentajes correspondientes al valor de las exportaciones de las principales hortalizas, destacando como principal producto los tomates, los cuales se ubican en la segunda posición de los productos exportado a nivel nacional.

Figura 3

Valor de las exportaciones de las hortalizas originarias de México 2007



b) Horticultura en el estado de Zacatecas

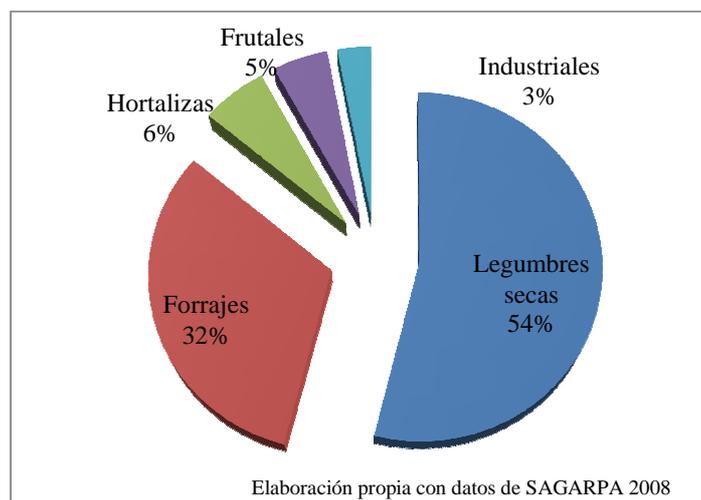
El crecimiento del cultivo de hortalizas en el estado de Zacatecas ha sido muy dinámico: mientras que en 1960 apenas se destinaban 3,265 hectáreas, en 1992 se tuvo un máximo de 44,615 hectáreas, cantidad que se redujo en 1999 hasta las 22,912 hectáreas (Rivera, 2005). Sin embargo, el atractivo económico de las exportaciones ha intervenido en el impulso de la reconversión productiva agrícola, dando mayor auge a la producción de hortalizas y

¹⁸ FAO, 2007. En <http://faostat.fao.org>

dejando a un lado la de los granos básicos. De aquí que la superficie dedicada a la siembra de hortalizas para el 2008 según la SAGARPA¹⁹ fue de 52,978 hectáreas, es decir el 6% de la superficie agrícola sembrada (938,399 has.).

Es importante destacar que a pesar de esta reducida proporción, el valor de producción de las hortalizas representa el 53% (\$3,156,154,670) del valor total de producción de los grupos de cultivos establecidos en la entidad (\$5,998,530,826) entre los que se encuentran frutales, legumbres secas, industriales, orgánicos, ornamentales, entre otros.

Figura 4
Proporción de los principales grupos sembrados en Zacatecas 2008



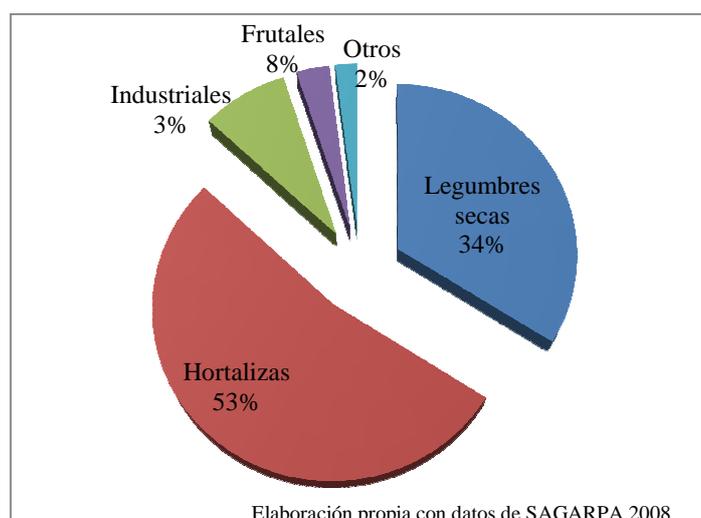
La zona hortícola del estado, se ubica en la región conocida como la “franja agrícola” que incluye a los municipios de Juan Aldama, Río Grande, Sombrerete, Fresnillo, Calera, Morelos, Villa de Cos, Guadalupe, Ojocaliente y Loreto (Rivera, 2005).

Los principales cultivos, por superficie establecida, son: chile (34,918 hectáreas), lechuga (3,354 has), tomate verde (2,878 has), cebolla (2,765 has), zanahoria (2,567 has), Jitomate (2,254 has), ajo (1,709 has), calabacita (794 has), Nopalitos (487 has), pepino (365 has), repollo (290 has), brócoli (204 has), ejote (184 has), coliflor (100 has), cilantro (90

¹⁹ Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON). www.siap.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=181&Itemid=426

has) y chícharo (21 has). Por lo que las primeras siete representan el 95% del total de la superficie estatal sembrada.

Figura 5
Proporción del valor de la producción de los principales grupos de cultivos en Zacatecas 2008



En lo que se refiere a las exportaciones agrícolas en Zacatecas para el año 2001 se comercializaron 3,086 toneladas de brócoli, 293 de zanahoria, 551 de chile y 358 de ajo, en cuanto a especies hortícolas.

c) La agricultura protegida

El campo mexicano, a través de los procesos globales, se ha venido convirtiendo en escenarios de cambios tecnológicos que no solo alteran la explotación de los recursos naturales, sino que transforman las fases de vida de los habitantes de las regiones rurales (Rivera, 2005). Ejemplo de ello es la denominada agricultura protegida, la cual es definida por Pacheco (2010) como aquella que se realiza bajo estructuras construidas con la finalidad de evitar las restricciones que el medio impone al desarrollo de las plantas cultivadas.

De acuerdo con el mismo autor, las ventajas más relevantes del cultivo bajo invernadero con respecto a uno de cielo abierto son la intensificación de la producción, la posibilidad de cultivar todo el año, la obtención de productos en regiones con condiciones restrictivas, la producción fuera de temporada de productos de alta calidad, el aumento de rendimientos por unidad de superficie, el menor riesgo en la producción y un uso eficiente del agua e insumos. En este último punto, según la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO)²⁰, el nivel de eficiencia en el manejo del agua de riego en el estado de Zacatecas se encuentra por debajo del 60%.

En cuanto al impacto laboral de este tipo de tecnología, se menciona que una hectárea establecida con agricultura protegida genera en promedio ocho empleos directos.

Los antecedentes que enmarcan a este tipo de agricultura se encuentran dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el cual establece el eje de economía competitiva y generadora de empleos para el sector rural, basado en los objetivos de elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras; abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares; mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor; revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad; por lo que algunas de las estrategias planteadas para lograr dichos objetivos son mejorar la productividad laboral a través de la organización, capacitación y asistencia técnica; promover el acceso a insumos competitivos; incrementar acciones que den certidumbre a las actividades agropecuarias y la generación de valor agregado; promover el financiamiento y la capitalización en el medio rural; orientar la producción a las demandas del mercado e impulsar la generación de empresas rentables en el sector rural social.

En México la agricultura protegida, como modalidad de producción, está en un notable crecimiento. En 1999 se tenían contempladas 721 hectáreas, mientras que para el 2008 se estimaban 9,948 has. La Asociación Mexicana de Horticultura Protegida A.C (AMHPAC), de acuerdo al Estudio de Oportunidades Externas para el Desarrollo de la

²⁰ Programa de Desarrollo del Sector agropecuario de Zacatecas 2004-2010.

Inteligencia Comercial del Mercado de Exportación de la Horticultura Protegida Nacional 2009²¹, estima la existencia de 15,000 has de agricultura protegida y determina como principales cultivos bajo algún sistema de protección al tomate (roma, bola, cherry), pimiento (en todos sus colores), pepino (europeo y americano), berenjena y chiles picosos. El estado con mayor número de hectáreas de agricultura protegida fue Sinaloa (2,980 has), seguido por Baja California (2,300 has), Jalisco (970 has), Sonora (890 has), Coahuila (380 has), Chihuahua (375 has) y San Luis Potosí (240 has). Los primeros cuatro estados concentraron el 72% del inventario nacional para el 2008.

Ya situados en Zacatecas, como evidencia de las políticas de desarrollo rural encaminadas a lograr la competitividad en el marco del sistema económico actual globalizado se ha introducido la agricultura protegida en Zacatecas, de acuerdo con Morales y Escobar (2009), como una alternativa para hacer un uso intensivo del agua y del suelo con la finalidad de aumentar la producción, debido a que las eventualidades climáticas en el estado son determinantes para el éxito o fracaso de la producción agrícola. La instalación de invernaderos en la entidad da inicio en el año 2000, tanto por iniciativa de particulares como de las dependencias gubernamentales.²²

Para el año 2010, de acuerdo con información del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)²³ el inventario estatal de agricultura protegida fue de 323 hectáreas, ubicadas principalmente en la zona centro- este. El municipio con mayor superficie fue Villa de Cos (110 has), seguido de Pánuco (55 has), Guadalupe (40 has), Trancoso (23 has), Zacatecas (25 has) y Ojocaliente (18 has).

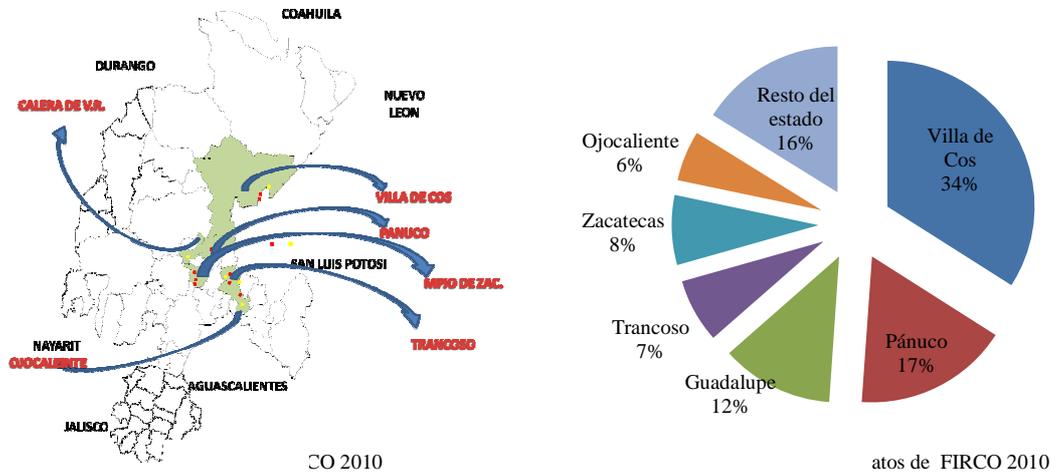
²¹ En: www.sagarpa.gob.mx/agronegocios/Documents/Estudios_promercado/AMHPAC.pdf

²² Relación de productores beneficiados para la creación de infraestructura de invernaderos. Programa Alianza para el Campo. SAGARPA 2006.

²³ Proyecto de Agricultura Protegida (PROAP). Gerencia Estatal Zacatecas. Julio 2010.

Figura 6

Ubicación de la zona de agricultura protegida en Zacatecas 2010



El nivel de tecnología con la que cuenta la infraestructura estatal de agricultura protegida en un 35% es de nivel alto, caracterizado por ser multitunel, equipado con sistema de riego, ventilación lateral y cenital automatizados y con estación climatológica. El 45% es de nivel medio, siendo infraestructura de multicapilla, parrales, raspa y amagado. Y el 20% de nivel bajo predominando estructuras de malla sombra al igual que micro y macro-túneles²⁴.

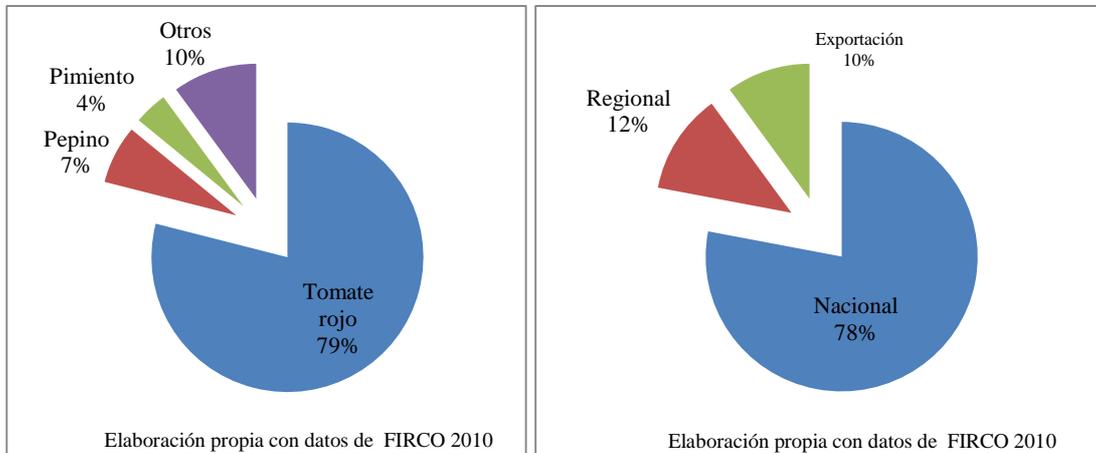
Los cultivos que se han establecido son principalmente tomate rojo (saladette, cherry, bola), pepino, pimiento morrón y en menor cantidad calabaza, forraje verde, plántula de durazno y chile, entre otros. El mercado principal de estos productos de calidad son el nacional y regional, sin embargo, el mercado de exportación está siendo cubierto gradualmente debido al grado de calidad e inocuidad que demandan los países socios comerciales de las hortalizas.²⁵

²⁴ Ibíd.

²⁵ Ibíd.

Figura 7

Principales cultivos en agricultura protegida y sus mercados



Para gran parte de las hectáreas establecidas se ha recurrido a los apoyos gubernamentales, debido a que este tipo de agricultura representa una alta inversión de capital. Por lo que en el año 2000, SAGARPA invirtió \$9'291,119.00 en este componente; para el ciclo 2005, la inversión en este sector alcanzó la cifra de \$58'982,302.90, lo que representó un incremento de 634.8% en tan solo cinco años en términos nominales²⁶.

Datos más recientes revelan un incremento considerable en los montos de inversión en esta tecnología por parte de las dependencias gubernamentales en sus distintos niveles, siendo durante el periodo 2004-2010 de 198.74 millones de pesos, con lo que se presume el establecimiento de 372 hectáreas de agricultura protegida impulsando la creación de 30 empresas hortícolas, dando beneficio a 399 mujeres y 562 hombres, así como generando más de 2,900 empleos directos²⁷.

La superficie establecida de invernaderos coloca a Zacatecas como un proveedor importante de hortalizas en ciertas ventanas de mercado. Sin embargo, no es claro hasta donde debe crecer la agricultura protegida en la entidad y no hay un plan que fomente los agrupamientos de invernaderos para contar en un solo lugar con diversos servicios de

²⁶ Relación de productores beneficiados para la creación de infraestructura de invernaderos. Programa Alianza para el Campo. SAGARPA 2006

²⁷ Datos proporcionados por Nicolás Morales Carrillo.

capacitación, asistencia técnica, financiamiento e infraestructura de selección y empaque. Hasta ahora se han apoyado invernaderos dispersos y pequeños, cuya competitividad está en duda por la falta de integración a redes de valor (Morales y Escobar, 2009).

d) El sector jornalero

Las tecnologías impuestas por el modelo de desarrollo agrícola actual que fija atención en el sector agroexportador llevan a la transformación del mercado de trabajo ya que la mano de obra se vuelve más intensiva y flexible al demandar ciertas cualidades/habilidades de los trabajadores (hombres y mujeres) en determinadas fases del cultivo; en ocasiones a costa de salarios bajos, debido a que el empresario agrícola nunca reducirá costos de producción de insumos pero sí los costos de mano de obra, pues ello no repercutirá en sus rendimientos productivos y mucho menos en sus utilidades. Esta aseveración la hacen debido a que perciben una debilidad en la organización de los trabajadores del campo (jornaleros) o bien, saben de las carencias económicas actuales de los hogares rurales que les obliga a entrar en el mercado de trabajo hortícola por falta de otras opciones laborales.

En cuanto a las estadísticas de la población jornalera en México, no existe un dato exacto, debido a que el concepto de jornaleros es aplicado por las instituciones estadísticas, en la actividad agrícola, pecuaria, caza y pesca, de manera general; y generalmente se subestima cuando se habla de la participación de la mujer; ya que como se desempeña en esta actividad de manera temporal, al momento del conteo manifiestan ser amas de casa más no jornaleras.

Aún así, mencionaremos que el Censo General de Población y vivienda para el año 2000 reportó un total de 1,779,006 jornaleros en el país, de los cuales solo el 9.63% fueron mujeres (230,737). Existiendo en el estado de Zacatecas un total de 16,452 personas lo que representa un 0.92% del total nacional (PRONJAG, 2000; citado por Ramírez *et al.*, 2006).

Los tipos y características de los jornaleros agrícolas son diversas; por *su lugar de origen o procedencia* pueden ser mano de obra local, regional e interregional. Por su adscripción étnica pueden encontrarse mestizos e indígenas (Rodríguez, 2005). Un concepto similar al de jornaleros interregionales es el de “migrantes” dentro de los cuales se puede detectar una tipología definida por tres categorías: 1) *de origen*, los que habitan en su lugar de residencia 2) *de destino*, aquellos que permanecen temporalmente en las zonas

agrícolas y 3) *de tránsito*, son los jornaleros migrantes que van de paso hacia su centro de trabajo, lugar de origen o de destino.

Los mercados de trabajo asociados a los cultivos hortofrutícolas demandan fuerza de trabajo cuyas características (edad, sexo, origen, etc.) dependen de cuatro factores: 1) Tipo de productor; 2) Proceso de producción del cultivo; 3) Destino de la producción; y 4) la relación oferta-demanda del mercado laboral (Rodríguez, 2005).

En el estado de Zacatecas, de acuerdo con la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, los cultivos que demandan mano de obra jornalera tanto local como foránea son las hortalizas y la vid, así como la actividad agrícola desarrollada en ambiente controlado (invernaderos) que la demanda con algún grado de especialización debido a las exigencias del mercado sobre los productos que oferta esta modalidad (Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional- SEPLADER, 2008).

En el cuadro 1 se muestra la incidencia del tipo de jornaleros agrícolas en los diferentes cultivos por actividad desarrollada, y se evidencia la presencia de jornaleros locales y en menor grado foráneos o migrantes. Asimismo, la presencia de jornaleros en la entidad se da durante todo el año, por lo que demuestra que el sector es de suma importancia en el mercado de trabajo y de productos.

Se tiene evidencia de que los jornaleros migrantes que se emplean en el sector agrícola de la entidad provienen de los estados de Veracruz (Martínez de la Torre), de la Huasteca potosina (Rio Verde), Aguascalientes, Durango (tepehuanos), Oaxaca, Guerrero y Nayarit (jornaleros wixarikas). En lo que concierne a los jornaleros locales, los principales municipios expulsores de jornaleros son Saín Alto, Sombrerete, Villa Hidalgo y Pinos. Los jornaleros del norte del estado suelen migrar a los campos de cultivo del estado de Saltillo y Durango, mientras que los del sureste migran hacia Guadalajara y Nayarit (Secretaría de Educación y Cultura- SEC, 2008).

Cuadro 1

Incidencia de jornaleros agrícolas en Zacatecas por cultivo y actividad

Cultivo	Actividad	Municipios	Temporada	Tipo de mano de obra
Ajo	Siembra	Calera, Fresnillo, Loreto	Septiembre a noviembre	80% local y 20% foránea
	Cosecha		Abril y mayo	50% local y 50% foránea
Cebolla, chile y tomate verde	Siembra	Calera, Villa de Cos, Fresnillo, Loreto, Guadalupe, Villa Hidalgo, Pánuco y Trancoso.	Enero a abril	80% local y 20% foránea
	Cosecha		Junio a octubre	50% local y 50% foránea
Lechuga	Siembra	Loreto	Todo el año	80% local y 20% foránea
	Cosecha		Todo el año	50% local y 50% foránea
Vid	Cosecha	Ojocaliente	Agosto a octubre	50% local y 50% foránea

Elaboración propia con datos de SEPLADER 2008

La llegada de los jornaleros wixarikas a tierras zacatecanas, representa toda una travesía, de acuerdo con la SEC (2008) salen de las localidades de San Sebastián Teponaxhuatlán, Tuxpan de Bolaños, San Andrés Cohamiata y Santa Catarina Cuexcomatitlán, atravesando a pie la Sierra Madre Occidental para ocuparse durante los meses de abril y mayo en los campos de avena y cebada del municipio de Colotlán, Jal., posteriormente se trasladan hacia Tlaltenango y Jerez, Zacatecas, siguiendo su ruta hacia el centro del estado instalándose en Fresnillo y municipios aledaños por los meses de septiembre y octubre. Esporádicamente algunos wixarikas continúan su viaje hacia Calvillo, Aguascalientes, para ocuparse en el corte de guayaba.

Este proceso de movilización de mano de obra se debe entre otras cosas a la expansión de la agricultura comercial, y por otro lado, a la existencia de campesinos e indígenas que viven con un profundo deterioro de sus economías familiares, al carecer o contar con parcelas erosionadas e improductivas (Rodríguez, 2005).

III. Jornaleras de la agricultura protegida

a) Perfil de las jornaleras agrícolas que laboran en el mercado de trabajo de hortalizas establecidas bajo agricultura protegida

De acuerdo con Barrón (1997), a principio de los años setenta el grueso de las asalariadas en la agricultura eran jóvenes solteras y aquellas que trascendieran el ciclo reproductivo, en cambio en últimos días se ve la incorporación de mujeres que son madres y esposas, así como de mujeres en etapa reproductiva. Como se observa en la figura 8, y refiriéndonos al caso de la muestra, en el mercado de trabajo de hortalizas en agricultura protegida se da una mayor participación de mujeres en el rango de edad de 14 a 25 años, seguida por el grupo de 26 a 37 años, por lo que se considera que se emplean el 87% de las mujeres en edad reproductiva; evidenciando que su responsabilidad reproductora no representa un obstáculo para incorporarse a las relaciones salariales; en cuanto a los grupos de edades de menos participación se podría deducir que disminuyen por la incorporación de los familiares más jóvenes (hijos, nietos) mientras ellas se encargan de las labores domésticas (cuidado de niños, ancianos y elaboración de alimentos); solo en los casos en los cuales ya no se tenga hijos en casa es cuando la mujer mayor de 50 años opta por entrar al mercado de trabajo, como jornalera.

Para el caso de la posición de las mujeres en su familia (figura 9) se observaron altos porcentajes para mujeres hijas y para las que son madres. En el primer caso, estas mujeres representan ser integrantes capaces de contribuir al ingreso familiar y, para las otras, debido a diversas situaciones respecto a sus parejas, se ven obligadas a insertarse en el trabajo asalariado agrícola, en algunos casos como únicas proveedoras de entradas económicas a su hogar. Para las madres y esposas la maternidad tampoco representa limitante para incorporares al mercado laboral, más bien les resulta ser un motivo para trabajar en el sector económico que esté a su alcance.

En el estudio que realizamos, la ocupación de las mujeres en los cultivos de agricultura protegida se dio en un 62%; llamando la atención que en este tipo de agricultura no se observó el empleo infantil, tal vez porque el proceso de producción no da actividades

que requieran este tipo de fuerza de trabajo, sino más bien solo ocupa de manos delicadas y cuidadosas, como las femeninas; con el fin de asegurar la calidad de los productos.

Figura 8. Población femenina ocupada por edad (%).

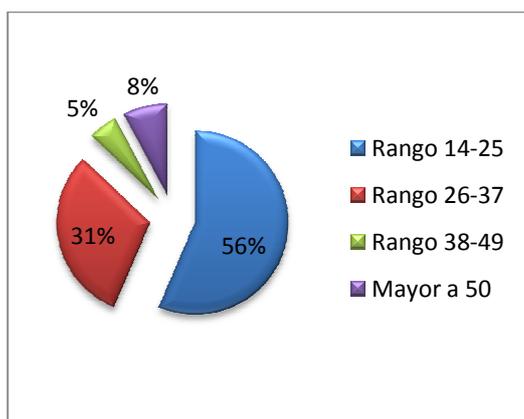
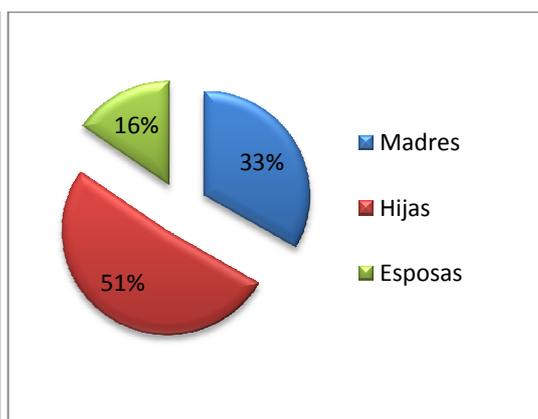


Figura 9. Población femenina ocupada por posición familiar (%).



En cuanto al nivel educativo el 59% de las trabajadoras que laboran en agricultura protegida, contaron con estudio de secundaria, el 15% únicamente de primaria, el 13% de bachillerato, el 3% de alguna carrera técnica o profesional, y el restante 10% no contó con alguna educación. A pesar de que se pensaría que la ocupación como jornaleros agrícolas se caracteriza por ser de muy bajo nivel educativo, la información de la investigación mostró lo contrario, al registrarse datos de mujeres con nivel educativo medio superior.

b) Caracterización del mercado de trabajo de las hortalizas establecidas bajo agricultura protegida

1. Estructura de las ocupaciones

Las ocupaciones en la agricultura protegida están dadas por el producto a obtener, por un lado está la hortaliza como tal: tomate, pepino, pimiento, calabaza y, por otro, solo la producción de plántula generalmente de tomate, chile o lechuga. De esta forma son definidas cada una de las ocupaciones.

Producción de plántula de hortaliza

En este tipo de unidades la mano de obra es netamente femenina. Aún así existe una segmentación de acuerdo a la antigüedad de estas, así como al grado de confianza establecido entre las empleadas y los patrones. Para el caso de estudio solo el 13% de las observaciones participó en esta forma de producción, realizando las actividades siguientes:

Preparación de la tierra. Esta actividad consta de preparar el sustrato para realizar la siembra. Para ello transportan los bultos del material con un peso aproximado de 40 kg cada uno y el agua desde una pileta mediante botes de plástico, hasta el área de mezclado, en donde homogenizan los ingredientes con ayuda de una pala manual.

Llenado de charolas. Consta de llenar las charolas de siembra con el sustrato preparado. La actividad se realiza en una mesa, en donde las trabajadoras pueden mantenerse sentadas o de pié.

Siembra. Consta de la colocación de la semilla en el almácigo y se realiza en la misma área del llenado de la charola.

Fumigación. Es la aplicación de diversos agroquímicos para contrarrestar plagas y enfermedades o bien promotores de crecimiento de la planta. Para esta actividad no todas las trabajadoras se emplean.

La asignación de las actividades, consecuencia de la segmentación laboral, está en base a la antigüedad de las mujeres en la empresa, así como al grado de confianza establecido entre las empleadas y los patrones; de esta forma se identifican dos cargos: *la jefa de cuadrilla*, siendo aquella mujer cuya antigüedad laboral, para el estudio, ha sido de 13 años y cuyo salario es superior al resto en un 90%, encargada principalmente de supervisar todas las labores del invernadero así como de realizar la fumigación. Por otro lado se encuentra *el resto de las trabajadoras*, quienes en promedio han vendido su fuerza de trabajo a esta empresa por 2 años, por un salario de \$90.00 pesos por día; encargándose de la preparación de tierra, llenado de charolas y de la siembra.

Producción de hortaliza

La mano de obra femenina que participa en estas unidades es en promedio de 53%, el resto es masculina. En este caso, se observa una segmentación laboral respecto al sexo, antigüedad laboral y grado de confianza, ya que los jefes de cuadrilla fueron hombres en su

totalidad, así como los fumigadores. El 83% de las observaciones participó en esta forma de producción, realizando las siguientes actividades:

Limpieza: en esta actividad se considera el deshierbe de caminos, así como el desalojo de todos los desechos de las naves una vez terminado el ciclo productivo (hilos, plantas, cintillas) y se realiza con ayuda de azadones, palas y carretillas.

Trasplante: el proceso consiste en pasar la raíz de la plántula en una sustancia desinfectante y después colocarla en el suelo, por lo cual tienen que llevar en una mano un pequeño bote contenedor de la sustancia diluida y en la otra las plántulas. De ahí que cada vez que se les termina uno u otro material, las trabajadoras tienen que salir al pasillo principal para abastecerse de estos y después volver a continuar la actividad.

Tutorado: se realiza cuando la planta ya está grande y requiere de una guía para controlar su crecimiento, para esto colocan rafia en forma vertical hacia arriba auxiliándose de palos y en algunas ocasiones de escaleras.

Desmamonado: representa quitar el primer brote de la planta con ayuda de tijeras de podar y algunas veces con guantes de cuero.

Corte: también se le llama cosecha, y consiste en cortar la hortaliza con las características especificadas por el gerente de ventas. Para esto las mujeres transportan manualmente las cajas de plástico en donde depositan el fruto y al momento de que esta se llena, tienen que sacarla al pasillo en donde van apilando todas las rejillas. Solo en una empresa de las contempladas en la investigación se contaba con carritos de transporte, sin embargo el número de estos equipos era insuficiente.

Empaque: consiste en la selección y empaque de la hortaliza de acuerdo a los estándares de calidad específica para cada empresa. Cabe mencionar que durante la fase de campo del estudio no presenciábamos este proceso, ya que nos enfocamos más en las trabajadoras que laboraban dentro de la infraestructura agrícola protegida como tal. Sin embargo, el 26% de las mujeres que se entrevistaron manifestaron haber realizado esta actividad en algún ciclo productivo anterior, debido a que en un mismo ciclo las personas que trabajan dentro del invernadero no pueden empacar, por razones sanitarias de las denominadas Buenas Prácticas de Manejo (BPM).

La segmentación laboral entre el resto de los trabajadores, solo se da para el caso del empaque ya que este está reservado exclusivamente para el sexo femenino, quien recibe el

mismo salario que el resto, la única diferencia es la demanda frecuente e intensa de trabajo extraordinario, el cual les es pagado por horas. Sin embargo, esta ocupación es físicamente exigente, al requerir estar de pie por largas horas; por lo que generalmente se emplean mujeres jóvenes. En las demás actividades no existen diferencias sexuales que impliquen una desigualdad salarial o de las condiciones laborales.

2. Contratación y jornada laboral

Debido a que la mano de obra ocupada en el mercado de trabajo de las hortalizas bajo agricultura protegida es netamente local, solo se identificaron dos tipos de contratación: por *cuenta propia*, en donde el mismo trabajador se presenta al área de recursos humanos y ofrecen su trabajo; y la otra, por *parte de la empresa* en donde ésta es quien a través de los mismos trabajadores difunden la necesidad de mano de obra. Del total de la muestra, el 90% de las observaciones cayó en la primera modalidad.

A pesar de que en su mayoría los responsables de las empresas manifestaron que la elaboración de contratos era una costumbre, el 79% de las mujeres externaron no haber firmado algún papel en donde se les estableciera sus derechos ni obligaciones. Y quienes recordaron vagamente el firmar un contrato, no recibieron copia de éste.

En lo que se refiere a la jornada laboral todas las trabajadoras laboraron de lunes a viernes durante 8 horas diarias, para el día sábado se registró una jornada que varió de 6 a 8 horas por ello resultaron tres jornadas semanales diferentes (46, 47 y 48 horas). Solo una de las empresas maneja un turno vespertino de 3 horas (17:00 a 20:00 hrs.), sin embargo, ninguna de las mujeres entrevistadas lo había trabajado ya que por las tardes se dedican a ayudar en sus hogares y otras a cuidar de sus hijos.

3. Salario, reparto de utilidades o aguinaldo, descanso, días festivos

El salario que las jornaleras reciben lo recibió cada semana, retribuyéndoseles únicamente los días laborados (seis), es decir, no gozan del pago del día de descanso y tampoco del asueto de los días festivos y mucho menos de su retribución.

En el estudio se identificaron cuatro tarifas salariales: \$90.00 pesos, \$130.00 pesos, \$150.00 pesos y \$170.00 pesos, estos valores no correspondieron a una relación con las horas diarias trabajadas entre semana (lunes a viernes) y a pesar de las diferencias en los

horarios sabatinos, estas no fueron muy significativas como para definir la desigualdad salarial de \$80 pesos (entre valor máximo y mínimo). Si bien el salario que las jornaleras que laboran en la agricultura protegida se encuentra sobre el salario mínimo para la región²⁸, en mucho de los casos no representa una vía que les asegure una reproducción familiar digna, ya que en muchos de los casos los empleadores recurren a darles un *buen pago salarial* a costa de las prestaciones sociales características de un trabajo decente. De esta manera ellos se deslindan de responsabilidades administrativas con terceros y con los propios trabajadores.

La situación anterior es elegida por los propios trabajadores, ya que se les plantea la disyuntiva de tener un mejor salario o bien tener prestaciones sociales; siendo esto lógico, pues el dinero les representa un medio para subsanar necesidades de forma inmediata; lo que les nubla cada vez más una visión de mejora en sus condiciones de vida, ya que ellos mismos limitan sus recursos para asegurar una reproducción familiar digna.

En cuanto a los derechos económicos distintos al salario, el 33% de los casos recibió su aguinaldo correspondiente al año 2010, destacando únicamente dos empresas, siendo las unidades de mayor antigüedad y la más joven en agricultura protegida. En el resto de las empresas no se cumple con esta obligación. En la primera se englobó el 53% de las mujeres que recibió su aguinaldo, siendo esto una política jurídica de la empresa, obedeciendo al tiempo que se trabaja durante un año, de ahí que estas trabajadoras habían laborado 10 meses y aquellas que no gozaron de este derecho fueron jornaleras cuya antigüedad laboral fue menor a 2 meses. En la segunda empresa se ubicó el resto de las acreedoras del aguinaldo (47%) debido a que se organizaron para solicitarlo al patrón, en este caso como la empresa apenas estaba comenzando el segundo ciclo de producción se les dio a las trabajadoras que laboraron mínimamente seis meses, sin embargo, esto no fue generalizado pues existieron casos en los que se cumplió este periodo y no se les dio su incentivo debido a que no fueron partícipes de la reunión organizada por el grupo interesado.

²⁸ De acuerdo con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), el salario mínimo general 2011 para el área C, en la que se considera el estado de Zacatecas es de \$56.70 pesos diarios. Salarios mínimos generales por área geográfica, en www.conasami.gob.mx/pdf/salario_minimo/sal_min_gral_area_geo.pdf

4. Trabajo extraordinario

Como es bien sabido, las empresas hortícolas, cual sea su tipo de producción, demandan trabajo extraordinario, con el fin de lograr en tiempo y forma las mayores ganancias posibles, y más aún cuando el mercado internacional demanda el producto, siendo generalmente la selección y el empaque de la hortaliza.

Para el caso de la producción bajo agricultura protegida, las actividades que demandan trabajo extraordinario son la plantación o trasplante y el empaque. Del total de las jornaleras entrevistadas el 59% manifestaron haber trabajado horas extras en alguna de estas labores. En lo que respecta el monto de remuneración por hora extra de acuerdo al porcentaje de las trabajadoras manifestadas, fue de \$20.00 pesos para el 65% y \$30.00 pesos para el resto de las mujeres.

5. Seguridad social, fondo de vivienda y servicio de guarderías

El 72% de las mujeres que laboran en la agricultura protegida no cuenta con seguridad social por parte de la empresa. Sin embargo se identificaron casos en los que las propias trabajadoras desconocían de este derecho, algunas otras dijeron haber entregado sus documentos para el trámite, sin embargo nunca se les notificó algo, y otras manifestaron haberlo tenido en algún ciclo de trabajo anterior pero carecían de información si seguía vigente.

Respecto a los fondos de vivienda y guarderías infantiles ninguna empresa contempla la prestación de esos servicios gratuitos a sus trabajadoras ni trabajadores.

6. Áreas de servicio alimenticio, sanitario y de recreación

Para el estudio, solo el 13% de las entrevistadas no contó con un área adecuada para el consumo de sus alimentos, realizando esto en su misma área de trabajo; siendo éstas las jornaleras que realizan las actividades propias de la producción de plántula, por lo que solo cuentan con una estufa para calentar los alimentos que pudieran llevar y comen en la misma mesa en la que siembran los almácigos.

En dos empresa, además de contar con comedores donde los trabajadores calientan la comida que ellos llevan preparada, se cuenta con cocinas y comedores en donde los jornaleros que lo requieran compran sus alimentos, sin embargo, el servicio de estos

comedores se les da mediante el descuento semanal de cada comida, siendo su costo de \$14.00 pesos diarios.

El cien por ciento de las empresas agrícolas cuenta con áreas de servicio sanitario, algunas más equipadas que otras, a pesar de esto a la mayoría les hace falta mejorar su mantenimiento (limpieza).

7. Transporte al lugar de trabajo y riesgos laborales

El 56% de las entrevistadas reciben el servicio de transporte a la unidad de trabajo por parte de la empresa, en algunos de los casos se cuenta con camiones del tipo de pasajeros en los cuales la gente puede ir sentada, y en otros solo se cuenta con una camioneta de redilas sin condiciones para el transporte de personas.

Sólo el 33% de las mujeres que laboran en el mercado de trabajo de agricultura protegida para la producción de hortalizas, identifica alguna actividad de las que realizan en el proceso productivo que representa un riesgo para su salud. De este porcentaje el 62% mencionó a la fumigación como la actividad con mayores riesgos a su persona y el resto consideró a la poda. Las primeras trabajadoras externaron que la fumigación les ocasiona malestares, tales como dolor de cabeza, mareo, irritación de ojos y garganta, pese a que ellas no realizan esta actividad y a que los responsables les informan que los productos no son nocivos aún aplicándose cuando están dentro de los invernaderos, ellas recientes la exposición a las sustancias. El otro grupo dijo haber tenido accidentes con las tijeras ya que no contaban con guantes de protección, además de que reciben mucha presión por parte del jefe de cuadrilla para acelerar el trabajo, y por ello no tienen mucho cuidado.

En lo relativo a los accidentes laborales, el 95% de las trabajadoras manifestaron tener atención médica, haciendo referencia al uso del botiquín de primeros auxilios (banditas, agua oxigenada, paracetamol) y a la atención de sus propias lesiones.

8. Condiciones de equidad

Los encargados de las cinco empresas hortícolas de agricultura protegida visitadas mencionaron no tener distinción en cuanto a la contratación de mano de obra femenina o masculina, en ocasiones preferían a las mujeres por su mayor delicadeza, organización, responsabilidad, dedicación y compromiso en sus actividades asignadas. Sin embargo,

siguen reconociendo su debilidad física, rechazan su organización a favor de sus derechos laborales y su necesidad de ausentarse para tratar sus asuntos familiares (educación y cuidado de hijos).

Referente al último punto, cabe señalar que el 49% de las entrevistadas resultaron ser madres, de éstas el 84% tuvieron la necesidad de dejar a sus hijos bajo cuidado de algún familiar durante el tiempo que laboran, el resto se vieron obligadas a dejarlos relativamente solos; en estos casos los hijos asisten a la escuela durante la mañana y cuando regresan ellos mismos se sirven sus alimentos, los cuales fueron preparados el día anterior por su madre.

Conclusiones

La mano de obra femenina ocupada en la producción de hortalizas bajo agricultura protegida no obedece algún rango de edad, rol familiar o a un nivel educativo específico, lo que nos indica que la presión económica, ha orillado a las mujeres a emplearse en la actividad que está a su mayor alcance, como estrategia de reproducción familiar; pese a que sus retribuciones salariales y a través de servicios sociales (seguro médicos, fondo de vivienda, guarderías, etc) les pudieran asegurar una reproducción digna.

La segmentación del mercado de trabajo de las hortalizas bajo agricultura protegida, dentro del propio sector jornalero, está dada por los factores del sexo, antigüedad laboral y grado de confianza entre trabajadores y patrones. Sin embargo, ninguno de los segmentos está exento del trabajo flexible ni precario.

Las tareas que las mujeres realizan en la agricultura protegida son imprescindibles para el funcionamiento correcto de las empresas en las que laboran, gracias a sus habilidades desarrolladas en sus hogares, las cuales deberían ser vistas por los empleadores como factores de fuerza dentro del trabajo productivo y no como alguna limitante; y de esta forma retribuir a través del mejoramiento de sus condiciones laborales, pues la rentabilidad de estas empresas bien pudieran pagar el costo de la mano de obra de un trabajo digno; lo único que es necesario en los empleadores es desarrollar su capacidad para *valorar* el trabajo femenino, a costa del cual ellos crean grandes ganancias.

Referencias

- Acosta Reveles, I. (2007). “Reproducción precaria en los hogares mexicanos” en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, N° 86. Texto completo en www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2007/ilar.htm
- Acosta Reveles, I. (2010). *América Latina: capital, trabajo y agricultura en el umbral del tercer milenio*. Serie Las Ciencias Sociales tercera década. Universidad Autónoma de Zacatecas. Editorial Miguel Ángel Porrúa. México. 200 p.
- Baca T., N. (2006). *Reestructuración económica y trabajo femenino extradoméstico: las trabajadoras por cuenta propia en Toluca*. Universidad Autónoma del Estado de México., pp: 55-91.
- Barrón P., A. (1997). “Características de los mercados de trabajo en los cultivos no tradicionales de exportación: el caso de las hortalizas en México” en Barrón P., A., E. Sifuentes O. *Mercados de trabajo rurales en México*. Estudios de caso y metodologías. Universidad Autónoma de Nayarit, México, 232 p.
- De Appendini K., M. Pepin-Lehalleur., T. Rendón., y V. Salles. (1983). *El campesinado en México: dos perspectivas de análisis*. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, pp: 15-95.
- De Grammont H. y Lara, S. (2004). *Encuesta a hogares de jornaleros migrantes en regiones hortícolas de México: Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Jalisco*. Cuadernos de investigación. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México, pp: 13-34.
- Kabeer, N. (2006). *Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas de desarrollo del milenio*. Plaza y Valdés SA de CV editores. ISBN 9707225130, pp: 107 y 108.
- Karremans, J., y Petry, P. (2003). *Mujeres rurales y la brecha entre oferta y demanda de microcréditos: Los casos de Costa Rica y Nicaragua*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Informe Final de Consultoría para el IICA y BID.
- Köhler H., y Artilles, A.. (2007). *Manual de sociología del trabajo y relaciones laborales*. Delta Publicaciones. 2da edición, 674 p.
- Martínez M., y Rendón, T. (1983). “Las unidades domésticas campesinas y sus estrategias de reproducción” en De Appendini K., M. Martínez., T. Rendón., y V. Salles. *El campesinado en México: dos perspectivas de análisis*. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, pp: 15-95.
- Molina J., L., y Valenzuela, H. (2006). *Invitación a la antropología económica*. En <http://es.scribd.com/doc/52761480/46/el-mercado-dual-de-trabajo>.
- Monreal P. (1996). *Antropología y pobreza urbana*. Volumen 41: Los libros de la Catarata. Madrid, España, pp: 78.

- Morales C., N., y Escobar, D. (2009). "Problemática de la agricultura zacatecana: políticas públicas y respuestas ante la crisis" Ponencia presentada en el III *Congreso Internacional Perspectivas de Desarrollo Rural Regional*. Oaxaca, México.
- Ortiz M., C. (2006). *Los nuevos agentes étnicos: las organizaciones de jornaleros agrícolas migrantes indígenas en Sinaloa*. Tesis de maestría. Universidad Autónoma Chapingo. México pp: 93.
- Ramírez S., Palacios D., Velazco D. (2006). *Diagnóstico sobre la condición social de las niñas y niños migrantes internos, hijos de jornaleros agrícolas*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Disponible en www.unicef.org
- Rivera T., A. (2005). *Mercados de trabajo y unidad doméstica campesina en el Valle de Chaparrosa, Villa de Cos, Zacatecas*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. México, DF.
- Rodríguez P., B. (2005). *Alianza matrimonial y conyugalidad en jornaleras migrantes: las y los triquis en la horticultura sinaloense*. Instituto Nacional de las Mujeres. 245 p.
- Saravi G. (1997). *Participación de la mujer en el mercado de trabajo en México: situación, enfoques y perspectivas*. Fundación Friedrich Ebert. México, pp: 61-112.
- Secretaría de Educación y Cultura de Zacatecas. (2008). Programa de preescolar y primaria para niñas y niños de familias jornaleras agrícolas migrantes PRONIM. Ficha informativa.
- Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional (SEPLADER). (2008). *Estudio de factibilidad de la operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas en Zacatecas*.
- Suárez B.; Bonfil, P. y Escamilla, N.. (1997). *Trabajadoras en el sector agrícola de exportación*. Grupo Interdisciplinario sobre la Mujer, Trabajo y Pobreza. Serie Cuadernos de Trabajo, pp: 4-60.



LA LEGALIDAD Y LA COSTUMBRE EN EL EJIDO DE MORELOS ZACATECAS

Elena del Rosario Patiño Flota
Ma. De Jesús Espinoza Villela

I. Propósito del estudio y metodología

Los movimientos feministas que se desataron en la época de los 70s en nuestro país, tuvieron como fin la igualdad de género pues se buscó romper con las estructuras tradicionales de la sociedad. Poco a poco, después de aquellos movimientos, los paradigmas sociales comenzaron a fragmentarse. Con el paso del tiempo, ver una mujer como líder empresarial, participando en política o simplemente trabajando a la par de un hombre se volvía realidad; sin embargo, después aún hoy es necesario preguntarnos si estos movimientos en realidad cambiaron los prototipos tradicionales de género.

El papel de la mujer en la sociedad mexicana históricamente se ha basado en la doble aportación que tiene en el núcleo familiar: por un lado tiene el rol de proveedora de estabilidad emocional para los hijos y la pareja, tradicionalmente educando a los primeros y cuidando de su salud, por otra parte juega un papel económico al ser la administradora del hogar, y en muchos casos, realizando actividades productivas fuera de casa como una forma de aportar al sostenimiento familiar.

La participación de la mujer en el sector laboral del país se ha incrementado en los últimos años. Los avances que han logrado en este sentido, se reflejan al medir la presencia que tienen en los distintos niveles de una empresa, acentuándose cuando alcanzan niveles

gerenciales, sin embargo cuando se aborda el tema de la mujer rural, particularmente en el campo zacatecano, surgen cuestionamientos relacionados al acceso que tienen las campesinas a la tierra y a sus recursos, el rol que juegan en su productividad y la manera en la que este acceso se ve afectado desde la óptica jurídica y de la costumbre.

El presente trabajo aborda la situación de la mujer en el ejido de Morelos, ubicado en el Municipio del mismo nombre, en el Estado de Zacatecas,²⁹ eligiendo este núcleo de población ejidal en particular por ser representativo en cuanto a organización y productividad, pues poseen diferentes programas que los vuelven rentables y autosuficientes como grupo, como lo son: la venta de cebada a la Compañía Cervecera de Zacatecas S.A. de C.V, parte del Grupo Modelo, transportes colectivos urbanos denominados “Transportes ejidales Morelos”, concesiones de camiones de volteo para trabajar en el exterior de la mina del Grupo Peñoles, zona de exclusión con operaciones dentro de lo que era originalmente el ejido, espacio con criadero de ganado de raza charoláis francés, entre otros proyectos.

Por lo anterior, abordar el estudio de un ejido en estas condiciones permite analizar las variables que los llevaron hasta ese punto y el rol que juegan las mujeres en el mismo, planteándose preguntas de investigación específicas tales como: ¿qué derechos tienen las mujeres al acceso a la tierra? ¿son estos derechos definidos por el Estado o por los usos y costumbres de la comunidad? ¿de qué manera fomenta y garantiza el Estado a las mujeres los derechos del acceso a la tierra y a sus recursos? ¿cuál es el rol que juega la mujer en la productividad del ejido?

Como objetivo general, nos planteamos identificar los derechos que tienen las mujeres al acceso a la tierra y sus recursos, describiendo la manera en que éstos son fomentados o limitados bajo la óptica jurídica y del derecho consuetudinario, al mismo tiempo que se analiza el rol que juega la mujer en la productividad de la tierra. Los objetivos específicos son: (1) Estudiar la evolución histórica de las leyes que han garantizado el derecho de la mujer a la tierra, analizando los mecanismos que le posibilitan a las mujeres el acceso a la misma y a sus recursos, así como las diferentes formas de tenencia de la tierra; (2) identificar los mecanismos de costumbre en el acceso a la tierra

²⁹ El ejido Morelos se encuentra a 10 kilómetros de la cabecera municipal de Morelos y a 25 kilómetros aproximadamente de la ciudad de Zacatecas y colinda con los ejidos “La Escondida” y “La Pimienta”.

que han sido analizados por diferentes autores; (3) explorar en los roles históricos de la mujer en la productividad del campo; (4) analizar y describir los mecanismos de acceso a la tierra que se tienen en el ejido de Morelos, contrastándolos con aquellos definidos por la teoría. (5) describir el rol que han jugado las mujeres del ejido de Morelos en su productividad, así como el reconocimiento que han recibido por la misma; y (6) conocer los programas del Estado que operan en el ejido de Morelos, analizando el impacto que es percibido por las mujeres del mismo.

En el aspecto metodológico, la presente es una investigación mixta de corte cuantitativo-cualitativo, ya que se utiliza el enfoque cuantitativo para recolectar datos numéricos y realizar análisis estadísticos lo que permite utilizar un razonamiento abstracto al buscar las causas de los fenómenos sociales, prestando escasa atención a los estados subjetivos de los individuos además de emplear un modelo cerrado de razonamiento lógico deductivo (Barrantes, 2002). Así mismo se utiliza el enfoque cualitativo, dentro del cual existen una gran variedad de concepciones o marcos de interpretación, pero en todos ellos se observa un común denominador que se podría situar en el concepto de patrón cultural, pues se parte de la premisa de que toda cultura o sistema social tiene un modo único para entender situaciones y eventos; esta cosmovisión, o manera de ver el mundo, afecta la conducta humana.

Por ello, los modelos culturales se encuentran en el centro del estudio cualitativo; representan entidades flexibles y maleables que establecen marcos de referencia para el actor social, y están contruidos tanto por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia personal (Colby, 1996, citado por Hernández, 2006) y de ahí que también se eligiera este enfoque, pues fueron recolectados y analizados los datos cuantitativos y cualitativos de un mismo fenómeno de manera separada, para posteriormente contrastarlos o convergerlos durante la interpretación de resultados.

Esta investigación es también descriptiva y exploratoria, pues permite el análisis no sólo presencial sino también empírico, y se realizó de manera retrospectiva, aplicando directamente los cuestionarios y entrevistas a los representantes ejidales y ejidatarias del ejido de Morelos, así como a funcionarios de las diferentes instituciones agrarias.

Para llevar a cabo este estudio se propuso seleccionar una muestra no probabilística, ya que al aplicar el enfoque cualitativo no se requiere tanto una representatividad de elementos

de una población, sino una cuidadosa y controlada elección de sujetos con características especificadas durante el planteamiento del problema (Creswell, 2005; Hernández, 2006). El procedimiento propuesto para realizar este estudio contempla una etapa para recolectar y analizar datos cuantitativos, una etapa para recolectar y analizar datos cualitativos y una tercera etapa en la que se contrastan los resultados cuantitativos y cualitativos, junto con la teoría.

Las técnicas que se han utilizado para recoger la información han sido la investigación bibliográfica, la encuesta, la entrevista, e historias de vida, dirigidas a el Jefe del Departamento de Catastro del Registro Agrario Nacional. Delegación Zacatecas; el Responsable del Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) de la Secretaría de la Reforma Agraria. Delegación Zacatecas; Representantes del Ejido Morelos: presidente, tesorero y secretario del comisariado ejidal, así como los integrantes del consejo de vigilancia y a las ejidatarias, posesionarias y avecindadas del ejido de Morelos.

II. Evolución legislativa del acceso a la tierra en México

a) Tenencia de la tierra en la época prehispánica

Los pueblos mesoamericanos contaron con una serie de normas agrarias y de régimen de propiedad bajo las cuales se sujetaron; las dos culturas más representativas de éstos fueron la maya y azteca. La organización de la tenencia de la tierra entre los aztecas a principios del siglo XVI presentó una estructura estratificada, dividiéndose principalmente en *calpullis* o barrios que en conjunto formaban un *Altepetl* (Gibson, 2000).

Las tierras más importantes fueron las pertenecientes al *calpulli*, pues dentro de éste se incluían las destinadas al pago de tributos, para obras de utilidad colectiva, otorgadas en usufructo a sus miembros, quienes no podían venderlas o ceder los derechos, salvo el caso de herencia y las vacantes que existían por la extinción de la familia usufructuaria o por la pérdida de derechos. El titular de la parcela o *Tlalmilli* y sus familiares estaban obligados a cultivarla directamente, por lo que en el caso de no cultivarla por dos años consecutivos o abandonar el barrio, perdían sus derechos sobre la tierra. Dentro de esta estructura encontramos que el papel que la mujer desempeñaba dentro de la familia se hallaba vinculado a las funciones que su clase social cumplía al interior del sistema social, de

manera que mientras la mujer en la familia noble fungía como portadora y transmisora del linaje y los privilegios de clase³⁰, de las relaciones de poder y el monopolio de la explotación entre los grupos dominados, donde la mujer desempeñaba tanto el papel de productora de bienes materiales y reproductora del grupo sometido³¹; en este estrato la familia constituía el espacio donde se mantenía, sometía, reproducía y socializaba la fuerza de trabajo de cuya explotación se beneficiaba la clase dominante, el aparato estatal y la burocracia (Rodríguez-Shadow, 2000)

Entre la élite, la organización y composición de la familia parece haber estado influida por el control político de la tierra como fuente de tributo, pues en ocasiones cuando el padre moría el hijo mayor heredaba toda la hacienda y mantenía en ella a todos sus hermanos y sobrinos para evitar divisiones de la propiedad, otras veces heredaban todos los hijos varones entre los que se repartía el patrimonio; las mujeres en cambio podían recibir tierras como parte de la dote de casamiento, lo cual formaba parte de la alianza no únicamente matrimonial sino también política y económica entre los señoríos (Carrasco 1980, citado en Rodríguez-Shadow 2000)

Por otro lado la organización agraria Maya, en un principio era de carácter colectivo. Los primeros grupos humanos que arribaron al norte de la península de Yucatán, se encontraron con una región en la que predominaba la selva tropical espinosa y en la cual no había ríos, pero si numerosos cenotes, es decir, grandes depósitos subterráneos de agua, producto de la filtración de la lluvia. En otras partes de la península, las lagunas o cuevas en las que se formaban pequeños depósitos de agua favorecieron el establecimiento de

³⁰Los varones nobles y algunos guerreros distinguidos, podían tener un número indefinido de concubinas, aún cuando tanto las mujeres como los varones sólo podían celebrar la ceremonia de la boda una sola vez en su vida, sólo existía una "mujer legítima" pero el marido tenía derecho de tener tantas "esposas secundarias" como le conviniera o deseara. Por ello, el sistema matrimonial entre los mexicas era una especie de transacción entre la monogamia y la poliginia (Soustelle 1974)

³¹ La exaltación del valor de la procreación, el amor filial, el repudio a los célibes y a los homosexuales expresan la profunda preocupación que el sector dirigente de la sociedad azteca experimentó en relación a la densidad de la población. La tendencia pro natalista del Estado se evidenció, de modo dramático, en el hecho de que los abortos eran castigados con la pena de muerte, la penalización del aborto nos revela que la organización política de los antiguos nahuas requería el control del número de la población (y por ende el control de las mujeres, las reproductoras) pues aquella debía promoverse o limitarse con base en las condiciones sociales que prevalecieran, del aprovechamiento de los recursos naturales, de la organización del trabajo comunal, del control del trabajo libre, de su producción, de la tributación y de sus excedentes y del dominio de los sometidos (López Austin, 1980 citado en Rodríguez-Shadow 2000)

algunos grupos. Esta primitiva población se incrementó con el arribo de nuevos pobladores, los cuales trajeron los conocimientos del cultivo del maíz (Molina, 1983)

La base de la economía maya fue entonces el cultivo del maíz, según el sistema de roza y milpa, es decir derribar árboles y maleza, quemarlos y sembrar el grano, lo que agota las tierras en dos o tres años, obligando a cambiar de sitio, siendo el resultado un cultivo extensivo y no intensivo. En la milpa se sembraba también frijol y calabaza y se cultivaban otras legumbres, frutos, condimentos como el chile, algodón, tabaco y henequén (Luján, 1994)

Sin embargo, cuando la sociedad se modifica con respecto a su estructura, con estratos claramente diferenciados, se ordena la división del trabajo y la propiedad privada, coadyuvada ésta con la herencia. Mediante este proceso, se puede sostener que el Derecho Agrario Maya, propiamente dicho, está hermanado con la división de clases, y para el año 300 había dos tipos de propiedad: comunal y privada.

La propiedad comunal, pertenecía a las Ciudades Estado para satisfacer las necesidades públicas; tierras trabajadas por los tributarios, dedicados a la agricultura en forma comunal, lo mismo que a la explotación de pastos y salinas, por excepción, eran propietarios de predios, y su relación con la nobleza era mediante servicios que le prestaban y la obviada tributación y los esclavos. La propiedad pertenecía a la nobleza y consistía en tierras que trabajaban los esclavos, a los que estaba proscrito ser posesionarios, menos aún propietarios de la tierra. En este panorama las mujeres no podían poseer o heredar la tierra, ellas poseían sólo lo que podemos llamar "bienes femeninos" objetos de la casa, animales domésticos, colmenas y su propia ropa. Las mujeres mayas podían acceder a esta propiedad, pero es específica de su género y de menor valor que la propiedad masculina (Midgen, 2000)

b) Modalidades de propiedad de la tierra durante la Colonia

Al consumarse la caída de México-Tenochtitlán, la Corona Española adoptó diversas medidas tendentes a organizar la vida política, económica y social del nuevo territorio, teniendo como fundamento jurídico la gracia concedida por la Iglesia Católica a través del Papa Alejandro VI, fundamentalmente la bula *Inter Caetera* en la que el Papa otorga a "los Reyes de Castilla y León" el dominio sobre "cada una de las tierras e islas ya citadas así las

desconocidas como las hasta ahora descubiertas por vuestros enviados y las que se descubran en adelante, que bajo el dominio de otros señores cristianos no estén constituidas en el tiempo presente” (Cruz-Barney 2004).

Respecto al rol que tuvo la mujer durante este período, tenemos que los hombres españoles contraían matrimonio con mujeres indígenas, especialmente cuando éste les daba derecho a las tierras indígenas o poder dentro de las comunidades. En 1582, por citar un ejemplo, el virrey de México obtuvo información sobre Diego García Villavicencio, quien se casó con una mujer indígena cuya familia tenía posesiones en el Cabildo Indígena de Cholula. Se sospechaba que García Villavicencio estaba utilizando sus relaciones con diferentes indígenas para intervenir en el gobierno de la comunidad. En ocasiones estos matrimonios eran mutuamente beneficiosos, como lo fue con la indígena doña María de la Cruz, descendiente de la noble familia indígena de Tepeca, quien se casó con el español Álvaro Pérez de Navia para defender más efectivamente las tierras y las propiedades que había heredado. Algunas otras mujeres indígenas demostraron poder defender sus propiedades sin la ayuda de esposos o amantes europeos.

En los años subsecuentes a la conquista española, numerosas mujeres indígenas fueron atraídas a pueblos y ciudades. Aunado a un severo declive demográfico, que afectó las capacidades productivas del mundo indígena, la conquista sin duda modificó las relaciones entre los géneros de las comunidades indígenas, alentando a las mujeres a buscar su sustento en otro lugar, algunas de ellas coaccionadas por los encomenderos para mudarse a las ciudades, donde se convertían en sirvientes domésticas o concubinas. Las mujeres indígenas también habían sido activas en los mercados, por lo que nuevas oportunidades de aprovisionar a los pueblos españoles también atrajo a las mujeres a los centros urbanos. El resultado final fue que las mujeres indígenas aprendieron el lenguaje y el modo de vida de los europeos y sirvieron como intérpretes culturales entre los conquistadores y los conquistados. Trabajando como sirvientas, cocineras, enfermeras, lavanderas, etc., estas mujeres jugaron un rol crucial en las casas de los españoles, pero al mismo tiempo las mujeres indígenas se beneficiaron de las leyes europeas de propiedad y herencia y la tolerancia española hacia las estructuras sociales de la época anterior a la conquista. El resultado fue que se les permitió poseer propiedad y disfrutar de considerables libertades, como por ejemplo transmitir las a los herederos de su elección. (Cline, 1984)

Respecto a las mujeres de las clases altas, en teoría, no trabajaban, pero las mujeres españolas solteras, viudas o con maridos ausentes frecuentemente se veían forzadas a realizar algún tipo de actividad económica para mantenerse. Debido a la importancia de conservar la reputación de la mujer, quien no debía trabajar en público, cuando se veían forzadas a generar ingresos, trabajaban desde sus hogares utilizando sustitutos masculinos. En las zonas rurales en general las mujeres podían permanecer como cabezas de familia en regiones más ricas y establecidas, sin embargo esto se daba sólo si eran relativamente adineradas, viudas o con hijos que pudieran ayudarlas para prosperar en las regiones rurales.

Es difícil determinar si es que esas mujeres que permanecieron en sus tierras realmente manejaban la propiedad o eran sólo una figura de cabeza de familia. El hecho de que las mujeres generalmente vivieran con al menos un pariente adulto, sugiere que la administración día a día de la propiedad le era dejado a otros, por lo que viudas pobres, aquellas cuyos esposos no poseían tierra o que tenían un lote pequeño fueron forzadas a emigrar a los pueblos o ciudades en busca de un empleo o a buscar refugio con su familia. (Migden, 2000)

c) La tenencia de la tierra en el período de independencia y reforma

Con la declaración de independencia en México, la propiedad territorial de la Nueva España pasó formal y materialmente a la nueva Nación, aunque casi toda la primera mitad del Siglo XIX la estructura agraria no tuvo importantes modificaciones, dado que si bien la clase dominante había apoyado el proceso de independencia, este estuvo condicionado a la conservación de sus privilegios, uno de ellos la propiedad inmueble. Es por lo anterior que se vive en esta etapa el fortalecimiento del latifundismo en el sector agrario e igualmente una disminución importante en la propiedad y posesiones de las comunidades indígenas. Cabe destacar que la Iglesia llega a ser una de las principales monopolizadoras de la tierra, hasta 1856 que comienza la desamortización de tierras de manos muertas y posteriormente las leyes de reforma, que eliminan a dicha institución aunque no del todo, de la estructura de la tenencia de la tierra. (Guerrero et ali, 2008)

El rol que tiene la mujer durante el período de independencia y reforma, se encuentra estrechamente relacionado a la guerra, pues ésta era común en el México del siglo XIX,

desde la lucha de independencia en 1810, los conflictos civiles y las invasiones extranjeras marcaron el tortuoso proceso de la formación del Estado. Incluso bajo la dictadura de Porfirio Díaz cuando se consolidó el ejército y se puso bajo el control del Estado y México supuestamente entró en un extendido período de paz, las tropas del gobierno emprendieron largas y sangrientas campañas contra los indios en la frontera norte. A pesar de la prevalencia de guerras y de la importancia de los ejércitos, no se organizó ninguna unidad oficial de abasto que se encargara de preparar los alimentos y proporcionar los cuidados personales a los soldados. Los ejércitos dependían de las mujeres para esos servicios. Si bien los guerrilleros podían contar con las mujeres de las comunidades vecinas para hacer sus tortillas, otros soldados que servían obligatoriamente o voluntariamente lejos de sus casas dependían de las soldaderas; es decir de las mujeres que ellos pagaban para que compraran y prepararan sus alimentos. (Vaughan 2003).

Aún cuando se ha descrito a las fuerzas de la revolución mexicana de 1910 como ejércitos compuestos de "ambos sexos" en donde no se podía decir quiénes eran de mayor valor, las mujeres o los hombres, la periodista estadounidense Anita Brenner comentó que las mujeres recolectaban alimentos, cocinaban, cuidaban a los enfermos y peleaban cuando les daba la gana. Sin embargo para los años treinta las mujeres habían ya quedado fuera de las filas y los ejércitos campesinos responsables de haber iniciado la lucha armada habían sido transformados en una moderna máquina militar masculina. Al mismo tiempo que se dio la expulsión de las mujeres de las filas, las versiones de origen masculino sobre las soldaderas en la cultura popular mexicana distorsionaron las actividades de las mujeres en el campo de batalla, dibujándolas como prostitutas, patriotas abnegadas o Amazonas sometidas por la proeza romántica masculina. Estas imágenes no concuerdan con las condiciones reales que enfrentaban las mujeres mexicanas durante la guerra y tienden a ocultar las maneras en que las experiencias de las soldaderas quizá ayudaron a enfrentar caóticos eventos y los cambios demográficos que moldearon sus vidas (Brenner 2003) Fuera de los ejércitos las mujeres serían entonces las responsables de trabajar las tierras, cuidar de la familia y del patrimonio familiar.

d) Formas de tenencia a partir de la Constitución de 1917

La Constitución de 1917, estableció entre otros, los principios generales de la Reforma Agraria, postulando la restitución de tierras, la dotación de ellas a los campesinos que no las tuvieran, así como el fraccionamiento de los latifundios. Las leyes reglamentarias de la década de los años veinte fueron las que primero se ocuparon de ampliar y especificar los contenidos de la Carta Magna en materia agraria, en las cuales encontramos los primeros antecedentes jurídicos respecto a la inclusión de las mujeres como sujetos de derechos agrarios.

La tenencia de la tierra posterior al mandato constitucional de 1917 se divide entonces en México en las figuras que continúan en la actualidad, formándose las propiedades del tipo social como lo son el ejido y la comunidad³², las colonias agrícolas y ganaderas y en algunos Estados fraccionamientos rurales³³; se crea también la propiedad privada, que considera la pequeña propiedad agrícola³⁴ y ganadera, así como las propiedades de la nación como los terrenos baldíos y nacionales³⁵. El tipo de tierra social que abordamos en este estudio es el ejido, que se considera una sociedad de interés social integrada por mexicanos con personalidad jurídica y patrimonio propio constituido por las tierras, bosques y aguas que les han sido dotadas o que hubieren adquirido por cualquier otro título, sujeto su aprovechamiento, explotación y disposición a las modalidades establecidas por la ley, cuya organización y administración interna se basa en la democracia económica y en el respeto a los derechos individuales. Su principal objetivo es la satisfacción de las demandas de sus integrantes mediante el aprovechamiento del potencial y aptitud de las tierras que cultivan (Rivera, 1998)

³² El capítulo V de la Ley Agraria sostiene que son aplicables a las comunidades todas las disposiciones que para los ejidos prevé esta ley, en lo que no contravengan lo dispuesto en este Capítulo, por lo que se hace una diferencia entre ejido y comunidad por su origen, ya que las comunidades son reconocidas como tal, y los ejidos fueron formados a través de los diferentes procedimientos fijados en las distintas leyes reglamentarias del artículo 27 Constitucional de 1917, hasta la LFRA.

³³ Aún cuando algunos autores consideran los fraccionamientos rurales como tierras de tipo social, en el Estado de Zacatecas, resulta un tipo de comodato que otorga Gobierno del Estado a los fraccionistas.

³⁴ Acorde al artículo 27 Constitucional, se considera pequeña propiedad agrícola la que no exceda por individuo de cien hectáreas de riego o humedad de primera o sus equivalentes en otras clases de tierra.

³⁵ Conforme al artículo 157 de la Ley Agraria, se consideran baldíos, los terrenos de la Nación que no han salido de su dominio por título legalmente expedido y que no han sido deslindados ni medidos.

La Ley de Ejidos de 1920, al establecer la capacidad individual ³⁶mencionó a los vecinos jefes de familia, concepto aplicado por igual a varones y mujeres, pues la Circular 48 de la Comisión Nacional Agraria señaló que las mujeres solteras o viudas que tuvieran a su cargo familia que atender, serían consideradas también como jefes o cabezas de familia (Chávez, 1991).

A partir de dicha Ley y hasta 1971 las mujeres campesinas no tuvieron un trato igual que los varones, ya que sólo podían ser consideradas con capacidad individual, cuando fueran solteras o viudas con familia a su cargo. De esta manera la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas de 1927 repite el mismo principio cuando al establecer los requisitos individuales para ser incluidos en el Censo Agrario, señaló que deberían ser mexicanos, varones mayores de 18 años, mujeres solteras o viudas que sostuvieran familia (Chávez, 1991)

Posteriormente tanto el Código Agrario de 1934, como los de 1940 y 1942 repitieron el mismo trato desigual hacia el género femenino, expresándose jurídicamente una realidad social en donde las mujeres sólo tendrían acceso a la tierra si es que tenían familia a su cargo.

La equidad de género en materia agraria es establecida por primera vez en la Ley Federal de Reforma Agraria de 1971 (LFRA), el artículo 200 señaló: “tendrá capacidad para obtener unidad de dotación por los diversos medios que esta ley establece, el campesino que reúna los siguientes requisitos: I.- Ser mexicano por nacimiento, hombre o mujer, mayor de dieciséis años, o de cualquier edad si tiene familia a su cargo”

En la misma ley se tuteló el derecho de las mujeres a disfrutar de unidad de dotación, aún si contrajeran matrimonio o hicieran vida marital con un ejidatario, especificándose que en esos casos el matrimonio se entendería celebrado bajo el régimen de separación de bienes.

Igualmente en dicha LFRA se dispuso que en cada ejido debiera reservarse una superficie igual a la unidad de dotación, que sería destinada al establecimiento de una granja agropecuaria y de industrias rurales, explotada de manera colectiva por las mujeres del núcleo agrario, mayores de 16 años que no fuesen ejidatarias, denominada desde

³⁶ Se entiende por Capacidad Individual la que el individuo posee para obtener una unidad de dotación

entonces como Unidad Agrícola Industrial para la Mujer (UAIM). Lo anterior expresa una mayor disposición al menos en la Ley a conceder espacios de desarrollo productivo para las mujeres del núcleo de población que no tuvieran acceso a derechos sobre la tierra ejidal. Por su parte, el artículo 45 da voz y voto a las mujeres en las asambleas ejidales.

En la vigente Ley Agraria de 1992 (LA) se preserva la equidad de género en el artículo 12 al definir a los ejidatarios como los hombres y las mujeres titulares de derechos ejidales. Asimismo continúa vigente la disposición en cuanto a la UAIM, en donde se podrán integrar instalaciones destinadas al servicio y protección de la mujer campesina.

III. La costumbres y la legislación en el acceso de la mujer a la tierra

Como se ha observado, incluso desde los tiempos prehispánicos el papel del acceso de la mujer a la tierra ha estado en un segundo plano, estando destinado a ser un derecho transitorio, concibiéndose su rol como el de viuda o responsable de una familia que pierde su derecho a favor de sus hijos varones o esposo, y que ha accedido al mismo a través de la herencia.

A pesar de que la ley establece mecanismos para el acceso a la tierra, muy pocas mujeres logran tener derechos ejidales a través de una petición independiente, a pesar de que las modificaciones de 1971 y de 1992 se los permitían (Hamilton, 2000). Asimismo, el papel de la mujer en la productividad de la tierra también se ha visto relegado a un segundo plano, encontrándose que su intervención se define también desde tiempos precolombinos, como el de depositaria de la estabilidad de la familia, responsable de las labores domésticas y del cuidado del esposo y los hijos, transformándose su rol en el de proveedora cuando falta la figura masculina que apoye su sostenimiento y al de su familia, o cuando este soporte no es suficiente y por lo tanto sea necesario complementar el ingreso, por lo que tenemos casos de mujeres que se dedican a trabajar las tierras, aún cuando ellas no poseen la titularidad de las mismas. A manera de resumen, se muestran los diferentes factores que influyen en el acceso a la tierra en el siguiente diagrama:

Factores Culturales:

- Papel de la mujer como depositaria de la estabilidad emocional y no financiera de la familia
- Rol de la mujer como proveedora del hogar supeditado a la existencia y/o capacidad de una figura masculina que funge como sostén financiero principal.
- Tradicionalmente la herencia de las tierras se pasa al hijo varón mayor
- El acceso a la tierra se da al fallecer el esposo, pero normalmente se transmite este derecho al hijo varón mayor y la mujer funge como guardiana temporal del derecho ejidal.

Factores Jurídicos:

- Ley de ejidos de 1920 y Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas 1927 sólo permite ser ejidatarias a mujeres con familia a su cargo
- Ley Federal de Reforma Agraria de 1971 permite el acceso a la tierra a las mujeres sin familia a su cargo, crea espacios para que las mujeres tengan acceso a la tierra, permite conservar sus derechos aún cuando haga vida marital con otro ejidatario
- Ley Agraria de 1992 elimina el reparto agrario, pero ratifica a las mujeres como poseedoras de derechos agrarios y con derecho a una Unidad Agrícola Industrial para la Mujer

Factores Demográficos

- Existencia de pocas mujeres ejidatarias
- Promedio de edad avanzado entre los ejidatarios: 63 años el nacional

A
C
C
E
S
O

A
L
A

T
I
E
R
R
A

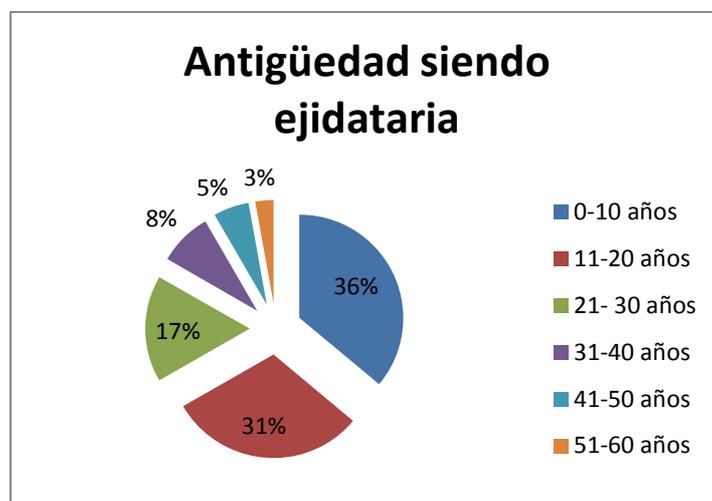
III. Las mujeres en el Ejido de Morelos, Zacatecas

El ejido de Morelos fue creado el 18 de diciembre de 1924 mediante Resolución Presidencial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1925, concediéndole una superficie de 11,328-00-00-00 hectáreas para beneficiar a cuatrocientos setenta y dos ejidatarios.

En la actualidad y acorde a datos del Registro Agrario Nacional se cuenta con un padrón de 524 ejidatarios, de los cuales 64 son mujeres ejidatarias reconocidas, 44 de ellas por cesión de derechos y 22 por otorgamiento de parcela. Se cuenta también con 49 posesionarias y 131 avecindadas. El promedio de tierra por ejidataria es de 5.4 hectáreas, dividido en 1.2 parcelas, teniendo también un promedio de superficie por lote de veinticinco metros cuadrados, todo por debajo del promedio de los ejidatarios varones. El 77% de las ejidatarias son viudas cuya ocupación principal es el hogar, al igual que la totalidad de las posesionarias, quienes su tiempo está dedicado también a los quehaceres de la casa y se encuentran casadas, además de tener en promedio una edad de 49 años. Por el contrario sólo el 60% de las avecindadas son casadas, siendo su edad promedio de 38 años. En la historia del ejido, sólo una mujer ha sido parte de los órganos ejidales de representación, siendo el caso de la señora Lidia Ortiz Báez, quien fungió como Tesorera del Comisariado Ejidal.

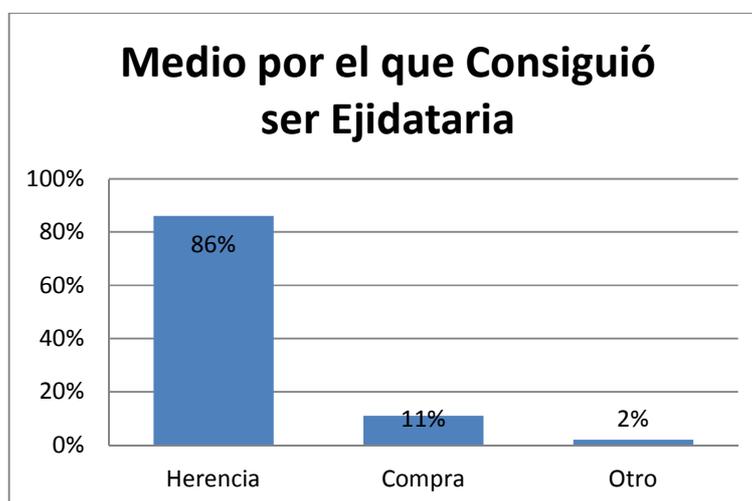
Como se señaló en el apartado de metodología, se realizó un estudio de campo directo, entrevistando a las ejidatarias del ejido de Morelos, encontrándose la siguiente información:

Gráfica 1



El 67 por ciento de las ejidatarias tiene menos de 20 años de ser ejidataria, de las cuales 36% tiene menos de diez años de serlo y sólo un 17% tienen más de 20 años, lo que nos habla de ejidatarias con relativamente poco tiempo fungiendo como tales, si se considera que su promedio de edad es de 63 años.

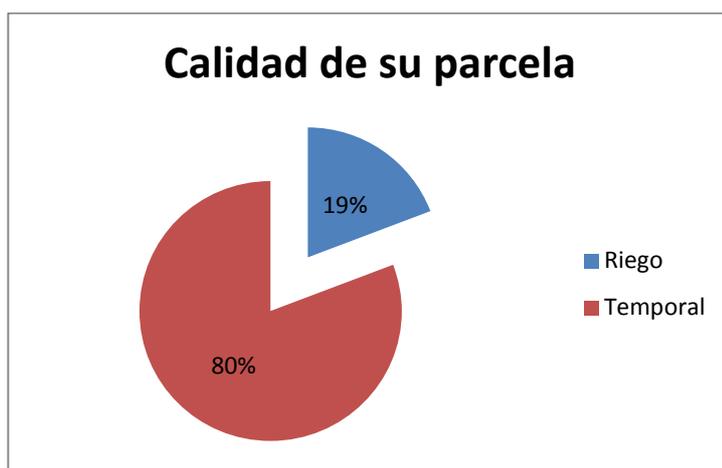
Gráfica 2



El 86% de las mujeres entrevistadas obtuvo la calidad de ejidataria a través de la herencia, lo que coincide con las cifras a nivel nacional que nos explican que los factores que determinan la tenencia femenina de la tierra son su estado civil (viudas) y su edad (63 años en promedio). Se trata de “sucesoras” que reciben la tierra de su difunto marido.

Ninguna logró tener derechos ejidales a través de una petición independiente, a pesar de que legalmente podían hacerlo de acuerdo con la LFRA de 1971, como anteriormente se mencionó.

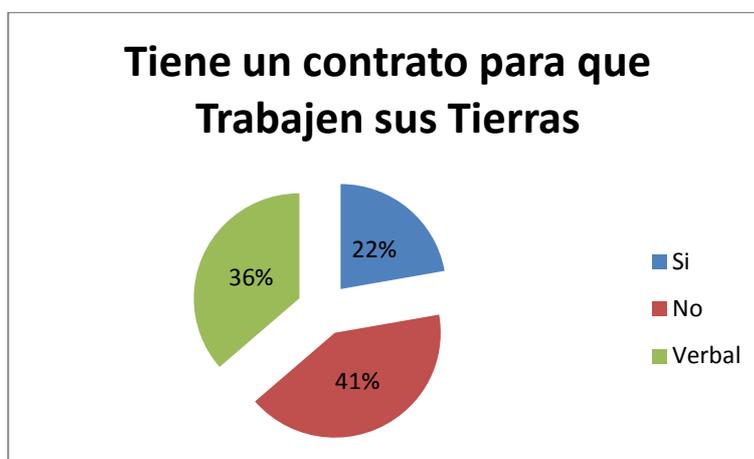
Gráfica 3



El 80% de las ejidatarias cuenta con una parcela de temporal, y sólo el 20% con tierras de riego, lo cual coincide con la estadística general del ejido, que nos marca que el 55.04% del total de las once mil trescientas veintiocho hectáreas son de temporal, y sólo el 11.01% es de riego, siendo el resto 32.11% de uso común y el 1.84% de asentamiento humano³⁷. Es importante comentar que existe también dentro del ejido una planta tratadora de agua, utilizándose el agua reciclada para el riego, además para uso doméstico; se tiene también un convenio con las autoridades responsables de esta planta de tratamiento de agua que les permite disponer de la materia orgánica generada, la cual se pretende esparcir en las tierras de uso común, para ayudar al crecimiento de los pastizales.

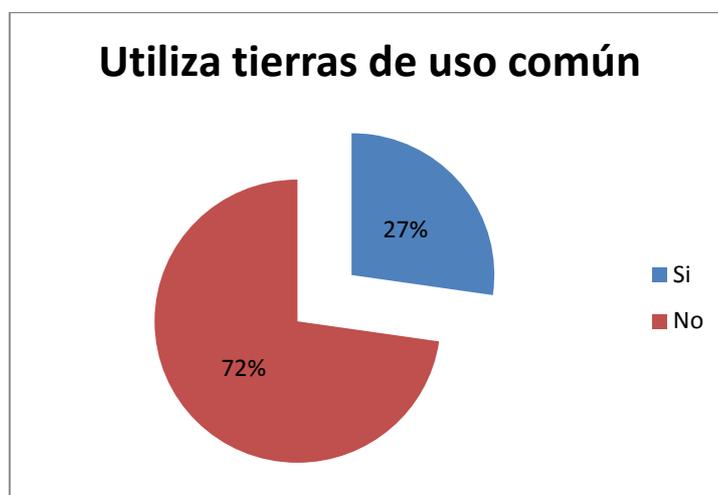
³⁷ El ejido de Morelos se incorporó al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) celebrando su Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras Ejidales el 13 de octubre de 2000, aprobándose el Plano Interno que marca una superficie total medida de 11,457-50-67.287 has, aunque para efectos de la certificación se considera como Superficie Real Ejidal 10,753-52-09.86 has., divididas en 7,014-59-51.07 has. de superficie parcelada, 3,532-25-04.40 has. de uso común y 206-67-54.39 has. de asentamiento humano.

Gráfica 4



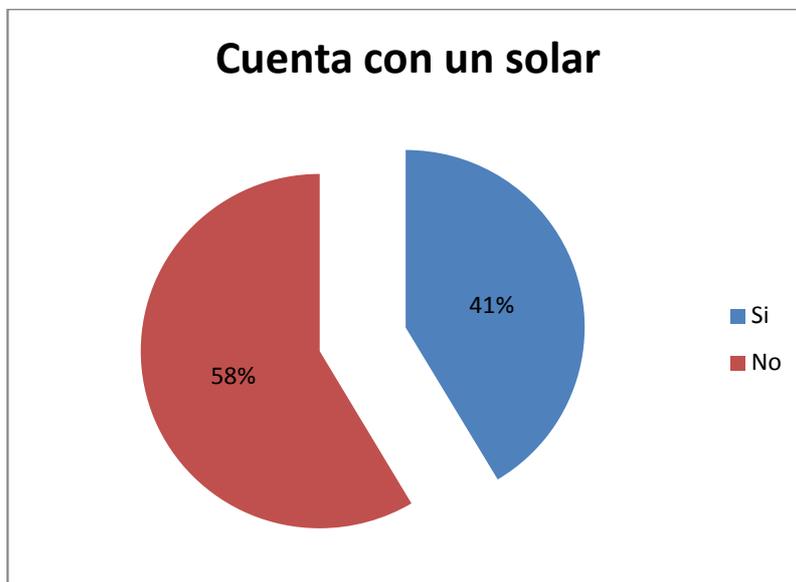
El 97% de las mujeres ejidatarias considera que tiene un control directo sobre la tierra, es decir que tiene poder de decisión sobre el uso de las mismas; sin embargo el 77% de ellas las cultiva a través de un pariente o un tercero, aunque el 58% reconoce tener un contrato formal o verbal, considerando que siendo la costumbre de “apalabrarse” o siendo familia no es necesario tener un contrato de arrendamiento o aparcería. Las que sí tienen un contrato formal declararon no haber establecido compensaciones por daños o inversión, lo que ilustra la precariedad de los tratos agrarios. Además, como éstos se realizan eminentemente a la palabra, las condiciones para el aprovechamiento quedan como aspectos implícitos. No obstante lo anterior, no se detectó conflictividad por la falta de cumplimiento de los mismos.

Gráfica 5



El 72% de las mujeres entrevistadas no utiliza las más de 3,500 hectáreas de uso común, dando como razón principal el hecho de no poseer animales, pues el uso principal de las tierras de uso común es para la ganadería, además de que 22 ejidatarios tienen el proyecto de Zona de Exclusión, en donde a lo largo de seis años se ha trabajado para tener pastos de alta calidad que les permitan criar ganado de raza charoláis francés, que les reporta a sus socios ganancias sobre las ventas de becerros hasta un 300% mayores que si fueran animales sin registro. Al cuestionar sobre la participación de mujeres en esta sociedad, se comentó que debido a las características demográficas de las ejidatarias, viudas y con un promedio de 63 años de edad, era difícil su participación en este tipo de organizaciones productivas, en las que el esfuerzo, demanda de tiempo y trabajo para iniciarlo, contrastaba con la ideología de las ejidatarias.

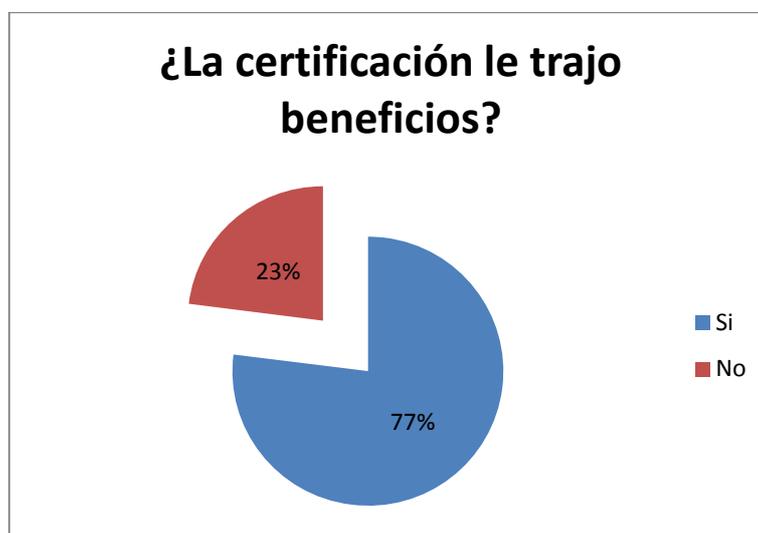
Gráfica 6



El 58% de las ejidatarias entrevistadas dijeron no contar con un solar, mientras que el 41% señalaron que sí dispone de uno. Cabe mencionar que al certificarse los ejidos, los solares urbanos salieron del régimen ejidal, por lo que ya no forman parte del caudal hereditario, sino que su transmisión sucesoria debe hacerse por la vía civil³⁸, ya que cuando se terminó la certificación se entregó un título de propiedad del solar que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, por lo que en algunos de los casos, la casa familiar o solar está a nombre del esposo o se hereda a la cónyuge, pero ésta no hace las gestiones necesarias para que pase a su nombre, por lo que consideran que no cuentan con un solar.

³⁸ La Ley Agraria sólo contempla tres artículos para regular la sucesión agraria, que son el 17, 18 y 19, mismos en los que no se hace mención respecto a la transmisión de los solares de los ejidos certificados por el PROCEDE.

Gráfica 7



El 77% de las ejidatarias de Morelos considera que haber participado en el PROCEDE³⁹ le ha traído beneficios, estando en el “top of mind” (el más identificado y que se piensa primero) el haber recibido su certificado parcelario, certificado de derechos sobre tierras de uso común y título de propiedad del solar, lo que les concede la certeza y seguridad jurídica, que traducido a los términos más simples, erradica el temor de perder sus tierras o de tener conflictos por límites, algunos ejidatarios manifiestan sentirse más seguros en su posesión e indican que ello es efecto del programa citado, cuyos objetivos eran, además de la certidumbre jurídica sobre los derechos de propiedad ejidal, alcanzar la armonía entre los sujetos agrarios, con el fin de promover el bienestar social y económico de los ejidos y comunidades del país. (Tríptico de la SRA. La Ruta del PROCEDE)

Entre los problemas más comunes por lo que no se percibe un beneficio por parte de este programa, se encuentran los vinculados con la herencia, muchos de los cuales parecen

³⁹ El objetivo del PROCEDE fue brindar certeza jurídica en la tenencia de la tierra y dar seguridad al patrimonio de las familias campesinas. Se constituyó como un programa interinstitucional en el que participaron la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el INEGI. Fue un Programa inédito a nivel mundial, voluntario y gratuito de apoyo a los campesinos y campesinas, teniendo su fundamento legal en el artículo 56 de la Ley Agraria y su reglamento. La función específica que desarrolló el INEGI fue la identificación, ubicación y medición de los linderos y superficies de las tierras ejidales y comunales, así como la generación de los productos cartográficos y las bases de datos correspondientes, que sustentan la certificación y titulación de las tierras. Según datos del Registro Agrario Nacional, Delegación Zacatecas, 731 núcleos (de un total de 767) fueron certificados.

originarse en la limitación legal que prohíbe la subdivisión del derecho agrario en la propiedad social, en el numeral 17 de la Ley Agraria vigente se estipula que el ejidatario tiene la facultad de designar a quien debe sucederle en sus derechos sobre la parcela y en los demás inherentes a su calidad de ejidatario, para lo cual bastará que el ejidatario formule una lista de sucesión en la que consten los nombres de las personas y el orden de preferencia conforme al cual deba hacerse la adjudicación de derechos a su fallecimiento. Para ello podrá designar al cónyuge, a la concubina y concubinario en su caso, a uno de los hijos, a uno de los ascendientes o a cualquier otra persona.

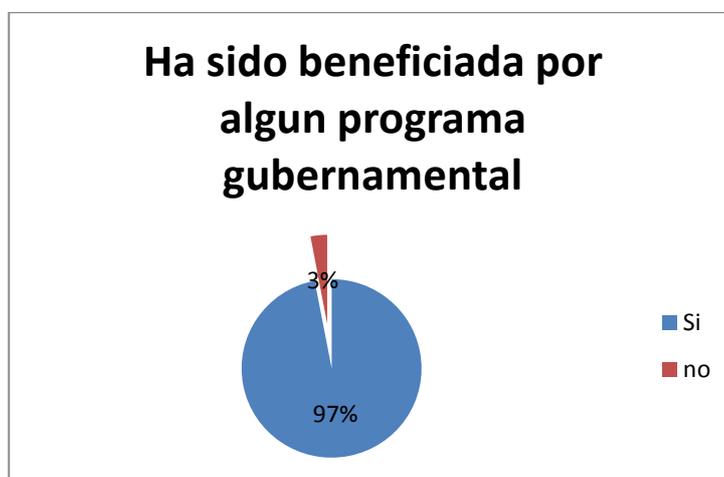
En su obra “Las Sucesiones Agrarias”, Luis Agustín Hinojos Villalobos refiere: “...el principio básico que sustenta el derecho sucesorio, denominado principio de universalidad, se traduce en que como consecuencia del fallecimiento de una persona, su patrimonio pasa como un todo a otra persona”. Otro de los principios de la sucesión agraria es la indivisibilidad, por lo que se habla únicamente de un sucesor preferente. Cabe señalar que al explicarle a los alumnos de la Licenciatura en Derecho de la UAZ, de la cátedra de Derecho Sustantivo Agrario, que cuando un ejidatario no haya hecho designación de sucesores, o cuando ninguno de los señalados pueda heredar por imposibilidad material o legal, los derechos agrarios se transmitirán de acuerdo al orden de preferencia establecido en el artículo 18 de la Ley de la materia, y antes de que conozcan las cinco fracciones que explican quien está contemplado en éstas invariablemente hablan de un hombre, nunca piensan en que sea una mujer la que deba ser la titular del derecho del extinto ejidatario o ejidataria, siempre dicen “el hijo mayor”, “el hijo menor”, “el padre”, “el abuelo”, lo que resalta la idiosincrasia “machista” de los jóvenes estudiantes (hombres y mujeres) quienes en su mayoría vienen de comunidades rurales a estudiar a la capital.

Gráfica 8



El 91% de las ejidatarias reconoce no participar en asociación alguna, encontrándose que las inversiones productivas no dependen del marco legal agrario, sino a otros factores externos como la reestructuración del sistema financiero rural, la falta de garantías por parte de los solicitantes, los bajos ingresos de la población rural que no permiten una capacidad de ahorro para utilizarlos en la inversión y en general una apatía y un conocimiento muy limitado sobre las ventajas que ofrece la Ley, por parte de las mujeres ejidatarias, que se corrobora con una respuesta del 97% de mujeres que consideran que no se han visto beneficiadas por algún programa gubernamental.

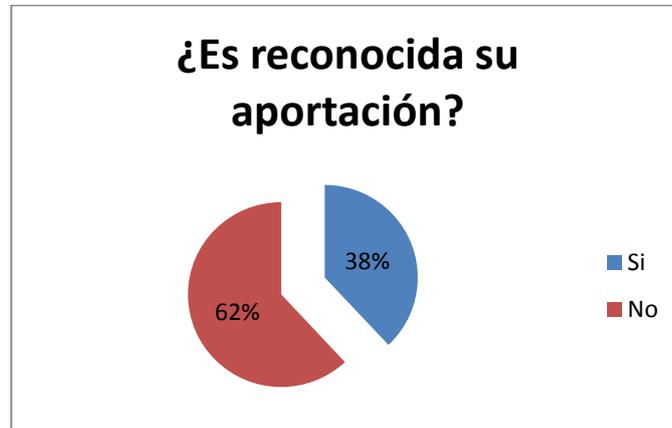
Gráfica 9



El 97% de las mujeres entrevistadas considera ha sido beneficiada por algún programa gubernamental, ellas se refieren al Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), aunque lo consideran totalmente insuficiente. También algunas participan en el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)⁴⁰ mediante el cual se invierte en camiones de volteo para trabajar en el exterior de la mina Peñoles, contratando a los ejidatarios y entre ellos a algunas mujeres, ya que en los estatutos del acuerdo se les da preferencia para laborar en cualquier eslabón de la cadena productiva de la empresa minera.

⁴⁰ El PROMUSAG apoya proyectos productivos de grupos de mujeres en ejidos y comunidades, titulares o no de tierra, en condiciones de pobreza patrimonial y que habiten en municipios con menor índice de desarrollo. El objetivo del Programa es promover actividades productivas y atacar las causas por la cuales la mujer en el sector rural se encuentra desprotegida, social y económicamente. El programa otorga aportaciones directas a grupos de mujeres para que establezcan un negocio agrícola, pecuario, turístico, de protección al medio ambiente, comercial, de servicios u otros, con el propósito de generar oportunidades de empleo, ingreso y bienestar para ellas y sus familias. Las beneficiarias reciben asesoría técnica para asegurar el éxito de sus empresas sociales www.presidencia.gob.mx/programas/economico/?contenido=34620

Gráfica 10



El 62% de las entrevistadas considera que no es reconocida su aportación en el ejido, por lo que el 16 de mayo de 2009 se instauró el “Día de la mujer ejidataria de Morelos”, celebrándose una comida en la que se entregaron reconocimientos a las mujeres ejidatarias de mayor antigüedad; el año de 2010, unos días antes del festejo se realizó la rifa de implementos agrícolas entre los miembros del ejido que hubieran pagado sus contribuciones, lo cual resulta un incentivo para todos los integrantes, entre los cuales están las mujeres.

Conclusiones

Al analizar la situación que las ejidatarias perciben, junto con los datos estadísticos otorgados por el Registro Agrario Nacional y la información brindada por los miembros de los órganos de representación ejidal, es posible observar entonces que los mecanismos que tienen las mujeres para el acceso a la tierra en el ejido de Morelos, coinciden con los descritos a nivel nacional, en donde se refiere una población ejidal envejecida y mayoritariamente masculina, y en la que para las mujeres la principal forma de tener acceso a la tierra es a través de la herencia al fallecer sus esposos, teniéndose pocos casos en los que se haya dado gracias a los otros mecanismos que marca la ley; por lo que tenemos que

las costumbres arraigadas desde la época prehispánica de relegar a un segundo plano el papel de la mujer tanto en la tenencia de la tierra como en su productividad continúan hasta la fecha, encontrándonos que las ejidatarias, mayoritariamente viudas, a lo largo de su vida productiva se dedicaron principalmente a las tareas del hogar apoyando de manera secundaria a la productividad de la tierra. Se tiene así mismo, que aún cuando el Estado establece programas de apoyo para asegurar la productividad de los ejidos, éstos se desconocen o se perciben como inaccesibles, ya que aun existiendo historias de éxito y de asociaciones productivas y rentables dentro del ejido, las mujeres ejidatarias se autoevalúan como sujetos de bajos ingresos sin una capacidad real de ahorro que pueda ser utilizada en la inversión, lo que a su vez evidencia un conocimiento muy limitado sobre las ventajas que ofrece la Ley.

Otra desventaja de existir pocas mujeres ejidatarias, es el hecho de que las decisiones en torno al futuro del ejido las toman sólo los ejidatarios, quienes tienen derecho a voz y voto, lo cual excluye a las mujeres ya que la mayoría de los ejidatarios son hombres. Además de que resulta interesante observar que una vez que los ejidos se certificaron y se entregaron sus documentos a cada integrante del poblado es cada vez menor la asistencia a las asambleas ejidales, la seguridad que les da tener sus certificados les genera indiferencia a acudir a las asambleas pues coligen que ya no es necesario reunirse; esa situación la aprovechan los representantes ejidales, los líderes y los que han entendido el beneficio que les trajo la certificación, por lo que son los que decidirán, gestionarán y obtendrán los beneficios de los múltiples programas que tienen y ofrecen las diversas Dependencias federales y estatales.

La parcela en la legislación anterior a 1992 era considerada como patrimonio familiar, pero a partir de las reformas al artículo 27 Constitucional en dicho año, se establece la posibilidad de designar a cualquier persona como heredero (sean sus parientes o no); por otro lado se permite que el ejidatario pueda enajenar los derechos parcelarios e incluso ceder el uso común, convirtiéndose entonces la tierra ejidal en una mercancía en manos del ejidatario, por lo que existe la posibilidad que la mujer pierda el acceso a la misma.

Tenemos pues que en el ejido de Morelos, se presentan las mismas restricciones culturales que a nivel nacional, que limitan el acceso a la tierra al establecer el papel de la

mujer como depositaria de la estabilidad emocional y no financiera de la familia, lo que a su vez hace que su rol como proveedora del hogar esté supeditado a la existencia y/o capacidad de una figura masculina que funge como sostén financiero principal. Tradicionalmente la herencia de las tierras se pasa al hijo varón mayor, por lo que el acceso que históricamente tienen las mujeres se da al fallecer el esposo, pero esto es sólo de manera temporal pues posteriormente la mayoría cede el derecho a su hijo varón mayor. Al analizar el caso de las ejidatarias de Morelos, nos damos cuenta de que aún cuando el Estado se preocupa y fomenta la productividad de las tierras a través de diferentes programas productivos dirigidos específicamente al sector femenino, y que aún cuando la legislación agraria permite el acceso a la tierra por parte de mujeres solteras mayores de 16 años desde 1971, en raras ocasiones se hacen las solicitudes por parte de la mujer, probablemente como en el caso de los programas productivos, por el auto-concepto de tener un rol secundario en el aporte al sostén de la familia aunado a un desconocimiento de los beneficios que les otorga la ley.

Referencias

- Barrantes, R. (2002) *Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo*. San José, CR.: EUNED.
- Brenner, A. Citada en Vaughan, M. K. (2003) *Mujeres del Campo Mexicano 1850-1990*; México; Centro público de investigación CONACYT.
- Chávez, M. (1999) *El Derecho Agrario en México*; México; Ed. Porrúa.
- Colby, B. (1996) *Cognitive Anthropology. Encyclopedia of Cultural Anthropology*. Enciclopedia of cultural anthropology. New York: Henry Holt.
- Creswell, J. W. (1994) *Research design. Qualitative and quantitative approaches*. Estados Unidos; Thousand Oaks: Sage.
- Cruz-Barney, O. (2004) *Historia del derecho en México*; México, Oxford.
- Cline, Sarah L. (1984) *Land tenure and land inheritance in late sixteen century Culhuacan*; Estados Unidos, University of New Mexico Press.
- Código Federal de Procedimientos Civiles (1996) Ediciones Delma. Décima Edición. México.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (2008) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Colección Legislaciones.
- Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus constituciones* (2006) Debate Legislativo. 25 TOMOS. Edit. Porrúa. México.

- Espinoza, M. J.; Guerrero, R. et. al. (2008) *El Derecho Sustantivo Agrario*; Fondo Editorial Vínculo Jurídico. Unidad Académica de Derecho, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Gibson, Ch. (2000) *Los Aztecas bajo el dominio español 1519-1810*; México, Siglo XXI.
- Hamilton citado en Vázquez, V. (2001) *Género y tenencia de la tierra en el ejido mexicano: ¿la costumbre o la ley del estado?* Revista estudios Agrarios número 18. Procuraduría Agraria; México septiembre-diciembre. Disponible en <http://www.pa.gob.mx/publica/pdf/pa071805.pdf>
- Hinojos Villalobos, Luis Agustín. (2000) *Las Sucesiones Agrarias*. Edit. O.G.S. Editores, México.
- Ley Agraria* (2005) Marco Jurídico Agrario. Secretaría de la Reforma Agraria y Procuraduría Agraria. México.
- Ley de Expropiación* (1936) Lázaro Cárdenas del Río. Disponible en www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/35.pdf
- Ley Federal de Reforma Agraria* (2005) Marco Jurídico Agrario. Secretaría de la Reforma Agraria y Procuraduría Agraria. México.
- Ley General de Bienes Nacionales* (2004) Vicente Fox Quesada. Disponible en: http://transparencia.conaculta.gob.mx/14/pagina_2/ley_bienes.pdf.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente* (1998) Diario Oficial de la Federación. México.
- Luján, L. (1994) *La cultura Maya*. México. Publicaciones Cruz.
- Midgen, S. (2000) *The women of colonial latin america*; Estados Unidos, Cambridge University Press, (traducido por Haro-Young, Cynthia.).
- Molina, J. F. citado por De Ibarrola, A. (1983) *Derecho Agrario Mexicano*, Edit. Porrúa. México.
- Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural* (2005) Marco Jurídico Agrario. Secretaría de la Reforma Agraria y Procuraduría Agraria. México.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria* (2005) Marco Jurídico Agrario. Secretaría de la Reforma Agraria y Procuraduría Agraria. México.
- Reglamento para la planeación control y vigilancia de las inversiones de los fondos comunes ejidales*.
- Rivera, I. (1998) *El Nuevo Derecho Agrario Mexicano*. México. McGraw-Hill.
- Rodríguez-Shadow, M. (2000) *La mujer azteca*. México. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Soustelle, J. (1996) *La vida cotidiana de los Azteca*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Schmelkes, S. (1993) *Aspectos conceptuales y metodológicos de la investigación educativa*. México; Dimensión Educativa.

Vaughan, M.. (2003) *Mujeres del Campo Mexicano 1850-1990*. México. Centro público de investigación CONACYT.



MUJERES DE MADERA Y ACERO⁴¹

Beatriz Carrera Maldonado

I. Zacatecas y su espíritu migrante

La migración es un tema inherente a la vida de los pobladores de Zacatecas, un *estado binacional*. Para el 2004 y de acuerdo a investigaciones periodísticas se habían marchado 700 mil personas en medio siglo, “quienes junto con sus descendientes rozan la cifra de dos millones” en Estados Unidos, más las 11 mil personas (en aquel entonces) que van y vienen cada año (Amador, 2007:17).

El fenómeno migratorio comenzó hace 130 años y de acuerdo a datos oficiales, en el 2004, eran más las personas originarias que vivían fuera del Estado que las que radicaban en Zacatecas (Amador, 2007:25). De acuerdo a investigaciones de Moctezuma (2009:13), en el 2005 la tendencia al despoblamiento se incrementó, ya que 42 municipios de Zacatecas presentaban esa característica, mientras que en el 2000 y con referencia a 1995, sólo eran 34.

En esencia, uno de los factores que despertaron el interés por las condiciones de las mujeres de migrantes en sus comunidades de origen y definirlo como el objeto de estudio de esta investigación fue precisamente la escasa información sobre el tema, ya que los estudios sobre el fenómeno migratorio se enfocan básicamente a los migrantes y en menor medida a sus comunidades de origen, en general, y de manera particular en sus mujeres. Lo anterior propició un análisis para conocer cómo sortean las mujeres de migrantes la adquisición de la jefatura de hogar durante la ausencia de sus maridos y las implicaciones

⁴¹ Este documento es producto de la tesis Condiciones económicas y familiares de las mujeres de migrantes en su comunidad de origen. Caso de estudio: Minillas, Genaro Codina, Zacatecas, asesorado por la Dra. Martha Guerrero Ortiz.

que ello conlleva, así como analizar la autonomía femenina que adquieren o pierden las esposas de los migrantes a la partida de sus esposos.

Aunado a la información recabada por Ariza (2007:469-470), referente a los resultados de la producción mexicana sobre género y migración, Mummert (1988:281) ha señalado que “se ha prestado poca atención al papel de la mujer en el proceso migratorio (...) ya sea como mujer acompañante migrante o como mujer migrante trabajadora, ésta representa una pieza clave en la estrategia familiar de la reproducción social”. La misma autora también afirma que la mujer al quedarse en la comunidad de origen, funciona como jefa de su familia por la ausencia del esposo, lo cual la convierte en una pieza vital en la estrategia de la reproducción social, además funge como la administradora del patrimonio familiar y, en caso de ser necesario, generar los ingresos requeridos para la manutención.

Este tipo de cambios produce modificaciones en los patrones a través de las generaciones. Así, tanto las mujeres que se van como las que se quedan, desempeñan nuevos papeles; por ejemplo, las que se quedan adoptan las tareas que los varones dejaron de hacer debido al proceso migratorio (Mummert, 1988).

Las transformaciones también se viven en el área de la investigación, en el ámbito de los estudios de familia, el interés no se dirige ahora a explorar sólo la forma en la que esas unidades domésticas se integran de manera funcional a la economía y logran su reproducción social, sino también se procura (Ariza, 2007:471):

Describir las situaciones de tensión y conflictividad desencadenadas por el proceso migratorio en el seno de la vida familiar como espacio armónico e igualitario, crítica que fue ganando cuerpo a medida que avanzaba el desarrollo de los estudios de género. En vista del carácter históricamente masculino de la migración mexicana a Estados Unidos, son muchas las investigaciones que se centran en las consecuencias – materiales y afectivas- de los desplazamientos migratorios de los hombres sobre las mujeres que se quedan y las formas en las que ellas negocian su situación con los cónyuges ausentes y los parientes que permanecen en el lugar de origen (Faggetti, 2000; Marroni, 2000; D’Aubeterre, 2000a).

Al respecto, Guerrero (2007a:1) cita al Censo 2005 y señala que Zacatecas en ese tiempo tenía una tasa de emigración de 8.1 por cada mil habitantes, cuando el promedio

nacional era de 2.0, lo cual ubicó al estado en el segundo sitio de esa categoría. Por lo cual el fenómeno migratorio tiene un fuerte impacto en las mujeres zacatecanas, esposas de migrantes, situación que implica que ellas se conviertan en jefas de facto, asuman nuevos roles y se responsabilicen por completo del cuidado de sus hijos. Por este tipo de situaciones y la escasa bibliografía referente a los efectos de la migración en la comunidad de origen, se elige el describir y analizar las condiciones de las mujeres de migrantes que se quedan en las comunidades de origen, algunas de ellas bajo el amparo de sus suegros y otras tantas en su propio espacio o vivienda.

El objeto de estudio fue centrado en las condiciones económicas y familiares de las mujeres de migrantes que se han quedado en sus comunidades de origen, las *viudas blancas*⁴², los roles que representan, en qué solicitan aprobación y en qué no es necesaria. Las actividades que desarrollaban antes de la partida de su esposo y cómo cambian ante su ausencia, las condiciones de la familia así como de la comunidad.

Se consideró como objetivo general el describir y analizar las condiciones económicas y familiares de las mujeres que se quedan en su comunidad de origen, en relación a la migración masculina.

De manera específica se pretendió describir las actividades económicas y familiares de las mujeres, antes y después del evento migratorio de los esposos, así como el conocer de qué manera sortean las estrategias de sobrevivencia en las comunidades de origen de migrantes, por parte de las mujeres que se quedan, para ellas y los miembros de su hogar.

Desde el punto de vista metodológico, es una investigación de carácter cualitativo, en la cual se busca identificar las condiciones económicas y familiares de las mujeres de migrantes en su comunidad de origen. En esta investigación, se tiene como propósito ilustrar el caso de Minillas, Genaro Codina, Zacatecas; pero no generalizar los resultados del trabajo de campo por haberse utilizado metodología de tipo cualitativo.

⁴² Las *viudas blancas* son mujeres cuyos esposos están vivos, pero ausentes. Estas mujeres luchan por realizar los sueños propios y de su familia de éxito social y movilidad ascendente. Al interior de la familia los roles de la mujer cambian como la educación demanda un lugar más prominente en la definición del estatus y el bienestar. El ser madre ha tomado nuevos significados, ya que como mujeres rurales cargan en sus hombros la gran responsabilidad del carácter y comportamiento de sus hijos (Reeder, 2003:4).

Para este estudio, se eligieron ese tipo de métodos, ya que acorde a Dizon-Añonuevo (2002:2-3) se tiene la creencia de que los asuntos relativos a la migración, su costo, así como las perspectivas de reintegración son temas esenciales de la investigación cualitativa.

La autora señala que estos estudios han adoptado la idea de que su problemática debe ser entendida primero y sobre todo desde la perspectiva de sus protagonistas. Esto es cómo es afectada la gente de manera directa, las sensaciones y visiones de los temas de investigación. Además porque la migración y la reintegración son problemáticas cargadas de emociones, por tanto los métodos cualitativos deben ser empleados para evidenciar esas percepciones y emociones.

Para el desarrollo de esta investigación se realizaron entrevistas semi-estructuradas a mujeres, esposas de migrantes, que se quedaron en sus comunidades de origen, con el propósito de conocer las características de las condiciones económicas y familiares en que se encuentran.

Con base en algunas de las preguntas de Arnaiz (2005:8-15) se estructuró la guía para el trabajo de campo, para entrevistar a las esposas de migrantes, la cual se divide en cuatro partes: *Descripción de las condiciones de la casa*, la información recabada en este apartado se utilizó para describir condiciones económicas. *Previo al fenómeno migratorio*, en esta sección se cuestiona sobre los motivos para migrar y cómo estaba conformado su hogar antes de la partida del esposo, se involucran condiciones económicas y familiares. *Al momento de la migración de su esposo*, con esta parte de la guía se obtuvieron también aspectos de las condiciones económicas y familiares, útiles para describir cómo se encontraba la familia durante la ausencia del marido, además de las expectativas que tenían del fenómeno migratorio y si se cumplieron o no, quiénes apoyaron a la entrevistada en esta etapa y también quiénes no estuvieron de acuerdo con la actividad migratoria. *Después del fenómeno migratorio*, es la parte final de la entrevista y se utilizó para conocer el proceso de reintegración, cómo fue, además de las condiciones actuales de la familia y recabar datos sobre las remesas, su uso e incluso qué hizo la entrevistada para mantener a sus hijos mientras las recibía. A su vez, se diseñó otra guía de preguntas para aplicarla a las madres de los migrantes y se integró con 18 preguntas, referentes a las condiciones en las que migró, las causas, el tiempo que tardó en enviar remesas, su uso y la comunicación.

Se realizaron cinco entrevistas a mujeres de migrantes, a dos de ellas también se les preguntó respecto a la migración de sus hijos y a dos señoras más sólo sobre la migración de sus hijos, ya que sus esposos no migraron estando casados, en total fueron siete.

Lugar del estudio

Zacatecas pertenece a la región tradicional migratoria de México y de acuerdo a Guerrero (2007a:53), Genaro Codina no está exento del fenómeno migratorio, pertenece a la región dos, la cual –en su totalidad- capta una cuarta parte de las remesas de los hogares zacatecanos (Guerrero, 2007b: 6). Este municipio presenta una migración internacional masculina del 90 por ciento, además tiene un bajo porcentaje de migración femenina internacional (5.2) y el porcentaje de migrantes internacionales que no regresan a su hogar es del 80.3 (SIMIZ, 2006).

En cuanto al crecimiento promedio anual, Genaro Codina tenía una tasa de 0.1 en 1995, para el siguiente quinquenio era visible el despoblamiento ya que el municipio presentó cifras negativas (-0.7); no obstante para el 2005 la población total era de 7,639 personas, mientras que en 1990 la cifra era de 8,209. La tasa para el ciclo 2000-2005 fue de -1.88 (Moctezuma, 2009:14)

Se eligió la comunidad de Minillas por tener un alto grado de marginación, lo cual permite que haya desplazamientos fuera de la comunidad y por ende viajen a Estados Unidos. Algunos investigadores consideran a la migración como una forma de paliar la pobreza; sin embargo en una comunidad de muy alto grado de marginación no hay flujo de efectivo, lo que les impide salir de la comunidad. Cabe mencionar que la carretera estatal llega al entronque que lleva hasta la comunidad de Santa Teresa, la cual está a 200 metros de la orilla de la carretera y a 2.1 km de la comunidad Ojo Seco, la cual está entre Santa Teresa y Minillas, la última se ubica a 6 kilómetros de Santa Teresa y se llega a ella por terracería, es el camino rural 244.

II. Las mujeres que se quedan y la migración masculina

En cuanto al despoblamiento zacatecano, para Moctezuma (2009:12) “la metáfora de pueblos fantasma es totalmente real”, el estado tiene un crecimiento poblacional cinco

veces menor a la cifra nacional y destaca que desde 1995 el estancamiento de la población ha provocado un crecimiento que de manera permanente es cercano al cero.

El investigador señala que a partir de 1990 se intensificó el despoblamiento en la entidad, ya que las tasas de crecimiento medias anuales cada vez eran menores; sin embargo afirma que “1995 es sin duda el año en el que comienza a fraguarse el despoblamiento ya no relativo sino absoluto”.

De 1990 a 1995 este fenómeno estuvo presente en 20 municipios de Zacatecas, durante el quinquenio siguiente la cifra se incrementó a 34 municipios y para el 2005 eran ya 42 los que presentaban una tasa de crecimiento poblacional negativa (Moctezuma, 2009:14).

Referente al despoblamiento en la entidad, Moctezuma (2009) señala que las zonas que no viven este fenómeno, comprenden municipios con “mayor nivel de urbanización, desarrollo social y de empleo, sobre todo en el ámbito de los servicios”, en el caso de la región central, mientras que en la sureste explica que la situación “probablemente se debe a que esa región se ha incorporado recientemente a la migración internacional”.

De igual forma I. Szasz hace referencia a “los cambios que desencadena la migración masculina o femenina en la autoestima de las mujeres, en su capacidad para tomar decisiones y en las relaciones de poder dentro y fuera de la familia” (en Chávez, 2008:10).

A continuación se presentan dos visiones del papel y posición que desempeñan las mujeres, esposas de migrantes, en relación a su *estructura familiar*⁴³ que conforma o reconfigura la familia del migrante:

43 Indica que el tipo de hogar nos proporciona una “imagen del grado de complejidad y densidad de las interacciones familiares” y los define de la siguiente manera: hogar nuclear, constituido por padres e hijos, cuando está ausente uno de los padres se define como mono-parental y el hogar extenso, en la vivienda residen otros integrantes de la familia (Muñoz, 2000:167). Por su parte, Lazos (1995:104-105) establece que las familias nucleares son aquellas “conformadas por padres e hijos solteros”, en donde “la autoridad y las decisiones económicas importantes son tomadas por el jefe de la familia y todos los miembros están obligados a cooperar en los trabajos agrícolas o domésticos”, mientras que las familias extensas se integran “por los padres y los hijos varones casados, con sus respectivas familias”, cabe destacar que la autora explica que la familia extensa funge como un seguro para cada núcleo. “Así, permite que los riesgos se socialicen y en caso de un mal año, algunos miembros cuenten con el apoyo del resto”.

a) Migración masculina: condiciones económicas y familiares

Las condiciones de las mujeres que se quedan en las comunidades de origen, se encuentran en los estudios de Rivermar (2002:76), quien aborda los costos sociales y emocionales de la migración para la gente que se queda en la comunidad de origen, sobre todo para las mujeres, siendo que no viven en casa propia, sino con sus suegros y en todo momento son vigiladas por ellos, por tanto deben ser nueras subordinadas.

A su vez, cuando los hijos van creciendo, comienzan a viajar con sus padres y cuando éstos comienzan a llegar a la cuarta década de sus vidas, sus estancias en la comunidad de origen son cada vez más prolongadas hasta que se hacen definitivas.

En las investigaciones de Marroni (2002:32), la migración del esposo y de algunos de los hijos *en cadena* puede ser un factor de desintegración familiar, ya que “existen disputas por el control de los ingresos, en torno a la división del trabajo y por el ejercicio del poder y control de la sexualidad en el caso de las mujeres”.

La académica señala que la jefatura de hogar genera controversias. “El patrón migratorio y las características de la circularidad o retorno del migrante imprimen parte de las dinámicas familiares y son factores específicos de tensiones”, incluso Marroni (2002:32) indica que el dominio patriarcal -su erosión-, así como conflictos de identidad de género como efecto secundario de los nuevos roles familiares por los arreglos que provoca el fenómeno migratorio pueden ser constatados en varios estudios.

De acuerdo con Arizpe (1980:30), el patrón migratorio que es definido por el *ciclo doméstico*⁴⁴ -en el cual se turnan el padre y los hijos, conforme a sus edades- se le conoce como migración por relevos. También indica que para las unidades campesinas la migración es un mecanismo que utilizan como estrategia de sobrevivencia.

⁴⁴ Guerrero (2007a:8) explica en términos generales el *ciclo doméstico* de la siguiente manera: La etapa de formación, “va desde la unión de la pareja hasta la época en que la vida fértil de la mujer toca su fin – hacia los cuarenta años de vida de la mujer-” en esta etapa la unidad doméstica ve incrementado el número de sus miembros en el hogar; la etapa de expansión o consolidación se caracteriza por “la capacidad de la unidad de volverse económicamente más equilibrada, porque los hijos, al menos algunos, ya están listos para el trabajo y participan en la economía doméstica no sólo en calidad de consumidores sino como colaboradores de un ingreso o trabajo doméstico” y la tercera inicia cuando los hijos dejan el hogar paterno para organizar su propia familia.

La emigración trastoca las relaciones familiares por la ausencia prolongada de los varones. En la investigación que realizó Fagetti (1992:326) en San Miguel, una comunidad del estado de Puebla, señala que algunos trabajan de ocho a nueve meses en Los Ángeles y luego vuelven a casa, mientras que otros pueden tardarse dos o tres años sin regresar, aunque de los que no se espera nada, son de aquellos que después de varios años ni envían dinero ni noticias.

De acuerdo a las investigaciones de Rivermar (2002:71), realizadas en el suroeste de Puebla, los hombres se inician en la vida migratoria al cumplir los 15 años o al terminar la secundaria y se casan con una joven de su comunidad entre los 19 y los 24. Para la suerte de las jovencitas, viven con sus maridos en Estados Unidos hasta que sus hijos comienzan a crecer y es cuando quedan depositadas con sus suegros.

Conforme a diversas investigaciones se puede decir que existe un vínculo más fuerte entre las mujeres que migran y sus comunidades de origen, en comparación con los hombres que migran; en el primer caso la regularidad de las remesas es puntual, mientras que en el segundo, las irregularidades están presentes e incluso corren el riesgo de cesar sin previo aviso.

Lo anterior se puede ejemplificar con las mujeres migrantes filipinas, quienes sin importar cuán lejos estén de casa, continúan asumiendo su responsabilidad de mantener unida a su familia, consolidarla. Ellas se comunican de manera regular a través del teléfono, incluso dos veces por semana, a través de mensajes de texto vía telefonía celular o llamadas, por ello se les dio el adjetivo de *cellphone mothers*, término que se podría traducir como *madres de larga distancia* o incluso *madres telefónicas* (Dizon-Añonuevo, 2002:24).

b) Rol de las mujeres en el proceso migratorio

Una de las visiones que se tiene en correlación con los roles que deben asumir las mujeres - esposas de migrantes- que se quedan en su lugar de origen, al partir la pareja, son ser el sostén de la familia mientras dure la ausencia masculina; administrar el patrimonio de la familia y por último educar a los hijos (Mummert, 1988:284).

Incluso, los resultados de las investigaciones de campo muestran que gracias al trabajo que desempeña la mujer en sus comunidades de origen, el hombre puede quedarse largas

temporadas en Estados Unidos, ya que los hogares funcionan de manera tal, que facilitan la ausencia del jefe de familia (Mummert, 1988:288).

El género femenino es esencial en el proceso migratorio, cumplen múltiples roles, “los estudios de caso reiteran este hecho, proponiendo que de esta manera la esposa no sólo apoya, sino que permite o posibilita la emigración del hombre” (Mummert, 1988:288).

1. Jefatura masculina y/o femenina con miembro migrante

De la relación entre la migración masculina y la *jefatura del hogar*⁴⁵, se tiene que en los hogares con migrantes, los hombres ausentes, siguen siendo considerados como los jefes de la familia, ostentan la figura de autoridad, la cual debería ser consultada para tomar cualquier decisión; sin embargo, al partir el varón, la autoridad de facto la ejerce la mujer y el título se lo queda el hombre sin poder ejercer los derechos (Mummert, 1988).

Por su parte, D'Aubeterre (2002:294) señala que la ausencia de los maridos genera a las esposas una mayor carga de trabajo, así como el incremento de su injerencia en la toma de decisiones domésticas, incluso mayor presencia en los asuntos comunales. “Faltaría determinar hasta qué punto bajo estas circunstancias se erosiona la jefatura del ausente, o si por el contrario la distancia contribuye a la idealización de su autoridad”.

Se considera que la partida de los esposos migrantes puede favorecer “la emergencia de espacios de enunciación para las mujeres, o dar lugar a la disputa por el reconocimiento de su agenda social” (Zárate 2000; Maldonado y Artía 2004); pero también implica una sobrecarga de trabajo comunitario, el cual se efectúa “casi siempre en representación de los maridos ausentes” (en Ariza, 2007:478).

Para D'Aubeterre (2005) esos roles públicos que ejercen las mujeres no les garantiza el acceso a una ciudadanía plena, ya que “la noción de ciudadanía puede reajustarse fácilmente para dar cabida a ciertas categorías emergentes de mujeres, preservando al mismo tiempo las fronteras básicas de la jerarquía de género” (en Ariza, 2007: 472 y 475).

⁴⁵ Para García y Oliveria (2005) la jefatura de hogar femenina, implica, además, manutención, educación y búsqueda de satisfactores a todas las necesidades de la familia. Se entiende que bajo este tipo de jefatura la mujer es la única que toma decisiones, pero debe enfrentarse a las limitaciones impuestas por su condición de género en determinado entorno económico y social impregnado por valores machistas. (en Loza, 2007:38-39).

Lo anterior ocurre porque la participación y/o presencia del género femenino en la arena pública sólo ocurre por la mediación de una figura masculina. D'Aubeterre (2005) enfatiza que se acentúa cuando el género, la etnicidad y el contexto se potencian, destaca que “a pesar de que la migración propicia la ampliación de los espacios de interacción de las mujeres, el acceso a ellos sigue dependiendo de la negociación con los varones, simbolizada con la figura del *permiso*” (en Ariza, 2007: 472 y 475).

2. Procesos de reintegración del migrante en el lugar de origen

Algunos estudios ya mencionan algunos efectos negativos de la migración, los cuales se manifiestan cuando se termina la ausencia y se retoma la convivencia familiar: “la difícil reintegración al grupo doméstico, las sospechas mutuas de infidelidad de parte de los cónyuges, que en ocasiones llegan a los golpes” (Mummert, 1988:286).

También existe la posibilidad de que el migrante regrese sin recursos, enfermo, alcohólico y tal vez con deudas, ante ello y primero por su ausencia, la mujer debe hacerle frente a la contingencia diaria para alimentar y sostener a su familia (D'Aubeterre, 2002:290).

De acuerdo a Loza (2007:54), en la mayoría de los casos representa un cambio brusco y no sólo en el ritmo de vida que se había estipulado, sino también en “la readaptación de las relaciones de género entre un sujeto migrante que el trasnacionalismo ha cambiado y las mujeres e hijos(as) que asimilaron los cambios en el hogar”.

Algunos de los aspectos mencionados se pueden observar en el caso de estudio de María de la Luz Camarillo Valadez, psicóloga que desarrolló una investigación de campo acerca de cómo se vive el proceso de reintegración de los migrantes después de años de ausencia. El trabajo de campo duró ocho meses y se reestructuró el contrato matrimonial de la pareja, así como conectar los lazos afectivos de padres e hijos⁴⁶.

El migrante, después de 40 años de no vivir con ellos, se reencuentra con su familia; sin embargo él se perdió las etapas del ciclo vital de sus hijos, incluso ni siquiera estuvo presente en el nacimiento de su hija menor. En cuanto a los aspectos culturales, Camarillo explica que mucha gente de las comunidades rurales que no tiene acceso a la escritura

⁴⁶ Entrevista realizada el 22 de abril de 2006 en el marco del X Congreso Retos de la Familia Zacatecana, organizado por la Unidad Académica Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

pierde la comunicación con sus seres queridos, porque las llamadas telefónicas son ocasionales.

En relación al fenómeno migratorio, los hijos no se fueron a Estados Unidos, se quedaron en México para estudiar, dos terminaron la universidad y el resto cursó la secundaria o carrera comercial porque se casaron y abandonaron las aulas. Camarillo documentó que la reacción ante el regreso del padre fue de gusto en primera instancia, ya que siempre se hablaba de él en casa, a su vez los nietos se mostraron curiosos porque no lo conocían.

Para el migrante el desconcierto mayor fue que al irse, dejó pequeños a sus hijos y ahora el trato es frío, distante porque no existe la cercanía emocional al no haber crecido junto a su padre.

También indicó que para el padre que se integra al hogar que dejó 40 años atrás es muy complicado el bagaje cultural que produjo la transculturización de las costumbres mexicanas con las norteamericanas.

Como se puede apreciar en el caso de estudio presentado por Camarillo, cuando se presenta el fenómeno migratorio se altera a la familia y los roles que interpretan sus miembros. A pesar de que en el caso la comunicación se mantuvo presente durante la estancia del migrante en Estados Unidos, llegó a ser una figura desconocida para sus hijos.

c) Migración, percepción y uso de remesas

La sociedad tiene que adaptarse a los nuevos cambios y por tanto, responder a las realidades que viven hoy en día. En cuanto a los grupos domésticos transnacionales, se genera una especie de *adicción*, en palabras de Gregorio (1998) una “dependencia cada vez mayor de las remesas”, por ende se consolidan los grupos domésticos transnacionales para así lograr mantener a los miembros que residen fuera del país.

De acuerdo a Moctezuma (2009:37-38) al inicio del evento migratorio, se consideran a las remesas sólo como sumas de dinero; sin embargo “así como el dinero no puede explicarse por sí mismo, las remesas tampoco”.

Derivado de los resultados de sus investigaciones, es posible identificar un patrón cultural en las remesas, el cual se manifiesta en cuatro aspectos: reafirmar de manera permanente las relaciones familiares; asegurar la expresividad afectiva; atender situaciones

de emergencia y promover la distinción o la diferenciación social entre los miembros de las comunidades.

Las remesas familiares podrían clasificarse siguiendo varios criterios: implican un fuerte significado de responsabilidad cuando su frecuencia está asociada a la manutención y la cobertura de necesidades básicas familiares, presentan un carácter asistencial y solidario cuando se pretenden resolver situaciones de emergencia, asumen un alto grado afectivo cuando se destinan a situaciones especiales propias de los seres queridos, y afirman un carácter de distinción social cuando su uso promueve la movilidad y las diferencias sociales al seno de las comunidades (Moctezuma, 2009: 42).

Al respecto, Fagetti (1992:328) indica que las mujeres que se quedan en sus comunidades de origen, hacen sus tareas para subsistir; sin embargo dependen cada día más de los dólares que de forma regular o irregular reciben”.

Incluso Marroni (2000) señala que los resultados de las investigaciones “demuestran que la irregularidad y/o la insuficiencia en el arribo de las remesas monetarias pueden hacer este escenario algo más que probable”, refiriéndose al llamado *trabajo de parentesco*. Fagetti (1992:328) considera que a pesar de que no están ahí sus parejas, ellas cumplen con el compromiso adquirido como sacar adelante a sus hijos y velar por su bienestar, de igual forma los migrantes intentan proveer a su familia de un mejor futuro.

Aunque la autora también señala que no todos cumplen con sus obligaciones, “las mujeres saben que no es sólo el trabajo lo que los mantiene lejos, sino que “estar allá les gusta y ya no quieren regresar”. En las conversaciones a propósito de los que están en el norte, abundan los olvidos y abandonos de esposas e hijos. Dejan de mandar dinero, “ya no preguntan por sus hijos” y algunos “ya tienen mujer allá”.

Aún así, los patrones migratorios fluctúan, de acuerdo a una investigación de Gustavo López (1986:86) a inicios de la década de 1980 los migrantes viajaban a Estados Unidos con su familia; no obstante, por el incremento en la seguridad de la frontera, los costos de transporte y riesgos, la tendencia comenzó a disminuir, situación que hoy en día gracias a las redes de migrantes y las visas de turista se modificó de nueva cuenta.

A su vez, se hace evidente la problemática de recibir las remesas y hacerlas efectivas, ya que no llegan de manera regular, incluso la mayor parte de las transacciones se hacen a través de parientes y amigos o en otras ocasiones cuando son *money orders* hay conflictos con los bancos (D'Aubeterre, 2002:290).

d) Las mujeres de migrantes en sus comunidades de origen

Los hallazgos de algunas investigaciones realizadas en Michoacán, señalan que la mujer participa en el flujo migratorio en menor proporción al hombre, ya que tiene la tendencia de no involucrar a toda su familia en el viaje a Estados Unidos (López, 1986:106).

El hecho de que la mujer del migrante bajo cualquier excusa se quede en la comunidad de origen con los hijos pequeños y su pareja se vaya al norte con los jóvenes en edad reproductiva, afecta la calidad de vida de las mujeres, ya que se incrementa su carga de trabajo, situación que expone Marroni (2002:31) de manera constante con los testimonios de esposas y de madres de migrantes.

En ese sentido, López (1986:106) también señala que las tareas desempeñadas por las mujeres consisten en atender el hogar y el tejido, no obstante viven con una constante inquietud por recibir a tiempo las remesas, así como las noticias sobre las condiciones del marido y su posible infidelidad.

Incluso el patrón migratorio en sí, en conjunto con la circularidad de los viajes del migrante, determinan la *dinámica familiar*⁴⁷ y también genera tensión en ella; al respecto Marroni (2002:31) indica que varios estudios demuestran que se da una erosión en el dominio patriarcal e incluso conflictos de identidad de género por los nuevos papeles que desempeñan los miembros de esa familia, debido a esos “arreglos” de la migración, el estar presente, estando ausente.

Además, el temor a ser abandonadas es latente en las mujeres que se quedan, y queda expuesto en los relatos de la investigación de campo de Marroni, inevitablemente con la migración masculina se vive el riesgo de la ruptura familiar.

⁴⁷ Referente a la *dinámica familiar*⁴⁷, De Oliveira (1998) señala que “se refiere al conjunto de relaciones entre los géneros y las generaciones que se (re)crean alrededor de los procesos de reproducción cotidiana y generacional de los individuos en la familia (en López, 2006:51). En ese sentido, Guerrero (2007a :6) retoma el trabajo de esta investigadora (De Oliveira *et al*, 2000:230) y señala lo siguiente: Se entiende por el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que hombres y mujeres y generaciones establecen en el seno de las familias, en cuanto a la división del trabajo y los procesos de decisiones.

Son frecuentes los casos en que los cónyuges migrantes constituyen otra familia en el lugar de destino, y se observa una ruptura de los vínculos conyugales. En muchos casos, con el paso del tiempo, los hijos se establecen en los Estados Unidos y los lazos con la familia de origen se pierden, aunque por razones distintas (Marroni, 2002:33).

La soledad sigue siendo la compañera de las mujeres que eligen o tienen que quedarse en sus comunidades de origen, al final del camino los hijos se van, al incorporarse en la dinámica migratoria y por triste que parezca, el esfuerzo que hayan hecho durante sus días, por lo general no será suficiente para proveerse sus necesidades básicas durante la última etapa de su vida (Marroni, 2002:33).

La mujer no sólo debe atender las necesidades de sus hijos, sino también la de sus suegros, los ingresos que pueda recibir por parte de su marido son administrados y recibidos por su suegro, cualquier decisión respecto a su familia también es tomada por los padres de su esposo. “Los mayores controlan no sólo los recursos materiales, sino también los humanos” (Rivermar, 2002:76).

Y por lo general, las esposas después de haberse ido a Estados Unidos, regresan a su comunidad de origen con sus hijos, por el costo de los servicios de salud, además por las leyes estadounidenses, las cuales les prohíben reprender a sus hijos de manera violenta (golpes) y en caso de que los padres lo hagan se los quitan (Rivermar, 2002:76).

En algunas situaciones, cuando el migrante ha podido ahorrar, la esposa no tiene que vivir bajo el mismo techo que los suegros, lo cual alivia un poco las tensiones de la relación; sin embargo, aún debe ceñirse a lo que le ordenen los padres de su esposo y sobre todo atenderlos (Rivermar, 2002:77).

1. Condiciones de la mujer

Como en todo, existe la diversidad y para algunos investigadores las mujeres de los migrantes que se quedan en las comunidades de origen no sólo son receptoras pasivas de las remesas enviadas por sus parejas o familiares, por el contrario son “protagonistas clave del proceso” (D’Aubeterre, 2002:256).

La autora destaca que es indispensable la perspectiva de género para sacar a la luz el papel que desempeñan las mujeres en la emigración de los hombres, así como en la vida

social de su comunidad, su participación en la unidad doméstica, así como en las mejoras a las poblaciones en las que viven.

No obstante, también señala “el enorme malestar y frustración que genera la emigración, por tiempo indefinido de los hombres casados y con hijos”, incluso menciona que “la tenue separación entre este tipo de emigración y la ausencia permanente del marido, coloca a estos hogares en una virtual situación de abandono” (D’Aubeterre, 2002:287).

La cual se complica cuando no existe el apoyo de la familia extensa, por ejemplo la familia del marido, podrían ser los suegros, aunque también, se atribuye a las infidelidades la responsabilidad del marido hacia su esposa e hijos (D’Aubeterre, 2002:287).

Aunado a las dificultades económicas que tienen que enfrentar las mujeres que se quedan en sus comunidades de origen, se suman las presiones sociales y el control de la familia política sobre su sexualidad y en caso de existir infidelidades por parte de la mujer, se enfrentan a las sanciones morales y sociales (D’Aubeterre, 2002:287-288).

En ese sentido, Ariza (2007:471) destaca que al principio, algunos investigadores vaticinaron un “efecto liberador” de la migración sobre la situaciones de las mujeres y por el contrario, los resultados de algunas investigaciones revelan ahora que incluso “la migración del varón puede sumirlas en la pobreza y multiplicar extraordinariamente sus cargas de trabajo, incluido el trabajo de parentesco”⁴⁸.

2. Actividades femeninas

Al intensificarse los flujos migratorios, el efecto secundario más notorio es que la mujer se ha incorporado a los mercados laborales, incluso esa incorporación en ocasiones involucra la incursión del empleo de niñas en trabajos que antes eran considerados meramente masculinos (Mummert, 1988:286).

(...) en los pueblos migrantes analizados se utiliza la mano de obra femenina e infantil junto a la masculina en los campos de cultivo. Hecho todavía más revelador, en muchas ocasiones los patrones prefieren contratar mujeres y niños, quienes además de ser más dóciles, reciben un salario menor. Por tanto, se está dando un desplazamiento de la obra de mano masculina por la femenil e infantil (Mummert, 1988:287).

⁴⁸ Di Leonardo (citado por Alicea, 1997:610) establece que ¡el trabajo de parentesco formaría parte del trabajo de subsistencia, integrado por el trabajo creador y sustentador de la vida física y el bienestar psicológico” (en Ariza, 2007:471).

Por otra parte, también se ha incrementado la participación de la mujer en el sector no agrícola, como artesana y comerciante, esta estrategia familiar y sus repercusiones aún no han sido estudiadas por completo.

Las mujeres de migrantes en el pueblo de Tlazazalca son descritas como “mujeres solas que guardan silencio, trabajan y esperan”, así cita Mummert (1988:284) a Joel Hernández, es un pueblo que la mayor parte del tiempo es habitado por mujeres, ancianos y niños, aunque esas características las comparten con cualquier comunidad que tenga pobladores que migren a Estados Unidos.

Existen diversas posturas y teorías sobre la migración, en especial respecto a los hombres; sin embargo, al dividirlo por géneros, la información no es tan vasta. Mucho menos de las condiciones de las mujeres de migrantes que se quedan en el abandono, las *viudas blancas*.

De acuerdo a investigaciones de Kron, las mujeres de migrantes que residen en las comunidades de origen desempeñan un nuevo papel en el funcionamiento del hogar.

Asumen tareas y toman decisiones que antes se definían como masculinas, tales como: administrar la propiedad y las remesas, manejar negocios, y ocupar cargos en los comités comunitarios de desarrollo. Al hombre, no obstante, se le sigue considerando la máxima autoridad de la familia. Y esto es así a pesar de que precisamente las mujeres administren la mayoría de hogares por períodos prolongados de tiempo (Kron, 2007b:77)

Las mujeres de migrantes que han quedado en el abandono son las llamadas *viudas blancas* y para Kron (2007a:49), esta figura “también se podría interpretar como actualización de la imagen católica de la madre sufriendo y sacrificándose”, incluso habla de una “politización de la maternidad”.

Las condiciones de las *viudas blancas* no son sencillas, ya que están sometidas al control social y moral tanto de los familiares de su esposo como de la comunidad (Kron, 2007b:77).

3. El marido ausente y el espacio femenino

D'Aubeterre (2000b) señala que la conyugalidad a distancia, implica para las esposas no migrantes, una participación en la economía de los bienes simbólicos de Bordieu sin embargo eso se traduce en un incremento en las cargas del trabajo, el cual se orienta a “la producción del honor, el prestigio y la buena fe, que abonan a favor de la adscripción de sus maridos ausentes en las tramas de estos sistemas de organización social y de su reconocimiento como cabezas de familia” (en D'Aubeterre, 2007:514).

Respecto al trabajo de producción de los bienes simbólicos y la ciudadanía, D'Aubeterre (2007:519) coincide con Ariza y De Oliveira (2002:44) al definir el trabajo como las actividades extra domésticas, sean practicadas dentro o fuera del hogar, siempre y cuando estén orientadas hacia el mercado, como aquellas que son vitales para la reproducción. “Entre estas últimas figuran, además del trabajo doméstico, la producción para el autoconsumo, la construcción y el sostenimiento de redes sociales”. Incluso, indica que con tal definición se puede hacer visible el trabajo femenino y en cuanto a las ventajas analíticas, proporciona una diferenciación entre “lo público y lo privado”, así como el considerar la importancia de las prácticas relacionadas a la reproducción de vínculos y bienes sociales⁴⁹.

Se considera que *ser ciudadano del pueblo* es sinónimo de *ser cabeza de familia*, el cual tiene la responsabilidad de la sobrevivencia económica de la familia que ha procreado; de igual forma tiene por obligación el ejercicio de algunos cargos civiles y religiosos (mayordomías⁵⁰); tomar parte de las juntas y asambleas, “en las que se decide el rumbo de la vida comunitaria”. Al respecto D'Aubeterre (2007:522) destaca que las ausencias prolongadas de los migrantes potencializan la visibilidad de las mujeres en ese sistema y se crea un “inestable campo de ambigüedades”

⁴⁹ Tales como el respeto, el honor y el prestigio. Bordieu los nombra como *bienes simbólicos* y de una forma u otra involucran a los miembros del grupo social y se resumen en la expresión *dar servicio al pueblo*, “que engloba tanto en la vida ceremonial organizada en torno a los santos, como el desempeño de un conjunto de tareas asociadas al gobierno civil u orientadas al mantenimiento de la infraestructura local y de los servicios públicos” (D'Aubeterre, 2007:519-520).

⁵⁰ Las mayordomías comprenden contribuciones regulares en trabajo, especie o dinero para sufragar las fiestas religiosas.

En ese sentido, Ariza (2007:526) cita a Del Valle (1991) y señala que lo que ha propiciado la migración masculina es “un reordenamiento de las fronteras, límites y materiales simbólicos”, los cuales “acotan” espacios entendidos como masculinos o femeninos.

Incluso D'Aubeterre (2007:533-535) da una muestra de ello: “en 1996, dada la escasez de mano de obra masculina, la asamblea del pueblo acordó, a pesar de las reticencias de los ancianos, que las mujeres pudieran *servir* en esos cargos que se renuevan cada dos años (*sacristanes y fiscales*)”. Pero las mujeres no sólo incursionaron en el manejo de los objetos sagrados, sino que también incursionaron en la administración de los recursos públicos.

Por otra parte, el incremento de las cargas de trabajo de las mujeres no migrantes es para la investigadora “la cara oculta de ese proceso que entraña una persistente paradoja”.

Frente a la creciente feminización del sistema de cargos, se erigen nuevas fronteras simbólicas entre hombres y mujeres, tabúes y prohibiciones que buscan apuntalar la dominación masculina en un horizonte de creciente incertidumbre y ambigüedad, no obstante, sus prolongadas ausencias, los hombres seguirán apareciendo como los verdaderos protagonistas de los intercambios y alianzas prestigiosas, tanto en el orden de lo terrenal como en lo sagrado (D'Aubeterre, 2007:537-538).

III. Éxitos y fracasos del sueño americano

En este apartado se describen las características de las personas que fueron entrevistadas durante el trabajo de campo, se indica el número de hijos que tienen, tanto antes de que se marchara su esposo, como después de su reintegración a la comunidad; así como las condiciones económicas de las mujeres de migrantes que se quedaron en la comunidad; además de la descripción de la forma en la que mantienen a su familia mientras llegan las primeras remesas y en qué son empleadas; de igual forma se relatan algunas causas, que para las esposas de los migrantes justifican la migración masculina.

a) Características demográficas de las mujeres en la comunidad de origen del migrante

Se entrevistaron a siete mujeres, cinco de ellas esposas de migrantes internacionales y dos de las entrevistadas con hijos ausentes, ya que su esposos no se fueron a Estados Unidos; sin embargo, algunos de sus hijos sí. Tal es el caso de Jacinta, y Gloria, porque aún cuando el esposo de la segunda aseguró haber migrado, lo hizo durante su soltería y su primer matrimonio, razón por la cual no se considera a Gloria como mujer de migrante en su comunidad de origen, ya que en ningún momento tuvo que educar sola a sus hijos o procurar los medios para alimentarlos y ponerse al frente de su hogar.

Tabla 1. Descripción general de las entrevistadas

Nombre	Edad	Escolaridad	Miembro migrante
Aurora	42	Primaria: soltera Secundaria: casada	Esposo e hijos
Carmen	31	Primaria	Esposo
Dolores	46	Primaria	Esposo y un hijo
Emilia	42	Secundaria	Esposo e hijos
Flor	45	3er grado de primaria	Esposo
Gloria	n/d ⁵¹	n/d	Hijos
Jacinta	n/d	n/d	Hijos

Fuente: Elaboración con base en las entrevistas a profundidad, realizadas el 13 y 14 de Abril de 2010.

A excepción de Flor, quien sólo terminó el tercer grado de primaria, las demás mujeres completaron este nivel de educación, incluso llama la atención que dos de las entrevistadas –Aurora y Emilia- hubieran terminado el siguiente nivel, en la comunidad es bajo el sistema de telesecundaria.

Concerniente al fenómeno migratorio, en ninguno de los casos los padres migraron con los hijos, la *migración por relevos* no se vive tal y como lo describe Arizpe (1980), que conforme van creciendo los hijos se los va llevando el padre a Estados Unidos y a la mujer la dejan sólo con los más chiquitos (Marroni, 2000).

⁵¹ Las entrevistadas prefirieron reservarse esa información.

A continuación se presenta la información del número de hijos al momento del primer evento migratorio del esposo, como se puede observar, en algunos casos, al regreso del marido se incrementó esa cifra.

Tabla 2. Número de hijos en el hogar antes del fenómeno migratorio y después del reintegro del esposo

Nombre	No. de hijos antes de la primera ausencia	Edades	Total de hijos
Aurora	5	13, 12, 11, 9 y 4 años	8
Carmen	2	7 años y 4 meses	3 ⁵²
Dolores	4	9, 8, 6 y 4 años	0 ⁵³
Emilia	7	11, 10, 9, 8, 7 y 6 años, 9 meses	8
Flor	5	14, 12, 10, 8 y 6 años	6 ⁵⁴

Fuente: Elaboración con base en las entrevistas a profundidad, realizadas el 13 y 14 de Abril de 2010.

b) Condiciones económicas

Genaro Codina es considerado un municipio marginado y la comunidad de Minillas tiene un alto grado de marginación, en la siguiente ilustración, se muestra una tabla comparativa con esos índices, en el municipio de Zacatecas, Genaro Codina y la comunidad de Minillas.

Tabla 3. Comparativa de índices de marginación

Municipio localidad	Población	% población analfabeta de 15 años o más	% población sin primaria completa de 15 años o más	% ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% ocupantes en viviendas sin energía eléctrica
Zacatecas	1 367 692	7.20	30.83	10.53	1.91
Genaro Codina	7 369	10.33	37.07	32.87	4.52
Minillas	178	7.69	29.13	75	3.57

⁵² Para efectos de la investigación se toma como referencia que tuvo 3 hijos en total, ya que se embarazó al regresar su esposo; sin embargo hace siete meses falleció su segundo hijo.

⁵³ De acuerdo a las narraciones de Dolores, es posible que ella no hubiera tenido más hijos al regreso de su marido porque su relación se había deteriorado, ella cada vez lo sentía más “lejos”.

⁵⁴ Al momento de irse su marido a Estados Unidos, ella estaba embarazada.

Fuente: CONAPO (2005)

Tabla 4. Comparativa de índices de marginación (continuación)

Municipio localidad	% casas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	% viviendas con algún nivel de hacinamiento	% viviendas con piso de tierra	Índice de marginación
Zacatecas	6.72	37.06	6.29	-1.8206749549433
Genaro Codina	5.51	54.05	9.20	-0.06811
Minillas	7.14	75	25	-0.27535

Fuente: CONAPO (2005)

Como se puede observar, el nivel de hacinamiento en Minillas es alto, en parte esto puede ser provocado por la cantidad de hijos en cada familia en proporción son pocas las habitaciones en cada casa; por ejemplo, en el caso de Dolores su hogar se compone sólo de un cuarto, al igual que el de Carmen. Respecto a las viviendas con piso de tierra, los hogares de las entrevistadas tenían pisos de cemento, mientras que ninguno de ellos tenía el servicio de drenaje.

Respecto a los índices de marginación, es necesario mencionar que son datos del 2005 y tres años después, en el 2008, la comunidad fue apoyada por el Programa 3x1. Las entrevistadas mencionaron que antes de la intervención de dicho Programa, las paredes eran de adobe, piedra o ladrillo, las cuales fueron enjarradas y pintadas con esos recursos. Hoy en día, las viviendas tienen techos de láminas de cartón y galvanizadas, a pesar de ello, las entrevistadas coincidieron en que las entrevistadas pusieron en duda que la información exhibida a la entrada, en la cual se explica el gasto del programa 3x1, sea real.

La localidad no tiene calles trazadas, sólo hay una vía principal, la cual llega hasta la iglesia y tiene huellas de cemento para que transiten las camionetas, las cuales no son frecuentes, en la siguiente ilustración se muestra la imagen donde se explica el uso de los recursos del Programa.

Algunas casas tienen servicio de telefonía fija satelital, otras de celular, el agua es almacenada en tinacos, los cuales se llenan con una pipa. Los baños son letrinas que están

en el terreno de la vivienda, pero lejos de los cuartos. Las habitaciones fungen diversas funciones, algunas construcciones tienen un cuarto exclusivo para preparar los alimentos, pero no es la condición general de toda la comunidad.

De igual forma con el gas, no todas las casas tienen tanques, de hecho la estufa no es un aparato doméstico común. Las entrevistadas no tenían refrigerador, mientras que toda casa tenía televisor, aunque la señal es abierta.

De las siete familias que fueron contempladas en la investigación de campo, sólo una no era apoyada por el programa Oportunidades y por ende no contaba con el servicio del Seguro Popular. Es el caso de Dolores; sin embargo ella es la propietaria de su vivienda, a diferencia de las otras familias donde el esposo es el dueño de la casa.

La excepción fue el caso de Carmen, ya que antes de la ausencia de su esposo su familia vivía con sus suegros, después de tres años mueren sus padres y su esposo, desde Estados Unidos, le indicó que se fuera a la casa de ellos para que cuidara a sus hermanos, quienes habían quedado huérfanos, el menor tenía 11 años.

Cabe mencionar que la comunidad tiene su iglesia, un jardín de niños, una primaria y una telesecundaria, además de una *tiendita*, la cual es atendida por la Sra. Dolores.

c) El hogar previo al fenómeno migratorio

En las familias de Aurora, Dolores y Flor, su esposo era quien se encargaba de los gastos y vivían de manera independiente, mientras que Carmen, vivió en casa de sus suegros⁵⁵ por un periodo de tres años y compartían la responsabilidad de la economía del hogar.

A su vez, Emilia, fue la única que además de estar al pendiente del hogar y de sus hijos, desempeñaba otras tareas para contribuir al ingreso familiar, efectuaba el llamado *trabajo de parentesco*, ya que por las noches le planchaba la ropa a una de sus hermanas.

d) El deseo de migrar a Estados Unidos

En los cinco casos de las mujeres de migrantes que se quedaron en su comunidad de origen, la causa de la migración de la pareja fue el deseo de mejorar la economía, sobre todo porque las condiciones en la comunidad eran adversas.

⁵⁵ La suegra de Carmen es la Sra. Gloria, quien a su vez tiene varios hijos que migraron a Estados Unidos, su situación se detalla en el cuarto capítulo, en el apartado 4.4.3 que habla de la migración de los hijos.

Aurora y Flor comentaron que en particular querían hacerse de una camioneta para no tener que caminar hasta el entronque⁵⁶; no obstante la familia de Aurora no consiguió su objetivo, ya que su esposo se fue a trabajar a Florida, en el campo, y el trabajo era muy duro.

El esposo de Aurora estuvo medio año en Estados Unidos y sólo envió dos veces dinero; se tardó 5 años en regresar al Norte, al partir por segunda vez la dejó embarazada de su octavo hijo, tuvieron cinco antes del primer evento migratorio. Aurora explica que fracasaron en su intento por mejorar las condiciones de su familia y hacerse de una camioneta porque la segunda vez que lo intentó su esposo, sólo permaneció dos meses en Florida, ya que su trabajo manejaba el uso del aguarrás y comenzó a sentirse enfermo. Él por la preocupación de agravarse y dejar desamparada a su familia regresó a Minillas y desistió en su intento de comprarse un vehículo.

De las cinco mujeres de migrantes la única que afirmó haber cumplido con las expectativas que tenía a raíz del evento migratorio fue Flor, ya que su objetivo era comprarse una camioneta y su esposo regresó con el vehículo.

Por su parte Carmen considera que mejoraron a medias con la partida de su esposo, ya que tenían planeado adquirir un vehículo para no tener que caminar y también obtener los recursos necesarios para construir su casa.⁵⁷ Lo que pudieron comprar fue una camioneta para trasladar a uno de sus hijos, él cual quedó cuadrupléjico tras un atropellamiento, por ende todos los recursos que se recibían eran destinados para medicamentos y algunos gastos médicos.

A su vez, Dolores señaló que no pudieron mejorar sus condiciones porque cuando llegaban las remesas se utilizaban para pagar las deudas que ya tenían, incluso mencionó que diario comían frijoles, pues eran de su cosecha y cuando habían recursos nopalitos crudos y maíz, el cual en ocasiones tenía que procesar en un molino de manivela, pues no tenía dinero para acudir al molino de la comunidad.

⁵⁶ La distancia de Minillas a la orilla de la carretera estatal es de 6 kilómetros, a pie se recorre en un promedio de dos horas, es el camino rural 244.

⁵⁷ En el caso de Carmen, primero vivían en casa de sus suegros y al fallecer sus padres se mudan a la casa de éstos para que ella también esté pendiente de sus hermanos, pero no están las escrituras de la propiedad a su nombre.

En ese sentido, Emilia tampoco pudo ver cumplido su sueño de comprarles zapatos a sus hijos en cuanto éstos se rompieran o tener más comida pues su esposo sufrió una hemiplejía en su segunda migración, la cual duró 10 meses, uno más que su primera estancia en Estados Unidos.

El destino al que migraron los varones de Minillas fue al estado de Florida y se emplearon en el campo, de manera específica en el tomate, a excepción del esposo de Flor, quien se fue a Texas y trabajó en un restaurante.

Concerniente a la forma de migrar, ninguno de los esposos viajó sólo a Estados Unidos, el de Aurora lo hizo con 2 sobrinos y un primo de ellos; el de Carmen primero con un primo y amigos y la segunda vez con sus hermanos⁵⁸; el de Dolores lo hizo con la familia de ella; el de Emilia con un cuñado, mientras que el de Flor con uno de sus hermanos.

e) Las remesas, su uso y el tiempo previo a su llegada

De dos a cuatro meses era el tiempo promedio que tenían que esperar las esposas de los migrantes para recibir las primeras remesas, la que tuvo que esperar menos fue Carmen, pues a las cuatro semanas ella empezó a recibirlas; Aurora y Dolores a los dos meses, mientras que a Emilia y Flor se las enviaron entre el tercer y cuarto mes.

Sólo en dos casos, el de Aurora y Carmen, el esposo había tenido la precaución de dejar ahorros en su casa para que su familia pudiera subsistir mientras él se establecía en Estados Unidos, a su vez, Flor⁵⁹ echó mano de las chivas que tenía su esposo y las fue vendiendo conforme se requería.

Las demás mujeres lo que hacían era pedir prestado a sus suegros, padres o amigas. Aunque Emilia recibía algo de recursos por el trabajo de parentesco que realizaba desde antes de la partida de su esposo y Dolores, después de ahorrar para la fiesta de XV años pudo ahorrar mil pesos y con eso empezó a montar su *tiendita*.

⁵⁸ El esposo de Carmen es uno de los hijos de Flor.

⁵⁹ El esposo de Flor jamás le avisó que iba a Estados Unidos, sólo le dijo un día que iba a Zacatecas y no supo nada de él, después de varios días le avisó que estaba en Estados Unidos.

A la única que le eran suficientes las remesas para subsistir era Aurora, las demás coincidieron en que no les alcanzaba el recurso, ya que en ocasiones eran irregulares y sobre todo de montos bajos. Cuando llegaban se utilizaban para pagar las deudas, en promedio eran 100 dólares por envío⁶⁰, aunque la primera vez le mandaron a Aurora 300 dólares con un muchacho conocido que regresó a Minillas, el resto de las remesas se recibían a través de Bancomer.

Cuando se les preguntó si ellas generaban de alguna forma recursos para su familia⁶¹ respondieron que no, que sus actividades eran sólo el cuidado de sus hijos y la atención de su hogar, argumentaron que sus hijos absorbían todo su tiempo, además que era obligación de sus parejas proveerles lo necesario para sobrevivir.

f) Tareas masculinas ejercidas por las mujeres

A pesar de que la mayoría de las entrevistadas aseguró no colaborar en la economía familiar, a la partida de su esposo son ellas quienes se ponen al frente del hogar y se encargan de administrar los recursos con los que cuentan, sean chivas, vacas o la siembra en el campo.

La que desempeñaba otras labores era Emilia, quien a través de plancharle a su hermana aportaba recursos para su familia, incluso antes de la partida de su esposo.

Aunque las mujeres son las que se quedan al frente de las posesiones del esposo o de la familia, no es reconocida de manera abierta su jefatura, ya que ellas en las entrevistas señalaron que cuando se comunicaban con su esposo le tomaban parecer de las actividades que realizarían o él en ocasiones llegaba a darles alguna instrucción precisa.

Los hijos mayores de las entrevistadas eran quienes desempeñaban las faenas con los animales o en el campo, bajo la supervisión de su madre y en ocasiones con sugerencia de los abuelos, fueran maternos o paternos.

Para los que tenían tierras, el aspecto de la alimentación era algo de lo que no tenían que preocuparse, pues si había buena cosecha lo tendrían garantizado, como en el caso de

⁶⁰ Es necesario puntualizar que el caso de Carmen era distinto, pues a los pocos meses de la partida de su esposo le atropellaron a uno de sus hijos y la mayoría de los recursos se destinaban para atender al niño, el cual falleció en Octubre del 2009.

⁶¹ A excepción de Dolores y Emilia, la primera con el paso del tiempo estableció una *tiendita* y la segunda efectuaba *labores de parentesco*.

Dolores, que al preguntarle sobre sus condiciones durante las ausencias de su marido, comentó que diario eran frijoles cocidos lo que se servía en su casa y cuando había recursos se agregaban nopales o maíz.

Un día en la vida de Aurora durante la ausencia de su esposo consistía en temprano darles a sus animales rastrojo a sus animales en tiempo de sequía, darles piscares y cuando escaseaba el agua, llevarlos al pozo para sacarles agua.

Su esposo migró sólo dos veces, cuando regresó la primera, después de una ausencia de 6 meses, sus hijos ya estaban sembrando y el otro era el que estaba pendiente de los animales, bajo la supervisión de ella y algunas instrucciones de su suegro. Aurora hizo hincapié en que estuvo pendiente de que no se le pasara la fecha, a su regreso retomó las riendas de las actividades de sus tierras y sus animales.

Mientras que para Dolores las cosas tenían un ánimo distinto, se levantaba, atendía a los niños “a veces sin ganas, desilusionada, a veces no los quería mandar a la escuela, le daba vergüenza que tuvieran los zapatos rotos” y se dedicaba a sus hijos y a las tierras que tenía su esposo, sin desempeñar alguna actividad en la comunidad o la iglesia, al parecer y acorde a lo relatado por las entrevistadas no tenían tiempo de colaborar en tareas vinculadas con su religión.

g) La toma de decisiones

De manera tradicional y por la cultura mexicana la *jefatura de hogar* es concedida a los varones, al ser conocido y reconocido por la sociedad como el sostén económico de su hogar (Loza, 2007:38), de ahí que a las mujeres se les impongan limitaciones de género y cuando deben de tomar alguna decisión, lo hagan pensando en qué haría su esposo y es cuando más les pesan las ausencias, al sentir toda la responsabilidad de su familia sobre sus hombros.

La frecuencia de las pláticas entre las mujeres y sus esposos migrantes varia de la semana al mes o más tiempo, y a pesar de ello, las entrevistadas señalaron que las decisiones las tomaban ellas; sin embargo le “tomaban parecer” a su esposo, e incluso en el caso de Carmen le tenía que consultar a su suegro, porque sino éste se quejaba de que ella lo ignoraba, sobre todo cuando aún vivían en su casa.

Por su parte, en la plática Emilia afirmó que quien tomaba las decisiones era ella, tanto de los gastos como de sus hijos y a él “le pasaba el reporte, por ejemplo cuando tenía que realizar alguna faena en la escuela y no podía asistir, le comentaba que se le tenía que pagar a alguien para que realizara la tarea que a ella le correspondía”. Incluso, Emilia afirmó sentirse “más libre” cuando no estaba su esposo, ya que atendía sus obligaciones de acuerdo a sus tiempos y no tenía que esperar a que su marido le dijera en qué orden o de qué manera se debían de realizar, señaló que durante las ausencias de él, hacía sus labores domésticas como mejor le parecían y le fue muy incómodo cuando su esposo se reintegra al hogar le pidiera que lo acompañara, a lo que la entrevistada respondía preguntando que a qué hora iba a continuar con sus tareas que tenía pendientes, la respuesta de su esposo era “cuando regresemos”.

h) Condiciones actuales y la aportación económica de los hijos

Con las entrevistas se pudo constatar que todos los hogares comparten el gasto para la comida, sea que sólo habite la familia nuclear en la vivienda o que sea una familia compuesta, por lo general integrada por alguno de los hijos con su pareja e hijos y es él quien hace frente a los gastos, ya que los padres se encuentran enfermos o desempleados.

Respecto a los hogares, sólo uno estaba habitado por dos personas, la de Dolores, quien vive con su hijo de 15 años; su esposo la abandonó después de su último viaje, regresó a la comunidad, se estuvo casi un año y después se fue a Guadalupe para estar con otra mujer.

En el resto de las viviendas el promedio es de 7 personas por casa. Con Carmen vive su esposo, dos hijas y sus hermanos solteros, mientras que Emilia habita con su esposo, dos hijos menores de edad, otro que está casado⁶², su esposa y su hijo.

Algunas esposas de migrantes reciben remesas hoy en día, por parte de sus hijos o hijas, sólo de los solteros, porque de manera general, los que han formado un hogar aparte no colaboran con el gasto familiar.

Emilia y Flor reciben de manera regular aportaciones semanales de sus hijos solteros, en el caso de Emilia son dos hijas que viven en Zacatecas y el hijo de Flor trabaja

⁶² El joven, a pesar de estar casado y tener el compromiso de mantener a su propia familia, es quien sostiene a su madre y a su padre, ya que el último está hemipléjico y no puede trabajar.

en la obra en Guadalupe, en la familia de Flor nadie tuvo interés en irse a Estados Unidos, sólo su esposo.

La única que hoy en día recibe remesas americanas es Aurora, en teoría las recibe cada mes; pero no son regulares y explica que la causa es la crisis económica de ese país. A mediados de Enero del presente año entre los dos le dieron 200 dólares entre los dos y para el 17 de Marzo sólo uno pudo hacer el envío de remesas.

Al respecto dijo: “ahorita no hallo qué hacer, porque ya se me acabó el dinero, tengo animales; pero ya ve que no valen, ahora no hemos vendido animales”. Cabe señalar que no existen etiquetas estrictas para las remesas que le envían sus hijos, ellos saben que son utilizadas para el sustento diario, sólo le piden a su mamá que les compre algo a sus hermanitos menores.

Por su parte, Flor se fue beneficiada por un programa de la Reforma Agraria, y en Agosto del 2009 recibió recursos para adquirir borregas y mantener a su familia y a las otras cuatro señoras que participaron en el proyecto.⁶³

IV. No es lo mismo ser papá y mamá, que sólo mamá

En este apartado se presentan los resultados de la investigación de campo referentes a las condiciones familiares de las mujeres de migrantes, se describe cómo la mujer se hace cargo de su familia ante la ausencia de éste y cuáles son las modificaciones de sus roles, así como el grado de autonomía que ejercen y cómo viven el proceso de reintegración del migrante y la partida de los hijos a Estados Unidos.

a) Condiciones previas a la migración

Antes del fenómeno migratorio de los esposos y a excepción del caso de Carmen, las familias de las entrevistadas eran hogares nucleares con hijos, mientras que el de Carmen

⁶³ No proporcionó mayor información al respecto, de hecho desde el inicio tenía desconfianza de la entrevista, pensaba que se le iba a robar en los días siguientes o que le iban a quitar el programa, se intentó platicar con ella en distintas ocasiones, ya que durante el primer contacto no proporcionó información sobre su familia, sólo nombres de mujeres que tenían esposos que habían migrado a Estados Unidos, o de madres con hijos ausentes, en las mismas condiciones. Al día siguiente se le buscó en diversas ocasiones, hasta que accedió a la ampliación de su entrevista para poder obtener los datos de su familia, referentes al evento migratorio de su esposo.

era extenso, ya que vivían con sus suegros y en esa casa convivían tres generaciones, los nietos, el hijo y su esposa con los abuelos.

Se podría decir que el caso de Carmen es particular, ya que las demás entrevistadas tenían 10, 12, 14 y 16⁶⁴ años de casadas al momento de la primer partida de su esposo y ella sólo tenía dos años de vivir con él, no se habían casado. Los hijos mayores de todas las entrevistadas se encontraron en la adolescencia.

b) Mujeres de madera y acero

Al partir el esposo, algunas de las entrevistadas además de tomar las riendas de su familia en la comunidad, también tuvieron que lidiar con el malestar de su familia o la de su esposo por la partida de éste, sin mencionar su postura ante dicha actividad migratoria, fuera por “el temor de que algo malo le ocurriera” o el miedo a que decidiera no regresar al encontrar en Estados Unidos a otra mujer.

Aurora durante la entrevista mencionó que “le daba miedo que al llegar allá se olvidara de sus hijos y de ella” y por eso no estuvo de acuerdo con la partida de su esposo, quien durante un mes valoró la posibilidad de irse y tomó la decisión sin consultarla. Por otra parte, Aurora no tuvo el apoyo de su familia mientras su esposo estaba en el Norte porque no viven en la comunidad, en contraste se sintió “cobijada” por sus suegros.

Su suegra, en ocasiones se iba a dormir a su casa para hacerles compañía y Aurora veía esto con agrado, pues no se sentía tan sola; sin embargo también señaló que a veces sólo la acobardaba más, pues terminaban las dos juntas llorando la ausencia del migrante.

Para Carmen, era positiva la partida de su esposa, pues anhelaban mejorar sus condiciones económicas, tener una casa propia y adquirir un vehículo, esas eran sus expectativas y durante seis meses estuvieron platicando el tema hasta que tomaron juntos la decisión de que el esposo migraría. A pesar de vivir en casa de sus suegros, ella indicó que en realidad no tenía su apoyo, “su cuñada y su suegra eran malas con sus hijos y tal vez podía soportar el mal trato hacia ella; pero le molestaba mucho que no se portaran bien con sus hijos”, por ello, al morir sus padres, su esposo le dijo que se mudara a esa casa y cuidara también de sus hermanos huérfanos.

⁶⁴ Aurora tenía 14 años de casada, Dolores 10, Emilia 12 y Flor 16.

Después de tres años, Carmen sintió un poco más de libertad, al no tener que estarle pidiendo parecer a sus suegros por cada cosa que hacía, ya que al mudarse a casa de sus padres sintió que en ese momento se había adueñado de un espacio propio, a pesar de no tener las escrituras a su nombre.

En contraste, el esposo de Dolores tomó la decisión en una semana, aunque ella relató que había sido de común acuerdo, pues ambos deseaban mejorar sus condiciones económicas; a pesar de ello aceptó que en el fondo tenía miedo de que no regresara y tampoco se sintió apoyada, pues su familia estaba en Estados Unidos y sus suegros nunca la aceptaron.

Por su parte, para Emilia las cosas fueron más simples, ella estaba convencida por completo de que era buena la migración de su marido aún cuando él no se lo consultó, ni tuvieron mucho tiempo para platicarlo, ya que un día llegaron por la mañana a invitarlo al Norte, por la tarde estaba haciendo la maleta y en la noche se estaba despidiendo porque ya se marchaba.

El apoyo que recibió al estar sola con sus hijos fue de su familia, ya que sus suegros, a pesar de tener los medios, siempre le cobraban los favores a su esposo en cuanto hablaban con él, entonces prefería no pedirles nada.

Quien no sabía qué era lo que había ocurrido al inicio fue Flor, porque su esposo sólo le avisó que iba a Zacatecas y no regresó, hasta después de unos días se comunicó con ella para decirle que ya estaba en Estados Unidos, por ende todos, tanto su familia como su suegro estaban molestos por la forma de irse, por lo mismo no recibió apoyo de parte de su familia política, pues al estar tan enojados por lo que había hecho él se alejó e incluso intentó separar a Flor de su esposo.

Al respecto mencionó que uno de sus hijos había ido a ver a su abuelo y le comentó que su padre le enviaba saludos, el abuelo lo único que le dijo fue “para qué me manda saludar, no quiero saber nada de él, lo que en verdad quiero es que se quede allá y no regrese”.

1. La ausencia masculina y el rol femenino

La mayoría de los esposos de las entrevistadas viajó a Estados Unidos en dos ocasiones, a excepción del de Flor quien sólo lo hizo una vez y el de Dolores, quien migró en 4 ocasiones.

La variación de las emigraciones abarca desde los 6 meses a los 3 años sin regresar a la comunidad de origen y a causa del fenómeno migratorio no se modificaron las estructuras familiares, sólo en el caso de Carmen que a los tres años se fue a vivir con sus hermanos al quedar huérfanos. Por lo anterior, se puede decir que las demás entrevistadas conservaron su estructura de familia nuclear, sólo cambió de manera relativa la jefatura, al dejar de ser masculina y volverse femenina, aunque fuese limitada, ya que al preguntarles quién era la persona que tomaba las decisiones, señalaron que en primer instancia ellas, aunque le tomaban parecer o le daban un reporte a su esposo.

En cuanto a la modificación de las tareas desempeñadas, quienes tenían esposo con tierras o animales tuvieron que hacerse cargo de ello mientras regresaba su marido, estar pendiente de los ciclos agrícolas y de manera similar con los animales, llevarlos a pastorear y proveerlos de agua, además de continuar con sus labores domésticas y cuidado de sus hijos.

Para Carmen, la migración de su esposo no tuvo en realidad un efecto secundario en cuanto a sus actividades, dijo que seguían igual, ya que sólo se hacía cargo de sus hijos, “la cuestión era que sentía toda la responsabilidad de ellos y la angustia que uno estaba muy delicado”.

Uno de los comentarios de Dolores fue que el cambio experimentado radicaba en que ahora tenía toda la responsabilidad de sus hijos y del cuidado de sus tierras. En ese sentido, Flor dijo que “era más compromiso, por hacerle de papá y de mamá, pues no era lo mismo ser sólo mamá, porque ahora además tenía que hacerse cargo de los animales de su esposo”. Lo mismo para Aurora, su vida diaria en ausencia de su esposo “era preocupante, pues tenía que estar pendiente de todo”.

Para las entrevistadas, las ausencias de sus maridos también eran pesadas por las suspicacias y chismes generados en la comunidad, aunado a las ideas de algunas de sus suegras de que buscarían otro hombre para reemplazar a su esposo ausente, por ello todas

sin excepción procuraban que al salir de la comunidad las acompañara alguno de sus hijos mayores, como garantía de su buen comportamiento.

Las únicas que además eran acompañadas por sus suegras fueron Carmen, pues creían que tenía otra pareja, que a decir de la entrevistada no era cierto y Aurora, quien se sentía cómoda con la presencia de ella, pues llevaban una relación cordial y “era mejor andar las dos, ella me acompañaba”.

2. Comunicación

El ámbito de la comunicación con el esposo migrante fue considerado como bueno por la mayoría de las entrevistadas, la única que indicó que le parecía que había sido regular fue Aurora y precisó que lo consideraba así por el hecho de tener que caminar dos horas para llegar a la comunidad de Santa Teresa para utilizar el teléfono que ahí estaba.

Los medios utilizados fueron las cartas y las llamadas telefónicas. Aurora utilizaba las primeras como complemento, pues le incomodaba el estar hablando con su esposo y que las personas que estaban en la caseta haciendo fila para llamar a Estados Unidos escucharan sus conversaciones. En contraste Flor sólo utilizaba las cartas, las cuales las recibía cada quince días o una vez al mes, frecuencia con la que se comunicaban con su marido Dolores⁶⁵ y Emilia⁶⁶, mientras que Carmen y Aurora procuraban que fuera cada semana o dos veces por mes.

Los sentimientos al comunicarse eran encontrados para todas las entrevistadas, por una parte la alegría de saber de él, de sentirlo cerca aunque fuera por unos instantes y por el otro la incertidumbre de cuándo podrían tenerlo cerca; preferían verlo a sólo escuchar su voz o leer sus cartas, además del temor a que jamás regresara; por ejemplo a Flor le decían que: “las mujeres de allá son muy fáciles, amarran a los hombres y ya no los dejan volver a casa”.

Las entrevistadas que afirmaron que al hablar con su esposo sentían que podían expresarse libremente con él fueron Carmen y Emilia, la diferencia del resto era que ellas hablaban con su pareja desde la privacidad de su casa y precisamente esa condición era la

⁶⁵ Ella también tenía que trasladarse a Santa Teresa para acceder a la caseta telefónica.

⁶⁶ A pesar de tener un teléfono celular en casa, procuraba no hablar tan seguido con su esposo porque a los dos les costaba la llamada y era preferible utilizar esos recursos en comida para sus hijos o vestimenta.

que hubieran deseado las demás, pues al ir a la caseta, en primera tenían que esperar su turno y después hacerse a la idea de que todas las personas presentes escuchaban sus pláticas.

Los hijos era el tema central de sus conversaciones, cómo estaban, qué les hacía falta; en seguida podía ser su relación o el uso de las remesas, ya fuera que la mujer le rindiera cuentas o que le solicitara recursos a su esposo para algo específico, o en su defecto que él le girara instrucciones sobre alguna de sus propiedades o las siembras.

De acuerdo a las entrevistadas, jamás le ocultaron información a su esposo, ya que afirmaron que le decían todo lo que ocurría en su familia, fueran cosas buenas o malas; por ejemplo, Aurora llegó a contarle que la estaban difamando y había sido acusada de adúltera, para que él no pensara mal de ella y supiera cómo estaban las cosas en Minillas.

3. La decisión de los hijos de irse *al norte*

Gloria, Dolores, Jacinta y Emilia vieron partir a sus hijos hacia Estados Unidos, algunas de ellas no han podido volver a verlos, ya sea porque no han arreglado sus papeles o ellos iniciaron una nueva vida allá.

Los hijos de Gloria se marcharon y en ocasiones le enviaban dinero, explicó que se fueron para mejorar sus condiciones económicas, porque veían que algunos vecinos progresaban al irse a Estados Unidos y cuando regresaban lo hacían con una camioneta. Gerardo⁶⁷ fue el primero en partir, lo hizo con amigos y un primo; en la segunda ocasión que emigró se llevó a sus hermanos, el destino fue Florida en todas las ocasiones. César, uno de los hermanos de Gerardo tiene cinco años sin volver a Minillas. Cabe mencionar que su padre durante su soltería fue entre cuatro y cinco veces a Florida.

Las remesas eran enviadas cada 15 días a través de Bancomer. Hoy en día Fernando, su hijo más pequeño es quien le manda dinero y se comunica con ella cada semana, de preferencia los domingos, tiene tres años de haberse marchado y no ha vuelto desde entonces.

En el caso de Jacinta, sus dos hijos se fueron, uno volvió y el otro se quedó allá. Enrique al cumplir 20 años se empleó en el campo en Florida y migró con uno de sus

⁶⁷ Él es el esposo de Carmen.

primos. Su madre nunca estuvo de acuerdo con su partida. Los envíos de dinero tardaron un año en llegar, pues primero tuvo que pagar su traslado y con esos recursos Jacinta decidió comprarle a su hijo cosas para su nuevo hogar, pues tenía planeado casarse al regresar; no obstante, tres años después, cuando había ahorrado lo suficiente decidió volver a su comunidad y se encontró con la sorpresa de que su novia estaba por casarse con otra persona. Con el tiempo se casó con alguien más y se estableció en Minillas.

Por su parte, Diego su hermano se marchó a los 22 años, su estancia en la Unión Americana fue de un año, también se fue soltero, con el propósito de ahorrar para casarse. Él tardó medio año en iniciar el envío de remesas y las mandaba cada quince días.

En el caso de Dolores, hace dos años que su hijo se fue a Atlanta, cumplió 24 años, se casó y se marchó. Logró arreglar sus papeles; pero no puede visitarla porque aún está pagando el costo de su legalización.

Uno de los hijos de Emilia, Israel, a los 17 años se fue a Florida para mantener a su familia, pues su padre al tener hemiplejía quedó imposibilitado para ser el sostén de la casa. Lo cruzaron las mismas personas que habían migrado con su padre. Israel tiene ocho años de haberse ido y no ha regresado, porque formó una familia allá y ahora tiene otras responsabilidades que cumplir. El apoyo que brindó a sus padres duró cuatro años; tardó ocho meses el primer envío de remesas y las depositaba cada quince días en Bancomer. La comunicación con su mamá era cada semana.

Por su parte, José, el hermano que le seguía, en su primer intento por cruzar la frontera se perdió por ocho días en el desierto y lo atrapó la patrulla fronteriza. No intentó cruzar de nueva cuenta y por su mala experiencia quedaron desalentados sus demás hermanos. Él ahora vive con su esposa, sus padres y sus hermanos menores y es quien mantiene a sus padres.

c) El reintegro del miembro ausente

“Me sentí aliviada” es una frase que las entrevistadas utilizaron para describir el regreso de sus esposos, pues ya no tenían que llevar a costas toda la responsabilidad del hogar y el patrimonio familiar, volvían a compartir esa responsabilidad.

La seguridad que provoca la presencia de los migrantes se puede describir hasta cierto punto con las sonrisas que se dibujaban en los rostros de las entrevistadas y la alegría con la que hablaban de ese momento, la reunión familiar.

Dolores y Emilia por su parte, también manifestaron que el regreso de sus esposos produjo cierto malestar, sobre todo durante los primeros días, pues ya habían perdido la costumbre de tenerlo en la casa.

La relación de Dolores y su pareja se fue enfriando con el paso del tiempo, incluso meses después de su último retorno a Minillas la dejó para irse con otra mujer.

Para Dolores, su esposo cambió mucho a raíz de sus viajes a Estados Unidos, se sintió abandonada, su reclamo era que antes de emigrar él se preocupaba por su familia, por ella, los procuraba; sin embargo, al volver, el dinero que ganaba se lo gastaba con sus amigos y la mayor parte del tiempo estaba con ellos.

Emilia mencionó que fue incómodo el regreso durante los primeros días, pues ella estaba acostumbrada a establecer sus ritmos y actividades diarias y con la presencia de su marido las cosas eran distintas, pues le pedía que fueran a tal o cual parte y ella tenía que dejar de hacer sus cosas para acompañarlo y al regresar continuar sus labores, las cuales se iban acumulando durante el día. No obstante precisó que al transcurrir de las semanas esa incomodidad inicial desapareció y tenerlo en casa se volvió algo cotidiano.

Conclusiones

Después de haber analizado el trabajo de campo, se puede afirmar que en este caso la ausencia del hombre en la comunidad de origen sí modifica los roles de sus esposas, ya que son ellas quienes deben hacerse responsables por completo de la familia, tanto en el aspecto social⁶⁸ como económico. Ellas asumen la obligación de tener que proveer educación y oportunidades para sus hijos, ya que en la mayoría de las ocasiones las remesas recibidas no son suficientes para mantenerse.

En cuanto a las estrategias de sobrevivencia, algunas de las entrevistadas pedían prestado, otras se mantenían con la venta de los bienes familiares, mientras que otras sólo lo administraban y con eso podían alimentarse y vestirse. Es importante destacar que en el

⁶⁸ Mismo que se refiere al cuidado y educación de los hijos.

proceso de negociación con el esposo, no pedían nada para ellas, todo era a través de los hijos o de necesidades de la casa en general, pero jamás solicitaron algo para ellas, no lo consideraban propio. De los siete casos, sólo una familia no era apoyada por el Programa Oportunidades, además sólo una de las mujeres de migrantes desempeñó otra actividad ajena al cuidado de sus hijos para recibir recursos, aunque es necesario precisar que lo realizaba desde antes de que su esposo partiera.

Concerniente a la estructura familiar, ésta no se modifica como era esperado, ya que en teoría las mujeres y sus hijos quedan depositadas en casa de sus suegros o sus padres y Carmen fue la única que vivía con sus suegros a la partida de su esposo; sin embargo cuando se dio la oportunidad se independizó de ellos. Las demás entrevistadas vivían sólo con sus hijos y la vivienda era propiedad de su esposo.

Pese a que no estaban bajo la custodia en la casa de los suegros o padres, sí eran vigiladas tanto por los familiares de su esposo como por el resto de la comunidad. Incluso algunas de ellas mencionaron que sus vecinos pasaban el tiempo inventando rumores y difamándolas, por lo que se hacían acompañar de alguno de sus hijos evitando así que pusieran su reputación en duda o bien, permitían que sus suegras fueran su escolta, una especie de *guardián del honor*.

Respecto a la autonomía femenina y los espacios ganados a través de la ausencia masculina, es posible concluir que en realidad no hay un avance real, puesto que las decisiones las tomaban basadas en lo que su esposo haría o ellas quedaban supeditadas a la voluntad del marido ausente y las indicaciones que les daban cuando se comunicaban.

En relación a la *migración por relevos*, en ninguno de los casos los padres migraron con los hijos, inclusive dos hijos de las entrevistadas constituyen la primera generación migrante de la familia y de acuerdo a las experiencias en Estados Unidos alentaron o desalentaron a sus hermanos en sus intentos por irse del país.

En ese sentido, el impulso común de migrar de los esposos fue el deseo de mejorar su economía ante las situaciones adversas de la comunidad, así como adquirir un bien específico, en la mayoría una camioneta para no tener que caminar por más de dos horas desde la comunidad hasta el entronque de la carretera estatal.

De manera general, las condiciones económicas no fueron optimizadas, ya que las remesas recibidas fueron irregulares e insuficientes y al momento de su llegada debían

destinarse a saldar las deudas que ya habían sido contraídas. El promedio de recepción de la primera remesa después de la primera partida del esposo fue de dos a cuatro meses y sólo en el caso de Aurora y Carmen su pareja tuvo la precaución de entregar algunos ahorros a su mujer para que pudieran subsistir mientras obtenía trabajo en Estados Unidos.

Referencias

- Alicea, M. (1997), "A Chambered Nautilus: The contradictory nature of Puerto Rican women's role in social construction of a transnational community", *Gender and Society* 11, núm. 5, pp: 597-626.
- Ariza, M. y De Oliveira, O. (2002). "Cambios y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de las mujeres", en Elena Urrutia (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México*, El Colegio de México, pp. 43-86.
- Ariza, M. (2007), "Itinerario de los estudios de género y migración en México" en Marina Ariza y Alejandro Portes (coords.), *El país transnacional, migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México, pp. 453-491.
- Arizpe, L. (1980), "La migración por relevos y la reproducción social del campesinado, en *Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos*, no. 28, El colegio de México.
- Amador, Á. (2007), *La otra marcha de Zacatecas*, Instituto Zacatecano de Cultura y Fondo Estatal para la Cultura y las Artes.
- Arnaiz, A., V; Bertino Menna, L. y Pereda, E. (2005). *Mujeres migrantes con menores a cargo en país de origen. Guía de recomendaciones prácticas para profesionales*. Área de políticas de género de la Diputación Floral de Bizkaia, la Asociación Vasco Navarra de Terapia Familiar y Maldan Behera Elkartea, pp. 6-11, disponible en: www.mugak.eu/ef_etp_files/view/MUJERES_MENORES.pdf?package_id=2392
- Chávez, A. M. y Lozano, F. (coords.) (2008), *Género, migración y regiones de México*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- CONAPO, Consejo Nacional de Población (2005), *Índice de Marginación a nivel localidad*, disponible en: www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=205.
- D'Aubeterre, M. E. (2000a), "Mujeres y espacio social transnacional: maniobras para renegociar el vínculo conyugal", en Barrera Bassols, Dalia y Cristina Oehminchen (comps.), *Migración y relaciones de género en México*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas / Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo, y Pobreza, pp. 63, 85.

- D'Aubeterre, M. E. (2000b), *El pago de la novia: matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac*. Puebla, México: El Colegio de Michoacán / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / ICSy H.
- D'Aubeterre, M. E. (2002), "Migración transnacional, mujeres y reacomodos domésticos" en María da Gloria Marroni y María Eugenia D'Auberrete Buznego (coords.), *Con voz propia. Mujeres rurales en los noventa*, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 255- 297.
- D'Aubeterre, M. E. (2005), "Mujeres trabajando por el pueblo: género y ciudadanía en una comunidad de transmigrantes oriundos del estado de Puebla", *Estudios Sociológicos* 23, núm. 67, Enero – Abril 2005, pp. 185-215.
- D'Aubeterre, M. E. (2007), ""Aquí respetamos a nuestros esposos". Migración masculina y trabajo femenino en una comunidad de origen nahua del estado de Puebla", en Marina Ariza y Alejandro Portes (coords) *El país transnacional, migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, Instituto de Investigaciones sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 513- 544.
- De Oliveira, O. (1998), "Familia y relaciones de género en México", en Beatriz Schmukler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*, Population Council/ Edamex, México.
- De Oliveira, O., Eternod, M. y López, M. (2000), "Familia y género en el análisis sociodemográfico" en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, El Colegio de México y Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 211-217.
- Del Valle, T. (1991). "El espacio y el tiempo en las relaciones de género", en *Kobie: Serie Antropológica Cultural*, núm. 5, Diputación Foral de Vizcaya, pp. 223-236.
- Dizon-Añonuevo, E. and Añonuevo. A. T. (editors) (2002), *Coming home. Women, migration and reintegration*, Balikabayany and Atikha, Philippines, pp. 17-29.
- Fagetti, A. (1992), "Los cambiantes significados de la maternidad en el México rural" en Soledad González Montes y Vania Salles (coords.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, El Colegio de México, pp. 301-337.
- Fagetti, A. (2000), "Mujeres abandonadas: desafíos y vivencias", en Barrera Bassols, Dalia y Cristina Oehminchen (comps.), *Migración y relaciones de género en México*, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Antropológicas / Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, pp. 63, 85.
- García, B. y De Oliveira, O. (2005), "Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar", *Papeles de Población*, nueva época, año 11, num. 43, Universidad Autónoma del Estado de México, enero-marzo, pp.29-51.
- Guerrero, M. (2007), *Migración internacional y estrategias de vida familiar de las unidades domésticas de Felipe Ángeles, Villanueva, Zacatecas*, Tesis de doctorado en ciencias sociales con especialidad en estudios regionales, El Colegio de la Frontera Norte.

- Guerrero, M. (2007b), "Percepción de remesas en los hogares y condición migratoria en Zacatecas, 2000-2005", en *Revista electrónica zacatecana sobre población y sociedad*, año 7, tercera época, núm. 31, Septiembre-Diciembre.
- Gregorio, C. (1998), *Migración Femenina: su impacto en las relaciones de género*, Narcea, España.
- Kron, S. (2007a), "Coyotes, norteños transeúntes y viudas blancas. Transmigración, género y ciudadanía en la frontera Guatemalteco-Mexicana", Berlín, disponible en: www.obreal.unibo.it/File.aspx?IdFile=911
- Kron, S. (2007b), "El estilo solomero no tarda mucho". *Negociando la frontera en la transmigración Q'Anjob'Al* en Manuela Camus (editora), *Comunidades en movimiento: La migración internacional en el norte de Huehuetenango*. Instituto Centroamericano de Desarrollo y Estudios Sociales, Guatemala, pp. 57- 115, disponible en: www.incedes.org.gt/pubs/ComunidadesenMov2-4.pdf
- Lazos Ch., Elena (1995), "De la candela al mercado: El papel de la mujer en la agricultura comercial al sur de Yucatán", en Soledad González Montes y Vania Salles (coords.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias: estudios sobre el campo mexicano*, El Colegio de México, pp. 91-134.
- López, G. (1986), "Los años recientes o con el sustento en un lado y el corazón en el otro", *La casa dividida: un estudio de caso sobre la migración a Estados Unidos en un pueblo michoacano*, El Colegio de Michoacán y la Asociación Mexicana de Población, capítulo V, pp. 83-115.
- Maldonado, C. y Artía, P. (2004), "Ahora ya despertamos: participación política de las mujeres en el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional" en Fox, Jonathan y Gaspar Rivera (comps.), *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, Universidad Autónoma de Zacatecas /Miguel Ángel Porrúa pp. 525-538.
- Marroni, M. (2000), "Él siempre me ha dejado con los chiquitos y se ha llevado a los grandes... ajustes y desbarajustes familiares de la migración", en Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehminchen (coords.), *Migración y relaciones de género en México*, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Antropológicas / Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, pp. 87-117.
- Marroni, M. (2002), "Pobreza rural, mujeres y migración masculina" en María da Gloria Marroni y María Eugenia D'Aubeterre Buznego (coords.) *Con voz propia. Mujeres rurales en los noventa*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 15-43.
- Moctezuma, M. (2009), *Diagnóstico de la migración internacional y lineamientos de intervención para la región centro occidente*. Informe de investigación. Fondo de Población Naciones Unidas (México), Coordinado por COESPO, México.
- Mummert, G. (1988), "Mujeres de migrantes, mujeres migrantes de Michoacán" en Thomas Calvo y Gustavo López (coords.) *Movimientos de población en el occidente de México*, El Colegio de Michoacán y Centre D'Etudes Mexicaines Et Centramericaines, pp. 281-295.

- Muñoz, Ch. D. (2000), “Impacto de la migración en la estructura y dinámica de los hogares”, en Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehminchen (coords.), *Migración y relaciones de género en México*, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Antropológicas / Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, pp. 157-181.
- Reeder, L. (2003), *Widows in White: migration and the transformation of rural Italian women, Sicily 1880-1920*. University of Toronto Press Incorporated, Canada.
- Rivermar, M. L. (2002), “Migración y reorganización de las relaciones conyugales y familiares en una comunidad nahua” en María da Gloria Marroni y María Eugenia D’Aubeterre Buznego (coords.) *Con voz propia. Mujeres rurales en los noventa*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. pp.69- 93.
- Sistema de Información sobre Migración Internacional del Estado de Zacatecas (SIMIZ), *Reporte de volúmenes de migrantes del estado de Zacatecas y sus Municipios*. Gobierno del Estado de Zacatecas, UNFPA, CONAPO y el Consejo Estatal de Población.
- Zárate, D. (2000). “Participación política, migración y mujer en Michoacán” en Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehminchen (coords.), *Migración y relaciones de género en México*, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Antropológicas / Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, pp. 135-155.



MARGINACIÓN, POBREZA Y MIGRACIÓN

Martha Guerrero Ortiz

La marginación es un fenómeno de carácter multidimensional que se refiere a la exclusión social⁶⁹ de ciertos municipios, localidades, regiones, hogares o grupos sociales del proceso de desarrollo y de sus beneficios, tales como la educación, vivienda, ingresos por trabajo o acceso a los servicios básicos. Lo que significa este fenómeno, se refiere, a una serie de carencias en el acceso a los bienes y servicios básicos que tienen los hogares de las localidades migratorias y con un significativo grado de marginación. Situación que se traduce en un reto importante para planear objetivos precisos para el desarrollo local y regional mediante la definición de estrategias e instrumentar programas que impulsen el desarrollo con equidad y fortalezcan la justicia distributiva mediante la atención prioritaria a quienes padecen las desventajas más significativas, o sea, los marginados, excluidos, vulnerables y pobres.

En este sentido, el presente trabajo tiene como objetivo analizar la condición migratoria de los hogares en relación con el grado de marginación y pobreza que tienen los hogares de las regiones migratorias con respecto a la estructura familiar, la jefatura femenina, el género y generación. Para ello, se hará una clasificación de cuatro regiones: 1)

⁶⁹ Es un concepto propuesto por el gabinete asesor sobre política social de la Comisión de la Unión Europea y adoptado por la Oficina Internacional del Trabajo de la ONU. Según el observatorio sobre Políticas Nacionales para Combatir la Exclusión Social de la Comisión Europea, hace referencia a “los derechos sociales de los ciudadanos [...] a ciertos niveles de vida básica y a la participación en las principales oportunidades sociales y ocupacionales de la sociedad” (Castells; 1999:98).

los hogares en los municipios⁷⁰ con alta y muy alta marginación; 2) los hogares en los municipios⁷¹ con alta emigración internacional; 3) los hogares en los municipios⁷² con alta y muy alta marginación y emigración internacional y 4) los hogares en los municipios⁷³ con media y baja marginación y emigración internacional.

La metodología que se utilizó para la clasificación de las regiones migratorias fue con base los índices de marginación⁷⁴ y de intensidad migratoria⁷⁵ por municipio elaborados por CONAPO, 2005. Además, se selecciono una tipología de familias transnacionales para la aplicación de entrevistas a profundidad a las familias de origen del migrante con el propósito de averiguar sobre la condición migratoria de los hogares en relación con la conformación de la estructura familiar, la jefatura femenina y participación migratoria de las mujeres.

De las familias migrantes se consideró a los integrantes de la familia con migrantes: 1) el papá es el migrante y la esposa e hijos(as) están en la comunidad de origen; 2) la mamá y los hijos (as) son migrantes y el papá está en la comunidad de origen; y 3) los hijos (as) son migrantes y sus padres –sí todavía viven uno o los dos- están en la comunidad de origen del migrante.

⁷⁰ Que incluye Mazapil, Melchor Ocampo, Villa de Cos, Fresnillo, Saín Alto, Sombrerete, General Pánfilo Natera, Pinos, Genaro Codina y Tlaltenango.

⁷¹ Conformada por Juan Aldama, General Francisco Murguía, Río Grande, Chalchihuites, Jerez, Tepetongo, Tabasco, Momax, Tepechitlán, Apozol, Moyahua, Trinidad García de la Cadena, Teul de González Ortega, Juchipila y Atolinga.

⁷² Son Jiménez del Teul, Cañitas, Valparaíso, Monte Escobedo, Villanueva, Ojocaliente, Noria de Ángeles, Villa Hidalgo, El Plateado de Joaquín Amaro, Jalpa, Benito Juárez, Susticacán, Villa González Ortega, Mezquital del Oro, Nochistlán, Apulco, Huanusco, Susticacán y Villa González Ortega.

⁷³ Son Concepción del Oro, El Salvador, Miguel Auza, General Enrique Estrada, Calera, Morelos, Panuco, Vetagrande, Zacatecas, Guadalupe, Chalchihuites, Luis Moya, Loreto y Villa García.

⁷⁴ En la construcción de su índice que incluye las cuatro dimensiones: Población, educación, bienes patrimoniales del hogar y vivienda, de las cuales se desprenden nueve indicadores que son: 1) Población total, 2) población de 15 años y más analfabeta, 3) población de 15 años y más sin primaria completa, 4) viviendas sin drenaje ni excusado, 5) viviendas sin energía eléctrica, 6) viviendas sin agua entubada, 7) viviendas con piso de tierra, 8) viviendas sin refrigerador y, 9) promedio de ocupantes por cuarto dormitorio para el cálculo de hacinamiento (CONAPO; 2006).

⁷⁵ En la construcción de su índice que incluye tres dimensiones: Remesas, hogares y emigración, donde se considera cuatro indicadores: 1) Total de hogares, 2) porcentaje de hogares que reciben remesas, 3) porcentaje de hogares con emigrantes en Estados Unidos y 4) porcentaje de hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior.

I. Pobreza, marginación y migración como estrategia de sobrevivencia: consideraciones teóricas

Los aportes teóricos del concepto de pobreza se tienen la teoría de capital humano y la política demográfica. La primera sostiene que la instrucción es uno de los factores fundamentales que afecta la probabilidad de ser pobre o no. Asimismo, la educación formal no sólo es un instrumento de movilidad social sino que es uno de los elementos básicos para estimular la creatividad y la capacidad de trabajo autónomo que requieren las nuevas tecnologías. La segunda el planteamiento maltusiano referido a la política demográfica arguye que la probabilidad de ser pobre aumenta en la medida que mayor es el tamaño de la familia. Sin embargo, hay investigaciones que concluyen lo contrario sobre todo en épocas de crisis (González de la Rocha, 1988; Selby, 1990; Tuirán, 1993^a y 1993^b, Oliveria, 1988; De Barbieri, 1989; Cortés y Rubalcava, 1991).

En épocas de crisis económicas se aplica la política de ajuste estructural que implica establecer topes salariales, se reducen las oportunidades de trabajo, se incrementa el desempleo y los hogares pobres más numerosos contrarrestan los efectos mediante la utilización de su fuerza de trabajo. En este sentido, es importante tomar en cuenta el número de perceptores lo que hace más atractivo para ser considerado en el estudio de la pobreza (Cortés; 2000:367). Por su parte, Chayanov (1974: 47-95) y Cuéllar, (1990: 19-53) realizan un interesante balance entre las necesidades y los recursos en relación con el tamaño del hogar.

Boltvinik reflexiona acerca de los alcances y limitaciones de los distintos métodos para medir la pobreza: la línea de pobreza (LP); el método integral de la pobreza (MIP) y el método de necesidades básicas insatisfechas (MNBI). Con respecto al primer método es la visión economicista que incluye el ingreso y la forma dominante de medir la pobreza mediante la comparación con el ingreso de los hogares con una LP y son pobres los hogares cuyo ingreso es menor a la LP. Donde el Banco Mundial define un dólar por persona al día como umbral o línea de pobreza, que implica con ésta definición por un lado, reducir la pobreza del mundo y por otro negar todos los demás derechos sociales e incluir sólo el derecho a la alimentación (Boltvinik; 2004:17).

El método integral de la pobreza propuesto por Julio Boltvinik (1999) y utilizado en México para medir la pobreza. Primero se dicotomiza la variable hogar en pobre y no pobre, donde la categoría de pobre se reúnen los hogares indigentes, los más pobres y los pobres moderados y el resto de las categorías comprenden los hogares no pobres (Cortés; 2000: 371). Segundo incluye la educación como indicador en su medición el número de años cursados en la educación formal; el nivel de instrucción promedio del hogar, pero tiene la desventaja de no tener una interpretación conceptual clara; el promedio de años de estudio completados por los perceptores y medir el nivel educativo del hogar por el número de años de instrucción del jefe. Tercero el tiempo disponible en el hogar para el trabajo doméstico. Cuarto el ingreso de los hogares mediante el ingreso corriente total de los hogares o el ingreso monetario, observando una estrecha relación entre el número de miembros del hogar y el nivel de ingreso. Esta relación se explica por el hecho de que los hogares de mayor tamaño tienden a tener más perceptores y por esta vía a disponer de un mayor volumen de ingreso, relación que se resuelve usando como indicador el ingreso por perceptor (Cortés; 2000: 373).

El método de necesidades básicas insatisfechas mediante el cual se verifica directamente si el hogar o los individuos satisfacen sus necesidades básicas. Por ejemplo, si se considera que el mínimo de educación es la secundaria completa para la población de 15 años y más, un hogar será clasificado como pobre si los integrantes del hogar en dicho rango de edad no cumplen con tal requisito. Los dos últimos métodos han sido criticados por su carácter de parcialidad dado que utiliza dimensiones distintas del bienestar.

En este sentido, Amartya Sen (en Boltvinik; 2004:21) considera que para la medición de la pobreza se debe llevar a cabo este recorte no en las necesidades sino en los satisfactores. Este mismo autor ve el bienestar en términos de capacidades para funcionar en sociedad y su planteamiento se fundamenta en lo que puede ser o hacer una persona y, en este entendido, los activos –capital físico y humano-, los ingresos –monetarios y transferencias- y, los bienes de consumo –ubicación de mercados y precios- constituyen los medios para alcanzar ciertas capacidades. Sí a esto se le agrega las características personales y el contexto social se puede definir las posibilidades de un individuo para transformar los insumos en posibilidades de funcionar socialmente y conseguir bienestar (Chertorivski; 2005: 16).

Sobre la definición de la pobreza se tiene como nivel de vida y como recursos inadecuados o insuficientes. Donde la insuficiencia de recursos es la causa de un nivel de vida inadecuado que significa carencias y privación. Con respecto a esta última categoría sus indicadores son: la falta de agua potable, de drenaje, bajo nivel educativo, la desnutrición, el hacinamiento, y la baja calidad de los materiales de la vivienda, la no participación en actividades acostumbradas en la sociedad (Boltvinik; 2004: 24).

Este autor en su estudio de pobreza y emigración internacional: otras visiones, considera que la emigración de los pobres se encuentra formada por cinco factores: 1) Capital social mientras más sólidas son las relaciones del grupo, mayor será la base de seguridad local que permite a los individuos asumir riesgos, y es más probable que los que ya han migrado ayuden a otros miembros del grupo; 2) Oportunidades locales que fijan a los pobladores aunque ofrezcan ingresos bajos, no hay más razón elocuente para migrar que el dicho muchas veces repetido “aquí no hay nada”; 3) Relaciones verticales son las relaciones de dependencia y patronazgo que atrapan a los miembros de la clase baja en obligaciones y derechos que hacen difícil la migración mientras la ausencia de tales relaciones y la distancia social con las clases altas mueve la cuestión del orden local y a buscar alternativas; 4) Opresión institucional en el caso de las mujeres, jóvenes e indígenas la migración es una manera de escapar de grupos opresivos. Ello no significa que por el hecho de haber emigrado se haya separado del grupo, sino que le permite renegociar su pertenencia y sus mayores ingresos pueden, finalmente, redefinir su estatus y prestigio dentro del grupo de pertenencia y 5) Los sucesos catastróficos generalmente empujan a las personas a emigrar para pagar las deudas, reconstruir activos y buscar oportunidades destruidas en la localidad.

Con respecto al concepto de exclusión para explicar las nuevas formas de marginación social y muy especialmente las asociadas a fenómenos de migración. Castlles define exclusión social.

Como el proceso por el cual a ciertos individuos y grupos se les impide sistemáticamente el acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y valores en un contexto dado. En circunstancias normales, en el capitalismo informacional, tal posición suele asociarse con la posibilidad de

acceder a un trabajo remunerado relativamente regular al menos para un miembro de una unidad familiar estable (Castles; 1999:98).

La exclusión social no es una condición sino un proceso. Por lo tanto, sus fronteras cambian y, quién es excluido e incluido puede variar con el tiempo, dependiendo de los factores como es la educación, las características demográficas, los prejuicios sociales, las prácticas empresariales y las políticas públicas. La falta de trabajo regular como fuente de ingresos es en última instancia el mecanismo clave en la exclusión social, son muy variadas las vías que conducen a la indigencia y que colocan a individuos y grupos en una situación de dificultad/imposibilidad estructural para procurarse el sustento. Además, el proceso de exclusión social en la sociedad red afecta tanto a personas como a territorios, de suerte que, ciertas condiciones, países, regiones, ciudades y barrios enteros quedan excluidos, abarcando en esta exclusión a la mayoría o a toda la población (Castells; 1999:99).

A continuación se describen los indicadores que son considerados en la construcción de los índices de marginación de las localidades y municipios.

El índice y grado de marginación

Con el índice de marginación Damián (2004:60 y 61) considera que refleja una manera sencilla y objetiva sobre las carencias de algunos satisfactores que presentan los distintos grupos sociales en materia de educación, salud, empleo y vivienda. La misma autora, expone que la combinación y correlación de estos indicadores por medio del método de “componentes principales” permitió en forma sintética, conocer el índice de magnitud, intensidad y ubicación territorial de la marginación, estratificando las unidades territoriales en cinco grados: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

La marginación es un fenómeno estructural del desarrollo socioeconómico del país, que ha profundizado la desigualdad social como resultado, en gran parte, por la implementación del modelo de desarrollo económico neoliberal. Modelo asociado a las crisis económicas que se ha expresado en el aumento de precios no sólo de los bienes y servicios producidos por el gobierno sino de los productos de la canasta básica como tortilla, frijol, carne, huevo, leche entre otros, así como la luz, el agua, el transporte, la

gasolina y fertilizante afectando al nivel de consumo de la población contribuyendo en el aumento de la pobreza (Damián; 2004:67).

Para lo cual, en la formulación de políticas, estrategias y ejecución de programas se requiere del diagnóstico que nos permita ubicar con mayor precisión los asentamientos donde el impacto global de las carencias conforman estructuras precarias y las personas padecen serios y recurrentes problemas que impiden el desarrollo de sus potencialidades y la realización de proyectos de vida al que aspiran (Salcedo; 2004:59).

El estado de Zacatecas cuenta con 2,659 localidades de las cuales el 44.8 por ciento tiene un grado de marginación alto y muy alto, dato que nos indica que cerca de la mitad de las comunidades del estado se sitúan en la condición de marginación; sólo una cuarta parte de las comunidades tienen un grado de marginación medio y; cerca de una tercera parte (29.7%) con un grado de marginación bajo y muy bajo.

Con respecto a los municipios que concentran un poco más del sesenta por ciento de las localidades con un grado de marginación alto y muy alto son Pinos, Fresnillo, Valparaíso, Mazapil, Nochistlán, Sombrerete, Tlaltenango, Villa de Cos, Monte Escobedo, Villanueva, Jalpa, Jiménez del Teul, entre otros en menor medida. Mismos que la mitad de ellos coinciden con el grado de intensidad migratoria internacional que tienen los municipios en el estado de Zacatecas.

De lo anterior se pueden deducir dos afirmaciones: La primera que la emigración a través del envío de remesas y el uso de las mismas que se da en la construcción de infraestructura y servicios como es el agua entubada, la luz eléctrica, educación para los demás miembros del hogar y en la construcción y reparación de la vivienda, que son indicadores que coadyuvan para que no se registre mayor marginación en las comunidades⁷⁶, y la segunda consideración, se observa que del total de los municipios expulsores de población en la mitad de ellos, se debió por su alto y muy alto grado de marginación.

Sin embargo, hay que dejar en claro que en los últimos años la percepción de remesas en los hogares ha ido a la baja pues del 76.6 por ciento de los zacatecanos que

⁷⁶ Puesto que se tiene que en Zacatecas los montos de aportación colectiva son 500 millones de dólares – sostiene el gobierno estatal- que se destinan a obras comunitarias -agua, pavimentación, drenaje e iglesias- (*La Jornada*; 29/07/2001).

trabajan en Estados Unidos envió remesas, pero entre 1990 y 1994 sólo lo hizo 58 por ciento (García y Moctezuma; 2001). Asimismo, encuentra Gustavo López que el dinero de las remesas alcanza cada vez menos y que en consecuencia se canalizan a la sobrevivencia de los hogares.

Por su parte, Rodolfo García *et al* (2009) consideran el desplome de remesas agudiza crisis económica en Zacatecas como resultado de la importante caída de los envíos de dinero del extranjero agravará la pobreza y la marginación en las comunidades rurales (*La Jornada*; 07/09/2009: 32).

También, García Rodolfo *et al* (2009) estiman que la caída de las remesas ha sido considerable en municipios como Nochistlán, Monte Escobedo, Pánfilo Natera, Pinos, Río Grande y Sombrerete -enclavados en las tres principales regiones expulsoras de mano de obra, que son los cañones, el semidesierto y la zona frijolera- la respuesta generalizada de las familias es que desde finales de 2008 reciben menos dinero y de modo más infrecuente. Ello se debe a que muchos de los zacatecanos residentes en Estados Unidos perdieron su trabajo o les recortaron horarios. Sin embargo, la gran mayoría decidió permanecer allá a pesar de la crisis y el número de los que regresan no es muy significativo. Según sus familiares, harán hasta lo imposible por no volver, pues las condiciones económicas de México son más precarias (*La Jornada*; 07/09/2009:32).

II. Migración internacional

En la literatura sobre el tema no hay consenso con respecto de quien fue primero en introducir el tema de la pobreza en los estudios de la migración internacional. Para algunos autores (Bustamante, Taylor y Durand) fue Manuel Gamio el primero en afirmar que los migrantes mexicanos huían de las condiciones de pobreza en que vivían. Para otros autores (Roberts y Zúñiga) le otorgan ese lugar a la mexicana Lourdes Arizpe. Los trabajos más recientes tienden a mencionar a Jorge Bustamante, Wayne Cornelius e incluso a Douglas Massey como referencias obligadas para los estudios de las relaciones entre pobreza y migración (Zenteno; 2006:166).

Para Cornelius (1979), la inmigración significa una manifestación racional originada por el deteriorado estado socioeconómico de México y no tanto por las

condiciones laborales norteamericanas o *pull factors*. Según este autor concluye: “los pobres de México son conscientes de las crecientes dificultades para encontrar empleo en los Estados Unidos. También, son conscientes del gasto considerable que implica el viajar y el peligro de aprehensión por INS (por sus siglas en inglés). No obstante, el campesino piensa que el riesgo de encontrar trabajo o ser capturado y reportado por el INS es sustancialmente menor que el riesgo de estar desempleado, o de tener un ingreso inadecuado, si permanece en su comunidad.

Por su parte, Alarcón, Massey, Durand y González, 1987; consideran que la migración de mexicanos a Estados Unidos, no es un movimiento fortuito de gente pobre que busca salarios altos, sino un movimiento calculado por lo miembros de la familia que buscan remediar necesidades específicas ocasionadas por su mismo crecimiento o por desajustes económicos (Zenteno; 2006: 170).

Se utiliza la migración de ciertos miembros de la familia como una de las estrategias de diversificación de ingresos (Brambila, 1985; Massey, 1991; Velasco, 1995); así como el papel que desempeñan las familias en las estrategias familiares y la atención prestada a las remesas enviadas por los migrantes (Mines, 1981; Reichert, 1981 y 1982; Wiest, 1984; Durand, 1994; Jones, 1995; Durand, Parado y Massey; 1996; Binford, 2002; y Canales, 2002).

Julio Boltvinik encuentra en su estudio una mayor tendencia a emigrar por parte de la población rural, razón por la cual su análisis lo centra en la separación del medio rural y urbano porque la ruralidad parece explicar más la emigración que la pobreza. Porque la marginación tiende a ser mayor en los asentamientos rurales, dispersos y alejados de los centros urbanos.

El análisis con base en los datos empíricos en diferentes niveles nos permiten mejor entender la relación de la migración internacional no sólo con la pobreza de los hogares sino con el grado de marginación de sus municipios (Zenteno; 2006).

En este sentido, para el caso de estudio que nos ocupa se tiene que el 43 por ciento de población se acentúa en el medio rural⁷⁷ y también su comportamiento migratorio por región aparece con una mayor participación migratoria en el medio rural de las regiones 1,2

⁷⁷ Definido por su dimensión demográfica que se ocupa de las localidades que agrupan hasta 2 mil 500 habitantes.

y 3, no siendo así en la región 4, con mayor migración urbana de los municipios que agrupa parte del centro del estado y de algunos municipios que colindan con los estados de San Luis Potosí, Coahuila, Durango y Aguascalientes, municipios que mantienen relaciones comerciales, de trabajo y financieras.

La tierra o parcela dejó de ser un elemento de arraigo para los campesinos y se convirtió, en algunas regiones, en una mercancía porque se recurre a su venta para poder continuar sorteando las necesidades de los migrantes que ya radican en Estados Unidos, sobre todo en épocas de recesión económica con escasas oportunidades de trabajo y de trabajo parcial. También, la migración y las remesas ocupan el papel que tenía la parcela en la reproducción del hogar en las comunidades de origen del migrante, aunque esto represente grandes costos sociales y familiares por la pérdida de fuerza de trabajo joven no sólo para la comunidad sino para el país y el alto riesgo y costo de cruzar la frontera.

Para sufragar los costos de emigración el trabajo de Philip Martín (1995) no solamente se considera los recursos económicos sino la manera en que las políticas sociales mexicanas han motivado e impulsado más flujos de gente pobre a los Estados Unidos. De tal forma, que la emigración ha sido una consecuencia de la política económica aplicada por el propio gobierno como resultado del desempleo, la marginación y la desigualdad en que se ha sumido a la población durante décadas del modelo neoliberal.

En las comunidades de origen del migrante son los hombres de edad avanzada los que quieren seguir la producción de maíz y del frijol, los jóvenes migrantes mandan dinero y no están de acuerdo en que se utilice para el campo al considerar que no es rentable que gastan más en el costo de producción y cuando esta lista la cosecha, sí es que se da, no hay mercado para el producto y sí lo hay el precio es muy bajo, de tal manera, que no se recupera la inversión. Los migrantes que regresan realizan inversiones en servicios, pequeño comercio, incluso invernaderos, pues quieren replicar los conocimientos que aprendieron en Estados Unidos.

Por su parte, el presupuesto federal para el campo se redujo en los último 8 años, de 67 mil millones de pesos a 34 mil millones, afectando a más del 80 por ciento de los productores de maíz de autoconsumo. Esos productores, de hasta 5 hectáreas, están entre los 50 millones de mexicanos en extrema pobreza. Las autoridades de la Secretaría de Agricultura opinan que estos pequeños productores "deben desaparecer", recomendando

que se dediquen a otros cultivos. Sin embargo, esos pequeños productores tienen gran importancia regional y nacionalmente porque están resolviendo una demanda de producción de maíz, y de empleo que el Estado debe atender, además resuelven por sí mismos un problema social que el gobierno federal ha sido incapaz de enfrentar (Martínez y Martínez; 2005).

También, Nateras (2005) considera que la exclusión social, educativa y laboral que enfrenta la mayoría de los jóvenes en México da cuenta del "fracaso" del proyecto neoliberal debido al "aniquilamiento" de las expectativas de mejoría a corto y mediano plazos de un importante sector de la población que vive en condiciones de precariedad, violencia y abandono social. Proyecto que ha situado a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad y en desventaja social permanente colocándolos como migrantes potenciales.

Ante la enorme cantidad de personas que se va del país por falta de oportunidades de crecimiento, algunos funcionarios han querido ver una especie de "tradición" migratoria, obviando el factor de la pobreza como motivo principal del fenómeno. Sí hay una tradición en algunas regiones como en Zacatecas, pero siempre están detrás motivos económicos.

III. Migración y estrategias de vida familiar

La migración a los Estados Unidos puede entenderse como una estrategia de reproducción económica familiar, ya que es precisamente en el ámbito de la familia donde se dan los ajustes sociales más importantes que hacen posible las largas y repetidas ausencias de los varones (Alarcón, 1988: 345). La estrategia familiar consiste en complementar los ingresos con las órdenes de pago en dólares que les mandan regularmente los hijos emigrados. Se considera que esta estrategia es exclusiva de las familias grandes (mayores de cinco miembros) en las que han salido la mayoría de los hijos desde temprana edad (Hernández, 1988:326).

De lo anterior se desprende la necesidad de revisar la discusión teórica, sobre las estrategias de reproducción de las unidades domésticas. Para ello, se entiende por estrategias, al conjunto de las diversas actividades que llevan a cabo los diferentes

miembros de la familia para hacer posible su reproducción cotidiana y generacional, así como lograr su interacción con la estructura social. Actividades a las que se les ha denominado de diferentes maneras como: estrategias de supervivencia, estrategias de sobrevivencia, estrategias de reproducción o estrategias familiares de vida.

Con la idea de integrar los diferentes conceptos utilizados, Acosta (2000) identifica cuatro maneras de conceptualizar las estrategias. La primera en los estudios pioneros de Duque y Pastrana, que analizan las estrategias de supervivencia de las familias de sectores populares de Santiago de Chile; en este estudio postulaban la relación entre las clases sociales y las características de supervivencia en los comportamientos de los hogares. La segunda, en (la década de los ochenta) los estudios llevados a cabo en México. A partir de que Chayanov (1974) conceptualizó la unidad doméstica campesina como unidad económica –de producción y de consumo- autores como Salles (1989), Giner de los Ríos (1989), Margulis (1989), Pepin y Rendón (1989), emprendieron la reflexión teórica y el análisis empírico acerca de la reproducción de los grupos domésticos rurales y urbanos como una manera de acercarse al estudio de la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción social. La tercera versión de las estrategias corresponde a la investigación empírica desde la antropología social, que ha privilegiado el análisis de la relación entre la estructura social, la organización interna de las unidades domésticas obreras y la segmentación del trabajo urbano. La cuarta y última, se relaciona con las contribuciones de los historiadores de la familia.

El concepto de estrategias familiares parte de la necesidad de vincular en el análisis los diferentes procesos económicos, demográficos y sociales, puesto que, a fin de cuentas, determinan la estructura de opciones para los individuos.

Entre los trabajos que enriquecen la discusión acerca del concepto de estrategias familiares se encuentra el de Oliveira y Salles, (1989:27). Estas autoras se basan en el trabajo de Chayanov (1974) sobre la conceptualización de las estrategias de reproducción de los grupos domésticos. A estas estrategias se les concibe como “un conjunto de acciones, orientadas por motivos conscientes o no, desplegadas por las familias para garantizar la supervivencia”.

Para Oliveira y Salles, la preferencia por el concepto de estrategias de reproducción sobre el concepto de estrategias de supervivencia, radica en las limitaciones analíticas. Sus

razones se deben a las críticas que ha recibido este último concepto por su adecuación casi exclusiva para analizar los comportamientos asociados a la subsistencia mínima de los grupos sociales de bajos ingresos. Al haber destacado esta observación Torrado, también había planteado la necesidad de ampliar el concepto para que fuera posible “localizar estrategias variables de acuerdo con las diferentes posiciones económicas de los grupos familiares” (Oliveira y Salles, 1989: 27).

La segunda crítica, a partir de las reflexiones de Oliveira y Salles está orientada a cuestionar el énfasis en el carácter racional y económico de los comportamientos individuales y familiares, estando más presentes en la conceptualización de las estrategias de Duque y Pastrana que en la de Torrado.

A pesar de que los trabajos de Oliveira, Salles y Pepin (1989) enfatizan los aspectos materiales que están vinculados a los procesos de producción, consumo y reproducción de los grupos domésticos se reconoce también que en el interior de las unidades domésticas se transmiten y se reproducen, de generación en generación, los valores ideológicos y culturales, los afectos, los conflictos y las relaciones de autoridad entre géneros y generaciones; elementos todos que se manifiestan cotidianamente en la organización interna de las unidades domésticas (Oliveira y Salles, 1989:31).

Para el estudio de las estrategias de reproducción rural diversos autores siguen los planteamientos de Chayanov (1974), quien afirma que la unidad doméstica “permite vincular las actividades de producción y consumo y analizar las interrelaciones entre el grupo familiar y la unidad productiva, aspectos cruciales en la reproducción de los grupos campesinos” (Oliveira y Salles, 1989:15).

Otro elemento reconocido por diversos autores como: Giner de los Ríos, 1989, Margulis, 1989, Oliveira y Salles, 1989; Pepin Lehalleur y Rendón, 1989; Quesnel y Lerner, 1989 como parte fundamental de las estrategias de reproducción de los grupos domésticos, lo constituyen las redes de relaciones sociales que establecen los miembros de la familia, concebidas como un conjunto de “relaciones externas” de parentesco y amistad basadas en vínculos de intercambio y normas de reciprocidad, que constituyen recursos fundamentales para satisfacer las necesidades de la unidad doméstica (Oliveira y Salles, 1989:19).

Sobre la conceptualización de las redes de relaciones sociales y su papel en las estrategias de reproducción de las unidades domésticas están presentes los trabajos de Roberts, 1973; Lomnitz, 1975, 1977; Bilac, 1978; Schmink, 1979, Jelín, 1979, 1984; Jelín y Feijoo, 1980; González de la Rocha, 1986; sin embargo, no se comparte la idea de Lomnitz, 1975,1977; ni la de Jelín, 1979 porque consideran a las redes de relaciones sociales como las unidades de análisis más adecuadas en el estudio de las estrategias familiares; se está más de acuerdo con las propuestas de González de la Rocha (1986) acerca de la utilidad de mantener la distancia analítica entre las redes de relaciones sociales y la unidad doméstica, y acerca de la necesidad de no distorsionar los lazos de colaboración y de cohesión que establecen los miembros de la familia, pues según esta autora, la solidaridad, el conflicto y la violencia coexisten en su interior.

En este sentido, nos gustaría recuperar dos cuestiones relacionadas con la migración de los contextos rurales que Oliveira y Salles (1989) señalan: dentro de las estrategias diferenciadas de la utilización de la fuerza de trabajo se encuentra la migración. Por su parte Pepin y Rendón (1989) consideran que los campesinos emigran en busca de fuentes de trabajo permanentes o temporales en el marco de las estrategias de reproducción de las unidades domésticas.

También, existen los enfoques alternativos que establecen que la migración no es solamente una estrategia “alternativa” del grupo doméstico para resolver el problema del consumo cuando los recursos disponibles en la localidad son escasos. La toma de decisiones en el seno de los grupos domésticos tiene como trasfondo procesos de dominación y negociación, es decir, sus miembros no necesariamente actúan como una unidad; con frecuencia las diferencias de intereses son encaminadas por la ideología de la armonía y el consenso (D´Aubeterre; 2000: 26).

Por su parte, Arizpe coincide con la posición de Jelín sobre la toma de decisión para migrar, que no debe analizarse en relación con las motivaciones individuales del migrante sino en relación con la estrategia de los grupos en los que participan las mujeres y en especial, en el grupo doméstico (Arizpe; 1989: 225).

Dentro de las estrategias familiares asumidas por los hogares campesinos encontramos: 1) *aumentar su producción para el mercado*, si tiene la disponibilidad de tierras y de acceso a insumos; 2) *diversificar sus fuentes de ingreso* a través de las

artesanías, las industrias caseras y el pequeño comercio, aunque la tendencia del mercado también hace poco competitivas estas actividades por lo que a la larga, no logran compensar el déficit agrícola; y 3) *vender fuerza de trabajo*; si hay fuentes de trabajo cercanas puede no haber migración o ésta puede ser predominantemente estacional; si las fuentes de ingreso se encuentran en regiones alejadas o en la ciudad, la migración será temporal o permanente. En esta situación, es común que se envíe a varios miembros de la familia, sobre todo a las hijas (Arizpe, 1989: 235).

La misma autora, considera que la decisión de migrar no debe analizarse tanto en relación a las motivaciones individuales sino a las estrategias de los grupos en los que participan las mujeres, y en especial, en el grupo doméstico. Generalmente, la migración femenina que se emplea en el sector doméstico, el cual tiene características del sector informal porque no hay un contrato formal, el salario es muy bajo y el trabajo es eventual. También los migrantes, sobre todo los de mayor de edad y los jefes de familia, ingresan primordialmente al sector informal. De ahí, que se establece que este grupo de migrantes no se plantean su movilidad como una de estrategia para alcanzar un mejor ingreso sino una opción para lograr la sobrevivencia personal y del hogar.

En regiones cercanas a una gran ciudad, el hogar campesino puede establecer una estrategia de migración por relevos siguiendo las etapas del ciclo doméstico. En esta estrategia, las hijas juegan un papel vital: la gran demanda de servicios domésticos en la ciudad les permiten ingresar a este empleo con facilidad y también, salirse de él sabiendo que podrán encontrar otro. El mayor control ideológico que se ejerce sobre las hijas y el hecho de que si son empleadas domésticas estarán residiendo en su lugar de trabajo, hace que el padre tenga mayor control sobre ellas y sobre sus ingresos. Las remesas de las hijas tienden a ser, por tanto, más constantes y seguras que las de los hijos. En esta estrategia de migración por relevos, los ingresos de las hijas se utilizan para financiar la educación de los hermanos menores: frente a condiciones económicas poco propicias para la inversión en actividades agrícolas o pecuarias, la inversión en la educación de algunos de los miembros del hogar campesinos constituyen una estrategia ventajosa (Arizpe, 1989: 236).

Por su parte Fauné (1995:200), considera que la migración ha pasado a ser un componente fundamental de las estrategias de sobrevivencia por la necesidad de asegurar la estrategia de reproducción que ha llevado a las familias rurales a modificar el esquema de

hogar fijo por un tipo de hogar más bien móvil, en donde sus miembros, de acuerdo a su edad, género y oportunidad de empleo y/o de mercadeo, entre otros, deben rotarse en el tiempo de permanencia y moverse en el espacio rural, urbano, nacional e internacional.

Por su parte, las mujeres rurales parecen asumir el papel de gestoras y articuladoras de las estrategias de sobrevivencia y, por consiguiente, como las organizadoras de este hogar móvil con sus movimientos espaciales, y a la vez, como controladoras de los tiempos de permanencia o de migración de sus miembros, especialmente de los hijos e hijas en cada una de las familias nucleares que coexisten bajo un mismo techo.

Entonces, este rol protagónico de las mujeres se correlaciona con el incremento que ha experimentado la jefatura femenina en los hogares rurales. Estas llamadas estrategias del “rebusque” han partido de las mujeres; son ellas las que rebuscarán el ingreso familiar con el trabajo por su cuenta en actividades informales, “mercadeando” una variedad de productos elaborados en la casa revendiendo en el mercado local, integrándose como asalariadas en las maquilas textiles a domicilio y en los contingentes de empaques y procesamiento de las empresas de exportación (Fauné, 1995: 201).

En estas circunstancias García y Villaseñor, ven a la migración de millones de mexicanos como un recurso de sobrevivencia familiar asociado a los procesos de reestructuración y crisis económica que en 1982, marcó el fin del modelo de industrialización basado en la sustitución de importaciones y la implementación de la nueva estrategia de industrialización en la exportación de la industria manufacturera que trajo como resultado una marcada polarización, desigualdad, carencias y pobreza de vastos sectores de la población.

IV. Condición migratoria y estructura familiar en los hogares zacatecanos

A partir de la clasificación que se les dio a los hogares con base en la información del INEGI y CONAPO se tienen cuatro agrupaciones familiares: 1) la familia nuclear con y sin hijos 2) las familias extensa⁷⁸, 3) la familia uniparental con jefa mujer o jefe hombre y, 4) otros hogares que incluye los hogares compuestos y corresidentes.

⁷⁸ Se entiende por este tipo de hogares en donde esta uno de los cónyuges y otros parientes que muy bien pueden ser los nietos, la nuera, sobrino y/o la suegra.

Harbison (1981:232), la autora encuentra que cierto tipo de familias se adaptan a la migración más que otras; en este sentido, otras autoras han resaltado el soporte que brinda la familia extensa a la migración en función de su tamaño, como el gran control y sostén que ofrecen las redes de parentesco cuando se requiere relevar a los miembros que migran (Arizpe, 1985; D'Aubeterre, 2000:26; Delaunay, 2004:86).

En este sentido, es importante tener en cuenta el tipo de hogar, puesto que nos arroja una imagen del grado de complejidad y densidad de las interacciones familiares. Al considerar la clasificación de los hogares tomando como referencia el núcleo básico constituido por los padres y los hijos (nuclear conyugal), la ausencia de hijos define a los hogares “nucleares estrictos” y la ausencia de alguno de los padres, a los hogares “nucleares monoparentales”. El hogar es del tipo “extenso” cuando además del núcleo básico se identifican otros residentes emparentados, y es “compuesto” cuando el hogar comprende a individuos no emparentados. Los hogares “no familiares” son aquellos formados por personas no relacionadas por parentesco (Muñoz, 2000: 167).

En el estado de Zacatecas tiene un total de 330,371⁷⁹ hogares, de los cuales en la mitad, o sea en el 50 por ciento, sí hubo migración internacional con una participación significativa en cada una de las regiones migratorias: la primera, clasificada como de alta y muy alta marginación con una condición migratoria del 52 por ciento de los hogares; en la segunda, clasificada con alta y muy alta emigración internacional y con una condición migratoria, de cerca del 50 por ciento de los hogares; en la tercera región, aparece con alta y muy alta marginación y emigración internacional, que igual con el 47 por ciento de los hogares sí hubo emigración y por último, en la cuarta región que incluye los de media y baja marginación y emigración internacional se registró un porcentaje similar a esta última región migratoria.

El fenómeno migratorio en la entidad se puede considerar que todos los hogares que se ubican en las localidades con grados de media, baja y alta marginación tienen algún familiar cercano que trabaja en Estados Unidos.

Con base en el censo 2005, se tiene que un poco más de una cuarta parte (27.5%) de los hogares zacatecanos tienen una estructura familiar diferente a la nuclear. La misma

⁷⁹ INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

variable observada en la base de datos de migración se encontró que el 40 por ciento tiene una estructura familiar diferente a la nuclear en cada una de las regiones migratorias, sobre todo en las regiones 2 y 4. Situación que nos hace suponer que la migración internacional contribuye en la conformación del hogar extenso (31%) o ampliado⁸⁰, hogar unipersonal (8.5%), hogar compuesto y hogar corresidente, éste tipo de hogar no sólo se establece en el lugares de origen sino también en el de destino, donde los inmigrantes tienden a formar familias extensas que son más pobres y con frecuencia sufren más el desempleo y subempleo que los nativos.

Otros factores asociados en la conformación de estructuras familiares diferentes a la nuclear es por el aumento de los divorcios o la disolución de los vínculos matrimoniales, el aumento en el promedio de vida para hombres y mujeres que puede significar tener una o más relaciones de pareja en el transcurso de su vida y con ello conformar diferentes estructuras de hogar. También para contrarrestar los efectos negativos de las crisis económicas como es el desempleo, subempleo, las escasas oportunidades de trabajo, la disminución del gasto social, tope salarial o estancamiento de salarios y la pérdida del poder adquisitivo de los integrantes de los hogares.

V. Migración internacional y jefatura femenina en los hogares

De igual forma, es importante analizar el papel de la mujer en el proceso migratorio porque, ya sea que se sitúe como mujer de migrante o como mujer migrante, representa una pieza calve en la estrategia familiar de reproducción social. De hecho, su aportación a la manutención del grupo doméstico como jefe de familia de facto, administradora del patrimonio familiar y/o generadora de ingresos, resulta fundamental. Sin duda, la serie de cambios sociales que ha acompañado el fenómeno migratorio está modificando los papeles de hombres y mujeres, migrantes y no migrantes, así como las relaciones entre los sexos y entre las generaciones (Mummert, 1988: 281).

⁸⁰ Según INEGI, se entiende por hogar ampliado los conformados por un hogar nuclear y al menos otro pariente del jefe(a); por hogar unipersonal formado por un solo integrante; por hogar compuesto que está conformado por un hogar nuclear y al menos un integrante sin parentesco con el jefe(a) del hogar y hogar corresidente formado por dos o más integrantes sin parentesco.

Entonces, destacan los nuevos papeles jugados por las mujeres que se quedan al igual que por las que se van. A fin de entender cómo la familia decide enviar a un migrante y cómo posteriormente enfrenta la serie de cambios y ajustes provocados por la ausencia más o menos prolongada por uno de sus miembros (Mummert; 1988: 282).

En este sentido, con la migración del esposo o jefe de familia algunas de las repercusiones son el nuevo papel de la mujer para la estrategia familiar de reproducción social de los grupos domésticos con migrantes y para la vida en general de muchas regiones michoacanas (Mummert, 1988: 288). También, la participación femenina en el marco de la estrategia familiar que intenta multiplicar los ingresos mediante la incorporación del mayor número de miembros de la familia al mercado de trabajo (Mummert, 1988: 291).

Sin embargo, la decisión de emigrar no necesariamente se da en absoluta armonía entre los miembros del hogar sino que puede haber elementos de conflicto. Al respecto Moctezuma (2001:223), en su estudio llevado a cabo en el municipio de Sain Alto Zacatecas y Oakland California sobre las familias y las redes sociales de los migrantes, pone énfasis en los procesos de dispersión-reunificación familiar que se dan con la migración y destaca el grado de conflictividad que se origina entre sus miembros como resultado de estos procesos de dispersión-reunificación familiar.

Es importante el entorno familiar donde se desempeña un papel activo en la medida que es un ámbito donde se toman decisiones y se establecen estrategias colectivas en torno a la migración (Muñoz, 2000: 158-159).

Lo anterior implica precisar que la relación entre hogar y migración puede conceptualizarse en términos de las estrategias que desde el seno de los mismos se despliegan con el fin de asegurar la producción económica y social de las unidades domésticas. La economía campesina se caracteriza por un frágil equilibrio entre las actividades que se realizan dentro y fuera del mercado. Una parte considerable de los recursos destinados a la reproducción del grupo familiar se obtienen y circulan dentro de la unidad doméstica (Muñoz, 2000:163). Asimismo, la migración como estrategia de sobrevivencia y mecanismo de ajuste social está indisolublemente articulada a las condiciones mercantiles que determinan los niveles de producción y consumo de la unidad doméstica (Muñoz, 2000: 163)

Aunque la migración laboral es un fenómeno estrechamente asociado con factores económicos y sociales de tipo estructural, cuya incidencia va más allá de las potencialidades de control de los individuos, las familias e instituciones locales, es importante subrayar que los integrantes del hogar tienen posibilidades diferentes de convertirse en migrantes. Las unidades domésticas son un ámbito donde se estructuran respuestas que eventualmente conducirán a la emigración de alguno de sus miembros y no de otros. Con base en los recursos productivos disponibles para las unidades domésticas y las restricciones que impone el entorno inmediato, los individuos desplegarán estrategias ocupacionales diferenciales con el fin de asegurar la viabilidad social y económica de la unidad campesina (Muñoz, 2000:163).

En la medida que la migración está fuertemente asociada con la necesidad de asegurar un ingreso extra para la unidad doméstica, quienes están en condiciones de cumplir con este papel son aquellos que no han iniciado aún su propia familia y pueden así destinar una parte importante de sus ingresos al hogar de origen. Una vez que estos individuos forman su propio núcleo de familia, se verán directamente disminuidas las posibilidades de desviar parte de los ingresos a los padres, madres o hermanos en el lugar de origen. La mayor proporción de emigrantes jefes de hogares se debe precisamente a la necesidad de seguir sosteniendo la viabilidad de las unidades productivas ligadas con la producción campesina (Muñoz, 2000:166).

Del total de 330,371⁸¹ hogares zacatecanos, el 20 por ciento en promedio tiene jefatura femenina y con una participación similar en cada una de las regiones, con excepción en la región 2, que registró cerca de una cuarta parte de los hogares con la presencia de jefatura femenina. Región que se caracteriza por su destacada participación en la migración internacional a través del índice de intensidad migratoria. También, esta categoría se encuentra asociada a la estructura familiar de los hogares porque se observa que las mujeres participan de manera significativa en los hogares con una estructura diferente a la nuclear, es decir, hogar extenso, hogar compuesto, hogar unipersonal y hogar corresidente.

⁸¹ INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

También, la base de datos de migración internacional, revela que no es el 20 por ciento sino el 40 por ciento de los hogares que están jefaturados por una mujer sobre todo en las regiones 2 y 4, con un porcentaje superior al comparativo con los hogares de jefatura masculina.

Con relación a la jefatura femenina y la estructura del hogar se tiene que en un poco más de la mitad (55%) de los hogares nucleares tienen jefatura femenina, cerca de una tercera parte en los hogares extensos y el 15 por ciento de los hogares unipersonales con jefatura femenina. En las cuatro regiones migratorias se destaca su importante participación de las mujeres en la jefatura de los hogares uniparentales, es decir, en donde sólo esta uno de los cónyuges ya sea con su descendencia o no. Por su parte, los hogares con una estructura extensa, es decir, hogares en donde se encuentra más de dos generaciones lineales, aparece una participación porcentual equilibrada alrededor del 30 por ciento en cada una de las regiones con excepción en la región 3, donde la jefatura de los hogares liderados por una mujer es más representativa en comparación con los hogares extensos jefaturados por un hombre.

En nuestro particular caso de estudio y dadas las características del mismo que sólo describe el contexto seleccionado para su estudio, se encontró una situación similar ya documentada por Mummert, sobre la figura del hombre migrante que sigue siendo considerada como el jefe de familia, la figura de autoridad consultada antes de tomar cualquier decisión (Boehm 1986:5; Cárdenas 1982:8); es innegable que la esposa que se queda a cargo de la familia funge, en determinadas circunstancias, como la jefa de facto. De hecho, ella debe de asumir una serie de papeles que la colocan en un lugar central dentro de la estrategia familiar de reproducción social (Mummert, 1988: 284-285).

Al respecto se tienen los resultados de la entrevista a profundidad que nos muestra que la figura del varón migrante, quien sigue siendo reconocido como el jefe de familia y la esposa que se queda en la comunidad de origen, se asume como la jefa de facto:

Gloria es esposa de un migrante y madre de dos hijas. Cuando se le preguntó sobre la jefatura de la familia, responde que Luis -su esposo- es la cabeza de la familia, es quien ejerce la autoridad pero mientras que él no está, *“pues soy yo la autoridad de mis hijas porque cuando voy a la escuela por ellas y ya estando en la casa, pues el tiempo es para estar con ellas y también sobre ellas”*.

De las estrategias familiares en que participa Gloria, se tiene que ella se dedica a hacer pintura textil (pintura en tela) entre 2 y 3 horas al día excepto los miércoles que da una clase de pintura textil de 4 horas por la tarde y cada una de las asistentes a la clase le pagan 20 pesos, la asistencia de alumnas es entre 10 y 11 por clase. Otros de los ingresos económicos de Gloria provienen de los encargos que tiene –de mercancías o manualidades que ella elabora con la pintura textil- y como dice ella, “*van saliendo y los voy haciendo como van saliendo, ya sean almohadones, carpetas, servilletas o manteles*”. También, hace sus manualidades -de repujado y tarjetas de invitación- para cuando llegan sus hermanas de los Estados Unidos se las llevan y se las venden allá, luego le envían su dinero a Gloria.

Estas enseñanzas de cómo hacer la pintura textil, repujado y tarjetas de invitación las ha recibido de su hermana Hortensia que, a su vez, aprendió hacer estas artesanías con una vecina de la ciudad de México. Cuando Hortensia visita a Gloria también la enseña. Así, Gloria recibe ingresos monetarios por la venta de cuadros, pinturas y tarjetas, ella no deja de hacerlo aunque sea una cosa chiquita; ofrece su trabajo y les enseña lo que hace y si hay algo que les gusta se lo encargan y “*gracias a Dios les gusta y a ella también le gusta su trabajo*”. También vende su producto en Jerez, municipio cercano a su comunidad. Estos fragmentos de entrevista son interesantes porque no sólo nos muestran las diversas actividades que realizan las mujeres que se quedan en el lugar de origen sino que se observa con claridad la distribución y comercialización de sus manualidades en el mercado local, regional e internacional; pues el primero lo proporciona a través de los servicios de las clases para la elaboración de manualidades. Actividades que realiza en su mayor magnitud permaneciendo en su casa y esto le permite continuar con la educación, el cuidado y la alimentación de sus hijas.

Con la migración se ha ido configurando un nuevo tipo de familia al que se puede denominar jefatura femenina, porque son las mujeres las que asumen bajo su responsabilidad la administración de la economía doméstica, el cuidado y la educación de los hijos, por un lado; y por otro, este tipo de familia exige la solidaridad de parientes cercanos, de los vecinos y de los amigos, por lo que la migración internacional indirectamente refuerza los lazos familiares y sociales (Alarcón, 1988: 346).

Recientemente, con la adopción de la perspectiva de género en las investigaciones sobre migración, que se habían caracterizado por destacar el papel del líder “instrumental” adjudicado al esposo como protagonista en la actividad migratoria, ahora con el enfoque de género se ha desplazado el análisis hacia los restantes miembros del grupo, que permanecen en las comunidades de origen ligados a las actividades de producción de subsistencia y de mantenimiento cotidiano (D´Aubeterre, 2000:27).

Otros elementos a considerar en los estudios de la migración femenina es que, en la medida en que se monetariza la economía rural y que la familia campesina se convierte en familia de asalariados, la mujer tiene mayor margen de decisión y de acción puesto que pueden obtener un ingreso directamente del mercado laboral (Arizpe, 1989: 227).

Por su parte, las mujeres que permanecen en su lugar de origen se registran en un sistema de normas de parentesco donde las mujeres solteras o separadas, quieren permanecer en la casa, paterna o materna, o se integran al hogar de algún hermano o pariente cercano (Arizpe, 1989: 233).

En realidad, hablar de las comunidades de origen de migrantes es hablar de la mujer dentro de la problemática migratoria porque la mujer participa en la migración de diferentes formas, ya que al permanecer en su comunidad de origen, ha sido un actor oculto que ha facilitado la migración masculina, al asumir, además de su rol tradicional, el de proveedora de la familia y de la comunidad (García y Villaseñor, s/f:4).

Las mujeres en la actualidad, participan del flujo migratorio en mayor medida, ya sea porque acompañan a familiares, porque se van a reunir con ellos, o porque emigran por su cuenta. Su participación y sus múltiples implicaciones son poco conocidas, pero son muy importantes por los cambios en su rol reproductivo, por su posición en la sociedad, así como por la salud familiar y pública (García y Villaseñor, s/f:4).

Con la migración la vida familiar parece trastocarse, tanto para quienes se establecen en el lugar del destino como los que permanecen en el lugar de origen. En este último espacio, los efectos por la ausencia del padre o esposo migrante, y el papel de la mujer, esposa o cónyuge e incluso para los integrantes del grupo familiar se llevan a cabo una serie de arreglos ante su partida, con respecto al desarrollo y realización de las actividades dentro y fuera de la unidad doméstica, sobre el envío y uso de las remesas, del

cuidado y atención de los hijos, ancianos e incluso de la misma mujer. (Rodenburg, 1991; Findley y Williams, 1991).

Pero cuando estos arreglos y acuerdos sobre la periodicidad y envío del dinero de las remesas se tardan o no llegan, las mujeres en su calidad de sostén temporal de la familia, cumplen un papel fundamental en apoyar y posibilitar la migración del hombre, así como, junto con el grupo familiar, atienden las actividades de producción y reproducción (Santiago, 2003).

En esta misma línea Arias, en su estudio de las comunidades del occidente de México, la región histórica de la migración a los Estados Unidos, encontró que las mujeres se convirtieron en buscadoras incesantes de nuevos ingresos que les permitiera compensar la pérdida de los quehaceres tradicionales debido a la incertidumbre de la llegada de los migradólars que enviaban padres y esposos desde Estados Unidos (Arias, 2000: 192).

Por lo tanto, el contexto de la familia es imprescindible para observar el papel que cumplen las actividades y el significado de cada uno de los integrantes del grupo en las estrategias familiares dirigidas a la migración y sus posibles efectos. Los integrantes del grupo doméstico se diferencian por sexo, edad, ubicación en la estructura de parentesco, actividad que realizan, etc. Entre ellos se establecen relaciones de poder y surgen tensiones entre intereses familiares e individuales, que se manifiestan entre los integrantes del mismo o de distinto sexo.

Por otra parte, se encontró que puede suceder que una de las hijas mayores y solteras, llegue a ser reconocida como la jefa del hogar por parte de los miembros que conforman la familia; pues se da el caso en el que, tanto la madre como el padre son de edad avanzada y es ella quien se hace cargo de sus viejitos, además de sus hermanos y hermanas, que son migrantes internacionales, pero que se dirigen a ella para mandarle remesas y tratar asuntos relacionados con el bienestar de la familia. A continuación se presenta un pequeño fragmento de una entrevista realizada que nos ilustra sobre el reconocimiento de la jefatura femenina:

Yolanda tiene 32 años de edad y es madre de dos hijas de 8 y 4 años, su esposo es migrante, razón por la cual vive en casa de sus padres en su comunidad de origen. Ella nos comenta sobre el reconocimiento de la jefatura de la familia: *“bueno, como estoy en la casa de mi familia, la autoridad y jefa es Irma (su hermana mayor). Mí hermana es para todo;*

en lo económico pues ahí nos apoyamos entre las dos, porque para todo acudimos a ella. Para todo ella nos saca adelante, si alguien se enferma está con ellos y nosotras (refiriéndose a ella y sus dos hijas) ya si salgo yo, ella se queda con mis hijas. Ella representa un gran apoyo; si mi hermano Roberto tiene que trabajar, ella le hace de comer; si yo me enfermo ella está ahí a mi lado y me saca adelante. Dependemos mucho de ella, mis hermanos que están y viven en los Estados Unidos le tienen mucha confianza a ella, en todo y para todo y todos tenemos el mismo concepto y opinión sobre ella y de ella. Si no estuviera ella en esta familia, pues a esta familia le faltaría algo.

Mira, Irma no se casó, yo pienso que por nosotras (refiriéndose a ella y a sus hermanos) no lo hizo aunque estuvo en los Estados Unidos, ella antes y siempre se ocupó por nosotros. Porque cuando yo estaba chica mis papás empezaron a crecer y a hacerse más mayores, y no se casó para sacarnos adelante a todos. Pero Irma nos crió y todos tenemos una bonita relación con ella, ha sido la mayor y la vemos como mamá”.

Respecto a las opiniones que dio Irma sobre su decisión de no casarse y de haber asumido antes y ahora, la jefatura de la familia; nos dice: *“Bueno, cuando yo era joven veía y me daba cuenta como eran las relaciones conflictivas de los matrimonios porque había desde hombres bebedores y borrachos, desobligados con el gasto de la casa y con la familia, golpeadores de los hijos y de las mujeres, muy celosos con la mujer para buscar problemas y así maltratarla a golpes a causa de sus celos y hasta hombres mujeriegos con otras mujeres, aspectos que desalentaron la idea de que me casara.* Irma tiene 53 años de edad, es jefa de su familia materna y en su casa elabora por encargo, pizzas y pasteles para cumpleaños, quince años, bodas, bautizos y cualquier otra festividad.

Resultan ilustrativos estos fragmentos de entrevista porque nos muestran el reconocimiento de la jefatura del hogar, que no sólo involucra elementos de tipo económico y de manutención sino, que son incluidos todos los demás apoyos que pueden ser: de tipo moral, de acompañamiento, de trabajo doméstico, de atención a la salud, de confianza, así como del tejido de la red familiar sobre el cuidado y atención de las hijas. Por otro lado, también nos muestra las percepciones que se tienen acerca de la soltería de la hermana por parte de los otros miembros de la familia, que consideran el hecho de no haber formado su propia familia como un sacrificio de realización personal; puesto que argumentan que con anterioridad era más notorio el patrón de familias numerosas, por lo que a las hijas mayores

se les incrementaba el trabajo doméstico, junto con las tareas de crianza y cuidado de sus hermanos menores asumiendo las tareas de una mamá. Sin embargo, se reconoce que las hermanas mayores habían tenido la oportunidad de su movilidad física y geográfica, por haber conocido los Estados Unidos, abriendo con ello la posibilidad de conocer y encontrar un futuro consorte.

VI. Migración por género y generación

Encontramos varios casos donde las mujeres de algunos hogares fueron las pioneras de la migración de su propio hogar, se iban siempre en compañía de algún familiar, ya fuera consanguíneo o de la familia política por parte del marido. En algunos casos, los primeros en partir fueron los hijos o las hijas mayores de edad de la familia y después se incorporaron paulatinamente al movimiento migratorio los demás miembros del hogar hasta completar la mayor parte de ellos; incluso se encontraron algunos casos donde la totalidad de los individuos que conforman el hogar cambiaron su lugar de residencia hacia los Estados Unidos. A continuación presentamos parte de la entrevista sostenida con una de las pioneras en la migración, la cual nos ilustra sobre las difíciles condiciones económicas, de vivienda y alimentación para ella y su familia, carencias que la llevaron a tomar la decisión de migrar al vecino país del norte, así como el proceso de incorporación en la migración por parte de los demás miembros del hogar, el ejercicio de la autoridad y conducción del hogar de la migrante, y por último, velar por los intereses a defender mediante el arreglo legal de la residencia a su descendencia.

Es el caso de doña Gloria, de 68 años y madre de 11 hijos ya todos migrantes; ella señala: *“Yo soy padre y madre en los Estados Unidos y aquí también para todo andaba yo, anduve adelante en todo, después de la segunda vuelta para los Estados Unidos me llevé conmigo a mi esposo, pues para el respeto, verdad; pero él no opinaba nada ni sabía. Ni siquiera sabía leer ni escribir, ni sabe nada, tenía una memoria que nunca me ayudó ni nunca sabía prevenir algo para mañana, el vivía al día; como estaba él día de hoy el esperaba para mañana, no decía y voy a conseguir para mañana- algo, nada. Oiga, pues me desesperé y tuve que salir sola con mi hermano y mi cuñado y al primer año me fui sola ya para el segundo año me llevé a Gustavo, Adolfo, Rodrigo y Albertina y dejé a mi*

hermana Teresa con mis otros niños y me llevé a mis cuatro hijos; y ya con ellos me aliviaban para mandarles para acá. Es del modo que hicimos casa porque con mi pobre hombre nomás un cuartito teníamos para todos. No, no, que duro y que triste! Una tortilla y media nos teníamos que comer porque no ajustábamos”.

Ante tal situación, Gloria nos dice: *“Tuve que salir, pero ya como le digo, me quedó el consuelo de que les arreglé papeles de residencia a todos mis hijos, todos están arreglados ya no andan ahí de mojados; ya se hicieron ciudadanos y tienen sus casas, tienen su familia por allá, todos sus hijos nacieron por allá en sus casas. Por ejemplo, Carlitos que es el más chico de la familia, él le ha sabido luchar mucho, tiene departamentos, tiene una casa de un piso, tiene de dos pisos, tiene de tres pisos, tres casas y su trabajo es de puras convenciones trabaja 15, 16 o hasta 20 horas diarias y mire, está pero bien puesto, son de todas las convenciones que llegan porque sólo descansan media hora o una hora (duermen o comen) llega otra convención y pues a atenderla, pero sí sacan buenas propinas, no le hacen caso al sueldo sino a las propinas. Mire, bendito sea mi padre Dios, uno aquí tan pobre y ellos allá tan bien puestos; y aquí uno con necesidad allá casi ¿cuándo me mandan una ayuda? pero no necesitamos dónde que no nos falte, pero tienen sus familias y aparte que sus mujeres no los han de dejar, también ¿qué no ve que trabajan los dos? y todo lo que han hecho, pues también ellas. Pero aquí con mi pensioncita de los Estados Unidos pues no nos falta, nos manda una ayudita casi cuando y con la pensión de mi esposo y la mía que nos mandan cada mes de 600 dólares entre los dos”.*

“También mis hijos me ayudan con dinero para pagar gastos del doctor y medicamento para las enfermedades, cada mes me mandan, que los 200 o 300 dólares, lo que pueden ellos, pues cada mes me tengo que estar checando la presión, que la tengo alta y tengo que comprar las pastillas que son tan caras, cuestan 529 pesos con catorce pastillas y también para el corazón y para las rodillas”.

Esta parte de la entrevista resulta importante no sólo porque nos muestra las percepciones de la migrante en relación con su pareja y su descendencia sino también de ella misma. Acerca de los atributos o características del esposo, había sido percibido por ella en base a una ausencia de los más mínimos deseos de superación, por vivir únicamente al día, por no prever para el futuro o el mañana inmediato, por ser conformista, por no

comunicarse ni decir lo que piensa o lo que opina; además de estar presente la incapacidad para leer y escribir. Por su parte, la mujer se ve en la necesidad de tomar la decisión de migrar debido a la desesperación por las carencias, tanto de vivienda como de alimentación, toma así la delantera para ir en busca de un futuro para ella y su familia; pero no sin irse acompañada por un familiar para las cuestiones del respeto.

En el rol que desempeña esta mujer migrante está presente, en cierta medida, el aprendizaje del sentido de responsabilidad de sacar adelante a sus hijos; empero, no sin antes haber ido y observado las condiciones del nuevo lugar de residencia, proceso que inicia después de la primera experiencia migratoria. Con ello, esta mujer abre el proceso de incorporación de algunos miembros del hogar en la migración, logrando así, un mayor número de trabajadores que se suman en el desempeño de las labores y que se ve reflejado en un mayor salario o percepción de dólares, mismos que, en parte, son utilizados para solventar los gastos en la comunidad de origen y concretar el anhelo de construir una casa.

Este aspecto económico que la migrante valora mucho, ahora lo ve materializado al menos, en uno de sus hijos porque él ha sabido luchar por tener casas y departamentos, como resultado de su trabajo en las convenciones, espacio laboral que representa mejores oportunidades para reunir dinero, por el concepto de las propinas más que por el salario. A esto se suma el hecho significativo de que la esposa también trabaja; así, lo que han hecho, en términos de bienes inmuebles, ha sido con las aportaciones económicas de ella también.

Por último, respecto a las percepciones que tiene la ex-migrante de sí misma en el presente, aún se sigue asumiendo como pobre, pero ahora no en términos económicos sino por su situación de salud, admite que no tiene necesidad del apoyo económico de sus hijos dada su calidad de pensionada tanto ella como su esposo. Sin embargo, por cuestiones de afecto y atención están presentes los apoyos económicos de los hijos a través de las remesas, mismas que son utilizadas para el cuidado de la salud y para viajar para los Estados Unidos.

Conclusiones

Como se puede observar en las entrevistas los motivos iniciales que se dan para emprender la migración han sido por las condiciones precarias y por la búsqueda de fuentes de trabajo

para poder mejorar las condiciones de vida, de tal forma que se establece la migración continua o como la clasifica Arizpe, una migración por relevos o de remplazo. Con ello se pretende incrementar el número de perceptores de ingresos en los hogares y para costear el costo de traslado, en la mayoría de los casos, se apoyan en la ayuda económica en calidad de préstamo por parte de los familiares y amigos que ya están radicados en los Estados Unidos.

En este trabajo es importante destacar la participación significativa de la migración femenina, así como lo demuestra la encuesta nacional de la dinámica demográfica ENADID 2009, en la sección de migración las mujeres zacatecanas en su calidad de hijas su participación porcentual se eleva hasta 55.9 por ciento que es equivalente comparativamente con la participación de los hijos varones. La migración femenina se encuentra asociada a múltiples factores y uno de ellos ha sido la apertura en el mercado internacional por la demanda del servicio doméstico del trabajo de las mujeres. Mientras que la familia deciden facilitar la migración de las mujeres porque en gran medida garantizan el envío de las remesas que sirven para sortear los gastos del hogar y proporcionar la continuación de los estudios de los demás miembros del hogar.

Con respecto a la jefatura femenina se ha incrementado no sólo en los hogares sin migrantes sino en los hogares con migrantes de manera significativa y el reconocimiento por parte de los miembros del hogar en la jefatura de las mujeres siempre se encuentra vinculada a elementos no sólo económicos sino a relaciones afectivas, de cariño, de comprensión, de entendimiento y de consejos de ánimo. Además, que las mujeres se convierten en buscadoras incesantes de los recursos económicos mientras las remesas no llegan o son insuficientes e igual por los datos ya documentados por Mummert para el caso de Michoacán, las mujeres son jefas de facto porque son las cuidadoras de los miembros de la familia y administradoras del patrimonio familiar y del recurso de las remesas.

De la conformación de la estructura familiar cabe destacar la importancia que tiene no sólo la familia nuclear sino la familia con una estructura diferente a la nuclear como es la familia extensa que en gran parte se debe a la migración de sus miembros, para lograr contrarrestar los efectos negativos de las crisis económicas y estar en condiciones de poder responder a las exigencias del cuidado y atención de los miembros del hogar, aparece así el

apoyo por parte de parientes y amistades para hacer frente a sus necesidades y poder satisfacer sus carencias.

La migración como una estrategia para diversificar las fuentes de ingreso en los hogares, donde se establecen responsabilidades que dependen del sexo y edad de los miembros del hogar, mismos que debido a las carencias y falta de oportunidades de trabajo local, se establecen las condiciones propicias para los migrantes potenciales y la migración de los hijos(as) es vista como un seguro de vida para la vejez de los padres e incluso para ellos mismos en su calidad de pensionados por haber sido migrantes trabajadores.

En las últimas décadas se ha registrado un acelerado proceso en el flujo migratorio ya no sólo de las áreas rurales sino urbanas debido a la implementación en gran medida del modelo económico en los años ochenta del siglo pasado, que ha generado el deterioro económico de la mayoría de la población en general y de manera particular ha situado a los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad por la adopción y aplicación de las políticas de reestructuración y ajuste económico que ha impactado en el estancamiento de salarios, desempleo, subempleo, desigualdad y aumento de la pobreza.

Referencias

- Acosta, F. (2000), *Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar en México*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios de Población, México: El Colegio de México.
- Alarcón, R. (1988), “El proceso de “norteñización”: impacto de la migración internacional en Chavinda, Michoacán” en Thomas Calvo y Gustavo López (coords.) *Movimientos de población en el occidente de México*, México: El Colegio de Michoacán y Centre D’Estudes Mexicaines Et Centramericaines, pp. 337-355.
- Arias, P. (2000), “Las migraciones de ayer y hoy” en Delia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen Bazán (Eds.) *Migración y relaciones de género en México*, México: GIMTRAP, UNAM/IIA, pp. 185-202.
- Arizpe, L. (1980), “La migración por relevos y la reproducción social del campesinado”, en *Cuadernos del CES*, No. 28, El Colegio de México.
- Arizpe, L. (1989) “Hacia una teoría de la migración femenina: la estructura social agraria y el éxodo de mujeres rurales en América Latina” en *La mujer en desarrollo de México de América Latina*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Regional de Investigación Multidisciplinarias, pp. 217-240.
- Binford, L. (2002), “Remesas y subdesarrollo” en *Relaciones*, número 90, primavera, pp. 117-158.
- Boltvinik, J. (2004), “Conceptos y medición de la pobreza” en Pablo E. Yanes y Alejandro López (coords) *Pobreza, desigualdad y marginación en la Ciudad de México*,

Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, Gobierno del Distrito Federal, pp.17-25.

- Brambila, C. (1985), *Migración y formación familiar en México*, México: El Colegio de México.
- Canales, A. (2002), “Vivir del norte: perfil sociodemográfico de los hogares perceptores de remesas en una región de alta emigración”.
- Castells, M. (1999), “El cuarto mundo: Capitalismo informacional, pobreza y exclusión social, en *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*, Vol. III. Fin del milenio, Siglo veintiuno, pp. 95-192.
- Cortes, F. (2000), “Determinantes de la pobreza de los hogares. México 1992” en María de la Paz López y Vania Salles (compiladoras) *Familia, género y pobreza*, Miguel Ángel Porrúa y GIMTRAP, pp. 365-408.
- Cuéllar, O. (1990), “Balance, reproducción y oferta de fuerza de trabajo familiar. Notas sobre la estrategia de vida” en Cortés Fernando y Óscar Cuéllar (coords.) *Crisis y reproducción social: los comerciantes del sector informal*, Flacso, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Chayanov, A. (1985), *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Chertorivski, S. (2005), “La medición de la pobreza” en *Nexos*, México, No. 333, pp. 15-18.
- Damián, A. (2004), “Derechos socioeconómicos y pobreza. Una alternativa para medir la pobreza en el D.F” en Pablo E. Yanes y Alejandro López (coords) *Pobreza, desigualdad y marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, Gobierno del Distrito Federal, pp.67-96.
- D’Aubeterre, M. E. (2000), *El pago de la novia: Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla México*: El Colegio de Michoacán, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- De Oliveira, O. y Salles, V. (1989), “Introducción Acerca del estudio de los grupos domésticos: un enfoque sociodemográfico” en Orlandina De Oliveira, Vania Salles y Marielle L. Pepin (Comp.) *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*. México: El Colegio de México, Miguel Ángel Porrúa y UNAM/Coordinación de Humanidades, pp. 11-36.
- Delaunay, D. (2004), “La familia mexicana en Estados Unidos” en Manuel Ángel Castillo, Alfredo Lattes y Jorge Santibáñez (coords.) *Migración y fronteras*, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, Asociación Latinoamericana de Sociología y Plaza y Valdes, pp. 85-112.
- Durand, J. y Douglas Massey, L. G. (1994), *Continuities in transnational migration: an analysis of 19 communities*, *American Journal of Sociology*, 99(6), 1492-1533.
- Fauné, A. (1995), “Centroamérica: mujeres y familias rurales” en Ana María Arteaga, Catalina Arteaga y Ximena Valdes (editoras), *Mujeres: relaciones de género en la agricultura*, México: Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer, pp. 193-212.
- García, R. y Villaseñor, B. (s/f), “Migración: comunidades de origen”. Disponible en: www.sjsocial.org/crt/migración.html

- García, Rodolfo *et al* (2009) “Desplome de remesas agudiza crisis económica en Zacatecas”. Disponible en: www.jornada.unam.mx/2009/09/07
- González de la Rocha, Mercedes (1986), *Los recursos de la pobreza: familias de bajos ingresos de Guadalajara*. México: El Colegio de Jalisco y CIESAS, SPP. Disponible en: <http://lanic.utexas.edu>
- INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, Tabulados de la muestra censal*.
- INEGI, *Conteo General de Población y Vivienda, 2005*. Disponible en: www.inegi.org.mx
- INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID, 2006 y 2009.
- Jelín, Elizabeth (1979), “El rol de la mujer en las estrategias populares urbanas de Argentina”, Buenos
- Jelín, Elizabeth (1984), *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*, Buenos Aires: El Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), pp. 5-45.
- Lomnitz, Larissa (1975), *Cómo sobreviven los marginados*, México: Siglo XXI.
- Margulis, Mario (1989), “Reproducción de la unidad doméstica, fuerza de trabajo y relaciones de producción” en Orlandina de Oliveira, Vania Salles y Pepin, L. Marielle (Comps.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México: El Colegio de México, Miguel Ángel Porrúa y UNAM/Coordinación de Humanidades, pp. 189-215.
- Martínez, Lorenzo y Francisco Martínez (2005) “La política agrícola gubernamental en México” en www.jornada.unam.mx/2005/06/04
- Mines, Richard and Massey, Douglas S. (1985), “Patterns of Migration to the United States from two Mexican Communities” in *Latin American Research Review*, Vol. 20, No. 2, pp. 104-123.
- Moctezuma, Miguel (2001), “Familias y redes sociales de migrantes zacatecanos en Oakland, California”, en Cristina Gomes (comp.), *Procesos sociales, población y familia*, México: Miguel Ángel Porrúa/FLACSO, pp. 223-253.
- Mummert, Gail (1988), “Mujer de migrantes y mujeres migrantes de Michoacán” en Thomas Calvo y Gustavo López (coords.) *Movimientos de población en el occidente de México*, México: El Colegio de Michoacán y Centre D’Estudes Mexicaines Et Centramericaines, pp. 281-295.
- Muñoz, Christian D. (2000), “Impacto de la migración y dinámica de los hogares” en Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen Bazán (eds) *Migración y relaciones de género en México*, GIMTRAP y UNAM, pp. 157-181.
- Nateras, Alfredo (2005) “Ser Joven, sinónimo de exclusión social: Investigador de laUAM-Iztapalapa”. Disponible en www.jornada.unam.mx/2005/07/10/soc-jus.php
- Pepin, L. Marielle y Rendón, Teresa (1989), “Reflexiones a partir de una investigación sobre grupos domésticos campesinos y sus estrategias de reproducción” en Orlandina de Oliveira, Vania Salles y Marielle L. Pepin (Comp.) *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*. México: El Colegio de México, Miguel Ángel Porrúa y UNAM/Coordinación de Humanidades, pp. 107-125.
- Quesnel, André y Susana Lerner (1989), “El espacio familiar en la reproducción social: grupos domésticos residenciales y grupos de interacción” en Orlandina de Oliveira, Vania Salles y

- Marielle L. Pepin (Comp.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México: El Colegio de México, Miguel Ángel Porrúa y UNAM/Coordinación de Humanidades, pp. 39-79.
- Salcedo, Soledad (2004), “Perfil de la marginación en el Distrito Federal” en Pablo E. Yanes y Alejandro López (coords) *Pobreza, desigualdad y marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, Gobierno del Distrito Federal, pp.59-65.
- Salles, Vania (1989), “Una discusión sobre las condiciones de la reproducción campesina” en Orlandina de Oliveira, Vania Salles y Marielle L. Pepin (Comp.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*. México: El Colegio de México, Miguel Ángel Porrúa y UNAM/Coordinación de Humanidades, pp. 127-159.
- Santiago, Eduardo (2003), “¿...y los que no mandan dólares qué? Estrategias Familiares frente a la descapitalización del hogar en un contexto de migración internacional en un ejido michoacano”, *Ponencia presentada en el primer coloquio internacional migración y desarrollo: transnacionalismo y nuevas perspectivas de integración*, del 23 al 25 de octubre de 2003, en Zacatecas, Zac.
- Smith, Robert C. (1998), “Los ausentes siempre presentes: comunidad transnacional, tecnología y política de membresía en el contexto de la migración México-Estados Unidos” en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (editores), *Las disputas por el México rural*, México: El Colegio de Michoacán, Vol. 1. Actores y campos sociales, pp. 201-244.
- Tuirán, Rodolfo (2001), “Estructura familiar y trayectorias de vida en México” en Cristina Gomes (comp.), *Procesos sociales, población y familia*, México: Miguel Ángel Porrúa/FLACSO, pp. 23-66.
- Velasco, Ernesto (2000), “Sobre la necesidad de una visión estratégica en la gestión de programas contra la pobreza” en *Foro Internacional de la Revista trimestral por El Colegio de México*, Vol. XL, julio-septiembre, pp. 484-521.
- Velasco, Laura (1995), “Migración femenina y estrategias de sobrevivencia en la unidad doméstica: un caso de estudio de mujeres mixtecas en Tijuana” en Soledad González, Olivia Ruiz, Laura Velasco y Ofelia Woo (Comps.) *Mujeres, migración y maquila: en la frontera norte*, México: El Colegio de México y El Colegio de la Frontera Norte, pp. 37-64.
- Zenteno, René M. (2006), “Pobreza, Marginación y migración mexicana a Estados Unidos” en Alejandro I. Canales (editor) *Panorama actual de las migraciones en América Latina*, Universidad de Guadalajara y Asociación latinoamericana de Población, pp. 161-195.



APRENDER DESDE NUESTRA EXPERIENCIA MUJERES RURALES: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Isabel Jiménez Maldonado

MANOS DE SEMBRADORA

*Mira hacia estas manos de mujer agricultora Manos
esforzadas de sembradoras
Manos que llevan las marcas del trabajo
Tantas veces sin trato y sin cariño
Manos que barren y cocinan
Que lavan las ropas y las tienden
Manos ahorradoras que remiendan
Manos callosas y sembradoras
Amigas íntimas de la siembra, del arroz y los frijoles
Manos que siembran y que cultivan semillas criollas de hortalizas*

*Y así mejoran y cualifican su alimentación
Íntimas de la huerta y de las perolas de cobre
De las cazuelas de barro y los fogones de leña
Pero que siembran la tierra y las plantaciones
Manos que elaboran dulces... nunca ociosas
Manos fecundas e inmensamente ocupadas
Manos laboriosas que conocen el secreto de la vida
Siempre abiertas para sembrar justicia y nuevas relaciones
Manos que se unen en las celebraciones
Manos sembradoras...
Acostumbradas al trabajo...
Sembrando siempre semillas de vida
Alimentando sueños de liberación.*

Cora Coralina

La humanidad se ha organizado con sus propias circunstancias para garantizar su reproducción, y así desarrollar la producción, regular sus intercambios y dar jerarquía a sus integrantes en función del lugar que ocupan y las actividades que desempeñan. Una de las categorías que ha sido determinante en la organización social de todos los pueblos ha sido la división entre lo femenino y lo masculino, clasificación que se asienta sobre las diferencias sexuales entre hombres y mujeres.

Justamente la mayoría de culturas construyen sobre las diferencias biológicas entre hombres y mujeres (sexo), un conjunto de atributos, comportamientos, roles, prescripciones, prohibiciones, derechos y obligaciones (género), que acaban siendo percibidos como "naturales". Queda así arraigada la convicción de que es la naturaleza quien determina estas construcciones y no se discrimina aquello que es producto de procesos históricos y relaciones sociales. Además el análisis de género comienza por distinguir las diferencias biológicas entre hombres y mujeres de aquellas construidas social y culturalmente (Scott:2000, Lamas:2002).

Cuestionar esa división y las relaciones que de ella derivan significa replantear relaciones de poder, tanto en la vida cotidiana como en las esferas más abarcadoras de la sociedad.

Los roles de género se construyen fundamentalmente en torno a dos grandes esferas que envuelven trabajo humano: la esfera productiva que se expresa en la obtención, transformación e intercambio en el mercado de bienes o servicios, y la esfera reproductiva que se expresa en un conjunto de desempeños orientados a garantizar la continuidad de la vida cotidiana, la alimentación y las actividades de cuidado del grupo familiar o comunitario. La mayoría de las sociedades ha identificado a los varones con la esfera productiva y a las mujeres con la esfera reproductiva.

Esta asignación diferenciada de roles también se conoce como división sexual del trabajo. En donde incluye los servicios que se brindan en el hogar que tienen un precio en el mercado. Como consecuencia de esto, la inserción femenina en el ámbito laboral tiene aspectos diferenciales, además en el acceso y proporción de mujeres que participan en el mercado de trabajo es inferior a la de los hombres. También en las formas de inserción: existen notorias asimetrías entre hombres y mujeres respecto a la duración de la jornada laboral, la distribución por sector de actividad, el tipo de ocupación, la ubicación jerárquica,

y en los resultados obtenidos, las diferencias salariales por sexo constituyen el aspecto más explícito de las disparidades (Espinosa: 2006).

La sistematización de las experiencias productivas en manos de mujeres. Nos inscribimos en aquellas posturas que destacan la importancia de incorporar un enfoque de género en las iniciativas de desarrollo orientadas a la construcción de procesos de empoderamiento de los sectores excluidos como un fin en sí mismo y como un medio para la transformación social y el incremento de la calidad de vida de las personas, en el marco de las actuales discusiones sobre desarrollo humano sustentable. Asimismo, y debido a que las iniciativas económicas y sociales de las mujeres se han impulsado a escala local, se aborda la forma en que la economía popular ha orientado tales emprendimientos para el logro de metas de desarrollo a nivel local.

Bajo este contexto el objetivo de este artículo es explicar cómo se ha dado el proceso de empoderamiento de las mujeres rurales en un contexto de crisis económica y con las estrategias desarrollo local compartiendo las experiencias exitosas, y para ello dividiremos en cinco apartados.

I. Las desigualdades de género en el contexto de pobreza

La crisis global, lo que hace del mundo financiero y comercial y su desplome una de las vías más dramáticas de transmisión de sus efectos por haberse originado en los países centrales y con las economías más fuertes. A pesar de sus orígenes externos y de la incertidumbre respecto de su duración, esta afectará más a los países en desarrollo y especialmente a aquellos que habiendo apostado a la apertura comercial no cuentan con recursos suficientes para mitigar los efectos internos generados por la crisis (Amorós: 2004,CEPAL, 2009a).

La actual crisis sorprendió a América Latina y el Caribe en un período histórico de bonanza, crecimiento sostenido y progreso que no se apreciaba en la región desde hace más de 40 años.

El auge del crecimiento se debe a la coincidencia de una bonanza de los precios de las materias primas (más de productos mineros que agrícolas) con condiciones de financiamiento externo excepcionales, la reducción de la deuda externa y la acumulación de

reservas, aunque no siempre de austeridad fiscal, han sido factores influyentes (Ocampo, 2008). El fuerte incremento de los precios de los alimentos en la primera mitad de 2008, sin embargo, habría ya causado un ligero aumento en la tasa de indigencia, pasando del 12,6% al 12,9%, aunque se espera que la tasa de pobreza haya descendido a un 33,2 % a nivel regional.

En lo social, este crecimiento fue acompañado por una mejora de los indicadores del mercado de trabajo —menor desempleo y empleos de mayor calidad—que permitieron, articuladas con un conjunto de políticas públicas, reducir la pobreza en la región casi 10 puntos porcentuales, de un 44%. La crisis económica y financiera. Su impacto sobre la pobreza 34,1%, y reducir la pobreza extrema de un 19,6% a un 12,6%. Vale decir, durante el período salieron de la pobreza 37 millones de personas y de la indigencia, 29 millones de personas.

En lo que se refiere a la pobreza, conviene recordar que los niveles permanecieron hasta 2004 por encima de los anteriores a la crisis generando, un cuarto de siglo perdido en este frente. Más aún, el análisis reciente de Ros (2007) citado por Ocampo (2008) indica que la reducción en los niveles de pobreza desde 1990 estuvo asociado fundamentalmente a los efectos positivos de la menor dependencia demográfica más que al crecimiento económico o al gasto público social.

El avance hacia el cumplimiento de las metas del milenio de reducción de la pobreza ha sido muy desigual entre los países de la región y, como regla general, mayor en relación con la pobreza extrema que con la pobreza total. En efecto, se estima que hacia 2007, cuatro países ya habían logrado reducir en un 50% o más la incidencia de pobreza extrema que registraban a comienzos de la década del noventa, ocho años antes del establecido para su cumplimiento. Excepto en el acceso a la educación, todos los indicadores son más negativos para las mujeres y especialmente para las pertenecientes a hogares pobres. Según información del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe⁸², en el período 1994-2007, en 14 países de la región, el porcentaje de mujeres que carecen de autonomía económica, es decir, que no tienen ingresos propios⁸³, osciló entre un 22,3%

⁸² Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, [en línea]: www.cepal.org/oig

para Uruguay y un 45,9% para el Estado Plurinacional de Bolivia. Los porcentajes para los hombres eran de un 6,8% y un 14,7%, respectivamente.

En la gran mayoría de los países con información, el porcentaje de mujeres sin ingresos propios se encontraba entre el 33% y el 43% (la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, el Paraguay, República Dominicana y La República Bolivariana de Venezuela). En este mismo período, la brecha de género se ha cerrado lentamente debido al aumento gradual del porcentaje de mujeres con acceso a ingresos, ya que el porcentaje de hombres se ha mantenido estable por encontrarse en sus niveles máximos de la población económicamente activa. Sistemáticamente, en las áreas urbanas el porcentaje de mujeres sin ingresos es menor y este se ha reducido con mayor rapidez, mientras que en las áreas rurales la brecha entre hombres y mujeres es mucho mayor y el cierre de la brecha ha sido más lento (Espinosa: 2006).

De acuerdo a cifras recientes, 1.400 millones de personas viven por debajo de la línea de pobreza, siendo la mayoría mujeres y niñas. Resulta esencial analizar la implicación de la Agenda de la Eficacia de la Ayuda en relación avances hacia la igualdad de género, los derechos y el empoderamiento de las mujeres, y resulta fundamental considerar cómo la futura gestión de la ayuda abordará estas cuestiones. Es así mismo crucial entender el contexto político en el que se ejecutan los programas de desarrollo, así como los desafíos planteados en la aplicación de la Declaración de París. La preocupación por el mantenimiento del sistema neoliberal que claramente ha fracasado respecto de los resultados de crecimiento prometidos y que genera en contrapartida discriminación, exclusión social, injusticia y más desigualdades.

Asimismo, este modelo ha reducido las posibilidades de un desarrollo justo y centrado en las personas. También nos preocupan los impactos negativos de la privatización de los servicios públicos, el cambio climático y la inseguridad alimentaria que están socavando toda posibilidad de desarrollo sostenible.

⁸³ Personas que carecen de autonomía económica son aquellas que no tienen acceso a alguna fuente de ingresos monetarios, sean estos salarios, rentas, transferencias, pensiones, renta o remesas, entre otras fuentes. Para más información estadística y técnica sobre este indicador, consultar el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe [en línea]: www.cepal.org/oig

Entre los actores claves con potencialidad en el desarrollo sostenible y en la defensa de la soberanía alimentaria de los países latinoamericanos se encuentran los agricultores familiares, y en especial las mujeres, cuyo aporte a la producción de este sector adquiere cada vez mayor valoración. Al mismo tiempo, se comienza a reconocer el impacto de las desigualdades de género en el contexto de pobreza en el que vive una buena parte de la población rural en nuestros países (Zapata: 2003).

En efecto son las mujeres rurales las más perjudicadas, principalmente debido a las restricciones que padecen en el acceso y control sobre recursos productivos y servicios básicos en cantidad y calidad suficientes para dar respuesta a las necesidades básicas de reproducción y de bienestar social y económico en el medio rural. La desigualdad en el acceso a las oportunidades de empleo y en la toma de decisiones a todo nivel (familiar y comunitario, en las organizaciones, en lo político, etcétera) son también causa de la pobreza y situación de subordinación en que viven las mujeres en el medio rural.

En América Latina existen desde hace veinte años programas focalizados que han atendido desde el Estado la problemática de la agricultura familiar, sin embargo, al mismo tiempo, ella ha resultado marginada (sino perjudicada) por las políticas macroeconómicas de alcance universal. En el marco de dichos programas, o incluso por fuera de los mismos, han existido en menor medida en cada país proyectos de atención a la problemática de las mujeres rurales, en principio más ligados a su rol doméstico y a la cuestión alimentaria, comenzándose sólo recientemente a incorporar una perspectiva de género.

México atraviesa por un momento complejo. Éstos no son asuntos menores, son de nivel estratégico. Sus causas no son precisamente coyunturales, sino obedecen a crisis estructurales. Hoy, cuando no queda más tiempo para postergar estas discusiones, nuestro país. tiene que resolver varias de éstas crisis al mismo tiempo: la reforma del estado, la reforma energética, la seguridad ciudadana, el combate al narcotráfico, la desaceleración de la economía estadounidense (su principal socio comercial), la crisis interna de los partidos y algunos otros más.

Sin embargo, frente a estos retos, hay un tema cuya discusión es inexorable y su solución debe ser inmediata por su impacto directo en los sectores más vulnerables del país: la crisis alimentaria.

Este debate, pareciera haber sido rebasado por el tema energético en la opinión pública mexicana y en la agenda de la clase política. La realidad es que el incremento paulatino de los precios de los alimentos, nos recuerda día a día que el tema no ha sido resuelto. Por ello, vale la pena recapitular, de manera muy breve, ¿qué es y qué origina la crisis alimentaria?, ¿cuáles son los principales retos y cuáles las soluciones?

Las causas del campo debilitado⁸⁴ valdrían la pena recordar que en enero del 2008 entró en vigor el capítulo agrícola del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá con la finalidad de incrementar la productividad agraria regional. Sin embargo, el campo mexicano llega a esta asimétrica apertura muy debilitado para poder competir libre con la fuertemente subsidiada agroindustria norteamericana.

Desde la perspectiva de más de 300 organizaciones campesinas y sociales que se han movilizado y organizado en la Campaña Nacional “Sin maíz no hay país, sin frijol tampoco”, para demandar mejoras estructurales al campo mexicano, esta fragilidad tiene su origen en dos principales causas⁸⁵; el paulatino incremento de las importaciones de productos básicos (desde hace veinte años, profundizada en los últimos 14 años) y las políticas de desmantelamiento productivo y comercial que el gobierno mexicano ha implementado desde hace ya 16 años, con el fin de incentivar la competencia en el marco del Tratado.

Y ¿cuáles han sido los efectos? Desde luego que ha profundizado la pobreza, por alza de precios. Sin embargo, en vez de que estos altos precios coadyuven a mejorar el mercado nacional (producción, abasto y comercialización), han ocasionado un exponencial crecimiento de los costos de los productos básicos impactando a más de la mitad de la población mexicana que se encuentra en condiciones de pobreza y profundizando la

⁸⁴ Esta debilidad estructural del campo mexicano se agrava por la coyuntura de los altos precios de productos de consumo básico en el mundo, principalmente granos y en particular el maíz. Las causas de este incremento obedecen a distintas razones, una de ellas -la más debatida en la actualidad- es el uso de los excedentes norteamericanos de maíz para la producción de agrocombustibles y su consiguiente especulación en los mercados internacionales de grano y productos derivados.

⁸⁵ Para mayor información sobre la Campaña y el análisis al respecto, pueden consultarse diversos documentos elaborados por la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras del Campo (ANEC): www.anec.org.mx

pobreza alimentaria en la que viven cerca de 18 de cada 100 mexicanas/os (Montaño: 2010).

En términos generales, el incremento del costo de los alimentos fue de 10.2% para las familias con ingresos de hasta tres salarios mínimos (unos 15 USD aproximadamente)⁸⁶ quienes representan la mitad de la población que cuenta con algún tipo de empleo.

La ciudadanía resiente fuertemente esta crisis por dos razones. La primera es porque destinan más de la mitad de su salario diario a la compra de estos productos⁸⁷. La segunda es que el incremento de su salario en el 2008, fue de solo 3.5% mientras que el crecimiento de algunos productos básicos para la alimentación como el maíz, arroz y frijol fue sencillamente desmedido: el kilo de tortilla (producto principal de la dieta básica de sectores en pobreza) se incrementó -a principios del 2008-a más del 40% respecto a finales del año pasado⁸⁸, o el arroz -cuyo precio creció 57% en el mismo lapso (Montaño: 2010).

El fuerte incremento de los precios de los alimentos en la primera mitad de 2008, sin embargo, habría ya causado un ligero aumento en la tasa de indigencia, pasando del 12,6% al 12,9%, aunque se espera que la tasa de pobreza haya descendido a un 33,2 % a nivel regional. En lo social, este crecimiento fue acompañado por una mejora de los indicadores del mercado de trabajo menor desempleo y empleos de mayor calidad—que permitieron, articuladas con un conjunto de políticas públicas, reducir la pobreza en la región casi 10 puntos porcentuales, de un 44% a un 34,1%, y reducir la pobreza extrema de un 19,6% a un 12,6%. Vale decir, durante el período salieron de la pobreza 37 millones de personas y de la indigencia, 29 millones de personas (Ibídem).

En lo que se refiere a la pobreza, conviene recordar que los niveles permanecieron hasta 2004 por encima de los anteriores a la crisis generando, un cuarto de siglo perdido en este frente. Más aún, el análisis reciente de Ros (2007) citado por Ocampo (2008) indica que la reducción en los niveles de pobreza desde 1990 estuvo asociado fundamentalmente a

⁸⁶ Fuente: elaboración propia, a partir del Índice Nacional de Precios al Consumidor (IPC). Se comparó el aumento de junio del 2007 a junio del 2008 en el índice de alimentos, bebidas y tabaco, tomando como año base 1973. Base 2Q. El índice puede consultarse en www.banxico.org.mx

⁸⁷ Destinan hasta el 68% de su salario íntegro. Dato entrevista a Luis Alberto Moreno, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, concedida al Periódico Excélsior.

⁸⁸ CIMAC. Informe anual del proyecto 2007. Presentado a la HBS. CIMAC. www.cimacnoticias.com

los efectos positivos de la menor dependencia demográfica más que al crecimiento económico o al gasto público social.

Por otro lado los retos a superar son medidas superficiales, ya que el gobierno mexicano ha tomado medidas para subsanar esta crisis, pero éstas no se caracterizan precisamente por atajar el problema de raíz, además de que en ocasiones las decisiones dentro del gabinete son contrapuestas. Estas políticas deberían ser de carácter integral, es decir capaces de actuar en las múltiples dimensiones de la pobreza. Por el mismo motivo, las políticas de género deben combinar varios tipos de acciones (compensatorias, estructurales) y de distintos plazos (corto, mediano y largo). Esto tiene relación con la intersectorialidad de las políticas, es decir con la articulación y la coordinación de los diferentes sectores del ámbito público para hacer más eficiente la acción pública. Esto implica atender tanto las carencias materiales de las mujeres pobres como los aspectos más subjetivos relacionados con la pobreza (Cobo:2004)

Además de promover el acceso de las mujeres al empleo, tierra, vivienda, créditos, se deben desarrollar las capacidades individuales y colectivas de las mujeres para el reconocimiento de sus derechos. En esta línea se mencionaron algunas experiencias como el ex Programa de Jefas de Hogar implementado por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) de Chile, orientado a la inserción laboral de las mujeres y compuesto por acciones en ámbitos como la capacitación laboral, la salud, el cuidado de niños, la asistencia jurídica y la vivienda. Otra experiencia presentada en la reunión fue Estrategia Contigo, en México, dirigida a mujeres de localidades atendidas por el programa OPORTUNIDADES (ex PROGRESA), y que articula objetivos de generación de empleos productivos y de desarrollo del potencial organizativo de las mujeres, combinando la entrega de capacitación para la elaboración de proyectos productivos con el Empoderamiento de las mujeres (León: 2003, CEPAL:2009).

Se subrayó la importancia de contar con buenas políticas compensatorias que se eslabonen con políticas de tipo más estructural, es decir, que simultáneamente se atiendan las necesidades más inmediatas de la población pobre (corto plazo) y se propongan modificaciones a las condiciones estructurales que determinan el acceso desigual a los recursos en función del género (mediano y largo plazo).

II. Para comenzar desde el marco jurídico

Ya hace varios años la sociedad global enfrenta las consecuencias del agotamiento de un proyecto de desarrollo caracterizado por generar un creciente desgaste del sistema y en particular el ecológico a nivel planetario junto a un aumento alarmante de la pobreza. A partir de la perspectiva del desarrollo, esta realidad llevó a reconocer que la estrecha interrelación de los fenómenos económicos, sociales, culturales y ambientales debe ser considerada tanto en la definición como en las acciones orientadas a la construcción de un nuevo proyecto.

A quince años del Informe Brundtland y a diez del Programa 21 mucho se ha debatido sobre el desarrollo sustentable. Incluso el término mismo está de nuevo en tela de juicio ante el agravamiento de la crisis ambiental y social. El eje del debate ha girado en torno a la necesidad de abordar y transformar las relaciones de la sociedad con la naturaleza. El doble desafío de preservar los recursos naturales y a la vez generar los satisfactores para el incremento de la calidad de vida de la población, ha puesto en el centro de la discusión a los seres humanos.

Así la sustentabilidad en el desarrollo supone la transformación de las condiciones de injusticia social que están en la base de la crisis ambiental y social, tales como las desigualdades entre sectores sociales, culturas, géneros y generaciones (Vázquez: 2011).

Las mujeres, entre otros sectores sociales, se han pronunciado por un pre-requisito para que los seres humanos puedan vivir en armonía con la naturaleza es la adopción de nuevo modelo de relaciones humanas que incluya la democratización en los ámbitos político, social, comunitario, familiar y personal. En este ejercicio de balance del Programa 21, se debe reconocer que las dimensiones sociales, humanas, de la sustentabilidad están escasamente consideradas frente a otras de carácter ambiental y económico, y que aún falta mucho por hacerse para construir nuevos procesos de desarrollo basados en la justicia social⁸⁹.

⁸⁹ Así con todo al revisar el progreso en el cumplimiento del Programa 21, en especial su Capítulo 24 relativo a las “Medidas a favor de la Mujer para lograr un Desarrollo Sostenible y Equitativo”, emanada de la Conferencia de Naciones Ambiente y Desarrollo Unidas sobre Medio (CNUMAD) realizada en Río de Janeiro. Además, retoma los acuerdos a la *Mujer y el Medio Ambiente*, Sección K del Capítulo IV de la

De manera paralela, en 1975, la primera Conferencia Internacional sobre la Mujer estableció como prioridad la transformación de la condición de las mujeres tanto en la vida pública como en la privada. En Nairobi, en 1985 se evaluaron los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, en cuyas estrategias de avance el tema de medio ambiente fue incorporado a la discusión, al tomar en cuenta las mutuas relaciones entre las mujeres y el ambiente en el ámbito del desarrollo. Desde entonces, la influencia de los movimientos sociales ha estado presente⁹⁰.

En la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo realizada en Río, tanto en su Declaración como en el Programa 21, se acepta que es imprescindible contar con la plena participación de las mujeres para lograr el desarrollo sostenible. Las organizaciones de mujeres, por su parte, firmaron dos tratados en el Foro Global: el “Tratado Global de las mujeres para las ONG que buscan un planeta justo y sano” y el “Tratado de ONG en materia de población, ambiente y desarrollo”. En estos se expresa la necesidad de impulsar una visión de equidad de género en la agenda ambiental, así como el incluir la perspectiva ambiental en las demandas de mujeres. A partir de entonces esta doble estrategia ha sido incorporada en los espacios de debate y construcción de propuestas a nivel nacional e internacional⁹¹.

Plataforma de Acción (PAM), aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín en 1995. Los obstáculos y desafíos son abordados posteriormente, para concluir con una exposición de algunos de los retos que habría que enfrentar para avanzar en la construcción de procesos de desarrollo basados en principios de justicia social y equidad de género. La preocupación por incorporar la dimensión ambiental en la agenda de desarrollo de Naciones Unidas tiene sus antecedentes en 1972. Desde entonces, la discusión se ha centrado en torno a la necesidad de construir esquemas de desarrollo que armonicen la preservación de los ecosistemas naturales del planeta con la satisfacción de las necesidades humanas. El informe de la Comisión Brundtland, demostró, hace ya 15 años, la imperiosa necesidad de transformar el modelo de desarrollo basado en los patrones de producción y consumo de las sociedades industrializadas que amenaza la destrucción del planeta.

⁹⁰ Se pueden contar ya tres décadas de debate en torno al tema. En él, las organizaciones de la sociedad civil han participado para exponer problemáticas, realizar propuestas y establecer alianzas a fin de influir en el diseño de las políticas globales. La constante y propositiva participación de las organizaciones de la sociedad civil y en especial del movimiento feminista y de mujeres, ha sido un factor decisivo para que los organismos internacionales y los gobiernos incorporen sus preocupaciones y propuestas. Es hasta 1992 cuando se establece un espacio de participación civil mediante la realización del Foro Global de ONG, en el que las voces de las mujeres se hicieron escuchar.

⁹¹ A la Cumbre de Río le siguen una serie de conferencias que dan la oportunidad de continuar el debate en torno al tema. Así, en 1993, en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la Declaración y Programa de Acción de Viena subraya la importancia de la participación de la mujer como agente y beneficiaria en el proceso de desarrollo, y reitera los objetivos fijados sobre la adopción de medidas globales a favor de la mujer con miras a lograr el desarrollo sostenible y equitativo previsto en el Programa 21. En 1994, en la Conferencia

En la Cuarta Conferencia sobre la Mujer, en Pekín en 1995, se consideró la relación entre las inequidades de género, el medio ambiente y el desarrollo y quedó dentro de la Sección K del Capítulo IV. Un año después, en 1996 se realizó en Estambul la Conferencia sobre Asentamientos Humanos, en la cual se abordan consideraciones específicas respecto a la igualdad en la participación de hombres y mujeres en el desarrollo sustentable. Ese mismo año, en Roma, la Cumbre Mundial sobre Alimentación reconoce la importante participación de las mujeres en la lucha contra el hambre.

Las acciones de revisión Río + 5 y Pekín + 5 se concluyó que a pesar de los avances logrados, mucho quedaba por hacerse para alcanzar las metas de justicia social y equidad de género. Hoy, a diez años de la CNUMAD⁹², se propone efectuar un balance de lo realizado a partir del Programa 21, documento que ha orientado las acciones en torno al desarrollo sustentable.

III. Progresos y oportunidades

En el balance realizado, se identifica que la pobreza y la degradación ambiental están estrechamente vinculadas y que las mujeres se ven particularmente afectadas por la degradación ambiental debido a su posición social. Asimismo, se acepta que ellas han desempeñado un rol de liderazgo en la gestión y uso de recursos naturales para satisfacer necesidades familiares y comunitarias, además de realizar contribuciones importantes en el manejo de recursos, poco reconocidas y valoradas. Sin embargo, continúa siendo muy limitado su acceso a la capacitación, la tierra, los recursos naturales y productivos, así como su participación en el proceso de formulación de políticas y adopción de decisiones en materia de ordenación, protección y rehabilitación del ambiente y los recursos naturales⁹³.

sobre Población y Desarrollo realizada en El Cairo se debatió la relación entre la dinámica poblacional, el medio ambiente y el desarrollo, y se establecen medidas a favor de la salud y derechos reproductivos para todos y todas. Un año más tarde, en 1995, la Cumbre Global en Desarrollo Social realizada en Copenhague propone acciones específicas para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, luchar contra la discriminación y violencia hacia las mujeres, evitar las cargas de trabajo extras para ellas, así como promover su participación equitativa en los distintos ámbitos del desarrollo social.

⁹² Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD)

⁹³ El Capítulo 24 del Programa 21 manifiesta su propósito por fomentar la participación de las mujeres en la ordenación nacional de los ecosistemas y la lucha contra la degradación del medio ambiente. Entre las acciones que se propone realizar se encuentran: a) Aumentar el número de mujeres en los puestos de toma de

Los compromisos, asumidos por nuestro país, se debatieron, la movilización e incidencia en política pública con la participación de distintos actores –civil, académico y gubernamental— para dar contenido teórico a las vinculaciones entre el género, ambiente y desarrollo, como para orientar las acciones encaminadas al cumplimiento de aquellos acuerdos emanados de las conferencias mundiales.

Diversos foros, seminarios, talleres, reuniones e investigaciones que han enriquecido la discusión, con información para la construcción de propuestas en torno al tema. Los productos de este esfuerzo colectivo nos permiten realizar un recuento de los logros alcanzados y de las oportunidades que se nos presentan para dar continuidad a nuestras acciones a favor del desarrollo sustentable con equidad de género.

a) Políticas gubernamentales

Como resultado de los compromisos asumidos por el gobierno mexicano en la Conferencia de Pekín, se instrumenta el Programa Nacional de la Mujer (PRONAM) y en 1998 se estableció la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER) como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Este primer organismo se propuso combatir los rezagos de las mujeres en los ámbitos económico, político y social, y realizó las primeras gestiones por incorporar el enfoque de género en el quehacer público. Por su parte, el sector ambiental aún no incluía una perspectiva de género en sus programas, a pesar de que el Art. 25 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente señala que “las mujeres cumplen una importante función en la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y en el desarrollo. Su completa participación es esencial para lograr el desarrollo sustentable”. Las primeras acciones para fomentar la equidad de género en las políticas públicas fue

decisiones en las esferas del medio ambiente y desarrollo. b) Formular políticas y estrategias para lograr la igualdad entre hombres y mujeres. c) Incrementar el acceso de las mujeres al crédito, tierra, recursos naturales y productivos, agua. d) Promover la reducción de las cargas de trabajo de las mujeres, mediante la redistribución del trabajo doméstico, la creación de guarderías y el suministro de servicios. e) Evaluar las consecuencias para la mujer de las políticas y programas de medio ambiente y desarrollo y velar que se beneficie de ellos. f) Garantizar el libre ejercicio de los derechos reproductivos de las mujeres. g) Eliminar todas las formas de violencia hacia las mujeres. Por su parte, la Sección K, del Capítulo IV de la Plataforma de Acción de Pekín, asume compromisos en términos de a) lograr la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones relativas al ambiente, b) incorporar el enfoque de género en las políticas y programas a favor del desarrollo sostenible y c) establecer mecanismos de evaluación de los efectos de las políticas de desarrollo y ambiente en las mujeres.

impulsado a partir de 1997 por la Red de Género y Medio Ambiente (RGMA),⁹⁴ instituciones académicas, investigadoras y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), quienes junto a la CONMUJER y la entonces Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), abrieron espacios para promover la equidad de género en la políticas del sector ambiental y social.

Los primeros productos de este proceso fueron la Declaración para la Equidad de Género de la SEMARNAP en 1999 y la inclusión de un *Addendum* sobre Género y Ambiente en el Programa Nacional de la Mujer en el año 2000⁹⁵. En su Declaración, la SEMARNAP se compromete a cumplir los acuerdos nacionales e internacionales que favorezcan la equidad de género, adopta la transversalidad de la perspectiva de género en todas sus áreas y programas y asume la tarea de diseñar e instrumentar un plan de trabajo que contenga las medidas institucionales para alcanzar sus propósitos, en coordinación con la sociedad civil (SEMARNAP.1999).

También, en el *Addendum* se establece el reto prioritario de “transformar las relaciones entre hombres y mujeres en las formas sociales de acceso, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente, para lograr la equidad y la sustentabilidad del desarrollo para todos” (PRONAM. 2000)⁹⁶. Entre sus acciones prioritarias están las de impulsar la participación de las mujeres en condiciones de equidad en proyectos de aprovechamiento de recursos naturales, en el diseño de políticas y toma de decisiones y en otros relativos al manejo de recursos naturales.

El haber iniciado un proceso de interlocución entre distintos actores civiles y gubernamentales para incluir el enfoque de género en las políticas ambientales y la

⁹⁴ La Red de Género y Medio Ambiente, cuyos antecedentes se remontan a 1992, ha sido a lo largo de estos diez años un espacio privilegiado de análisis, intercambio de experiencias, formación, investigación y construcción de propuestas conjuntas para la incidencia en políticas públicas que tiendan a la sustentabilidad del desarrollo con equidad e igualdad de género. Esta Red agrupa alrededor de 30 mujeres de organizaciones civiles, sociales e investigadoras de diversas universidades y centros de investigación.

⁹⁵ Para una amplia versión sobre este proceso de incidencia en política pública ambiental y social ver: RGMA y Milenio Feminista, 2000. Informe Alternativo preliminar Pekín + 5. Mujeres y Medio Ambiente, en: *El género en las políticas públicas ambientales. Avances y perspectivas*. SEMARNAP, CONMUJER. Gob. Cd. México, RGMA y FFE., y López, F. 2000. La mujer y el Medio Ambiente, en: *Las Mujeres Mexicanas en el Tercer Milenio*. Milenio Feminista. México.

⁹⁶ Addendum Mujeres y Medio Ambiente. México. 2000

dimensión ambiental en la agenda de las mujeres, ha sido uno de los logros más importantes de una primera etapa de gestión que concluyó en el año 2000.

Los alcances de esta interlocución entre sociedad civil y gobierno se reflejan también en la administración. Tanto el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, y el 2006-2012 como el Programa de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001-2006 y 2006-2012 de la SEMARNAT, contemplan la equidad de género entre sus principios.

En el sentido de dar continuidad a las acciones y avances anteriormente realizados en materia de política pública, en enero de 2001 se crea el Instituto Nacional de las Mujeres, cuyo Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2001-2006, y 2006-2012, buscan “crear las condiciones, tanto en la administración pública como en todas y cada una de las acciones de Estado, para la potenciación del papel de las mujeres en la sociedad, propiciar su adelanto y eliminar los obstáculos que dificultan su participación, en un plano de igualdad, en el proceso de adopción de decisiones en todas las esferas de la vida pública y privada...” (INMUJERES, 2000).

En este sentido el PED trata de inscribirse y avanzar en el enfoque de “Género en el Desarrollo” para incluirlo de manera transversal en todo el sistema de gobierno, con el fin de evitar la reducción a programas y proyectos aislados para mujeres. Entre sus ejes estratégicos está el de la “Disminución de la pobreza y promoción del desarrollo sustentable”, incorporando en él la perspectiva social, económica, política y ecológica.

Así de la misma manera, la SEMARNAT, a través de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia y la Dirección de Área de Equidad de Género, ha diseñado el Programa “Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad 2002-2006. y 2006-2012. Dicho programa se propone “incorporar la perspectiva de género en la política ambiental, para ampliar y consolidar los mecanismos de participación pública que promuevan la equidad entre las mujeres y los hombres en relación al acceso, uso, manejo, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales” (SEMARNAT. 2002).⁹⁷

⁹⁷ Sus diversas acciones se enmarcan en cuatro líneas estratégicas para el logro de sus objetivos: 1) Institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género, 2) Coordinación Intra e Interinstitucional y

b) Avances en el movimiento de mujeres

Las distintas formas de vinculación a nivel nacional e internacional ha permitido al movimiento de mujeres y feminista el establecimiento de mecanismos de legitimación de su agenda política, por medio de un proceso de diálogo y negociación. Ello ha significado ejercer su derecho a participar en la adopción de decisiones públicas. Su movilización a lo largo de 10 años constituyó una punta de lanza para dar sentido al debate y a los avances institucionales ya descritos. En las acciones del movimiento de mujeres que se destacan aquí, se ha buscado incluir la dimensión ambiental en la agenda feminista y el enfoque de género en la agenda del desarrollo sustentable. En este apartado se mencionarán algunos de los más relevantes esfuerzos realizados.

Al comenzar los '80s las mujeres trabajadoras, campesinas y de barrios urbanos pobres son quienes darían un nuevo aire y otra perspectiva a la movilización femenina. El surgimiento de lo que se llamaría *feminismo popular* que en su lucha por reivindicaciones sociales difícilmente habría rebasado una relación clientelar con el Estado si el feminismo y la izquierda no hubieran influido en su proceso.

El Primer Encuentro Nacional de Mujeres realizado en la Ciudad de México en noviembre de 1980 fue clave para desatar procesos de reflexión, organización y acciones masivas femeninas en los sectores populares. El *quid* no sólo radicó en el entusiasmo que despertó la reunión sino sobre todo en la calidad de las asistentes: sindicalistas y activistas de colonias pobres y agrupaciones campesinas, que estaban articuladas en frentes populares, sectoriales, regionales o nacionales; independientes del aparato corporativo oficial e influido claramente por la izquierda (Espinosa: 2004).

Cooperación Internacional, 3) Corresponsabilidad y Participación pública y, 4) Procesos de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable con Equidad de Género. *Programa Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad 2002-2006*. México. Entre las acciones a destacar de dicho programa se encuentran: Las tareas relativas a la sensibilización y capacitación al interior de la Secretaría, aspecto básico para la institucionalización del enfoque de género y para su aplicación de manera transversal en sus áreas y programas, apoyándose en herramientas metodológicas a elaborar para tal fin. La coordinación interinstitucional en torno a la asignación de recursos operativos y la elaboración de diagnósticos socioambientales. El fortalecimiento a las capacidades de las mujeres rurales e indígenas. La vinculación con programas y proyectos nacionales y regionales a nivel mesoamericano para que algunos de los actuales instrumentos de gestión ambiental incluyan la equidad de género.

En ese año las mujeres ya denunciaban que “la propuesta de desarrollo impuesta por el gobierno tendiente hacia la globalización nos ofrece perspectivas preocupantes de deterioro de la calidad de nuestras vidas; sin embargo, la visión de globalidad es inexistente para las mujeres que nos encontramos agobiadas por el trabajo local. Nuestro interés por participar en las instancias de gestión y toma de decisiones compite con nuestra necesidad inmediata de sobrevivencia” (De Oliveira, 2000).

La participación en espacios nacionales e internacionales para la incidencia en políticas públicas. En nuestro país, la participación de las organizaciones de mujeres en torno al tema sobre ambiente y desarrollo tuvo su primera experiencia en 1992, cuando se realizó el Primer Encuentro de Mujeres y Medio Ambiente para realizar propuestas en la Cumbre de la Tierra. Con el fin de incidir en la Conferencia de Pekín, el Espacio de Mujer y Medio Ambiente (RGMA), en 1995 se realizaron diversos talleres regionales, estatales y nacional con la participación de más de 300 mujeres urbanas y rurales de 18 entidades del país para enriquecer con la perspectiva ambiental la agenda de las mujeres. Los resultados dieron lugar a La Agenda Verde de las Mujeres. En ella se destaca que la equidad de género no será posible si no existe una participación política de las mujeres en todos los espacios de toma de decisiones. Además contiene un breve diagnóstico de los múltiples y agudos problemas ambientales y su relación con otros aspectos sociales tales como salud, alimentación, vivienda, etc. que son abordados por las organizaciones sociales en sus proyectos⁹⁸.

De manera paralela, el Comité Nacional de Mujeres de Organizaciones No Gubernamentales Mexicanas hacia Pekín 95⁹⁹, constituido en 1993 para participar en la Conferencia de la CEPAL y en el Foro de ONG de América Latina y el Caribe, así como en el Foro de ONG en Huairou, China, desarrolló el tema de Mujer, Hábitat y Medio Ambiente, Mujer y desarrollo. La Red de Milenio Feminista forma parte de la Articulación Latinoamericana y del Caribe de Organizaciones No-Gubernamentales de mujeres y es el punto focal de México ante la ONU en el seguimiento a la Plataforma de Acción Mundial

⁹⁸ Varias autoras. 1996. *La Agenda Verde de las Mujeres*. DAS, Red de Mujer y Medio Ambiente. Este es uno de los primeros documentos publicados en el que se intentó adoptar el enfoque de las sustentabilidad en un sentido amplio.

⁹⁹ A partir de 1996 se constituye como la Coordinación Nacional de Mujeres de Organizaciones Civiles por un Milenio Feminista, integrada por mujeres de 142 organizaciones en 22 estados del país.

de Beijing, China, en 1995 y de la Red de Mujeres Líderes del Acuerdo de Cooperación Económica Asia Pacífico, APEC. Las demandas y propuestas presentadas buscaban garantizar la participación plena de las mujeres en la formulación de políticas y en el diseño, y ejecución de programas específicos que reconozcan las desigualdades y opresiones que enfrentan.

Entre los ejercicios de monitoreo y evaluación destacan los siguientes: La Campaña “El Banco Mundial en la Mira de Las Mujeres”, es una red latinoamericana que inició sus acciones a partir de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer con el propósito de asegurar que el Banco Mundial (BM) cumpliera con los compromisos señalados en la Plataforma de Acción¹⁰⁰. Diversos han sido los esfuerzos que la Campaña ha realizado para incidir en las políticas del BM, entre las que destacan el ejercicio de análisis y monitoreo de las políticas económicas y sociales diseñadas por esta multilateral en 10 países de la región latinoamericana. En el caso de México, se efectuó una evaluación social del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) en 1999, a cargo de la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales (RNPAR), y del Programa de Manejo Ambiental y Descentralización (PROMAD) bajo la responsabilidad de Espacio Autónomo, A.C.

En las Conferencias de Río+ 5, y en especial de Pekín+ 5, las redes de mujeres, entre ellas la RGMA y Milenio Feminista, elaboraron un informe alternativo sobre Mujer y Medio Ambiente, como parte de un esfuerzo latinoamericano a favor de la paz, la equidad y justicia de género para el Siglo XXI. En este informe se exponen ampliamente los esfuerzos realizados por ambas redes, así como los avances alcanzados en materia de política ambiental con enfoque de género hasta el año 2000. Entre sus propuestas tienen peso aquellas relacionadas precisamente con la profundización e institucionalización del enfoque de género en la política ambiental.¹⁰¹

Muchos han sido los esfuerzos de incidencia en política pública a nivel local, regional y nacional, en los cuales una veintena de redes de mujeres y de feministas han

¹⁰⁰ La Campaña se desarrolla en diez países de América Latina y el Caribe y en los Estados Unidos. El Capítulo México está formado por Milenio Feminista y las Redes Género y Economía, Mujer y Habitat y CIMAC. Han participado también la Red Género y Medio Ambiente y la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales.

¹⁰¹ RGMA y Milenio Feminista (2000), y López (2000)

participado.¹⁰² En ellos estuvo presente una visión integradora de la problemática del desarrollo sustentable. Por razones de espacio se mencionarán aquellos de carácter nacional que han tenido cierta influencia en la formulación de políticas.

En coordinación con la Red Mexicana de Esfuerzos contra la Desertificación (RIOD), la RGMA promovió la inclusión de la perspectiva de género en el Programa de Acción Nacional para dar cumplimiento de los acuerdos en la Lucha contra la Desertificación.

La RNPARG desarrolló a partir de 1999, la Campaña Nacional por la Alimentación, cuya Plataforma de Acción destaca el importante papel que las mujeres rurales desempeñan en la producción de alimentos y cuestiona las políticas neoliberales que están amenazando la soberanía y seguridad alimentaria de nuestro país¹⁰³.

El Congreso Nacional de Mujeres hacia la Reforma del Estado con Equidad de Género, fue realizado en septiembre del 2000 con la participación de cientos de mujeres interesadas en incidir en la consolidación de la vida democrática de nuestro país en la coyuntura de la transición de poderes federales.

La Mesa de Mujeres de las Mesas de Diálogo entre las organizaciones de la Sociedad Civil y el Equipo de Transición (2000), fue otro de los eventos en el que el movimiento feminista participó ejerciendo su derecho ciudadano de contribuir en las decisiones nacionales y en el establecimiento de nuevas formas de relación con las instituciones gubernamentales para avanzar hacia una sociedad más justa y democrática desde la perspectiva de la equidad social y de género.

El Seminario “Definición de Lineamientos Metodológicos Básicos para la Aplicación del Enfoque de Género en las Políticas Públicas”, se efectuó en el 2000 con la participación de BM, BID, CONMUJER, SHCP, SER y la Secretaría cabeza de sector de acuerdo al tema de la sesión correspondiente: Mercados Laborales, Educación, Salud y

¹⁰² Además de las Redes de mujeres ya mencionadas, en estos esfuerzos participaron otras redes y agrupaciones cuyo número fue superior a 20. Entre los diversos documentos elaborados en los últimos años que incluyen la amplia agenda feminista está el de: *Mujeres. Mesa de Diálogo de la Sociedad Civil*. Noviembre de 2000. Manuscrito.

¹⁰³ Ver: RNPARG. 2000. *Plataforma Alimentaria*. Campaña Nacional por la Alimentación. Manuscrito.

Desarrollo Rural, Pobreza y Desarrollo Sustentable. Los cuatro seminarios contribuyeron a realizar un diálogo tripartita con el fin de incidir en las políticas macroeconómicas, presupuestarias y de desarrollo.

El Foro Nacional de Consulta para el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres, realizado en 2001, convocó de nuevo al movimiento feminista para incluir su agenda y demandar el cumplimiento de los acuerdos internacionales. El Foro Global Financiación por el Derecho al Desarrollo Sustentable con Equidad y la Conferencia sobre Financiación al Desarrollo, de marzo de 2002. Entre otros, hay que destacar el logro de ubicar en el debate el tema de la pobreza de las mujeres y su justa participación en la toma de decisiones económicas en la agenda financiera global. Con ello se avanza en trascender a los llamados temas o ámbitos “duros” de la agenda del desarrollo.¹⁰⁴

Todas estas acciones han fortalecido los esfuerzos de las redes de mujeres por gestionar su agenda feminista. Las ha convertido en interlocutoras privilegiadas de las principales instituciones públicas del país, y con ello se ha influido de alguna manera en la toma de decisiones dentro del quehacer público en torno al desarrollo. A pesar de este relevante progreso político, no podemos decir que hemos alcanzado nuestros propósitos, apenas en todo caso se han establecido algunas bases institucionales para continuar construyendo procesos participativos más democráticos y equitativos.

Por otro lado, las actividades de docencia e investigación que como una forma de avanzar en el debate y análisis sobre este nuevo campo de investigación y contribuir a la formulación de políticas, se realizaron diversas actividades a nivel local, regional y nacional. Algunas de las más destacadas fueron:

Cuadro No. 1
Actividades académicas

Diplomado	“Ecología desde una Perspectiva de Género”	Convocado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM,
-----------	--	---

¹⁰⁴ Para una exposición más amplia de las acciones realizadas en estas reuniones ver: Ávila, D. M. Castañeda y L. García (2002) y Frade, L. (2002).

		entre 1994 y 1995.
Diplomado	“Reunión Latinoamericana de Investigación sobre Medio Ambiente desde una Perspectiva de Género”	Organizado en 1995 por el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) y el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) ambos de la UNAM. A partir de esta reunión se constituyó el grupo de trabajo denominado “Género y Ambiente en Latinoamérica (GALA).
Diplomado	“Problemáticas Ambientales desde una Perspectiva de Género”	Efectuado entre 1996 y 1997, y organizado por el CRIM y el PUEG.
Posgrado en Estudios del Desarrollo Rural del Área Género: Mujer Rural	Colegio de Posgraduados Campus, Texcoco y Puebla capacitación, seminarios e investigaciones sobre género y desarrollo sustentable. las transformaciones ambientales desde una perspectiva de género	en México, durante los años 2000 a 2002, bajo la coordinación del CRIM, del PUEG y el Colegio de Posgraduados
1° y 2° Congreso Internacional de Cambio Climático	Consejo Consultivo Núcleo para el Desarrollo Sustentable en el Estado de Zacatecas. SEMARNAT, UAZ, Congreso del Estado, Presidencia Municipal de Zacatecas	1° Congreso abril 2009 organizado por los integrantes del Consejo Consultivo Núcleo SEMARNAT, en vinculación con la Unidad de Biología Experimental UAZ. 2° Congreso en abril 2010

Fuente Jiménez (2009).

En estos espacios de formación e investigación se ha buscado estimular la producción teórica y metodológica en torno al tema, con el fin de desarrollar capacidades para orientar el quehacer académico hacia la instrumentación de acciones que promuevan la construcción de procesos de sustentabilidad en todas sus dimensiones: social, económica y ecológica, desde un enfoque de género. La participación de un gran número de investigadoras y asesoras y promotoras de organismos civiles de acompañamiento a organizaciones de base, ha facilitado la realización de sistematizaciones de experiencias de desarrollo con enfoque de género e investigaciones regionales y locales con el fin de abordar las vinculaciones entre cambio ambiental y las relaciones de género (Jiménez, 2009).

De igual manera se ha seguido de cerca la evolución del debate teórico internacional y nacional sobre las cuestiones de género, ambiente y desarrollo sustentable de (Vázquez:1999),¹⁰⁵ lo cual contribuyó a enriquecer las posiciones colectivas. Se fomentó además un importante diálogo con especialistas interesados en los temas de salud reproductiva y desarrollo sustentable, a fin de identificar sus interacciones¹⁰⁶. La posición de las redes de mujeres no admite aquellas posturas que identifican al crecimiento demográfico como el causante del deterioro ambiental y que justifican el control natal mediante acciones violatorias de los derechos reproductivos de las mujeres para atender los problemas ecológicos, visión ampliamente difundida también en nuestro país. En cambio, exige garantizar el derecho de las mujeres a decidir libremente sobre su maternidad y a ejercer un control sobre su vida y su cuerpo. El tema de las relaciones entre Población y Medio Ambiente ha sido, en efecto, un foco de debates. Otro espacio que posibilitó el diálogo en torno al tema fueron los talleres realizados en 1997 por Pronatura Chiapas, que involucró a organismos civiles de mujeres, ambientalistas, conservacionistas, académicos y agencias de financiamiento para el intercambio de ideas, experiencias y construcción de propuestas metodológicas para incorporar el enfoque de género en acciones de uso sustentable de recursos naturales.

En el mismo sentido se han realizado actividades de capacitación y de incidencia para incorporar el enfoque de equidad de género en algunos instrumentos de política ambiental. En ellos han participado funcionarios y técnicos involucrados en el manejo de Áreas Naturales Protegidas, personal de la SEMARNAT, redes de educación ambiental y organizaciones civiles involucradas en tareas de conservación, en varios estados del sur del país.

Experiencias locales y regionales, han tenido como punto de partida las múltiples y diversas iniciativas locales y regionales llevadas a cabo por numerosas organizaciones de

¹⁰⁵ La literatura que da cuenta de las distintas corrientes de pensamiento en torno al tema es muy amplia. Un texto que realiza una revisión del debate. Género, medio ambiente y desarrollo sustentable. Algunas reflexiones, en: Vázquez, V. *Género, sustentabilidad y cambio social en el México rural*. Colegio de Posgraduados. México.

¹⁰⁶ Diálogo entre Desarrollo Sustentable y Salud Reproductiva. Serie de cuatro publicaciones bajo la coordinación de Mujer y Medio Ambiente, A.C. y de Desarrollo, Ambiente y Sociedad, S.C., con los auspicios de las Fundaciones Ford y MacArthur.

mujeres indígenas y campesinas a lo largo y ancho del país. La lista es muy larga y sólo se puede mencionar las experiencias locales en las que se realizan actividades de investigación y acción participativa para impulsar propuestas de participación equitativa de las mujeres en el manejo alternativo de los recursos naturales. Las acciones giran en torno a la producción alimentaria, saneamiento ambiental, tecnologías apropiadas, agricultura orgánica, capacitación en derechos humanos y derechos reproductivos, impulso a proyectos y empresas productivas de mujeres, proyectos de ecoturismo, entre muchas otras iniciativas.

IV. Obstáculos y Desafíos

La degradación de la tierra por prácticas destructivas como la agricultura de roza, tumba y quema, la erosión del suelo y el agotamiento de nutrientes, son de los principales factores en la disminución de la productividad agrícola. Diseñar sistemas mejorados de manejo de nutrientes que integren fuentes de nutrientes orgánicos e inorgánicos de forma fácil, simple y costos efectivos es un auténtico reto. Los barbechos mejorados con la incorporación de árboles y arbustos de crecimiento rápido como la *Gliricidia sepium* y *Mucuna pruriens* pueden aumentar significativamente el rendimiento de la cosecha debido a niveles más altos de nitrógeno del suelo y una mayor retención de humedad del suelo¹⁰⁷.

El cambio climático global es otro serio problema emergente y su impacto en los cultivos, ganadería, silvicultura y pesca probablemente va a ser de enorme importancia para el bienestar de la gente en el futuro. Los sistemas agroforestales pueden atrapar CO₂ de la atmósfera, donde el gas contribuye al calentamiento global, y lo almacena en ecosistemas donde contribuye a la sustentabilidad. Uno de los artículos incluidos en este libro (Capítulo 5) trata de cuantificar la cantidad y distribución relativa del carbono en los diferentes.

¹⁰⁷ La investigación sobre el mejoramiento del manejo de la tierra a través de tecnologías agroforestales apropiadas. Tecnologías Agroforestales para El Desarrollo Rural Sostenible L. Krishnamurthy Miguel Uribe Gómez. L. Krishnamurthy y Miguel Uribe Gómez. (Eds). 2002. *Tecnologías Agroforestales para el Desarrollo Rural Sostenible*. PNUMASEMARNAT. México. 461 p. 10

Así el papel de las mujeres en la lucha contra la pobreza y su contribución al desarrollo, su incidencia sobre los sistemas económicos de los países con menor grado de desarrollo humano y su incidencia sobre las mujeres campesinas.

La significativa contribución de las mujeres rurales al desarrollo sostenible de la Tierra. Sin duda, la preocupación por el estado de salud de nuestro Planeta Tierra y las cuestiones medioambientales se han convertido en el principal tema de debate en todo el mundo. El conocimiento y manejo que las mujeres rurales tienen de los recursos naturales (agua, tierra, semillas, recursos fitogenéticos y biodiversidad) resulta fundamental para el desarrollo sostenible.

Por otro lado la irrupción teórica y metodológica del concepto de “género”, que se conforma como un elemento central no sólo para el desarrollo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, sino también para el de las naciones.

La profesionalización de las mujeres agricultoras y los procesos de incorporación de las mujeres rurales a la sociedad civil. El debate sobre el reconocimiento jurídico y social del trabajo, a menudo no reconocido en las estadísticas convencionales, sobre la profesionalización e identidad de las agricultoras en distintos contextos ocupó también un lugar importante.

Desde una perspectiva mundial, puede afirmarse que se han conseguido importantes avances en los derechos civiles y políticos de las mujeres rurales (a pesar de la persistencia de regímenes políticos no democráticos), pero resulta imprescindible avanzar en los derechos económicos, sociales y culturales, entre los que se encuentra el acceso y control de los recursos productivos.

Dentro del contexto nacional, no resulta exagerado afirmar que las mujeres rurales están contribuyendo de una forma significativa al diseño de un nuevo modelo de sociedad rural y en los procesos de desarrollo rural. Algunas experiencias de los programas de desarrollo rural LEADER y PRODER demuestran cómo la implicación de las mujeres en los procesos de modernización del medio rural ha favorecido la diversidad, la integración y la generación de nuevas oportunidades de desarrollo.

V. El diagnóstico de inequidad de género en el campo

Como podemos observar nuestro país produce 45 millones de toneladas anuales, el 50% de la producción agraria, en donde las mujeres no tienen posibilidades y oportunidades ya que la asistencia técnica no es adecuada a sus demandas. También son relegadas en la herencia de tierras. Es mínima la proporción de mujeres titulares de tierras. Y en algunas zonas del país hay diferencia salarial por igual tarea (jornaleras tabacaleras, cañeras). Están ausentes de los lugares de toma de decisión. No son identificadas como sujeto de crédito ni de asistencia técnica ni de capacitación, y existe una sobrecarga de trabajo, ya que por los estereotipos de género, no se distribuye la tarea doméstica. Además las intensas jornadas de las mujeres están incidiendo en su participación en las organizaciones.

Por otro lado también se advierte que desde los nuevos enfoques que el medio rural es un espacio diverso y complejo, con una total interrelación e interdependencia con el mundo urbano. Se desarrollan múltiples actividades como el turismo rural. Además el acceso a la tecnología y las comunicaciones han producido cambios muy importantes.

Dentro de este contexto se verifica en las pequeñas comunidades rurales, el surgimiento de diferentes organizaciones e instituciones que cuentan en su interior con una significativa participación femenina. Estas organizaciones y grupos realizan una importante labor comunitaria colaborando así a que las comunidades se desarrollen. Sin embargo, ¡qué sorpresa! las tareas desempeñadas por las mujeres en este sentido (que son muchas) no son valoradas y tienen muy poco reconocimiento social.

En este sentido es importante señalar algunas consideraciones sobre el concepto de desarrollo. Las distintas teorías sobre el desarrollo tradicionalmente fueron asociadas a teorías de “crecimiento económico”. Sin embargo le dieron menor énfasis a otros componentes que los distintos “modelos” de desarrollo proponen (según su orientación). Así es que no fueron suficientemente tratados algunas importantes dimensiones del desarrollo como son: la equidad, la diversidad, los recursos ambientales, pero sobre todo algo fundamental: ¡las personas! Esto es, los sujetos no sólo somos destinatarios del producto que genera el desarrollo, sino que somos un componente esencial en su producción (Vitelli, 2006: 9).

Las mujeres en el medio rural, al participar y trabajar en distintas organizaciones y grupos de la comunidad desde las más institucionalizadas como la escuela, hasta los grupos más informales, están construyendo redes de cooperación y apoyo, lo que algunos autores

han llamado “capital social” que son espacios donde se construye ciudadanía y además literalmente se “producen” beneficios y recursos para el desarrollo.

Es reciente la defensa y el conocimiento hacia la situación de las mujeres rurales. Ellas, además de realizar un importantísimo trabajo de reproducción social cuidando a los niños y el cumplimiento de las tareas domésticas, participan con un trabajo de tipo productivo en sus predios por el cual no reciben ni ingresos ni reconocimiento. Hoy debemos agregar –además– que tienen una activa colaboración para con su comunidad a través de su participación en grupos y organizaciones desempeñando un rol fundamental en lo que es el desarrollo local (Vitelli,2006).

Las más afectadas De acuerdo al Banco Mundial, alrededor de 9 millones de personas sufren una hambruna más severa debido a la subida del precio de los alimentos y de acuerdo a UNIFEM, de cada 10 de estas personas 7 son mujeres y niñas. A pesar de que las mujeres rurales producen entre el 50% y 80% de los alimentos del mundo (PNUD, 2008), son dueñas de menos del 10% de la tierra y reciben menor paga por su trabajo en parcela. Asimismo, se ha evidenciado que cargan con la responsabilidad de alimentar a la familia y en épocas de crisis realizan trabajos extras para intentar complementar sus ingresos o reducen sus raciones de alimentos para alimentar a su familia.

Pero también son estas mujeres rurales las más vulnerables a los eventos climáticos extremos, por su desconocimiento de las medidas a tomar en estos casos. Tienen. En el ámbito nacional, los hogares encabezados por mujeres son más vulnerables a las alteraciones de los precios de los alimentos por dos razones: La primera es que estos hogares tienden a gastar proporcionalmente más en alimentos que los encabezados por hombres y, por consiguiente, les afecta más el aumento de los precios. La segunda es que se enfrentan a diversos obstáculos específicos de género que limitan su capacidad de producir alimentos y beneficiarse potencialmente de un encarecimiento de los alimentos. Entre estos obstáculos destacan las diferencias en el acceso a los insumos y los servicios, en especial la tierra y el crédito (FAO 2008.).

Más horas ocupadas en la recolección de forraje, combustible o agua para el cultivo o consumo familiar y están más expuestas a la contaminación por combustión. De igual manera, a pesar del gran avance de las micro-finanzas, todavía ni el 10% de las mujeres que trabajan en la agricultura recibe financiamiento.

Por último, son pocas las mujeres que participan en la definición de las políticas rurales, agropecuarias o ambientales, este reconocimiento no debe hacerse sólo desde la óptica de que son “pobres”, “excluidas” o “vulnerables” sino sobre todo porque con su experiencia y conocimiento son parte importante de la solución.

Parte de la solución Está demostrado que son los hogares encabezados por mujeres los que gastan mayores ingresos en alimentos y quienes deciden distribuirlos en una familia, por tanto son potenciales impulsoras de una nutrición más sana, en la medida que tengan los conocimientos para hacerlo. Las mujeres rurales han generado diversas estrategias ante situaciones de crisis, en el tema de los alimentos son ellas quienes intercambian productos en ferias o con otras comunidades, quienes se encargan de la selección, de almacenar y distribuir los productos agrícolas.

Así mismo son administradoras y conservadoras de la biodiversidad, son actoras principales en la conservación del suelo, agua y bosque. Las mujeres de mayor edad son la memoria histórica de la comunidad y quienes se encargan de transmitir enseñanzas respecto a los bio-indicadores o ritos para la siembra y la cosecha. En las regiones andinas de Bolivia, Colombia y el Perú, las mujeres establecen y mantienen los bancos de semillas de los que depende la producción de alimento (FAO, 2006).

Las mujeres son una fuente de información valiosísima respecto al territorio y el espacio en que se desenvuelven, así como de la interacción de los distintos actores, para la planificación de acciones y tareas de la política pública. Por último, han sido las mujeres de la Vía Campesina quienes han reflexionado sobre el modelo de desarrollo y vienen impulsado a nivel mundial la propuesta de Soberanía Alimentaria como un principio de carácter político que cuestiona al sistema capitalista en todas sus expresiones, busca la transformación de la sociedad, plantea la necesidad de reforzar la lucha contra las políticas neoliberales y por la defensa de la tierra y los territorios (CLOC-Vía, Campesina 2008). Como afrontar esta situación A nivel de país es necesario construir la Política o Ley de Soberanía Alimentaria con una participación equitativa de hombres y mujeres rurales, reconociendo el aporte de las mujeres en la actividad agropecuaria y en el uso y distribución de los recursos generados a nivel familiar.

Por ello la propuesta debe tener un enfoque de género reconociendo las problemáticas y conocimientos distintos de hombres y mujeres. Se debe priorizar la

inversión en agricultura, reconociendo la importancia de la producción a pequeña escala, incentivando a los pequeños agricultores y a las mujeres campesinas e indígenas en la mejora de su productividad de manera sostenible. Esto significa cambiar el apoyo estatal a la agricultura extensiva y extractiva incentivando el desarrollo agropecuario más sostenible y adecuado al contexto de crisis actual.

Para ello es importante capacitar e intercambiar saberes con hombres y mujeres rurales sobre la producción agroecológica, la conservación de suelos, fomentar y valorizar el uso de semilla propia e incentivar la producción agroecológica y la investigación con la participación de las comunidades.

Para lograr la Soberanía Alimentaria, es necesario superar las inequidades de las mujeres en el acceso y tenencia de la tierra, así como otros recursos e insumos necesarios para la producción y ampliar sus opciones de intercambio y comercialización.

Es necesario que las políticas de adaptación al cambio climático reconozcan el papel de las mujeres en la conservación de diversidad biológica e incentiven la preservación de los mismos. Así mismo para obtener resultados eficientes es necesario que ellas participen en la construcción de propuestas de prevención y disminución de riesgos climáticos.

Por último es necesario concientizar a hombres y mujeres sobre el derecho a una alimentación adecuada, hábitos de nutrición y el consumo responsable, como una tarea familiar y no sólo de las mujeres.

En el mundo hay hambre y el clima está cambiando. De las dos situaciones, las mujeres son protagonistas principales: producen la mayor cantidad de alimentos que se consumen en las zonas rurales y por esta misma cercanía con la tierra son las primeras damnificadas del cambio climático. Acaba de presentarse en España el libro *Las mujeres alimentan el mundo*, en el que se analiza esta situación desde la sociedad civil.

En el mundo pobre existe una emergencia, se llama crisis alimentaria. Según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), mil 20 millones de personas están mal nutridas en el mundo, es decir una de cada 6 de todas las que habitan el planeta. Y pueden llegar a ser mil 500 millones en 2015 si no se hace algo y pronto. (Godoy:2009)

Esta crisis hace visible la pobreza rural, que representa el 75 por ciento de toda la pobreza del mundo, y está íntimamente ligada a la depredación de los bienes del planeta que nos está cambiando el clima, las corrientes de los ríos y el calado de los vientos.

Como nunca había sucedido, en febrero llueve en Barcelona y el frío hiela los huesos; nevó exageradamente en Berlín; la lluvia que afectó al Distrito Federal y a la zona conurbana de la ciudad de México son pruebas de este abuso que los humanos han hecho del planeta.

Lo más grave es que todavía son principalmente las mujeres las que alimentan al mundo, son ellas las que aseguran que no falte el arroz en el sudeste asiático y ellas las que producen trigo y maíz en América, que proporciona hasta el 90 por ciento de los alimentos que consume la población empobrecida de las zonas rurales.

En la África subsahariana, las mujeres producen hasta el 80 por ciento de los alimentos básicos para el consumo familiar y su venta, ellas cultivan hasta 120 especies vegetales diferentes en los espacios libres junto a los cultivos comerciales de los hombres.

Es decir, estos datos, de un libro que se llama *Las Mujeres Alimentan el Mundo* que editó una organización no gubernamental de Barcelona, llamada *Entre Pueblos*, revelan que el agotamiento del planeta, que se viene, la falta de agua y todo lo que ello significa, pasará por arrasar la vida de millones de mujeres, ellas, mil 600 millones que en el mundo están produciendo alimentos.

Lo difícil, según el artículo de Alex Gillamón,¹⁰⁸ coordinador de esa organización, es que los alimentos son un negocio de empresas que están en todo el mundo haciendo de las suyas, controlando el mercado, los suelos, la agroalimentación, especulando con los granos y, para no arriesgar sus ganancias, expulsan a los campesinos y a sus familias de las regiones ricas y productivas.

¹⁰⁸ *Las Mujeres Alimentan el Mundo* que editó una organización no gubernamental de Barcelona, llamada *Entre Pueblos*, revela que el agotamiento del planeta, que se viene, la falta de agua y todo lo que ello significa, pasará por arrasar la vida de millones de mujeres, ellas, mil 600 millones que en el mundo están produciendo alimentos. Lo más grave, según el artículo de Alex Gillamón, coordinador de esa organización, es que los alimentos son un negocio de empresas que están en todo el mundo haciendo de las suyas, controlando el mercado, los suelos, la agroalimentación, especulando con los granos y para no arriesgar sus ganancias, expulsan a los campesinos y a sus familias de las regiones ricas y productivas.

El agua se acaba mientras que el número de víctimas del hambre es mayor que nunca. Leer esas cifras, en el contexto de testimonios de mujeres que se organizan por todo el mundo, en una red llamada “Vía Campesina”, me puso a pensar al menos dos veces en cuánto sabe la opinión pública de este asunto, cuánto se valora que sean las mujeres – muchas esposas de los que migran- quienes son las conservadoras de algunas tradiciones del cuidado del campo y guarda de semillas, quienes calladamente o haciendo alharaca, se oponen a los transgénicos y procuran, con su sabiduría, conservar amplias zonas del planeta.

Es curioso, en el libro referido hay historias completas de cómo se organizan las mujeres en Guatemala, Colombia (Yung:1988) y México, narra la falta de tierra para las mujeres, de cómo las temporaleras carecen de seguridad social; sin embargo es un libro de esperanza al describir las estrategias para rescatar las tierras que ellas proponen; rescata las viejas sabidurías populares que permiten producir alimentos para pueblos enteros que hoy podrían desaparecer.

Una estrategia que ha llamado soberanía alimentaria. La publicación que podría estar disponible en la Internet, es un ejemplo de cómo se elaboran propuestas desde la sociedad civil para salvarnos de las políticas que desde el poder se imponen para sólo acumular dinero y apoyar a los grandes capitales; un ejemplo de que a pesar de los perseguidos por defender su tierra, como Ignacio del Valle en Atenco, todavía hay voces que no se derrotan y acciones que se mantienen.

Es así como las voces de las mujeres trascienden todas las fronteras y existen, en los lugares menos imaginados, testimonios de que la población resiste a quienes generan políticas de exterminio humano y demolición de las ideas.

Esta organización no gubernamental, Entre Pueblos, se dedica a reunir estas voces, no sólo en documentos o en un libro, sino que desde Cataluña, acompaña a estos grupos de hombres y mujeres que resisten los embates del capitalismo salvaje en muchos lugares del mundo, pero especialmente en América Latina.

Habría que preguntarse, en todo caso, si quienes toman decisiones o despliegan propuestas para recomponer esta crisis, escuchan o no estas voces que se van extendiendo por todas partes, advirtiéndole que ya no hay forma de salvar al mundo con un sistema que sólo piensa en el dinero y no en las personas; en el poder y no en la humanidad; en la

acumulación material y no en el horizonte de la vida, que se encuentra en la riqueza de las voces, en las miradas y las creaciones artísticas, en la generosidad y no en el militarismo.

Experiencias vividas

Las experiencias de proyectos productivos desarrollados por mujeres en el ámbito rural es la amplia gama de relaciones comunitarias que ellas hacen surgir y establecen en el marco del proyecto, gestando vínculos con otras mujeres y grupos organizados, comerciantes y líderes locales y regionales e incluso, pasando a ser parte de redes globales.

Estas relaciones constituyen verdaderas redes de apoyo y crean condiciones para la reconstitución del tejido social comunitario en donde hombres y mujeres pueden apropiarse de los procesos sociales, económicos y políticos e impulsarlos para incidir gradualmente en otras esferas y escalas de la comunidad.

El ejercicio considera experiencias de 11 estados de la república, incorporándose, con ello, una importante heterogeneidad tanto desde el punto de vista geográfico como del tipo de población que participó y el origen del proyecto. Se realizó la sistematización de 19 experiencias productivas de mujeres con 3 proyectos en el caso de Puebla; 2 proyectos en los estados de Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, Sonora y Zacatecas; y un proyecto en los estados de Jalisco, Oaxaca, Querétaro y Yucatán. De estas experiencias tres se desarrollan en zonas urbanas en los estados de Jalisco, Sonora (Sociedad Teresa Urrea) y Yucatán y 16 pertenecen al área rural de las cuales seis están ubicadas en zonas indígenas localizadas en los municipios de Chilón y Las Margaritas, en Chiapas, Panindícuaro y Nahuatzen, en Michoacán, San Juan Tanetze, en Oaxaca y Zautla, Puebla. Puede haber confusión en los números que presentemos en este capítulo, por ello destacamos que la sistematización considera 11 estados, 19 experiencias.

Las experiencias sistematizadas así como las organizaciones que participaron en ellas fueron las siguientes:

Cuadro No. 2

Organizaciones y Estados Involucrados en la Investigación de Campo

No.	Organización que sistematizó	Grupo emprendedor	Nombre del proyecto	Giro	Con enfoque de género
1	Centro de Investigación y Acción de la Mujer Latinoamericana, CIAM, A. C.	Bordadoras de Semillas S. S. S.	“Bordadoras de semillas”, Chiapas	Bordados de vestidos, bolsas, manteles cojines	EG
2	Milenio Feminista Chiapas	Nuevo Despertar, mujeres tojolobales, Chiapas	Mujeres tojolabales “Nuevo Despertar”, Chiapas	Molino de nixtamal y tienda	EG
3	CRECER Desarrollo Psicológico, Educativo y Social, S.C.	Productos del Desierto “Juvelín”, Chihuahua	Productos del desierto “Juvelín”, Chihuahua	Productos de belleza y medicinales	EG
4	Centro de Apoyo a la Mujer Trabajadora, CAMT, A. C.	Taller de Costura “Mujeres en Lucha para un Futuro Mejor”, Chihuahua	Taller de costura Chihuahua	Confección	EG
5	Proyectos Laubach de Alfabetización en México, PLAMAC, A.C.	Productora de Nopal comunidad El Soldado, Apaseo El Alto, Guanajuato	Mujeres productoras de nopal, Apaseo El Alto, Guanajuato	Nopal verdulero	EG
6	Proyectos Laubach de Alfabetización en México, PLAMAC, A.C.	Pequeños Grupos de Ahorro, "Cadenas de Vida" Valencianita, Guanajuato	Cadenas de vida y grupos de ahorro, Valencianita, Guanajuato	Ahorro, crédito y animales de traspatio.	EG
7	Milenio Feminista Distrito Federal	Caja Popular Lomas de Oblatos	Caja Popular Lomas de Oblatos, Guadalajara, Jalisco	Ahorro y crédito	EG
8	Equipo Mujeres en Acción Solidaria, EMAS, A.C	Equipo Mujeres en Acción Solidaria, EMAS, A.C.	Hacia una propuesta de desarrollo sustentable en	Cultivo orgánico de alimentos	EG

			el municipio de Panindícuaro, Michoacán		
9	Centro para la Promoción de la Equidad de Género “María Luisa Martínez”, CEPREG, A.C.	Mujeres purépechas	Artesanía en la región purépecha, Sevina, Michoacán	Artesanía de huinumo	EG
10	Grupo de Apoyo a la Organización de la Mujer, M	Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez, UNOSJO, Grupo Manantial, Santa Cruz Yagavila; Grupo 8 de diciembre, San Juan Tepanzacoalcos; Grupo Camino a la Vida, Santa María Josaá; Grupo Estrella de la Mañana, Tanetze de Zaragoza	Salud y Pollitos, Oaxaca	Avicultura	EG
11	Milenio Feminista Distrito Federal	La Higuera, Centro Comunitario, CESDER	Comunidades indígenas nahuatl, Puebla	Reciclado de papel	EG
12	Milenio Feminista Distrito Federal	La Higuera, Centro Comunitario, CESDER	Comunidades indígenas nahuatl, Puebla	Elaboración de granola	EG
13	Milenio Feminista Distrito Federal	La Higuera, Centro Comunitario, CESDER	Comunidades indígenas nahuatl, Puebla	Producción de hierbas medicinales	EG
14	Milenio Feminista Distrito Federal	Alfareras de Querétaro	Alfareras de Querétaro	Alfarería	EG
15	Unión General Obrero, Campesina y Popular, UGOCP	N.C.P.E. General Francisco Pacheco, Sonora	Acuicultura de camarón, Sonora	Camarón	EG
16	Milenio Feminista Sonora	Sociedad Teresa Urrea, Sonora	Comercio de insumos para tortillerías de harina de trigo	tortillas de harina	EG

1 7	Servicios Humanitarios de Salud Sexual y Reproductiva, A. C.	Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva, A. C	Margaret Sanger Yucatán	Servicios de salud sexual y reproductiva	EG
1 8	Frente Popular de Lucha de Zacatecas	Pinoluna Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, Zacatecas	Proyecto productivo "Pinoluna", localidad Lo de Luna, Zacatecas	Pinole	EG
1 9	Zihuatl, A. C	Zihuatl, A.C. "Tortillería",	Tortillería" municipio Genaro Codina, Zacatecas	Tortillas	EG

Fuente García Hernández (2003).

Las iniciativas tuvieron diferentes orígenes. Las hubo promovidas por las propias organizaciones, impulsadas por iniciativas gubernamentales federales y estatales, facilitadas por organizaciones de mujeres, así como apoyadas por organizaciones religiosas.

En lo particular, existe una combinación de iniciativas de las mujeres –o de algún(a) líder de la comunidad- con interés de agentes externos por apoyar grupos con deseos de salir adelante. Podemos hacer la distinción de que seis proyectos productivos fueron promovidos preponderantemente por las propias organizaciones de mujeres y mixtas; nueve surgieron de la animación realizada por Organismos de la Sociedad Civil (CIAM, PLAMAC, EMAS, GAEM, CESDER, IDEAR, Unión de Ejidos) y cuatro proyectos surgieron de la iniciativa gubernamental, particularmente del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, en Chihuahua y Zacatecas, de la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia Municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato, y de las Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural de la SEP en Zacatecas (García: 2003).

El desarrollo de estas interacciones tiene como producto más relevante la generación y reproducción sostenida de un sólido capital social, entendido éste como los aspectos de las organizaciones sociales, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la acción y la cooperación para beneficio mutuo. Es el componente de capital

humano que permite a los miembros de una sociedad dada cooperar en la formación de nuevos grupos y asociaciones (Putnam, 1993 citado por Durston, 2000, Núñez:2008).

Las diecinueve experiencias están en 19 giros, cuatro son del sector primario, doce son del sector manufacturero, uno es del sector comercio y dos del sector servicios.

Cuatro experiencias tienen productos de alta demanda en el mercado mundial: los agrícolas de origen orgánico; los productos naturales de belleza, medicinales y de limpieza; el nopal verdulero y las hierbas medicinales. Una tiene un alto valor en el mercado nacional e internacional, la acuicultura de camarón. Una es un servicio de salud que utiliza tecnología de punta en sus procesos organizativos, servicio. Una más tiene una visión integral al atender los circuitos financiero y productivo a la vez, en el que aun cuando está en la fase de autoconsumo, está sentando las bases para nuevos modelos de economía comunitaria. Cuatro son artesanías locales: producción de pinole, artesanías de huinumo, alfarería y bordados de vestidos, bolsas, manteles y cojines. Este último tendría potencial si atendiera a cuestiones de selección de materias primas, diseño de prendas y estudios de mercado. Cinco son actividades tradicionales: producción de pollos, tortillas, granola, taller de costura y tienda de abarrotes. Una atiende de manera central a la sustentabilidad ambiental, el reciclado de papel de Puebla.

Encontramos que hay al menos tres experiencias que se plantean como objetivos lograr la autoestima de las mujeres, su fortalecimiento individual y organizativo pero también se proponen empoderar a las mujeres a través del conocimiento, ejercicio y defensa de sus derechos sexuales y reproductivos y de sus derechos civiles emanados de los Acuerdos, Principios y Protocolos Internacionales, así como de las leyes nacionales (León: 2003, Godoy: 2003).

Las experiencias que encontramos aquí son Servicios Humanitarios de Salud Sexual y Reproductiva, Cadenas de Vida y Grupos de Ahorro La Valencianita, Guanajuato y Salud y Pollitos. Hay además, una serie de formulaciones que apuntan hacia objetivos que involucran a las localidades como tales o a las organizaciones sociales y que buscan una mayor participación del grupo de mujeres (o las organizaciones mixtas en su caso), en el contexto local, una mayor cohesión social y el fortalecimiento del tejido social. Las experiencias que nos señalan esto son Nuevo Despertar de Las Margaritas, la Caja de Ahorro la Valencianita y la Caja de Ahorro Popular de Guadalajara.

Desde la gobernanza de Zacatecas, se plantearon tres objetivos, emanados de la Convención de Beijing, Promover la Equidad de Género para tener acceso a los recursos económicos y productivos y al control de los mismos por mujeres y hombres. Mejorar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y de generar nuevas normas en la forma como se distribuyen los bienes y los recursos y Fomentar las medidas encaminadas a reducir la carga laboral, valorar el trabajo de las mujeres rurales y mejorar sus oportunidades de obtener un empleo remunerado, así como ingresos económicos.

En este sentido se etiquetaron recursos para mujeres, y se destino el 30% de cada programa de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario para beneficio directo de las mujeres. Por ello se implementó una política de Estado el Modelo de Equidad, evaluado por la Naciones Unidas y certificado por Det Norske Veritas, y como parte de las políticas públicas¹⁰⁹, se incorporaron 24 mujeres consejeras. Para impulsar las organizaciones de mujeres en el ámbito rural.

Cuadro No. 2
Organizaciones y Municipios de Zacatecas

No.	Organización que sistematizó	Grupo emprendedor	Nombre del proyecto	Giro	Con enfoque de género
1	Dirección de Equidad de Oportunidades para el ámbito rural SEDAGRO	“Caballerías” de Villa Hidalgo	Productoras de Nopal Esperanza Martínez	Productoras de Nopal	EG
2	Dirección de Equidad de Oportunidades para el ámbito rural SEDAGRO	“Proyecto que progresa” Aposol	Sociedad Cooperativa Flor Zacatecana Genoveva Saucedo	Productoras de dulce de conserva de guayaba	EG

¹⁰⁹ La acción política local es posible generar sociedades cohesionadas y democráticas que aseguren el ejercicio de los derechos, es decir, que generen inclusión social. Para ello, las políticas de inclusión social deben estar en el centro de la agenda política de los gobiernos locales, junto con los recursos humanos, institucionales y financieros que se requieran para su desarrollo. Dra. Esther del Campo La Implementación de una Agenda Local Innovadora y Estratégica, FONDO URBAL.PNG,2010

			Muñoz		
3	Dirección de Equidad de Oportunidades para el ámbito rural SEDAGRO	Solo trabajando veremos un futuro mejor “Cienega”	Productoras de Guayaba Mª de Jesús Pérez Viramontes	Productoras de Guayaba Huanusco	EG
4	Dirección de Equidad de Oportunidades para el ámbito rural SEDAGRO	La tierra nos puede dar todo Calerilla de Tula	Invernadero de hortalizas Mª del Carmen Dávila Ávalos	Invernadero de Hortalizas Calerilla de Tula	EG
5	Dirección de Equidad de Oportunidades para el ámbito rural SEDAGRO	Grupo Landras Proaño Fresnillos	Empacadora de Fresno y Panadería, La Casita Mª del refugio Acosta López	Empacadora de Fresno y Panadería Fresnillo	EG
6	Dirección de Equidad de Oportunidades para el ámbito rural SEDAGRO	Grupo Machines Machines	Fabrica de Quesos Adelia Martínez Carrillo	Fabrica de Quesos Machines de González Ortega	EG
7	Dirección de Equidad de Oportunidades para el ámbito rural SEDAGRO	Quesos Cid de Morelos	Quesos Cid de Morelos Hermelinda Cid Muñoz	Quesos Cid de Morelos	EG
8	Dirección de Equidad de Oportunidades para el ámbito rural SEDAGRO	El Costurero de Trancoso	El Costurero de Trancoso Mª de Jesús Bernal Reyes	Corte y confesión taller de costura	EG
9	Dirección de Equidad de Oportunidades para el ámbito rural SEDAGRO	Grupo de Productoras de Nopal de Morelos Productoras de Nopalitos la Mesilla, Ojocaliente	Productoras de Nopal Mª de Jesús Santana Productoras de Nopalitos la Mesilla	Productoras de Nopal Morelos Ojocaliente	EG

10	Dirección de Equidad de Oportunidades para el ámbito rural SEDAGRO	Empresa Familiar Muebles Aramiz, Fresnillo	Muebles Aramiz, Fresnillo Maricela Alvarado Olivares	Muebles de madera Fresnillo	EG
11	Dirección de Equidad de Oportunidades para el ámbito rural SEDAGRO	Mujeres Productoras de Pinole Lo de Luna Jérez	Pinoluna S.C de RL Irasema Hernández Guzmán	Pinole de Maiz Lo de Luna Jérez	EG
12	Dirección de Equidad de Oportunidades para el ámbito rural SEDAGRO	Negocio Familiar de Gronola Guadalupe	Gronola Casera “La Mies” Lorena Nájera Montes de Oca	Gronola Casera Guadalupe. Zac	EG

Fuente Jiménez (2010).

En el ámbito organizativo las mujeres han podido “tomar la palabra”, construir liderazgos y asumir responsabilidades en la toma de decisiones, generando además relaciones solidarias y de autoayuda para aumentar el control de los escasos recursos a los que tienen acceso. Igualmente han accedido a la capacitación, formación y a espacios de intercambio de experiencias. En algunos casos se han obtenido importantes logros en materia de autonomía organizativa. Se ha legitimado su participación fuera del hogar y se ha percibido de forma diferente el trabajo que ellas realizan para el servicio de su comunidad dada su creciente participación en actividades dentro de este espacio.

En algunos proyectos productivos también se ha impulsado la recuperación y el enriquecimiento de técnicas de cultivo tradicionales, de agricultura orgánica, acciones de saneamiento ambiental y otras tendientes a la conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad a través de proyectos agroecológicos y agroforestales.

En suma, se han obtenido satisfactores en los aspectos culturales, morales, socioeconómicos e incluso políticos. La creación de espacios propios ha permitido potenciar su participación en la vida pública y alcanzar

Comentarios finales

Género en el desarrollo implica situarse en una concepción de desarrollo integral, donde la consideración a las dimensiones social y cultural es aceptada como un requisito para abordar la superación de la pobreza y lograr un mejoramiento en las condiciones de vida de la población sobre la base de la igualdad y la equidad.

Para el caso de México, algunos reportes para las zonas rurales (Robles, Aranda y Botey, 1992, Espinosa 2006), indicaron que las condiciones de las mujeres campesinas e indígenas habían empeorado debido a la migración de los varones, que las obligó a incrementar su jornada de trabajo al hacerlas responsables de las parcelas familiares. Las mujeres jóvenes debieron emigrar a las ciudades a emplearse en labores domésticas y se incrementó su trabajo como jornaleras, sin beneficios ni seguridad social. El porcentaje de asalariadas pasó del 5.2% al 20% de 1975 a 1985.

Las mujeres rurales continuaban sin acceder a la tierra, al crédito, a la capacitación y a la tecnología. Frecuentemente las mujeres tuvieron que compensar los recortes en los servicios sociales ejerciendo un "tercer rol" al asumir el suministro y/o gestión de servicios comunitarios, amén de su trabajo en la esfera doméstica y productiva, lo que incrementó aún más sus responsabilidades, mismas que no adquirieron reconocimiento social (Yung:1988).

Un vasto cuerpo teórico da cuenta de la multitud de papeles que desempeñan y ha recalcado la importancia de su rol en el ámbito productivo. De igual manera, conviene destacar que durante los años setenta se conformó un importante movimiento de mujeres, crítico de esta estrategia, que fue realizando propuestas alternativas. Junto a él, la teorización feminista fue un aporte significativo para la redefinición y la ampliación de los espacios de la acción política. En conjunto, movimiento y reflexión sobre las relaciones de género en términos de relaciones de poder dio lugar a un nuevo feminismo que tuvo el mérito de volver a establecer el debate sobre la discriminación y la subordinación, pero trascendiendo el pensar y presentar a las mujeres como víctimas de la desigualdad genérica, para pasar a traducir en realidad social la experiencia, el saber y el poder de las mujeres.

En nuestro país ha sido ampliamente abordado el análisis de las políticas y programas impulsados durante las décadas de los setenta y ochenta, en particular para el sector agropecuario, que fomentaron la "integración" de la mujer al desarrollo mediante su

organización en micro-empresarios y otras actividades de generación de ingresos, bienes y servicios. Aranda (1993) realiza uno de los primeros estudios sobre las políticas públicas dirigidas a las mujeres campesinas para señalar las serias limitaciones presentes en su formulación e instrumentación y para destacar la distancia entre sus planteamientos y resultados. Ello se ha debido, entre otras razones, a que se han impulsado programas aislados y orientados a áreas específicas de atención que carecen de marco general que permita dar coherencia e integralidad a sus propósitos y a su operación. Por otra parte, los proyectos han carecido de una orientación dirigida a atacar las causas de la desigualdad socioeconómica y de género.

Referencias

- Amorós, C. (2004). “Globalización y orden de género”, en Amorós, C. y De Miguel, A. (Eds.) *Teoría feminista. De la ilustración a la globalización*. Minerva Ediciones. España
- Aranda, J. (1997). “Políticas públicas y mujeres campesinas en México”, en Soledad González (Coord.) *Mujeres y relaciones de género*. El Colegio de México.
- Ávila, D. y L. García. (2002). *Informe de la RNPAP sobre el Foro Global Financiación por el Derecho al Desarrollo Sustentable con Equidad y Conferencia sobre Financiación al Desarrollo*. Manuscrito.
- Centro de Información y Desarrollo Integral de Autogestión –CIDIAG- (organismo privado de promoción del desarrollo), y las organizaciones económicas y sociales campesinas de la provincia de Sihas, (1990 – 2006)
- CEPAL (2009), *Género y pobreza: los mandatos internacionales y regionales* (sin sigla), Unidad Mujer y Desarrollo, Puerto España, 17 de julio
- Chant S. (2003), *Nuevos aportes para el análisis de la pobreza: Desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género*, CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile, 15 de septiembre.
- CIMAC. *Informe anual del proyecto* (2007). Presentado a la HBS. CIMAC. CLOC-Vía, Campesina.
- Cobo, R. (2004). “Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres” en Amorós, C. y de Miguel, A. (Eds.) *Teoría feminista. De la ilustración a la globalización*. Minerva Ediciones. España.
- Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la Declaración y Programa de Acción de Viena* (1993)
- Conferencia sobre Población y Desarrollo* realizada en El Cairo (1994)

- Coordinación Nacional de Mujeres de Organizaciones Civiles por un Milenio Feminista*, (2009). integrada por mujeres de 142 organizaciones en 22 estados del país. México
- Cumbre Global en Desarrollo Social* realizada en Copenhague Organización de las Naciones Unidas, Copenhague, Dinamarca. 6 a 12 de marzo de 1995
- Cumbre Mundial sobre Alimentación*. México de la Reforma Agraria. México. 1996
- De Oliveira, O., Eternod, M. y López, M. (2000), “Familia y género en el análisis sociodemográfico” en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, El Colegio de México y Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 211-217.
- Declaración para la equidad de género*. México. (2000).
- Del Campo, E. (2010) *La Implementación de una Agenda Local Innovadora y Estratégica*, FONDO URBAL.PNG Montevideo, Uruguay.
- Diálogo entre Desarrollo Sustentable y Salud Reproductiva*. Serie de cuatro publicaciones bajo la coordinación de Mujer y Medio Ambiente, A. C. y de Desarrollo, Ambiente y Sociedad, S.C., con los auspicios de las Fundaciones Ford y MacArthur
- Espinosa, G. (2006) “Movimientos de mujeres y equidad de género”, en *Avances de la perspectiva de género en las acciones legislativas*, México, Comisión de equidad y género/Cámara de Diputados/LIX Legislatura/Aula XXI Editores.
- Espinoza, G. (1995) "La guerra de la tortilla", en *Cuadernos Agrarios*, núm. 11y 12, México, enero-diciembre.
- FAO (2006) *La erradicación del hambre en el mundo: evaluación de la situación diez años después de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación*
- FAO (2008) *Inseguridad alimentaria creció en México dos por ciento desde 2008*, asegura FAO.
- Frade, L. 2002. *¿Qué ganamos con el Foro Global en la Conferencia Oficial?. Una evaluación a posteriori*. Manuscrito. 4 Jul.
- Gillamón, A. (2009). *Soberanía alimentaria*, Número 8, agosto. edita Entrepueblos
- Godoy, L. (2003), *Entender la pobreza desde la perspectiva de género*, CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile, 15 de septiembre
- INMUJERES PROEQUIDAD. (2000). México
- Jiménez Maldonado, I. (2010) *Construcción de la Agenda Política Ambiental en el Municipio de Zacatecas*, Seminario Cohesión Social y Territorios, Montevideo Uruguay. Plataforma de Liderazgo Local Urbal-Social, Barcelona España.
- Krishnamurthy y Uribe, M. (Eds). (2002). *Tecnologías Agroforestales para el Desarrollo Rural Sostenible*. PNUMA SEMARNAT. México. 461 p.
- Lamas M. (Comp.) *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, Programa Universitario de Estudios de Género- Universidad Nacional Autónoma de México/ Miguel Ángel Porrúa, México.

- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. Taurus. España.
- León, M. (2003) “El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo” en *Poder y empoderamiento de las mujeres*. TM Editores-Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Bogotá.
- Montaño, S. (2010). Políticas públicas, género y mujer rural en América Latina. (CEPAL) conferencia en el Seminario Internacional de MUJER RURAL diciembre 2010
- Moreno, L. Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, concedida al Periódico Excelsior. *Dato entrevista* (2008)
- Mujeres. Mesa de Diálogo de la Sociedad Civil* (2000). Noviembre. Manuscrito López, F. (2000). La mujer y el Medio Ambiente, en: *Las Mujeres Mexicanas en el Tercer Milenio*. México Ed. Milenio Fem.
- Naciones Unidas (2000), *Declaración del Milenio (A/RES/55/2)*, Asamblea General, Nueva York, 13 de septiembre
- Núñez Vera, M. (2008)Desafíos de las políticas públicas para mujeres rurales Economía y Sociedad, Vol. XIV, Núm. 21, enero-junio, , pp. 77-97 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México
- Ocampo, J. (2008), “El auge económico latinoamericano”, *Revista de Ciencia Política*, Vol. 28, Nº 1, Santiago de Chile, Chile, Universidad Católica de Chile, pp.7-33.
- Programa Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad 2002-2006*. México
- Red de Género y Medio Ambiente*. México, (2004)
- Red Género y Medio Ambiente y la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales*.
- RGMA y Milenio Feminista*, 2000
- Robles R.; Aranda, J. y Botey, C. (1993), "La mujer campesina en la época de la modernidad", en *El Cotidiano*, núm. 53, marzo-abril, México
- Ros, J (2007). "El progreso social en medio de un crecimiento lento en América Latina: El dividendo democrática o la transición demográfica?" Mimeo, Departamento de Ciencias Económicas y Políticas, Universidad de Notre Dame.
- Scott, J. (2000). El género una categoría útil para el análisis histórico, en Marta Lamas (Comp.) *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. Universidad Nacional Autónoma de México y Porrúa. México
- SEMARNAT (2002). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (antes Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca México,
- Vázquez, V. (1999) *Género, sustentabilidad y cambio social en el México rural*. Editorial: Colegio de Postgraduados. Colección Desarrollo Rural y Género.
- Young, .(1988). Reflexiones sobre como enfrentar las necesidades de las mujeres. Instituto del Desarrollo. Colombia. Editores. Colombia.
- Zapata, E. (2003). “Cambios en el sector agropecuario y los proyectos de las mujeres rurales” en Zapata, E. y López, J. (Coord.) *La Integración económica de las mujeres rurales: un enfoque de género*. Secretaría de la Reforma Agraria. México.

Páginas web consultadas

www.anec.org.

www.banxico.org.mx

www.cepal.org/

www.cimacnoticias.com



INFORMACIÓN DE LAS AUTORAS

Marisol Cruz Cruz

Marisol Cruz Cruz, es Licenciada en Economía y Maestra en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), titulada con la tesis “Las bondades del trabajo femenino, tres segmentos de mujeres rurales en Zacatecas (1980-2010)”. Participó en el Panel de Discusión “Los derechos de las mujeres desde la academia”, organizado por el Instituto de la Mujer Zacatecana y el Posgrado en Ciencia Política el día 19 de marzo de 2010; impartió la conferencia “Nuevos escenarios para las mujeres rurales de Zacatecas” dirigida a campesinas líderes sociales de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) el 8 de marzo de 2011, en el marco del Día Internacional de la Mujer, y es coautora del artículo “Fuerza de trabajo femenina: aportes al ciclo capitalista en el agro mexicano” y de cuatro memorias en extenso publicadas con motivo congresos académicos.

Irma Lorena Acosta Reveles

Doctora en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas; estudió las Licenciaturas de Derecho y Economía y fue becaria de PROMEP para cursar estudios de Maestría en Ciencia Política. Académica e investigadora de la Universidad Autónoma de Zacatecas en diferentes programas académicos a nivel de Posgrado, Diplomados y Licenciatura. Ha impartido más de veinte cursos curriculares y dirigido numerosas tesis para diferentes niveles educativos. Por su labor docente ha recibido en tres ocasiones el reconocimiento que otorga PROMEP a los académicos con perfil deseable. Se ha

especializado en el análisis social de temas rurales y laborales de México y América Latina desde la Economía Política, la Sociología, la Ciencia Política y el Derecho. Como producto de estas actividades ha publicado cuatro libros, siete capítulos en obras colectivas y doce artículos en revistas de circulación nacional e internacional. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SCI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el nivel C, y líder del Cuerpo Académico Posgrado en Ciencia Política.

Jehnnny Alondra Olvera Carmona

Estudió la carrera de Ingeniero Agrónomo especialista en Zootecnia en la Universidad Autónoma Chapingo, (Texcoco, estado de México) durante el periodo 2001-2005. Desempeñando actividades propias del extensionismo rural en la región, principalmente respecto a la producción cunícola familiar e industrial. El título fue obtenido con el tema Calidad y fertilidad del semen de conejo colectado a diferentes ritmos y conservado en medio coloidal a 15°C. Estudiante de la Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional por el Centro Universitario Centro- Norte de la Universidad Autónoma de Chapingo (Zacatecas, Zacatecas) durante el periodo 2009- 2011; actualmente en proceso de titulación y trabajando en el tema de jornaleras agrícolas en el estado de Zacatecas.

Elena del Rosario Patiño Flota

Doctora en Derecho y la líder del Grupo Interdisciplinario de Estudios Socio-jurídicos en Derecho Agrario y Ambiental de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en donde también es Docente Investigador y Coordinadora en Materia Agraria en el Bufete Jurídico Social de esta unidad. Es coautora del libro “El Derecho Sustantivo Agrario”, que es utilizado como texto en las cátedras de dicha materia, y también colaboradora del Libro “Independencia, Revolución y Derecho” que formó parte de actividades conmemorativas del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana de 2010 que promoviera la UAZ. Su tesis de doctorado y también proyecto de investigación “La Expropiación de Terrenos Ejidales, El Caso del Ejido Villa de Guadalupe”, derivó en la propuesta de reforma al artículo 97 de la Ley Agraria vigente

que se solicitó hiciera al Congreso de la República a través del Diputado Antonio Mejía Haro. Otros proyectos de investigación destacados son, “Zonas Arqueológicas en los Ejidos Zacatecanos, Incertidumbre Jurídica”, “La Disyuntiva de las Concesiones Mineras en Tierras Ejidales” e “Implicaciones Jurídicas de la Legislación Agraria Vigente en la Tierras de Uso Común del Ejido Villa de Guadalupe, Zacatecas” que han sido sujetos de ponencias en congresos nacionales e internacionales. Su interés por vincular de manera tangible los contenidos de las cátedras de Derecho Agrario con la realidad que vive el país en esa materia, la ha llevado a que cada semestre organicen Ciclos de Conferencias en Materia Agraria, en donde representantes de diferentes organismos gubernamentales e investigadores de temas agrarios de la UAZ y otras Universidades han encontrado un foro de difusión que se enfoca a estudiantes de Derecho.

Ma. de Jesús Espinoza Villela

Maestra en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Licenciada en Derecho por la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Docente-investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas desde 1982, primero en la Preparatoria 1 y 2, y a partir de 1987 en la Unidad Académica de Derecho. Participante del Diplomado en Derecho Agrario organizado por la Unidad Académica de Derecho, la Casa de la Cultura Jurídica, la Secretaría de la Reforma Agraria y el Tribunal Unitario Agrario en 2006. Participación en la organización de dos Diplomados en Derecho Agrario y ciclos de conferencias en materia agraria y ambiental durante varios semestres en la Unidad educativa de adscripción. Ponente en las X, XI y XII Jornadas de Investigación organizadas por la Coordinación de Investigación y Posgrado de la UAZ, y en el Coloquio de Investigación por áreas. Participación con ponencia en el Congreso de Derecho Agrario celebrado en la ciudad de Camagüey, Cuba en abril de 2008. Ponente en el Congreso de ALASRU celebrado en noviembre de 2010 en Portho de Galinhas, Pernambuco, Brasil. Responsable y colaboradora en distintos proyectos de investigación. Publicación en coautoría en distintos ensayos y un libro de texto. Reconocimiento de la Universidad Autónoma de Zacatecas por haber obtenido el Perfil PROMEP 2010-2013

Beatriz Carrera Maldonado

Beatriz Carrera Maldonado cuenta con una especialidad en Antropología Cultural coordinada por el CENART de CONACULTA, el OEI, y la UAM-I, una Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Políticas Públicas, por la Universidad Autónoma de Zacatecas, así como una Licenciatura en Ciencias y Técnicas de la Comunicación, en la Universidad Autónoma de Durango, actualmente (Agosto de 2011) se encuentra laborando en el Área de difusión e investigación de la Unidad Estatal de Culturas Populares del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” Fue responsable de relaciones públicas de la Fototeca del Estado de Zacatecas así como reportera de educación, ciencia y tecnología, del periódico La Jornada Zacatecas, Obtiene la licenciatura con la tesis “*Influencia de la necesidad de estatus y afiliación en el comportamiento de consumo de telefonía celular.*” (2005) el grado de Maestría con “*Las condiciones económicas y familiares de las mujeres de migrantes en su comunidad de origen* (2010). Y la especialidad en junio de 2011 con el trabajo titulado *Agenda de la Cultura Tradicional de Zacatecas*. Ha realizado diversas colaboraciones en medios impresos y radiofónicos en el ámbito estatal y nacional sobre cultura tradicional, así como el impacto del fenómeno migratorio en ella. Dentro de las actividades que ha realizado se encuentra también su colaboración en la organización de eventos culturales y participación en diversas exposiciones fotográficas colectivas.

Martha Guerrero Ortiz

Licenciada en Economía, maestra en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Zacatecas y con grado de doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de la Frontera Norte. Actualmente Profesora Titular C, adscrita a la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Últimas publicaciones: 1) Identidad, género y familia; 2) Percepción de remesas de los hogares y condición migratoria en Zacatecas, 2000-2005; 3) Migración internacional y estrategias de vida familiar de las unidades domésticas de Felipe Ángeles Villanueva Zacatecas; 4) Zacatecas: La migración femenina hacia Estados Unidos y las estrategias familiares de vida; 5) Patrón migratorio y ciudadanía

en el contexto de la migración y; 6) Hogares con remesas, jefatura femenina y estructura familiar en Zacatecas.

Isabel Jiménez Maldonado

Licenciada en Antropología Social, egresada de la ENAH, Maestría en Filosofía e Historia de las Ideas. Doctorado en Humanidades y Doctorado en Ciencia Política, UAZ. Colaborado como Docente-Investigadora en diversas Instituciones Educativas SEP, UTZ, UPN, IZC, UAZ, consultora en el Modelo de Equidad del Estado de Zacatecas, impartiendo los cursos de Género, Equidad y Transversalización, Violencia de Género, Violencia Laboral, Políticas Públicas con Perspectiva de Género, Indicadores con Perspectiva de Género, Coordinadora del área de Capacitación SEDAGRO en la Dirección de Equidad de Género, cursos en diversos Municipios proyectos aprobados del Fondo para el Desarrollo de las Instituciones Municipales de Mujeres, FODEIMM –INMUJERES. Consejera Nacional del Consejo Consultivo Núcleo para el Desarrollo Sustentable en el Estado de Zacatecas. Dictaminadora proyectos INDESOL, integrante de la Red por la vida y los derechos de las mujeres, Red de Género y Medio Ambiente, Red de Estudios Feministas, colaborada en la elaboración de la Guía de participación ciudadana para el seguimiento y monitoreo de la implementación de la legislación nacional sobre igualdad de género y no violencia contra las mujeres del Proyecto "Fortalecimiento de capacidades para la implementación de la legislación nacional sobre igualdad de género y no violencia contra las mujeres" PNUD.